

19. a. 3. 7



GRAN...

Sala _____

Frente 1/8

Tabla _____

288

218008690



POLITICA
DE
DIOS
Y
GOBIERNO
DE
CRISTO
NUESTRO SEÑOR.



POLITICA

D E

D I O S

Y

GOBIERNO

D E

CRISTO

INVESTRO SENOR



Del Coll.

R. 8111

BB

POLITICA

DE DIOS,

*Composto el P. Pedro
de Montenegro*

Del Coll. de la Compañia de Jesus de Granada.

GOBIERNO

DE

CHRISTO;

SACADA

DE LA SAGRADA ESCRITVRA PARA
acierto de REY, y REYNO en
sus Acciones,

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
D. Ramiro Felipex Nuñez de Guzman, Duque de
Medina de las Torres, &c.

P O R

D. FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS,
Cavallero de la Orden de Santiago,
Señor de la Torre deluan Abad.

CON PRIVILEGIO

En Madrid: Por DIEGO DIAZ DE LA CARRERA,
Impressor de el Reyno, Año
M. DC. LXII.

*Acaba de Mateo de la Bastida, Mercader de Libros,
frontero de San Felipe,*



R. 8111

POLITICA

*Compania de Seguros
de Madrid 1870*

DE DIOS

De la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas

GOBIERNO

DE

CRISTO

SACADA

DE LA SACADA ESCRITURA PARA
del Reino de España y de las Indias

DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
D. Manuel de los Rios, Diputado
Medico de las Yndias, etc.

POR

FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS
Cavallero de la Orden de Santiago,
Señor de la Torre de San Juan

CON PRIVILEGIO

En Madrid: Por Dicho Dize de la Imprenta
Imprenta de el Reino, Año
M. DC. LXXII

Escuela de Artes de la Bellida, Alcañal de la
Imprenta de San Felipe

CENSURA DE D. PEDRO RVIZ
de la Escalera, y Quiroga, Cavallero de la Or-
den de Calatrava, Cavallerizo de la Reyna
N. Señora, a quien cometiò este
Libro el Consejo.

Por especial comission, y mandato del Real Consejo Supremo de Iusticia he visto la *Segunda, Parte de la Politica de Don Francisco de Quevedo, Cavallero de la Orden de Santiago*, para censurar esta *Obra Postuma* suya, que no llegò a conocer Padre: si bien por el que tiene le-
rà siempre tan conocida, como estimada. *Gran empeño* es entrarle a ser Maestro de Principes, y poner *Escuela Publica* para enseñarlos, quando aun professar este ofi-
cio en la de los niños, halla por premio del acierto sus mayores gritos, y sacar siempre desvanecida la cabeça, no solo quien de asiento escucha el ruido (enseñando-
los) sino el que alcanza a gozarle de passio. Desde los pri-
mero rudimentos se grita a los Precetores, y en esta des-
apacible salva se enfaya por los *Pequeños* la pesadum-
bre con harto tiempo, pronosticandose mas sensible a
los *Maestros de los Grandes*. Pero el efecto de este Pro-
nostico es reservado dignamente a los Politicos, que ne-
gocian ser gritados, y perseguidos con el soborno blan-
do de su *Adulacion Ateilla*, con que se meten a malos
Fontaneros, conduciendo a la sed del buen Gobierno,
que padecen los Potentados de la Tierra en el Estio ar-
diente de la fatiga penosa de su obligacion, a aguas infi-
ccionadas con la torpe doctrina (que bebidas hinchán, y
matan) pudiendo, y debiendo guiar las saludables de la
Fuente mejor (la Sagrada Escritura) para satisfacer a
tal sed con provecho. Desta *Fuente Divina* se conducen
los crystales desatados en la Prosa desta Politica (atados
a los

R. 8. 111

POLITICA

*Compania de San Pedro
de Madrid*

DE DIOS

GOBIERNO

D E

CHRISTO

S A C A D A

DE LA SAGRADA ESCRITURA PARA
Uso de REY, Y REINO en
las Escuelas,

DE ESCRIBANOS REALES
D. Manuel de Torres y Guzman, Diputado
Medico de la Junta de

P O R

BERNARDINO DE OVEJUNO VILLEGAS
Cavallero de la Orden de Santiago,
Señor de la Torre de San Juan

COMPRIMIS

En Madrid: Por Dicho D. Ber-
nardo de Ovejuna, Impresor de el Reyno, Año
M. DC. LXXII.

En la Calle de la Ballada, Alacázar de España,
Imprenta de San Felipe.

*El Par
naso Es-
pañol, cu
ya Segün-
da Par-
te se es-
pera.

a los Numeros altamente, y Da. Francisco conduxo otros
de la *Humana** de Castalia a Castilla, para honesta re-
creacion al ocio) dedicada al trabajo de su estudio, para
el *Fruto* de quien la leyere, y fandola como bebida. Con
que se escusa la pesadumbre, pero no el grito del comun
aplauso a la memoria deste *Insigne Español*. Lograr con-
viene mucho *Aquel Fruto*, quando la Republica ha me-
nester abundancia de *Buenas Aguas*; y al curso legitimo
de estas no falta sino la licencia del Consejo, que nunca
suele negarla en lo que es *Corriente*, y *Veril*. calidades vin-
culadas a *este Libro*, que afiançan aora mi voto en el desta
censura. Así lo siento, sugetando la mia a la Superior del
Consejo. En Madrid a primero de Setiembre de 1655.

D. Pedro Ruiz de la Escalera
y Quiroga.

CEN-

*CENSURA DEL REVERENDIS-
simo Padre Geronimo Pardo, Provincial que
ha sido de los Clerigos Menores, Calificasidor
de la Suprema, y Visitador de los Libros, y
Librerias de estos Reynos.*

LA Segunda Parte de la Politica, que escrivio *D. Frã-
cisco de Quevedo y Villegas, Cavallero del Orden
de Santiago*, comencè a leer curioso, y acabè mara-
villado. Aunque viniera fin el nombre de su dueño, me le-
dieran a conocer la piedad, la eloquencia, el peso de las
sentencias, y su severidad, *Defunctus adhuc loquitur*, el
mismo habla difundo, que hablò vivo: No he hallado di-
ferencia en los discursos que haze, y en los que hizo en la
Primera, antes si muestra, que lo bien dicho se puede de-
zir mejor, y que lo grande puede crecer. El estilo es su-
perior, dulce, llano, puro, proprio, elegante, decoroso, y
lleno de Religion, tan parecido al de sus heroicas Obras,
que al primer rasgo se dà a conocer que es suyo: Pudiera-
deste Libro dezir el Autor, lo que de otro suyo dixo Ovi-
dio:

*Quid titulum poscis? Versus duos, tres vè, legantur.
Clamabunt omnes te liber esse meum.*

Tuzgo, que V.S. debe dar la licencia que piden para es-
tamparle, porque no hallo en èl cosa que contradiga a la
Fè, ni que se oponga a las costumbres Christianas. En
nuestra casa del Espiritu Santo de Madrid a 20. de Junio
de 1652. años.

Geronimo Pardo de los Clerigos Menores.

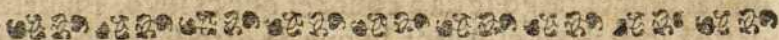
SVMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio Don Pedro de Alderete y Quevedo, como heredero, y sobrino del Autor para imprimir todas las Obras de Don Francisco de Quevedo, como consta del Privilegio despachado en Madrid a 17. del mes de Junio de 1658. ante Martin de Villela: del qual dicho Privilegio tiene hecha cesion a Mateo de la Bastida por dicho tiempo ante Martin de Arauxo, Escrivano de su Magestad, en Madrid a 21. de Agosto de 1658.



SVMA DE LA TASSA.

Los Señores del Consejo tassaron cada pliego deste *Politica* a quatro maravedis, segun parece de la Fè que della diò Francisco Espadaña, Escrivano de Camara del Rey N.S. en Madrid a 7. de Octubre de 1655.



ERRATAS.

Este libro intitulado *Politica de Dios, y Gobierno de Christo, &c. L. y II. Parte*, corresponde con el que antes estava impresso, que rubricado le sirve de original, que es la Primera Parte, y con la Segunda Parte añadida. Madrid, y Março 24. de 1662.

Lic. D. Carlos Murcia
de la Llana.

A L

EXCELENTISSIMO SEÑOR, RAMIRO
*Felipez Nuñez de Guzman, Señor de la Casa de Guzman,
 Duque de Medina de las Torres, Principe de Astillano,
 Conde de Oñate, y Villamediana; Duque de Sabioneta, Du
 que de San Lucar la mayor; Duque de Mondragon, Duque
 de Tracto; Marqués de Toral, Marqués de Mayrena, Mar
 qués de Monesterio, Marqués de Piadena: Conde de Azar
 collar, Conde de Fundi, Conde de Porma, Conde de Aliano,
 Conde del Colle, Conde de Satriano, Conde de Valdore, Con
 de de Carinola. Señor de la Ciudad de Tiano, de las Villas,
 y Montañas de Boñar, del Valle de Curneño, de los Concejos
 de los Cilleros; Regidor Perpetuo de todas las Ciudades, y
 Villa de voto en Cortes; Alcayde perpetuo del buen Reti
 ro, Gran Canciller de las Indias, Tesorero General de la
 Corona de Aragon; Correo Mayor de España, Napoles, y
 Milan, Comendador de Valdepeñas en la Orden de Calatra
 va, Castellano de Castelnou de Napoles, Virrey de aquel
 Reyno, Sumiller de Corps del Rey N. S. Don Felipe Quarto
 el Grande, de sus Consejos de Estado, y Guerra,
 y Presidente de el de Italia,*
 &c.



Ostumbre antigua ha sido en las mas re-
 motas, y politicas Naciones del Orbe, el
 que da a la Imprenta alguna obra, elegir-
 la supremo patrocinio, que le solicite
 decorosas aclamaciones; y no puede
 ser culpable a ninguno el buscar reme-
 dio para el peligro, y ocasion para salir
 del: y hallandome en este conflicto, por aver leido el libro

intitulado *Gobierno de Christo, y Politica de Dios*, Obra
postuma del gran Don Francisco de Quevedo, gloria de
Nuestra Nacion Española: Y que aviendose impresso de
seis años a esta parte no se hallava vno, me pareció con-
veniente, porque todos gozassen de vna perla tan rica, y
de tanto precio, nacida en la concha de lo mejor de Es-
paña, y sin los riesgos de la navegacion, y otros a que
suelen ponerse los que van a buscarlas; darle segunda vez
a la Estampa: y sin temor de incurrir en sospecha de al-
guna intencion, ò calumnia dissimulada, como ni tampo-
co en nota de descubierta lisonja, confessando, como me
côfieso, criado de V. E. seria ingratitud, y poca atencion
a mis obligaciones, valerme de otro amparo, quando ten-
go tan seguro el vencimiento en el generoso de su perso-
na, pues es cierto no me podrán censurar los q̄ le leyeren,
y a cuyas manos llegare este Libro, que aviendose dedi-
cado la primera Impression a vn tan gran Principe, como
el Duque de Medina Celi, bulque menor proteccion;
pues es notorio iguala V. Exc. con el mayor del mundo,
como nos lo manifiestan, y publican las Histotias Anti-
guas, y Modernas, y así me atrevo a que falga segunda
vez al publico Teatro del mundo acreditado con el nom-
bre de V. Exc. a cuya gran modestia suplico me permita
delinear, aunque en belquejo, su Antiquo, y Real
Origen, Baronía continuada por mas de 850. años, las
memorables proezas de sus passados en servicio de Dios,
lealtad de su Rey, aumento, y gloria de su Patria, pues
me aseguro nadie hasta oy lo ha cabalmente ajustado, aũ
que los toscos colores de mi pluma no sean dignos de re-
tratar luces tan soberanas; cierto es ser blason de los ma-
yores Principes, y Señores, gustar de oir las hazañas de
los Heroes sus Ascendientes, y mas de aquellos q̄ fueron
venerados en todos siglos por deidades humanas, como
los Guzmanes. Sirva, pues, esto de recomendacion a mi-
atre;

atreuimiento, y de prologo breve a las siguientes notias.

Don Servando, Obispo de Orense, Confessor del Rey Rodrigo, y despues del glorioso, y siempre digno de memoria D. Pelayo, en el tratado de los Linages de Galicia que prosiguiò Don Pedro Seguino, Prelado tambien de aquella Catedral, año de 1153. dize, y afirma procede la Casa de Guzman de Flavio Gundimaro, Rey Godo de España, que murió en Toledo año de 612. Añaden mas los dos Obispos, q̄ Dia- Alvarez Gúdimaro fue Capitán del Rey Flavio Eguiza, antes de la perdida de España: y q̄ fue su nieto Guillen Gôçalez Gundimaro, q̄ murió en el cerco de Leô; y Gúdimaro Penoliz fue Capitã del Rei Don Pelayo año de 718. y vno de los que con èl se hallarõ en Cobadonga: y prosiguen quedò por progenitor del el Conde Ramiro Gonçalez Gundimaro, que casò con D. Hermenesfenda Ramirez, hija del Rey Don Ramiro de Leon. Vltimamente dizen, que los hijos deste Cavallero, por mandado de su padre, el primero fundò el Castillo de Aviados, que es junto a Leon: Y el segundo, que se llamò Nuño Gonçalez Gundimaro, el de Can de Roa, el qual tuuo por hija a Ero Nuñez Gundimaro, que casò con hermano del Duque de Bretaña, queriendo por elto algunos, poco noticiosos, y menos afectos a nuestra Nacion, hazer a V. Exc. descendiente de estrangero, avièdo Autores que lo apoyen, como si fuera necessario para probar la Nobleza de nuestra España ir a mendigar por las Regiones estrangeras. Y no es V. Exc. solo quien padece esta pestifera inteligencia; pues ay muchas Casas grandes en estos Reynos, que padecen este achaque; como si de nuestra España no pudieramos dar Nobleza a todas las Naciones del mundo. Y asì pongo al dicho Conde Ramiro Gonçalez Gundimaro con la dicha Infanta D. Hermenesfenda Ramirez por tronco de la Ilustre Familia

de V. Exc. contestando en la succession todas las Historias, y Nobiliarios mas clasicos de España, memorias genealogicas, sumarios de Linages Nobles, de todo credito, y satisfacion.

I.

Fueron los referidos Condes Ramiro Gonçalez Gundimaro, y la Infanta Doña Hermenésenda Ramirez primeros Señores de la Torre, y Casa Solariega de Guzman en el Valle de Cerrato, cerca de la Villa de Roa, como del Castillo de Aviados: como lo testifica en sus Claros Varones Hernan Perez de Guzman, Señor de Batres: fueron sus hijos, el Cōde Suero Gundimaro successor. Nuño Gonçalez Gundimaro, y Guillermo Gundimaro, yno de los Treze primeros Cavalleros, q̄ dieron principio a la Cofradia, y Orden Militar de Santiago, como lo refiere Rades en la Cronica de la Orden.

II.

El Conde Suero Gundimaro, fue Segundo Señor de la Casa de Guzman, en el Reynado del Rey Don Ordoño Primero de Leon, su tio, hermano de su madre, y su Rico Home: Dignidad que era lo que oy Grande de España. Floreció año de 856. No he hallado con quien casò, solo que fue su hijo

III.

El Conde Fruela Gundimariz, Tercero Señor de la casa, y Castillo de Guzman, y Rico Home, casò con Doña Pinela Ximenez, hija del Conde Pinelo Ximenez, Alferes mayor del Reyno de Leon, y Fundador del Convento de San Iuan de Corias, en Asturias de Oviedo, del Orden de San Benito, tuvieron por hijo A

IV.

El Conde Gundimaro Penoliz, Quarto Señor de la Casa de Guzman, Rico Home, y Alferéz mayor del Rey de Leon Don Ramiro Segundo, año de 940. casò con D. Nuña Nuñez, que era hija del Conde Don Nuño Nuñez, Poblador de la Villa de Roa, año de 950. fue su hijo

V.

El Conde Suero Gundimariz, Quinto Señor de la Casa de Guzman, Rico Home del Rey Don Bermudo Segundo de Leon, año de 990. No ay noticia de con quien casò, solo de que fue su hijo, y successor

VI.

El Conde D. Alvaro Diaz de Guzman, el primero deste Linage, en quien se rompiò el Apellido Antiquo: fue Sexto Señor de la Casa, y Castillo de Guzman, Rico Home de los Reyes Don Sancho Segundo de Castilla, y Don Garcia de Galicia, y Portugal, casò con Doña Mayor Alvarez de Asturias, que era descendiente de los Reyes de Leon: fueron sus hijos el Conde Don Nuño Perez de Guzman, que sucediò Doña Ximena de Guzman, en quien el Rey Don Alonso Sexto de Castilla tuvo a Doña Elvira, que fue Esposa de Don Ramon Conde de Tolosa en Francia, de quienes proceden grandes casas: y a Doña Teresa, que casò año de 1090. con el Conde Don Enrique, que fueron padres de Don Alonso Enriquez, Primero Rey de Portugal, y tronco de los demás Reyes de aquella corona, hasta nuestro Monarca Don Felipe Quarto.

VII.

El Conde Don Nuño Perez de Guzman, Septimo Señor de la Casa, y Castillo de Guzman, y Rico Home de Don Alonso el Sexto Rey de Castilla, y Leon, se hallò en la conquista de la Imperial Ciudad de Toledo, casò cò D. Elvira Oflorio, hija del Conde D. Martin Oflorio. No se necesita de que mi pluma refiera aqui las Grandezas, y Antigüedad desta Casa, remitiendolo para los Discursos Genealogicos della, que con el ayuda de Dios se darè muy presto a la Estampa. Fue su hijo.

VIII.

El Conde Don Ramiro Nuñez de Guzman, Oçtavo Señor de la Casa, y Castillo de Guzman, Rico Home de Don Alonso Oçtavo Emperador de España año de 1154, No se sabe con quien casò, sino que dexò por hijos a D. Alvaro Ruiz de Guzman, que succediò, y a Don Felix de Guzan, que casò con Doña Luana de Aza, que era hija de Don Garcia Garces de Aza, Rico Home, y fueron padres del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman, Antorcha refulgente de la Iglesia, y el blasón mayor desta Casa, que nació en Caleruega lugar del Obispado de Osma, para gloria, y honor de nuestra España, en el año de 1170. Y fundò su gran Religion de Predicadores en el de 1201. y pasó a gozar de la patria celestial en el de 1221. en edad de 51. años: Y fue el que puso el Escudo de los Guzmanes en Cruz; como oy lo trae esta Casa, y ya estampado al principio de este libro.

IX.

Don Alvaro Ruiz de Guzman, Nono Señor de la Casa, y Castillo de Guzman, Rico Home del Rey Don Alonso

Alonso el Nono de Castilla, casò con D. Vrraca Ruiz de Castro, que fue hija de Rui Fernandez de Castro el primero deste Apellido, que llamaron el Calvo, por averlo sido mucho; Nono, Alcayde de Toledo, y de Doña Estefania Perez de Trava, que era hija de Don Pedro Fernandez de Trava, Conde de Trastàmara, que fue Ayo, y Rico Home del dicho Rey D. Alonso VIII. y de la Condesa D. Mayor de Vrgel. Fue el Conde D. Pedro Fernandez hijo de los Condes Don Fernan Perez, y Doña Briolanze, nieto de Don Pedro Fruela, y de Doña Durambràs su muger, segundo nieto de los Condes D. Fruela Bermudez, y Doña Sancha Rodriguez: Tercero nieto de los Condes Don Bermudo Froyaz, y Doña Aldonza Rodriguez: Quarto nieto de los Condes D. Fruela Mendez y Doña Grisòdora: Quinto nieto de Doña Juana Romains hija del Conde Don Ramon, que fue hermano del Rey Don Alonso el Casto, y del Conde Don Mendo Raulona, hermano de Desiderio, Rey de los Longobardos de Italia: Sexto nieto del dicho Conde Don Ramon, hijo del Rey Don Fruela Primero de Leon, que empezò a reinar en la Era de 796. que es año de Christo de 757. consta del Nobiliario del Conde Don Pedro pag. 2. n. 2. y en el Cronicon de los Ponces de Leon del Doctor Salazar de Mendoza, fol. 31. Y el dicho Don Ruiz Fernandez de Castro era hijo de Don Fernando, Infante de Sobrarbe, Pamplona, y Aragon, y de D. Maria Alvarez de Minaya, Señora de la Villa de Castrojeriz, Solar del Linage de Castro, que era hija de Alvarfañez Minaya, Conde, y Rico Home, y segundo Alcayde de Toledo, en el Reynado de Don Sancho Segundo de Castilla, y Leon, y primo hermano del Cid Rui Diaz: y el Infante Don Fernando fue hijo del Rey Don Sancho, ultimo de Navarra, y de Doña Sancha su muger: y no del Rey Don Sancho Abarca, y de la Reyna Doña Toda su muger, como erradamen

te dize el Coronista Rodrigo Mendez Silva. Consta lo referido del Nobiliario del Conde Don Pedro, fol. 22. Fue hijo de los referidos Don Alvaro Ruiz de Guzman, y Doña Vrraca Ruiz de Castro.

X.

Don Pedro Ruiz de Guzman, Dezimo Señor de la Casa, y Castillo de Guzman, Rico Home, y Mayordomo mayor del Rey Don Alonso el Nono año de 1200. casò con Doña Elvira Gomez de Manzanedo, hija de los Còdes Don Gomez de Manzanedo, y Doña Maria Manrique, consta en las Dignidades Seglares del Doctor Salazar de Mendoza, lib. 2. cap. 5. Era el Conde descendiente por Varonia del famoso Fernan Gonçalez Conde de Castilla, como refiere Argote de Molina, cap. 105. del libro 1. Fueron hijos de los referidos Don Pedro Ruiz, y Doña Elvira, Don Nuño Perez, successor, y Don Guillen Perez de Guzman, progenitor de los Duques de Medina Sidonia, y Condes de Olivares.

XI.

Don Nuño Perez de Guzman, Onceno Señor de la Casa, y Castillo de Guzman, fue Rico Home del dicho Rey Don Alonso el Nono, año de 1207. con quien se hallò el de 1212. en la Batalla milagrosa de las Navas de Tolosa, Lunes 16. de Julio adonde murieron 2000. Moros, cautivando 18500. no pereciendo mas de 25. Christianos; casò con Doña Vrraca Mendez de Sosa, que era hija de Don Mendo de Sosa, Conde, y Mayordomo mayor del Rey Don Sancho Primero de Portugal, y de Doña Maria Ruiz su muger, segunda nieta del Rey Don Ramiro Tercero de Leon, como lo testifica el Coronista Don To

mas

más Tamayo de Vargas, en la Genealogia de la casa de
Sofa, folio 4. y 5. Fue su hijo

XII.

Don Pedro Nuñez de Guzman, Duodecimo Señor
de la Casa, y Castillo de Guzman: Fue gran servidor del
Rey Don Fernando el Santo, con quien se hallò en todas
las ocasiones de su tiempo, y especialmente en la toma de
Sevilla año de 1248. donde quedò heredado, como pare-
ce de la Historia de dicha Ciudad, q̄ escribió Don Pablo
de Espinosa, fol. 6. Despues sirvió al Rey Don Alonso el
Sabio su hijo, de quien fue Rico Home, y Adelantado
mayor de Castilla: casò con Doña Maria de Roa, que
era hija de D. Iuan Garcia de Roa, Cavallero muy cono-
cido en estos Reynos, tuvieron por su hijo A

XIII.

Don Iuan Perez de Guzman, Decimotercio Señor
de la Casa de Guzman, y Castillo de Aviados, y Toral, y
Rico Home del dicho Rey Don Alonso el Sabio: casò
con Doña Maria Ramirez de Cifuentes, que era hija de
los Condes Don Ramiro de Cifuentes, y Doña Maria
de Lara, Señor es de la Casa de Almanza, Tronco de la
Esclarecida de los Marqueses de Alcañizas: engendra-
ron A

XIV.

Don Iuan Ramirez de Guzman, Dezimoquarto Se-
ñor de la Casa de Guzman, Castillo de Aviados, y Toral,
fue Rico Home del Rey Don Fernando el Emplaza-
do, que fue el Quarto de este nombre, y de su hi-
jo el Rey Don Alonso: Intitulòse Ramirez, en memoria
de

de su madre, que es lo que me ha parecido mas ajustado; aunque algunos quieren sea por Doña Hermenegenda, hija del Rey Don Ramiro Primero, que fue Primera Señora desta Ilustre Casa, como va referido: casò con Doña María Fernandez de Toledo, que era hija de Don Diego Garcia de Toledo, Dezimotercio Almirante mayor de la Mar, y de Doña Maria Fernandez Gudiel, como parece de los Discursos Genealogicos del Conde de Mora, fol. 59. y 60. Tuieron por hijos a Ramiro Flores de Guzman, que sucedió en la casa, Pedro Nuñez de Guzman, Don Diego de Guzman, que fue Obispo de Leon; Iuan Ramirez de Guzman, progenitor de los Marqueses del Alga-va; y de segundo matrimonio con Doña Iuana Palomeque, a D. Teresa de Guzman, y no D. Maria Ramirez de Guzman, como algunos quieren, que fue muger de Don Diego Hurtado de Mendoza; Progenitor de los Marqueses de Cañete, segun Haro, fol. 349. lib. 2. y a Doña Leonor de Guzman muger de Don Pedro Suarez de Toledo, Progenitores de los Condes de Villaverde, como parece de los Discursos del Conde de Mora, folio 61. B.

XV.

Don Ramiro Flores de Guzman, Dezimoquinto Señor de la Casa, y Castillo de Guzman, Aviados, y Toral: fue valeroso Soldado; sirvió al Rey Don Alonto Duodezimo en todas las Guerras de su tiempo, y en la memorable Batalla del Salado: murió sin successión año de 1349. sucedióle su hermano

XVI.

Don Pedro Nuñez de Guzman, Dezimosexto Señor de la Casa, y Castillo de Guzman, Aviados, y Toral, fue

fue gran servidor del Rey Don Pedro el Justiciero, y su Adelantado mayor del Reyno de Leon, quien le mandò matar, por advertir le tratasse con cariño a sus vassallos, aunque no dizen los Historiadores con quien casò: Por escrituras, y papeles que he visto parece fue su muger Doña Constanza de Toledo su sobrina, que era hija de Don Pedro Suarez de Toledo, y Doña Leonor de Guzman, Tronco de los Condes de Villaverde, como refiere el Conde de Mora en sus Discursos Genealogicos, fol. 62. Fueron sus hijos Don Ramiro Nuñez de Guzman, que succediò, y Don Gonçalo Nuñez de Guzman, que fue Maestre del Orden de Alcantara, y Calatrava, como refiere Rades en la Cronica de las Ordenes, cap. 29. y c. 32.

XVII.

Don Ramiro Nuñez de Guzman; Dezimoseptimo Señor de la Casa, y Castillo de Guzman, Aviados, y Toral, Rico Home del Rey Don Enrique Segundo año de 1371. casò con Doña Maria de Bazan de la Nobilissima Casa de Bazan, engendraron a Don Pedro, que succediò, y a Doña Aldonza de Guzman, que fue muger de Don Juan Alvarez Ossorio, de quien proceden las Eclesiasticas Casas de los Marqueses de Astorga, y Condes de Altamira.

XVIII.

Don Pedro Nuñez de Guzman, y no D. Juan Ramirez de Guzman, como algunos le nombran, Dezimooctavo Señor de la Casa, y Castillo de Guzman, Aviados, y Toral, fue Rico Home del Rey Don Enrique el Tercero: casò con Doña Elvira de Padilla, que era hija de Pedro Lopez de Padilla, y de Doña Maria de Leyva, tuvieron por hijo A.

Don



XIX.

Don Ramiro Nuñez de Guzman, Dezimonono Señor de la Casa, y Castillo de Guzman, Aviados, y Toral: fue Rico Home del Rey Don Iuan el Segundo; hallòse en la conquista, y toma de Antequera, que sucediò a 16. de Setiembre de 1410. casò con Doña Elvira de la Vega, de la Nobilissima Casa de la Vega, procrearon A

XX.

Don Gonçalo Nuñez de Guzman, Vigesimo Señor de la Casa, y Castillo de Guzman, Aviados, y Toral, floreciò en tiempo del Rey Don Enrique Quarto, de quien fue Rico Home, Mayordomo mayor, y su Embaxador en Roma, por su mucha capacidad, y gran valor: casò con Doña Maria Ossorio su prima, que era hermana de Don Alvaro Perez Ossorio primer Marquès de Astorga, y de Don Pedro Ossorio Segundo Conde de Altamira: fue su hijo,

XXI.

Don Ramiro Nuñez de Guzman, Vigesimo primo Señor de la Casa, y Castillo de Guzman, Aviados, y Toral: fue muy favorecido de los Catolicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, a quien sirviò en todas las ocasiones de su tiempo, cumpliendo con las obligaciones de su Sangre: casò con Doña Maria de Quiñones, a quien erradamente llama Alonso Lopez de Haro Doña Iuana, que era hija de Don Diego Hernandez de Quiñones, y de Doña Iuana Henriquez, Primeros Condes de Luna: Fueron sus hijos don Gonçalo Nuñez, que sucediò, Don Iuan de Guzman, que fue Obispo de Calahorra, y don Martin de

de Guzman , Señor de Montealégre y Meneſes, que fue Camarero mayor del Emperador don Fernando, hermano del Inviſtiſſimo, y ſiempre Grande el Señor Emperador Don Carlos Quinto, de quien vienen los Marqueses de Montealegre.

XXII.

Don Gonçalo Nuñez de Guzman, Vigefimoſegundo Señor de la Caſa, y Caſtillo de Guzman, Aviados, y Toral, fue de los mas ſeñalados Cavalleros de ſu tiempo; casò dos vezes, la primera, con doña Juana de Zuñiga, que era hija de el Duque de Vejar, ſin ſuceſſion. La ſegunda, con doña Iſabel de Rojas, hija de don Juan de Acuña deſcendiente de la Caſa Real de Portugal, y de doña Iſabel de Rojas ſu muger, fue ſu hijo.

XXIII.

Don Gonçalo Nuñez de Guzman, Vigefimotercio Señor de la Caſa, y Caſtillo de Guzman, Aviados, y Toral: casò con doña Juana de Guzman, ſu prima hermana, que era hija del dicho Don Martin de Guzman, Señor de Montealegre, de quien fueron hijos don Gabriel Nuñez, que ſucedio en la Caſa; don Manuel de Guzman, doña Àngela de Guzman, Monja, y Doña Juana de Guzman, conſorte de don Juan de Acuña, que fue Preſidente de Caſtilla, y primero Marquès del Valle.

XXIV.

Don Gabriel Nuñez de Guzman, Vigefimoquarto Señor de la Caſa, y Caſtillo de Guzman, Aviados, y

Toral, y primero Marqués de Toral, por gracia del Señor Rey D. Felipe el III. en satisfaciõ de los grãdes servicios de sus antecessores; casò con D. Francisca de Guzmã su prima hermana, hija de D. Ramiro Nuñez de Guzman, y de D. Mariana de Rojas su muger, Señores de Montealegre, y Meneses: fueron sus hijos don Ramiro Nuñez, que sucedió en la Casa: y Doña Isabel de Guzman muger de dõ Bernardino Fernandez de Velasco y Tovar, Condestable de Castilla.

XXV.

El Excelentissimo Señor don Ramiro Felipez Nuñez de Guzman, debaxo de cuyo amparo, y patrocinio sale segunda vez impresso este libro, es hijo de los referidos don Gabriel, y doña Francisca de Guzman, y Vigésimoquinto Señor de la Casa, y Castillo de Guzman, y Aviados; cuya gran capacidad, prudencia, y Politico Gobierno celebra España con grandes Elogios. Ha casado tres vezes: La primera con doña Maria de Guzman, de quien no tuvo succession, hija primogenita de don Gaspar de Guzman, Tercero Conde de Olivares, y de doña Ines de Zuñiga y Velasco su Esposa, en 9. de Enero de 1625. La segunda, con doña Ana Carrafa, Princesa de Atiliano, en 1. de Junio de 1636. Son hijos de este matrimonio el Excelentissimo don Nicolàs de Guzman Carrafa, Principe de Atiliano, Duque de Sabioneta, de la Orden del Tufon de Oro; y don Domingo de Guzmã, y don Anelo de Guzman, todos tres dignos de grandes Elogios por su gran capacidad, y admirables prendas. La tercera, con doña Catalina de Guevara, Condesa de Oñate, en 2. de Febrero de 1659.

Estos son, Excelentissimo Señor, los grandes, y admirables frutos, que ha dado el Antiquo, y Esclarecido Tronco de su siempre Ilustre Familia, de donde han salido

do las Casas del Duque de Medina-Sidonia , Marques de Leganès, Marquès de Mayrena, Marquès de Fuentes, Marquès de Ardales, Marquès de Montealegre , Marquès de Palacios, Marquès de la Algava , Marquès de Cardañola, Conde de Olivares, Conde de Teva, Conde de Orgaz, Conde de Villaverde, Conde Palatino, y Torija, y el Conde de Castro-Nuevo, y los demás Titulos, que se comprehenden en estas Casas , que solo he puesto los primetos, y que se han dado a Varones desta gran Casa, reservando, como reservo el dar noticia de los que gozan de su Esclarecida Sangre para los Discursos Genealogicos desta Casa, que con el ayuda de Nuestro Señor darè muy presto a la Imprenta: Su Divina Magestad guarde a V. Exc. para que su memoria triunfe del tiempo, del olvido, y de la embidia.

Menor criado de V. Exc.
Q. S. M. B.

Don Gabriel Offerio.

ELO-



ELOGIOS

A LA ELECCION, Y PLVMA DE
Don Francisco de Quevedo en el Assumpto
de esta Politica ; sacados de las Aprobaciones,
que precedieron a su impressiõn ; correcta,
y añadida por el Autor en el año de 1626.
que salió la Primera Parte.



EL Coronista Maestro Gil Gonçalez (Vene-
rable Escritor de la Historia de Espa-
ña) dixo : *En esta Politica ay muchas cosas muy dignas
de ser oidas, y platicadas. Y dichoso el Rey , que obrare con
tales medios, y felicissimo el Reyno que se viere goberna-
do con tales advertimientos.*



El Arçobispo Fr. Don Christoval de Torres (Hi-
jo de Santo Domingo, y Antorcha clarissima
de las muchas de su Esclarecida Religion) afir-
ma deste libro: *Và ajustado a la buena doctrina de sus
Originales; no solo sin mal olor de cosa agena de la Fè, pero
pero tan lleno de sentencian morales, y verdades Catolicas,
que puede ser espejo de Principes Christianos: à quienes el
Autor dirige con notable delgadeza, propiedad, y erudiciõ
o que debemos a nuestro oficio los Predicadores de su Ma-*

gestad

gestad. MI SENTIMIENTO es, que ha resuscitado los siglos primeros, dexando perplexa la admiracion, entre lo sentencioso de la Filosofia moral, y lo admirable de la Ciencia Sagrada de las Escrituras.



El P. Pedro de Vrteaga (estimado no solo en la mejor Compania de las Religiones, sino entre las doctas del siglo) lo engrandece diciendo: Este libro de la Politica de Dios, que nos ha dado el Ingeniosimo Don Francisco de Quevedo, es sin duda muy superior à quanto hemos visto de aquel genero; porque nadie con tal viveca de Discurso, ni con tan buen acierto ha hallado en el Evangelio la verdad del gobierno. Todo lo dispone tan bien, que (sin violencias de erudicion mendigada) se halla dicho en el Texto Sagrado su pensamiento. Lo hablado es excelente, liso, y sin obscuridades: lo sentencioso, grave, y profundo, de palabras medidas, y sin molesta afectacion.



El P. Gabriel de Castilla (Varon grande en la misma Compenia de I E S V S) lo admira con estas clausulas: Miro solo la acomodacion, y encage de lo que levanta, con lo que exercitò Christo Nuestro Señor, y refieren los Evangelistas; que parece todo piedra de anillo en su natural engaste: No es de todos, y menos de Gramaticos, à mi ver, juzgarlo. Lo menor (con ser escogido, proprio, y sin afectacion melindrosa) es el lenguaje, lleno de galanos, y significativos Hispanismos. Lo mas es un cierto modo (ra

ro, y delgado) de levantar sutiles, y nuevos pensamientos, que se hallan la cama hecha, y caen de pies, y ay muy pocos en el Oficio, y Arte de Predicar que puedan alcanzarlo; porque no consiste en continuo estudio de Escritura, ni perpetua leccion de Santos, y Doctores, sino en viveza de Ingenio, enseñado a filosofar assi en otras materias humanas, que realçado en las divinas, causa nuevos resplandores, que admiran, y espantan. Y quien sintiere lo contrario, pruebe la mano, sulte la pluma.

★

El Vicario de Jubiles Don Lorenço Vanderbamen, en carta laudatoria à Don Francisco se dilata justamente a dezirle: Del Evangelio sacò Vnd. tan sana y buena doctrina, que de otro ninguno no pudiera, y lamejor razon de estado, que el mundo ha conocido, para que por todas partes fuesse perfectissimo este trabajo. Vea-se en el epilogada toda la ciencia Real, ò Política, y sin los inconvenientes, y peligros que los han escrito sobre ella nos representaron. Quiz à por dexar el manantial de la fuente viva y perenne y acudir a los charcos y arroyuelos; a vn Platon, a vn Aristoteles, y otros semejantes. Cosa es en que hasta oy se avia reparado, como se debia, si bien por algunos acertados juizios fue siempre deseada: codiciosos de tener las obligaciones de los estados mayores, y menores del govierno Cristiano, capiadas de (su verdadero original) la Sagrada Escritura, con la limpieza que està aqui, pareciendoles (ò quan bien!) no poderse sacar doctrina para enseñamiento del pueblo, con acierto temporal, y espiritual,

ni vigor necessario para este fin , menos que de la noticia
de las cosas de Dios, y de su enseñanza ¶ El Argumen-
to está seguido con felicidad, y fortuna, y representados a
los ojos los DOS ESTADOS de Príncipe y Ministro,
cō tanta erudicion y brevedad, q̄ ni al zelo del biē publico le
queda mas que desear, ni mas que abrazar al Entendimien-
to. ¶ El estilo es dulce, llano, puro, proprio, elegante, y lle-
no de religion, y piedad: y al fin de Vnd. que de aqui no
ey passar, sino para quedar corto en todo. Con esto vlti-
mo queda calificado por el mejor del mūdo, &c. CELEBRA-
RANLE siempre (como deben) a Vnd. y a su Ingenio, Pro-
prios, y Extraños, por los provechos que a todos comunica
con sus vigilias; à que se deben largos elogios, y dilatados
panegyricos. Si se permitiera dixera mas.

S. Iustin. Mart. contra Theoph. Muscarum
instar ad ulcera concurritis, & involatis. Nā
si quis de rebus innumerabilibus praclare dicat.
Vna autem parva vobis grata non sit, aut non
intellecta; multas praclaras cōtemnit, unum
autem verbum corrigitis.

EL AFECTO PUBLICO
CATOLICO ESPAÑOL

A

NUESTRO MUY SANTO
Padre Alexandro VII. Obispo de
Roma, Vicario de Christo, Successor
de San Pedro PONTIFICE
Optimo Maximo;

CON LA PLVMA POSTVMA

*De D. Francisco de Quevedo Villegas, Cavallero de la
Orden de Santiago, Varon famoso de su Siglo,
celebrado dignamente en el de
sus Escritos.*

POSTRADO

A los Sagrados pies de su Beatitud con toda Fe,
Rendimiento, Amor, y Zelo sano,

OFRECE

Los Desvelos Literarios Insignes de esta Politica
Comunicada OY AL ORBE para su
Felicidad,

A EXPENSAS

De Mateo de la Bastida, que publica este Solemne Afecto.

¶ *Omnia subiecisti sub pedibus eius. In eo enim quòd omnia ei subiecit; nihil dimisit non subiectum.*

BEATISSIMO PADRE.

EStas palabras mias, ya sean validos de oveja, ya ladridos de perro, no se acercã desca-
minadas à los oidos del Pastor de las gentes. Por
el primer titulo me restituyo al rebaño; por el
segundo, quiero emplear mis dientes, y mi atē-
cion en su guarda. Mas tuviera de portento, q̃
de afecto ser oveja, y mastin; sino ex perimen-
tãramos quanta parte del ganado se introduce
en lobos. Bien lo sienten, B. P. vuestros rebaños:
pues en tantas Provincias muerden los que pa-
cian; rabian, y aullan los que balavan: y los que
juntò vuestro silvo, y guiò vuestra honda, y go-
vernò vuestro cayado, oy los padece la Iglesia,
en que sois Cabeça, y los rediles donde sois cen-
tinela. Si Christo es Oveja, y Pastor (asì lo dize
S. Cyrilo Catechef. 10 *Hec ovis rursus vocatur Pa-
stor, cum dicit: Ego sum Pastor: Ovis propter incarnationē;
Pastor propter benignitatem Deitatis:*) si fue Pastor, y
Cordero (asì lo enseñò S. Iuã) si los hereges son
ovejas, y lobos, hagan la defensa a los Catolicos
ovejas, y perros: *Ve in iungatur pes tuus in sanguine. Et*
tē

tèn en vuestros pies los besos de los hijos, y la sangre de los enemigos: *Lingua canum tuorum ex inimicis ab ipso*. No es tiempo de contentarse con ser ovejas los hijos de la Iglesia, quando las aflechãças son tan frequentes, que cada vna se ha menester guardar de la otra. Y pues todas fomos cuidado del; como V. B. es Pastor, y Padre, seamos ganado, y perros: ladren vnos con la predicacion, y muerdã otros con los escritos. A quiẽ se intima esta guerra? Contra quien nos prevenimos? S. Iuan, llamado Crysoftomo, lo dize de S. Pablo lib. 2. *Neque enim illi aduersus lupos pugna est; neque à furibus timet, neque sollicitus, anxiusque est de peste à grege abigenda. Cõtra quos ergò illi bellum? Quibus cum lucta? Non est nobis lucta aduersus carnem, & sanguinem, sed aduersus principatus, aduersus potestates, aduersus mundi dominos*. Grande batalla! Dios con el mundo; el espiritu con la carne; la verdad con la presmpcion; la Iglesia con los Principes, y Señores del mundo: que S. Iuan la cuenta por de mas peligro para vuestro genado, que la peste, y ladrones. B. P. digno es de la ponderacion de V. B. aquel cap. 21. de S. Iuan, quando se apareciò Christo a sus Apostoles, y delante dellos dixò a San Pedro: *Diligis me plus his?* Y le respondiò: *Etiam Domine: tu scis, quia amo te*. Y respondiòle Christo: *Pasce agnos meos*. Y consecutivamente segunda vez le preguntò, si le amava: respondiò, q̃

fi: y le encargò, que apacentàse sus corderos. Y no contento con esta repetición *dicit ei tertio: Si mon Ioomis amas me? Contristatus est Petrus, quia dixit ei tertio: Amas me?* Que perseverante tenia Pedro la memoria en el dolor del atrepentimiento; pues viendo tercera pregunta, le pareció, que el Señor se acuerda de las tres negaciones, y que le queria hazer caminar con el amor, lo que hu yò con el miedo: & dixit ei: *Domine tu omnia scis: tu scis, quia amo te. Dicit ei: Pasce oves meas.* Estan entrañable el desvelo de Christo por sus ovejas, q̄ no contento con aver instruido a San Pedro en vida con su doctrina, y declarado, como el buen Pastor ha de morir por sus ovejas; lo que ha de hazer por la que se pierde; quales son suyas, y quales no; despues de su muerte viene a ponderar esto, y dize: que si le ama mas que todos (y le haze que lo afirme tres vezes) que apaciente sus ovejas. No quiere de los Pastores en premio de su amor otra cosa: lo demàs dexa a su alvedrio en otras demonstraciones. Afsi San Iuan Crystotomo lib. citado: *Petre amas me plusquam hi omnes? At qui illi quidem licebat verbis huiusmodi Petrum affirmari: Si me amas Petre, ieiunia excerce, super nudam humum dormi, vigila continenter, iniuria præsis patrocinare, orphanis te partem exhibe, viduæ te maritorum loco habeant. Nunc verò prætermisiss omnibus his quidnam ille ait? Pasce oves meas.* Esto, Señor, es del officio; esto-

tro de la ocasión. Esto es más difícil, y más peligroso, y más meritorio, porq̃ la cõtienda no es con lobos, sino con Principes, y Señores de este mundo. Y guardar el ganado, es desvelo, es penitencia de todos los sentidos, es ayuno; pues se abstiene de los intereses: es mirar por los huérfanos, y por las viudas; y atender el pastor a los ejercicios de la oveja, es penitencia de su oficio, no fuya. Antes le dixo Christo: *Quando tu no eras Pastor, tu te ceñias, è ibas adonde querias. Cum esses iunior cingebas te, & ambulabas vbi volebas: cum autem senueris, extendes manus tuas, & alius te cinget, & ducet quò non vis.* En siendo Pastor no se ha de ceñir a sí; ha de ceñir a los otros: no ha de ir adõde quisiere, sino adonde està obligado: a èl le ha de ceñir su oficio. Y con estas palabras tan elegantes le predixo Christo su martyrio: *Hoc autem dixit significans qua morte clarificaturus esset Deum. No dixo, significando que avia de morir, sino: Qua morte: Cõ que muer te.* Y es cosa estraña, S. P. que en aquellas palabras ni se lee muerte, y mucho menos especie alguna de muerte. Mas quien supiere, que genero de fin tiene la vida de los Pastores, bien hallará en el Texto clara la exposicion del Evangelista: *Quando envejecas, estenderàs tus manos: Et alius te cinget, & ducet quò non vis.* Estèder las manos es de Pastores: y se verificò en la Cruz. Ser ceñido de otro es el genero de muerte de los Pastores: ceñir,

es rodear. Bien interpretò esto el Santo, quando hablando con su ganado dixo: *Vigilate: quia aduersarius uester Diabolus circuit, quærens quæ devoret; exortando al rebaño que vele; porque el Demonio enemigo ciñe, esso es cerca. B. P. ya que V. B. sucede a San Pedro en este cuydado, ya que estien de los braços en la Cruz destos desvelos, y se ve ceñido de tantas persecuciones, que le llevã adõ de no quisiera, por ahorrar, si fuera posible, pafos de rigor, y palabras de censuras; mande, que se repitan frequentemente a los Señores del mudo por sus Ministros aquellas Divinas palabras que dize San Iuan Crystostomo en la Homil. en su destierro: *Deus est Ecclesia, qui est omnibus fortior. An emulamur Dominum? Nunquid illo fortiores sumus? Deus fundavit hoc, quod labefactare conaris: Quanti tyranni aggressi sunt impugnare Ecclesiam Dei; Quanta tormenta, quantas cruces adhiberunt, ignes, fornaces, feras, bestias, gladios intendentes? Et nihil agere potuerunt. Vbi nunc sunt illi, qui hæc fecerunt? Et vbi illi, qui hæc fortiter pertulerunt? Non enim Ecclesia propter Cælum, sed propter Ecclesiam Cælum. Sino hizo la Iglesia por Cielo, sino el Cielo porella, quiẽ reusarà ser hecho para ella. De quiẽ dize S. Cirilo Catech. 18. *Regum quidẽ potestas certis locis, & gentibus terminos habet; Ecclesie autẽ Catholice per uniuersum Orbem indefinita est potentia.* Y lo que mas digno es de lagrimas, que padece ya con todos: el Herege la contradize, el Catolico la**

la interpreta: Aquel no la cree como es; y este, quiere sea como el cree: El Herege sale de la Iglesia; y el Catolico descaminado està en ella, para hazer el daño mas de cerca. La Ley de Dios ha de juzgar a las Leyes, no las Leyes a Dios. Yo, B. P. que empecè el primero a discurrir para los Reyes, y Principes por la vida de Christo, llena de Magestad en todas sus acciones, lo prosigo en entrambas, con aquella libertad que requiere la necesidad del mundo, sabiédo, como dize San Pedro (llamado *Cryfologo*) que *Capti vis criminum, innocentia inimicis odiosa fuit semper libertas.* No me han cansado las persecuciones, ni acorbadadome las amenazas: Con valentia, y Christiana resolucion, ardor, y confiança he prosiguido este assumpto tan importante. ¶ Hasta aqui se estendió el Discurso de D. Francisco de Quevedo, hablando a la Santidad de Urbano VIII. con los *Afectos Piadosos, Catolicos*, que manifestie esta bien aqui el nervio de sus palabras. No pudo coronarlo, ni alcanzar a ver Imprensa perfectamente *esta Politica* por accidentes varios del tiempo. Sale oy en el que V. S. ocupa dignamente la primera Silla de la Iglesia para su felicidad, assegurada en que sea PASTOR Vniversal della ALEXANDRO, Nóbre desde su principio Grande en los Vicarios de Christo; altaméte repetido en V. B. con el misterio del Nu-

mero Septenario, que por la Divina Providencia en Vuestra Eleccion lo encierra, profundo para la tranquilidad futura, y salud deseada de la mejor parte del Orbe, que apacienta en el rebaño de Pedro, y se recoge en sus rediles. *El Afecto Publico, Catolico, Español*, que en ellos vive, y descansa, gozoso de *Tanta Felicidad*, la aclama, y clama en *este Gran Escrito*, que presenta, y pone a Vuestros pies (*Besandolo con Humildad, y Jubilo Inefable*) manifestando con esta Accion, que en las de V. Santidad se libra, las dichas de sus Hijos, la Defensa de la Fè, su Enfalçamiento, y Dilataciõ, y la Paz Vniversal, à cuya Conquista (*Beatissimo Padre*) fue señalado V. S. por el dedo de Dios en su *Gratissima Eleccion*. La Luz de vuestros dias dilate el Dueño Soberano de todos, para que el cuento *Septenario Feliz del Nombre*, se illustre con sus Obras Heroicas en Beneficio, y con admiracion del Mundo, sugetandolo al Yugo suave de la Iglesia.

ALEXANDRO VII.

A LOS

A LOS DOCTORES SIN LUZ,
que dãn humo en el pavilo muerto de
sus censuras , muerden , y
no leen.

N*umquid Deus indiget vestro mendacio, ut pro illo lo-
quamini dolos? Numquid faciem eius accipitis, &
pro Deo iudicarem nitimini? Aut placebit ei quem cele-
re nihil potest? Aut decipitur homo vestris fraudulentijs?
Ipse vos arguit, quoniam in abscondito faciem eius accepi-
stis.* Por ventura (dize Iob) tiene Dios necesidad de vues-
tra mentira, para que por el habeis engaños? Con voso-
tros hablo, los que vivis de hazer verdad falsa, como
moneda, que sois para la virtud, y la justicia polillas gra-
duadas entretenidos acerca de la mentira, regatones de
la perdicion, que dais mohatras de defatinos a los que os
oyen, y vivis de hazer gastar sus patrimonios en comprar
engaños, y agradecer falsos testimonios a los Principes;
Que novedad os haze ver, que reprehenda la Escritura, si
dize S. Pablo: *Scriptura utilis est ad arguendum, ad corri-
piendum, hac loquere, & exhortare, & argue cum omni
imperio?* Siempre entendi que la embidia tenia honrados
pensamientos, mas viendola embaraçada con ansia en
quatro hojasmal borradas deste libro mio, conozco que
su malicia no tiene asco. Pues ni desprecia lo que apenas
es aigo, ni reuerencia lo sumo de las virtudes: por esto
ha llegado el ingenio de vuestra maldad a inventar embi-
diosos de pecados, y hipocritas de vicios. Si os inquieta
q̄ sobreescriba mi nombre, estudios feueros, y no quereis
acordaros, sino de los desfrimientos de miedad, confide-
ra, que pequeña luz encendida en pajas, suele guiar a
buen camino, y que al confuso ladrar deben muchos el
acierto de su peregrinacion. Yo escrivi este libro diez
años ha, y en el lo mas que mi ignoracia pudo alcanzar,

juntè doctrina, que dispuse animosamente, no lo niego; tal privilegio tiene el razonar de la persona de Christo nuestro Señor, que pone en libertad la mas aherrojada lengua. Imprimiõse en Zaragoza sin mas asistencia, y sa biduria, salto de capitulos, y planas, defectuoso, y adulterado, esto fue desgracia; mas desquitème con que saliesen estas verdades, en tiempo que ni padecen los que las escriven, ni medran los que las contradicen. Gracias al Rey Grande que temos, y a los Ministros que le asisten, pues tienen vanidad de que se las dediquen, y rezelo de que se las callen. Por esto me persuado, que los tratantes en lisonjas han de dar en vago con la maña, y que la pretension en trage de respuesta, y apologia, ha de burlear los que en el intento son memoriales, y en el nombre libros. Yo he respondido al docto, que advirtió, y en aquel papel se lee el defengano de muchas calumnias. A los demás que ladran dexo entretenidos con la sombra, hasta que los silvos, y la grito tomen possession de su seso. Para los que escriven libros perdurables, fue mi culpa ver, que se vendia tanto este libro, como si le pagaran del dinero dellos los que le compraron. A esto se ha seguido vna respuesta, que anda de mano, a mi libro, sin titulo de Autor, hanme querido assegurar, que es de vn hombre Arcipreste, yo no lo creo, porque escribir sin nombre, y discurrir a hurto, y replicar a la verdad, son servicios para alegar en vna mezquita, y trabajo mas digno de vn Arraez, que de hombre Christiano, y puesto en dignidad. Nunca el furor se ha visto tan sollicito como en mi calumnia; pues este genero de gente ha frequentado con porfia todos los Tribunales, y solo ha servido de q̄ en todos, por la gran justificacion de los Ministros, me califique su enemistad. Yo escrivi sin ambicion, diez años callè con modestia, y oy no imprimo, sino restituyme á mi proprio, y vengome de los agravios de los que copian, y de los que imprimen. Y asì esforçado, doy
ala

a la Estápa; que callàra, reconocido de mi poco caudal,
continuando el silencio de tantos dias. Por estas ra-
zones, ni merezco vuestra embidia, ni he codiciado al-
guna alabança, quando contra vuestra intencion me fois
aplauso los que os preparavades para mi calamidad. Cõ
vosotros habla Isaias: *Va, qui dicitis bonum malum, &
malum bonum, ponentes tenebras lucem, & lucem tene-
bras! Ponentes amarum in dulce, & dulce in amarum.*



PAVL. I. COR. 3.

**Vniusquisque autem videat quomodo super-
edificet. Fundamentum enim aliud nemo
potest ponere prater id quod positum est, quod
est CHRISTVS IESVS.*



ECCLESIASTES CAP. 10.

* *In cogitatione tua Regi ne detrabas ; Et in secreto cubiculi tui ne maledixeris diviti: quia Et aves cæli portabunt vocem tuam, Et qui habet pennas annunciabit sententiam.*



PROVERBIOR. CAP. 6.

* *Vsquequò piger dormies ? Quando con- surges è somno tuo ? Lege, Et serva man- ta, expergiscere ut serves.*





A D. FELIPE IV. DESTE AVGVSTO
Nombre, REY de las ESPAÑAS, M.
MONARCA del Orbe Nuestro
Señor.



Iene V.M. de Dios tantos, y tan grandes Reynos, que solo de su boca, y acciones, y de los que le imitaron, puede tomar modo de gobernar con acierto, y providencia. Muchos han escrito advertimientos de Estado, cõformes a los exemplares de Principes, que hizo gloriosos la virtud; ò a los

preceptos dignamente reverenciados de Platon, y Aristoteles, Oraculos de la naturaleza. Otros, atèdiendo al negocio, no a la doctrina, ò por lograr alguna ociosidad, ò descansar alguna malicia, escrivieron con menos ver-
dad, que cautela, lisonjeãdo Principes, q̃ hizierõ lo q̃ dãn a imitar, y desacreditãdo los q̃ se apartarõ de sũs preceptos; Hasta aquì ha sabido esconderse la adulacion, y dis-
simularse el odio. Yo advertido en estos inconvenientes, os hago, Señor, estos abreviados apuntamientos, sin apartarme de las acciones, y palabras de Christo, procurando ajustarme, quanto es licito a mi ignorancia, con el Texto de los Evangelistas, cuya verdad es inefable, el volumen descansado, y Christo Nuestro Señor el exemplar. Yo conozco quanto precio tiene el tiempo en los grandes Monarcas, y sè quan conforme a su valor le gasta V. M. en la tarea de sus obligaciones, sin perdonar, por la comodidad de sus vassallos, descomodidad, ni riesgo: Por esso no amontono descaminados enseñamientos, y mi brevedad es cortesia reconocida, pues nunca el discurso de los

escriitores se podrá proporcionar con el talento superior de los Principes, a quien solo Dios puede enseñar, y los que son varones suyos, y en los demás, quien no huviere sido Rey, siempre será temerario, si ignorando los trabajos de la Magestad, la calumniare.

La vida, la muerte, el gobierno, la severidad, la clemencia, la justicia, la atencion de Christo N. Señor le refieren a V. M. acciones tales: q̄ imitar vnas, y dexar otras; no será eleccion, sino incapacidad, y delito. Oiga V. Magestad las palabras del gran Sinesio, en la oracion, que intituló *De Regno bene administrando. Como quiera que en toda cosa, y a todos los hombres sea neccessario el Divino auxilio* (habla con Arcadio Emperador) *principalmente a aquellos, que no conquistaron su Imperio, mas antes le heredaron, como vos, a quien Dios dió tanta parte, y quiso que en tan poca edad llamassen Monarca. El tal, pues, ha de tomar todo trabajo, ha de apartar de sí toda pereza, darse poco al sueño, mucho a los cuidados, si quiere ser digno del nombre de Emperador.* Estas son en Romance sus palabras, que sin cansarse, por tãtos siglos, derivada su voz llega hasta vuestros tiempos, para gloria vuestra, cõ fenas del Imperio, y de la edad, ni esto se puede ignorar en la personal afsistencia de V. Magestad, pues ni la edad, ni la succession tan recien nacida, y tan deseada le ha entretenido los passos, que por las nieves, y lluvias le han llevado, con salud aventurada, a solicitar el bien de sus Reynos, la vnion de sus Estados, y la medicina a muchas dolencias. A què no atrevieron su determinacion vuestros gloriosos ascendientes? El mayor discipulo es V. Magestad, que Dios tiene entre los Reyes, y el que mas le importa para su pueblo, y su Iglesia faliessse zeloso, y bien afsitado. Dispuso vuestro enseñamiento, derivandoos de padres, y abuelos, de quien sois herencia gloriosa, y en pocos años acreditada. Mucho tenéis que copiar en Carlos Quinto: si os fatigaren guerras estrangeras, y

am-

ambicion de vitorias os llevarè por el mundo con glorioso distraimientos. Mucha imitacion os ofrece Felipe Segundo, si quisieredes militar con el leso, y que valga por exercito en vnas partes vuestro miedo, y en otras vuestra providencia. Y mas cerca lo que mas importa; su padre de V. Magestad, que passò a mejor vida, en memoria que no se ha enjugado de vuestras lagrimas, ni descansado de nuestro dolor, os pone delante los tesoros de la clemencia, piedad, y religion. Es V. M. de todos descendiente; y todos son oy vuestra herencia, y en vos vemos los valerosos, y oimos los sabios, y veneramos los justos: y fuera prolixidad, siendo V. M. su Historia verdadera, y viva, repetiros con porfia las cosas que deven continuar vuestras ordenes, y que esperamos mejorará vuestro cuidado. Haga Dios à V. M. Señor, y padre de los Reynos, que castiga con que no lo sea.

SEÑOR

Besa los R. P. Y
Mano de V. M.

*D. Francisco de Quevedo
Villegas.*

PARTE PRIMERA.

TOma su principio altamente esta *Parte Primera*, de los Avisos Profundos, y Prevenciones Misteriosas, de la *Sabiduria Divina*, que desde la Alteza Suma del Eterno Solio de su Magestad Inmensa, amonesta, desperta, y manda a las *Magestades Humanas*, para que atiendan a sus voces, en estas, procedidas de la misma verdad, en orden a su amor, y al acierto de lo que mas importa.

Cap. c. 6.

¶ **OID**, pues, Reyes, y Entended. Aprended los que juzgais los fines de la tierra. ¶ **DADME** Oídos vosotros, que dominais los Exercitos, y os agradais en la multitud de las Naciones. ¶ Porque el Señor os dió el poder, y la fuerza os dió el Altísimo, que examinará vuestras obras, y escudriñará vuestros pensamientos. ¶ Porque siendo Ministros de su Reyno no juzgais bien, ni guardais la ley de la Justicia, segun la voluntad de Dios. ¶ Horrendo y presto aparecerá a vosotros, porque ha de ser durísimo el Juizio para los que Presiden. ¶ Al Pequeño se concede Misericordia. Los poderosos, poderosamente padecerán tormentos. ¶ No exceptará Dios la persona de alguno, ni temerá la Grandexa; porque él hizo al pequeño, y al Grande, y tiene igualmente cuidado de todos. A los mas fuertes, fortísimos tormentos se les guardan.

A VOSOTROS; O REYES;

Son estas palabras mias, para que aprendais la Sabiduria, y caigais.

Quien podrá negar el **acuerdo** a estos grandes avisos? Quié escusarle de la atencion que solicitan? Vengan ya, pues, los discursos organizados de tan **Alto Principio**, a que ha de aplicarse esta atencion.

CAPITULO I.

*EN EL GOBIERNO SUPERIOR DE DIOS
figue al Entendimiento la Voluntad.*

Viendo Dios en los primeros passos que diò el tiempo, tan achacoso el Imperio de Adan, tan introducida la lisonja del Demonio, tan poderosa con èl la persuasiòn contra el precepto; y recien nacido el mundo, tan crecida la embidia en los primeros hermanos, que a su diligencia deviò la primera mancha de sangre; el desconocimiento con tantas fuerças, que osò escalar al Cielo. Y ultimamente, advirtiendole quan mal se gobernava los hombres por sí, despues que fueron posesion del pecado, y que vnos de otros no podian aprender sino doctrina defectuosa, y mal entendida, y peor acreditada por la vanidad de los deseos. Porque no viviesen en desconcierto, con tyrania, debaxo del imperio del hombre las demas criaturas, y consigo los hombres, determinò baxar en vna de las Personas a gobernar, y redimir al mundo, y a enseñar (biè a su costa, y màs de los que no le supieren, ò quisieren imitar) la Politica de la verdad, y de la vida. Baxò en la Persona del Hijo, que es Verbo del Entendimiento, y fue embiado por Legislador al mudo **IESU CHRISTO** Hijo de Dios, y Dios verdadero. Despues le siguiò el **ESPIRITU SANTO**, que es el Amor de la voluntad. Descienda el discurso a nosotros.

El entendimiento bien informado guia a la voluntad, si le sigue. La voluntad ciega, y imperiosa, arrastra al entendimiento, quando sin razon le precede. Es la razon, que el entendimiento es la vista de la voluntad, y sino preceden sus ajustados decretos en toda obra, a tiento, y

a escuras caminan las potencias del alma. Asperamente reprehende Christo este modo de hablar, valiendose absolutamente de la voluntad, quando le dixerõ: *Volumus à te signum videre*, queremos que hagas vn milagro: *Volumus ut quodcunque petierimus facias nobis*, queremos nos concedas todo lo que te pidiéremos; y en otros muchos lugares. No quiere Christo que la voluntad propia se entrometa en sus obras; condena por descoitès este modo de hablar: Y vltimamente enseñando a los hombres el language que han de tener con su Padre, que está en el Cielo, lo primero les haze resignar la voluntad, y ordena que digamos en la Oracion del Padre nuestro, *Hicase tu voluntad*, porque la propia está recusada, y èl la dà por sospechosa. Así, Señor, que a los Reyes, con quien a la oreja habla, y mas de cerca esta doctrina, les conviene, no solo dar el primer lugar a la voluntad propia; pero ninguno: Resignacion en Dios es seguro de todos los aciertos; han de hazerlo así, y no deslucirà su nombre aquella escandalosa sentencia, que insolente, y llena de vanidad, haze formidables a los Tyranos: *Sic volo, sic iubeo, sit pro ratione voluntas*, así lo quiero, así lo mando, valga por razon la voluntad.

Lastimoso espectáculo hizo de sí la embidia de la priuanga, siendo el mundo tan nuevo, que en los dos primeros hermanos se adelantò a enseñar, que aun de tan bien nacidos valimientos sabe tomar motivos la malicia con tanto rigor, pues el primer hombre q̄ murió, fue por ella.

Viò Cain, que iba a Dios mas derecho el humo de la ofrenda de Abèl, que el de la suya: parecióle hazia Dios mejor acogida a su sacrificio: Sacò su hermano al campo, y quitòle la vida. Pues si la ambicion de los que quieren privares tan facinorosa, y desenfrenada, que aun advertida por Dios, hizo tal insulto: què deven temer los Principes de la tierra? Apuro mas este punto, y alzo la voz con mas fuerça: Señor, si es tan delinquente el desseo en

el ambicioso, porque del reciba el Señor primero, y de mejor gana, donde llegará la iniquidad, y dissolution de los que compitieren entre si, sobre quien recibirá mas del Rey? Encarecidamente pondera el defensionamiento de Cain San Pedro Crisologo en el Sermon quarto: *O zeli tumor! Duos non capit domus ampla germanos: Quid mirum fratres? Fecit invidia, fecit ut mundi tota duobus esset angusta fratribus latitudo; namque ipsa Caini minoris crexit in mortem, ut esse solum zeli livor faceret, quem primum fecerat lex natura.* O hinchazon del zelo! Dos hermanos no caben en vna casa? Y lo que admira, que sea siendo hermanos! Hizo la embidia; hizo que todos los espacios de la tierra fuesen estrechos, y cortos para dos hermanos; la embidia levantò a Cain para la muerte del que era menor, porque el veneno de la embidia hiziesse solo al que hizo primero la ley de naturaleza. De las primeras cosas, que propone Moyses en el Genesis, es esta, y la q̄ mas profundamente devè considerar los Reyes, y los Privados, advirtiendò, que si el buen Privado, y justo como Abèl, que dà lo mejor a su señor, muere por ello en poder de la embidia; què merecerà el codicioso, que le quita lo mejor que tiene para si, del agradecido? En la privança con Dios, vn poco de humo, mas bien encamirado, ocasiona la muerte a Abèl con su proprio hermano. Sea Aforismò, que huimos de privar acarrean muerte: que mirar los Reyes mejor a vno, que a otro, tiene a ratos mas peligro, que precio. Muere Abèl justo, porque le embidià el ser mas bien visto de Dios: Vive Cain, que le diò muerte: Tal vez, por secretas permisiones Divinas, es mas executiva la muerte con el que priva, que con el fraticida.

Grandes son los peligros del reynar: Sospechosas son las Coronas, y los Cetros. Entrale en Palacio con sugecion a la embidia, y codicia, y vivese en poder de la persecucion, y siempre en la vecindad del peligro. Y esta

fortuna tan achacosa tiene por suyos los mas deseos , y arrastra las multitudes de las gentes : Hallar gracia con los Reyes de la tierra , encamina temor, solo con Dios es seguro. Así dixo el Angel: *Ne timeas Maria, invenisti gratiam apud Deum*: No temas Maria , que hallaste gracia cerca de Dios. Tu hombre teme , que hallaste gracia cerca del hombre. Nace Christo en alvergue de bestias, despreciado, y desnudo, y vna voz sola de que nació el Rey de los Judios, embuelta en las tinieblas donde alumbra el Sol de las Profecias, es bastante a que Herodes zeloso execute el mas inhumano decreto, y que entre gargantas de inocentes busque la de Christo, y la primera perfecion suya fue el nombre de Rey , mal entendido de los codiciosos de Palacio. Crece Christo, y entrando en él, al umbral, remitido de los Pontifices, dicen los Evangelistas, que para coronarle de Rey le desnudaron, y le pusieron la purpura, y vna Corona de Espinas, y vna caña por cetro, que burlavan del, y le escupian. Señor, si en Palacio hazen burla de Christo, Dios, y Hombre, y verdadero Rey, bien pueden temer mayores excessos los Reyes, y conocer, que la boca que los aconseja mal, los escupe.

CAPITULO II.

TODOS LOS PRINCIPES, REYES, Y MONARCAS del mundo han padecido servidumbre, y esclavitud, solo Iesu Christo fue Rey en toda libertad.

Tres cosas están a mi cargo para introducion de este discurso, y desempeñarme de la novedad que promete este capitulo, y ordenadas son: Que fue Rey Iesu Christo: Que lo supo ser solamente entre todos los Reyes: Que no ha auido Rey que lo sepa ser, sino él solo.

Nace en la pobreza mas encarecida, apenas con aparato

rato de hombre: sus primeras mantillas el heno, su abrigo el baño de dos animales, en la saçon del año mas mal acondicionada; donde la noche, y el invierno le alojaron las primeras congojas desta vida con hospedage, que aũ en la necesidad le rehusàran las fieras: y en tal parage por Principe de la Paz le aclamaron los Angeles, y los Reyes vienen de Oriente adestrados por vna luz, sabidora de los caminos del Señor, y preguntan a Herodes: *Vbi est, qui natus est Rex Iudæorum?* Donde està el que ha nacido Rey de los Iudios? Reyes le adoraron, como a Rey, que lo es de los Reyes: Ofrecierõle tributos misteriosos: Su nombre es el VNGIDO. Y es de advertir, que quando nace le adoran Reyes, y quando muere le inscriben Rey. Que fue Rey tienen todos, y si fue Rey en lo temporal, disputa Fr. Alonso de Mendoza en sus questiones quodlibeticas, si fue Rey: *Quia filius Mariæ, vel quia Deus, & homo*, los Teologos lo determinan. El dixo que tenia Reyno: *Regnum meum non est de hoc mundo*, mi Reyno no es deste mundo. Asì lo dixo despues San Pablo ad Hebræos 9. *Chrillus autem assillens Pontifex futurorum bonorum per amplius, & perfectius tabernaculum nõ manufactum, idest, non huius creationis*. Siguiõse aquella pregunta misteriosa: *Vultis dimittam vobis Regem Iudæorum?* Quereis que os suelte al Rey de los Iudios? *Clamaverunt rursus dicentes: Non hunc.* Gritaron otra vez diziendo: No a este. Negaronle la soltura, y dissimularonle la Dignidad, respondiendõ a la palabra, *Vuestro Rey*, si bien lo contradixeron, diziendo en otra ocasion: *Non habemus Regem, nisi Cæsarem;* No tenemos Rey, sino a Cesar. Quando Pilatos le intitulo en tres idiomas Rey en la Cruz, lo que mantuvo constantemente diziendo: *Lo que escrivi, escrivi*, frequente andava la profecia en la Passion de Christo, ignorada de las lenguas que la pronunciavan. Con gran novedad (tales son las glorias de Dios Hombre) autorizan esta Magestad las palabras

del Ladron en la Cruz, diciendo : Señor, acuerdate de mi, quando estès en tu Reyno. Grande era la Magestad, que diò a conocer Reyno, y poder en vna Cruz. No le callò la Corona de Espinas la que dissimulaua de Eterno Monarca. Mejor estudiò el Ladron la Divinidad, que los Reyes, ellos lo eran, y vn Rey mejor conoce a otro. Tuvieron Maestro resplandeciente, adestròlos el milagro, llevòlos de la mano la maravilla: à Dimas, no solo le faltò Estre, mas obscurecieronle todas en el Sol, y la Luna: el dia le faltò en el dia; ellos le hallaron al principio de la vida, amaneciendo, y este, al cabo della espirando, y despreciado de su compañero: ellos bolvieron por otro camino, por no morir, amenazados de las sospechas de Herodes: y este para ignominia de Christo moria con èl. Pues siendo esta Magestad tan descubierta, y este Reyno tan visible en la Cruz, y en el Caluario, y entre dos ladrones, què serà quien le negare el Reyno a Christo en la destra del Padre Eterno, en su vida, y en su predicacion, y en su exemplo, y en el Santissimo Sacramento del Altar? Este a la doctrina blasfema de Gestas le arrima. En la Iglesia Catolica persevera este language de llamarle Rey, y como a tal le señala la Cruz por guion, cantando: *Vexilla Regis prodeunt*. San Cyrilo Catech. 4. titul. de Sepulchro: *Et non vis vt Rex descendens liberet suum præconem? David illic erat, & Samuel, ac omnes Prophetæ, & ipse Ioannes Baptista;* Y no quieres que baxando el Rey, libre a su voz? Allí estava David, y Samuel, y todos los Profettas, y el mismo Iuan Bautista. Y el proprio Santo Padre Cyrilo Catech. 6. dize de Christo: *Quem nullus successor eiecit è Regno:* a quien ningun successor facará del Reyno. Que fue Rey, que le adoraron como à tal, que le aclamaron Rey; que dixo que lo era, y èl hablò de su Reyno; que le sobreescrivieron con esse titulo; que la Iglesia lo prosiguiò; que la Teologia lo afirma; que los Santos le han dado este nombre, constante-

mente lo afirman los lugares referidos. Dexo que los Profetas le prometieron Rey, y que los Psalmos repetidamente lo cantan, y assi lo esperaron las gentes, y los Judios, aunque las Sinagogas de pueblo endurecido le apropiaron el Reyno que deseava su codicia, no el conveniente a las demõstraciones de su amor. Y a esta causa arrimando su incredulidad a las dudas de sus designios interesados, echaron menos en Christo para el Rey prometido el Reyno temporal, y la vanidad del mundo, y como dellos dixo San Geronymo: la Gerusalen de oro, y de perlas que esperavan, y los Reynos perecederos. Y aunque los mas Hebreos con Rabi Salomon, sobre Zacharias esperan al Mesias en esta forma: Con familia, exercitos, y armas, y con ellas que los libre de los Romanos: No faltan en el Talmud Rabies que lo confiesan Rey, y pobre mendigo, pues dixeron: *Quod Rex Mesias iam natus est in fine secundi Templi, sed pauper, & mendicus, mundi partes percurrit, & reperietur Romæ mendicans inter leprosos.* Confiesan que será Rey, y pobre, y que andará entre los leprosos. Y en el Sanhedrin en el cap. Helo, dizen: Toda Israel tiene el Padre del futuro siglo. Assi lo hemos referido de Christo con sus palabras. Por esto, ni los Profetas, ni los Rabies incredulos no echan menos la riqueza del Reyno temporal para llamarle Rey. Y siendo esto assi, le vieron exercer jurisdiccion civil, y criminal. Diòle la persecucion tentandole, lo que le negava la malicia incredula, como se viò en las monedas para el tributo de Cesar, y en la adultera. Obra de Rey fue gloriosa, y esplendida el combite de los panes, y los pezes. Ya le vieron debaxo de dosel en el Tabor los tres Discipulos. Magnifico, y misterioso se mostrò en Canà: Maravilloso en casa de Marta, resucitando vna vez vn alma, otra vn cuerpo. Valiente en el Templo, quando con vnos cordeles emendò el atrio, castigò los mohatteros, que profanavan el Templo, y atemorizò los Escrivas.

Quan-

Quando le prendieron militò con las palabras. Preso, respondió con el silencio: Crucificado, Reynò en los oprobrios. Muerto, executò el vassallage que le devian el Sol, y la Luna, y venció la muerte. De manera, que siendo Rey, y Pobre, y Señor del mundo, en este fue Rey de todos por quien era. Pocos fueron entonces suyos, porq̃ le conocieron pocos, y entre doce hombres, no cabal el numero, que vno le vendió, otro le negò; los mas huyeron, algunos le dudaron. Fue Monarca, y tuvo Reynos en tan poca familia, y solo Christo supo ser Rey. Quié (entre los innumerables hombres que lo han sido, ò por elección, ò por las armas, ò adoptados, ò por el derecho de la sucesion legima) ha dexado de ser juntamente Rey, y Reyno de sus criados, de sus hijos, de su muger, ù de los padres, ù de sus amigos? Quien no ha sido vassallo de alguna passion, esclavo de algun vicio? Si los cuenta la verdad, pocos, y estos seràn los Santos que ha avido Reyes. Prolixo estudio seria referir los mas que se han dexado arrastrar de sus passiones; imposible todo. Bastarà hazer memoria de algunos que fundaron las Monarquias, y las grandezas. Hizo Dios a Adan señor de todas las cosas; Pusole en el Parayso: criòle en estado de innocencia: diò le sabiduria sobre todos los partos delos elemétos, y siendo señor de todo, y conociendo a quien le avia criado, y que en su sueño le buscava compañía, y se la fabricava de su costilla: al primer coloquio que tuvo con Eva su muger, por complacerla, despreciò a quien le hizo poco antes de tierra, y le espirò vida en la cara, y le llamó su imagen: Pusole de parte de la serpiente: Obedeciò a la muger; tuuo en poco las amenazas, que padeeciò executivas. Tales el oficio de mandar, y ser señor, que en este, que fue el primero a todos, y el mayor, siendo hecho por la mano de Dios, no solo èl, sino la compañía suya; y su lado, en dexandole Dios consigo, sirviò a la muger con la fugacion, y obediencia: que se podrá temer delos que ha-

zen Reyes la eleccion dudosa de los hombres, ò el caso en la succession, ò la violencia en las armas? Y no es de olvidar, que aviendo de tener lado, y no siendo bueno, que estèn solos: Esta compañía, este lado, que llaman ministro, ellos se le buscan, y le dan a quien se le grangea. Y si allí no aprovechò contra las malas mañas del puestto fer Dios artifice del señor, y de su compañía, que es su lado, y de su lado: qual riesgo será el de los que son tan de otra fuerte puesttos en dignidad por si propios, ò por otros hóbres? Las Historias lo dizen, y lo dirán sièpre cõ vn mismio léguage, y la fortuna cõ vn sucesso; ò mas apre furado, ò mas diferido: no por piedad, sino por materia de mayor dolor. Y no quiero olvidar advertencia (q̃ apea nuestra presuncion) arrimada a las palabras de Dios, para q̃ conozcamos, que de nosotros no podemos esperar sino muerte, y condenacion. Dixo Dios en el 2. del Genesis: *Dixit quoque Dominus Deus: Non est bonum hominẽ esse solum: faciamus ei auditorium simile sibi.* Dixo tambien el Señor Dios: No es bien que el hombre estè solo; Hagamosle vna ayuda semejante a èl. Luego le diò sueño, y de su costilla fabricò a Eva, ayuda semejante a èl. Bien claro se vè aqui, que del hombre, y semejante al hombre, la ayuda será para perderse, como se viò luego en Adan. Señor, no solo los Reyes han de rezelarse de los que estan a su lado, siendo semejantes de ellos, sino de su lado mismo, que en durmiendose, su proprio lado dará materiales con favor, y ocaion del sueño, para fabricar con nombre de ayuda su ruina, y desolacion; lo que Dios proprio haze para socorro del hombre, si con Dios, y para Dios, no se vìa dello. De la carne de su carne, y de los huesos de sus huesos deve rezelarse, y tener sospecha, que no se dexa vencer de alguna persecucion mañosa, de alguna complacencia descaminada, de alguna negociacion entremetida. Llamase Christo hijo de David: Llamãle todos el Real Profeta, el Santo Rey: devensele tales

blasones, y fue Rey de Israel, y en él fueron Reyes el homicidio, y el adulterio. Salomó supo pedir, y recibió sabiduría, y riqueza: Fue Rey mas conocido por Sabio, que por su nombre, es Proverbio del mejor don de Dios, y sus palabras son el firmamento de la prudencia, por donde se gobierna toda la navegacion de nuestras pafsiones: y siendo vna vez Rey; fue trecientos Reyno de otras tantas ramaras. Si llegas el examen a los Emperadores Griegos, de mas vicios fueron Reyno, que tuvieron vassallos. Si passas a los Romanos, de qué locura, de qué insulto, de qué infamia no fueron Provincias, y vassallos? No hallaras alguno sin señor en el alma, donde la luxuria no ha hallado puerta, que se ve raras vezes, y faciles de contar, sino de creer ha entrado a ser Monarca, ò el descuido, ò la vengança, ò la pafsion, ò el interès, ò la prodigalidad, ò el divirtimiento, ò la resignacion, que de todos los pecados haze participe a vn Principe: Cortos son los confines de la resignacion a la hipocretia. Solo Christo Rey pudo dezir: *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Ioann.8.

No demuestro en las personas estos efectos, por no disfamar otra vez todas las edades, y naciones, y escusar la repeticion a aquellos nombres coronados, que oy padecen en su memoria su afrenta. Dexemos esta parte del horror, y de la nota, y sea assi, que nadie supo ser Rey cabal, sin ser por otra, ò tras partes Reyno. Descansemos del asco de estos pecados, y veamos como Christo supo ser Rey; esto se ve en cada palabra suya, y se lee en cada letra de los Evangelistas: No tuvo sugesion a carne, ni sangre. De su Madre, y sus deudos curò menos que de su oficio, assi lo dixo: *Mi Madre, y mis hermanos son los q̄ hazen la voluntad de mi Padre.* En Canà, por q̄ (como diremos en su lugar) su Madre le advirtió en publico, q̄ faltava vino, la dixo: *Quid mihi, & tibi mulier?* Espirado en la Cruz la llamó Muger, y Madre de su Discipulo, atē-

diendo solo al oficio de Redemptor, y al Padre, que está en el Cielo. A los parientes no les concedió lo que pidieron: ya les dize, q̄ no saben lo que se piden. Vna vez que se atrevieron a pedir su lado, y las fillas, y siendo Rey, y Dios, no se dedigna de dezir: *Non est meū dare vobis*: No metoca ami daroslo: Otra vez les dixo: que no sabian de q̄ espíritu eran, y los riñò asperamente, porque se enojavan con los q̄ no los seguian. A S. Pedro su vabdo, su sucesor, porque le quiso escusar los trabajos, y le buscava el descanso, le llamó Satanás, y le hechò de tí; este fue grande acierto de Rey: quien se descuidare en esto, què sabe? Tãbien perderà el Reyno, y la vida, y el alma: Christo rogò por sus enemigos; y a S. Pedro, porque hirió al que le prendia, y maltratava, lo amenazò: No consintió que alguno entre los otros, aun en su coracon, pretendiese mayoría, ni quiso que presumiese de saber su secreto: *Sic volo eum manere*, respondió preguntandole de San Juan: *Quid ad te?* No admitió lisonjas de los poderosos, como se lee en el Principe, que le dixo: *Magister bone*: Ni se retiò en la Magestad a los ruegos, ni a los necessitados, ni atendió a cosa q̄ fuesse su descanso, ò su comodidad: Toda su vida, y su persona fatigò por el bien de los otros: punto en que todos han tropezado, y q̄ conforme la difinicion de Aristoteles. solo es Rey el que lo haze, y segun Vocalino, nadie lo hizo de todos los Reyes que ha avido.

Christo Rey vivió para todos, y murió por todos, mandava que le siguiessen: *Sequere me. Qui sequitur me, non ambulat in tenebris*. No seguia donde le mandavan, y como mas largamente se verá en el libro, Christo solo supo ser Rey, y así solo lo sabra ser quien le imitare.

A esto ay dificultad, que dà cuidado a la plarica deste libro, duran los que tienen devocion melindrosa, que no le es posible al hombre imitar a Dios; parece este respecto religioso, y es achaque mal intencionado: imitar a
Dios

Dios es forçoso, es forçosamente vtil, es facil, èl dixo,
discite à me.

Tres generos de Republicas ha administrado Dios. La primera, Dios consigo, y sus Angeles; este gobierno no es apropiado para el hombre, que tiene alma eterna detenida en barro, y gobierna hombres de naturaleza, que enfermò la culpa, por ser Dios en sí la idea con espíritus puros, no possiados de otra ley facinorosa. El següdo gobierno fue el q̄ Dios como Dios exercitò desde Adã todo el tiempo de la Ley escrita, donde dava la ley, castigava los delitos, pedia cuenta de las traiciones, y inobediencias, degollava los primogenitos, eligia los Reyes, hablava los Profetas, cõfundia las lenguas, vencia las batallas, nombrava los Capitanes, y conducia sus gentes; Este, aũque fue gobierno de hombres, le hallã desigual, porque el governador era Dios solo, grande en sí, y viendo los rodeos de la malicia, con que en trage de humildad, y respeto, descamina la razon de los exemplares Divinos. En el tercer gobierno vino Dios, y encarnò, y hecho hombre, governò los hombres, y para instrumento de la conquista de todo el mundo, *A Solis ortu vsque ad occasum*, escogió idiotas, y pescadores, y fue Rey Pobre, para que con essa ventaja, ricos los Reyes, y asistidos de sabios, y doctos, no lean capaces de respuesta en sus errores. Vino a enseñar a los Reyes: vease en que frequentemente hablava con los Sacerdotes, y ancianos, y que en el Templo le hallaron enseñando a los Doctores; que el buen Rey se ha de perder por enseñar: y haze mas fuerça, que enseñar a cada hombre de por sí, no era posible sin milagro, y este metodo no le podia ignorar la Suma Sabiduria del Padre, que era enseñar a los Reyes, a cuyo exemplo se compone todo el mundo: y esto hizo, y solo èl lo supo hazer, y solo lo acertarà quien le imitare,



CAPITVLO III.

NADIE HA DE ESTAR TAN EN DESGRACIA
del Rey, en cuyo castigo, si le pide misericordia,
no se le conceda algun ruego, Matth. 8.
Marc. 5. Luc. 8.

Qui autem habebat *Demoniũ* iam temporibus multis, & vestimento non induebatur, neque in domo manebat, sed domicilium habebat in monumentis, & neque catenis iam poterat quisquam eum ligare. * Agebatur a *Demonio* in deserto. Videns autem **IESVM** a longe, cucurrit, & adorans, procidit ante illum. Et ecce ambo clamabant voce magna, dicentes: Quid nobis, & tibi, **IESV** Fili Dei altissimi? Cur venisti huc ante tempus torquere nos? Adiuro te per Deum, & obsecro, ne me torqueas. Præcipiebat enim illi: Exi spiritus immundè ab homine isto. Et interrogabat eum; Quod tibi nomen est? Et dicit ei: Legio nihil nomen est, quia multi sumus. * Et rogaverunt eum multum, ne imperaret illis, ut in abyssiis irent. * Omnes autem rogabant eum, dicentes: Si eijcis nos hinc, mitte nos in gregem porcorum, ut in eos introeamus. Et concessit eis statim **IESVS**.

Dize el Evāgelista, q̄ en vn endemoniado de muchos años, q̄ desnudo andava por los montes, y dexando su casa, habitava en los monumentos, y ni con cadenas le podia nadie tener: Vièdo a **IESVS** desde lexos le salio al encuentro, y arrojandose en el suelo, y adorandole le dixo: **IESVS**, Hijo de Dios, q̄ tienes tu con nosotros? Porq̄ has venido antes de tièpo a atormentarnos? Cõjurote por Dios vivo, y te lo suplico no me atormentes. Dize el **Text**o, q̄ le hizo otras preguntas, y que respõdiò, q̄ no era vn Demonio, sino vna legion. Pidierõle a **IESVS**, que los dexãle entrar en vnos puercos, y no los embiãse al abis-

mo. Y dize el Evangelista, que luego se lo concediò. La justicia se muestra en la igualdad de los premios , y los castigos. Y en la distribuciõ algunas vezes se llama igualdad. Es vna constante, y perpetua voluntad de dar a cada vno lo q̄ le toca. Llamase, *Idiopragia*, porque sin mezclarse en cosas ajenas, ordena las proprias. *Aprosofolepsi*, quando no haze excepcion de personas. A los hypocritas llama Christo *Acceptores vultus*. Esta virtud, q̄ en tre todos anda cõ mejores compañías, ò con menos malas, pues sola ella no està entre dos vicios, siendo la que gobierna, y continúa, y dilata el mundo, quiere ser tratada, y poseida con tal cuidado, y moderacion, como aconseja el Espíritu Santo, quando dize: *Noli nimium esse iustus*: pecado en que incurren los que tienen autoridad en la Republica, y son vengativos: que hypocritas, de la justicia de Dios hazen vengança, y afrenta, y arma ofensiva: estos son alevosos, no luezes; traidores, y sacrilegos, no Principes: San Agustin lo entendiò así, quando dixo: *Iustitia nimia incurrit peccatum, temperata verò iustitia facit perfectionem*. No se desdeñò esta verdad de las plumas de los idolatres, pues Terencio en la Comedia q̄ llamó *Heautontim*, dixo: *Ius summum summa sepe malitia est*: Y por demàs se juntan autoridades de Aristoteles, y otros Filosofos, que en las tinieblas de la Gentilidad mendigaron algun acierto. Quando el Rey CHRISTO IESVS en este Evangelio enseña, como verdad, vida, y camino, a todos los Monarcas el metodo de la justicia Real, Quien mas en desgracia de Dios, que el Domonio? Que vna legiõ dellos, criatura desconocida, vassallo alevoso, que se amotinò contra Dios, y quiso defraudarle su gloria, y q̄ obstinado, porfia en la ruina, y desolacion de su imagen. Estos delinquentes, viendo venir a Christo, dieron en tierra con los cuerpos que poseian, en manera de adoracion pronunciaron palabras de su gloria: IESVS hijo de Dios (confesion, que tanto ennobleciò la boca del

del primero de los Apostoles) porquè veniste aqui antes de tiempo a atormentarnos? Estos no confiesan verdad, aunque sea para apadrinar su ruego, que no la acompañen con blasfemia. El padre de la mentira desquitò la verdad de llamarle Hijo de Dios, con dezir, que venia antes de tiempo; proprio pecado de la insolencia de su intencion, desmentir en la cara de Christo todos los Profetas, y a los decretos de su Padre. Desta mentira, y calunia hizo tanto caso San Pablo, que ad Roman. 5. repetidamente dize: *Ut quid enim Christus cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus, pro impijs mortuus est? Vix enim pro iusto quis moritur; nam pro bono forsitan quis audeat mori. Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam cum adhuc peccatores essemus, secundum tempus Christus pro nobis mortuus est.* Segun el tiempo murió por los impios, y segun el tiempo murió por nosotros. Dos vezes en quatro renglones, dize que murió; segun el tiempo, Christo Nuestro Señor; lugar de que en esta ocasion puede ser me ayá acordado: El primero, pudiera se contentar la obstinacion de estos Demonios con el desfacato descomedido, y rebelde de auer dicho: *Quid nobis, & tibi Fili Dei?* Que ay entre nosotros, y entre tí, Hijo de Dios, para que nos vengas antes de tiempo a atormentar. Entre dos blasfemias dixo vna verdad, no por dezirla, sino por profanarla, y quitarla el credito. Quando estos fueran Angeles, merecian ser Demonios por qualquier palabra destas, y siendo tales, por la culpa antigua, y reos por la possession de aquellos hombres, y añadiendo a esto, quando empegava a tener que hazer con ellos, dudarlos; y quando era el tiempo de su venida cumplido, desmentirlos, estando no solo fuera de toda su gracia, sino impossibilitados de poder bo lver a ella, le piden, q̄ no los buelva al abismo, sino que los dexé entrar en vna manada de puercos; y Christo Rey les concedió lo que pedian, era mudar lugar solamente. Señor, el deli-

to siémpre esté fuera de la clemencia de V.M. el pecado, y la insolencia, mas el pecador, y el delinquente guarden sagrado en la naturaleza del Principe. De si se acuerda, (dixo Seneca) quien se apiada del miserable: todo le ha de negar a la ofensa de Dios, no al ofensor; ella ha de ser castigada, y èl reducido. Acabar con èl, no es remedio, sino imperu. Muera el que merece muerte, mas con alivio, que no estorbando la execucion, acredite la benignidad del Principe, ser justo, ser recto, ser severo otra cosa es; que inexorable es condicion indigna de quien tiene cuidados de Dios, del Padre de las gentes, del Pastor de los pueblos. No se remite el castigo por variarse, si lo q̄ la ley ordena, el Iuez no lo dispone, respetando los accidentes, y la ocasion que avrà sin castigo, digo sin merecerle. Muchos son buenos, si se dà credito a los testigos; pocos, si se toma declaracion a sus conciencias. En los malos, en los impios se ha de mostrar la misericordia; por los delinquentes se hà de hazer finezas. Quien padeciò por el bueno? Cò estas palabras hablò elegante la caridad de S. Pablo, Rom. 5. *Ut quid enim Christus, cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus pro impijs mortuus est? Vix enim pro iusto quis moritur: nam pro bono forsitan quis aut deat mori. Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam et adhuc peccatores essemus, Christus pro nobis mortuus est.* Mariò el Rey Christo, Señor, por los impios, y encomiédanos su caridad. Todas las obras q̄ hizo Christo y toda su vida se encaminaron, y mirò a darnos exemplo, asì lo dixo: *Exèplum enim dedi vobis*; porque yo os di exemplo. Niegale S. Pedro, mas ya advertido de que le avia de negar, y mirale, no le revoca las mercedes grandes; hizo felas porque le còfessò, no se las quita, porque se desfize, y le niega. No depende del ageno descuido la grandeza de Christo. A Judas le dize, desuerte, que lo pudo entender, q̄ al q̄ le venderà le valiera mas no aver pacido. Cena con èl, labale los pies, da la seña en

el Huerto para la entrada, Caudillo de los Soldados, recibele con palabras de tãto regalo, *Ad quid venisti amice?* A que has venido amigo? No perdonò diligencia para su salvaciõ, y al fin tuvo el castigo q̃ el se tomò. Muere ahorcado Iudas, mas del Rey ofendido, y del Maestro entregado, no oyò palabra defabrida, ni viò semblãte q̃ no le persuadiesse misericordia, y esperança. Pidenle los demonios, q̃ no los embie al abismo, concedeselo. En esto habla la exposiciõ Teolõga. Piden que los dexee entrar en el ganado, permiteselo; ellos lo pidieron por hazer aquel mal de camino al dueño del ganado. El Rey Christo les diò licencia, q̃ al Demonio la ha concedido facilmente, quando se la ha pedido para destruir las haziendas, y bienes tẽporales, q̃ antes es la mitad diligencia para el arrepentimiento, y recuerdo de Dios: Así en Iob largamẽte le permitiò estendiesse su mano Satamã sobre todos sus bienes, queria avivar la valẽtia de aquel espiritu tã esforçado, y a esta causa no rehufa Dios dar esta permission al Infierno, pues es hazer los instrumentos del desembarço del conocimiento ptoprio. y en esta parte es eloquẽte la persecucion, y pocas almas ay sordas a la perdida de los bienes.

CAPITVLO IV.

NO SOLO HA DE DAR A ENTENDER EL REY que sabe lo que dà, mas tambien lo que le toman; y que sepan los que estãn a su lado, que siente aun lo que ellos no ven, y que su sombra, y su vestido vela.

Este sentido en el Reyes el mejor Consejero de Hazienda, y el primero preside a todos.

Matth. 9. Marc. 5. Luc. 8.

*D*icebat autem intra se: Si tetigero tantum vestimentum eius, salva ero, Et sensit corpore quòd sanata esset

set à plaga. Et Iesus statim cognoscens in semetipso virtutem, quæ exierat de illo, cõversus ad turbam aiebat: Quis me, & vestimenta mea tetigit? Negantibus autem omnibus; Petrus, & qui cum illo erant, dixerunt: Præceptor, turba te comprimunt, & adfligunt, & tu dicis: Quis me tetigit? Et dixit Iesus. Aliquis me tetigit; nam & ego novi virtutem de me exiisse.

Dezia entre si: Con solo tocar su vestido serè salva; y sintió en el cuerpo, que avia sanado de la plaga: Y IESVS, conociendo en si mismo la virtud que avia salido de si, buelto a la multitud, dixo: Quien tocò a mi, y a mis vestidos? Y negandolo todos: Pedro, y los que con èl estavan dixeron: Maestro, las olas de la multitud te bruman, y afligen, y tu dizes: quien me tocò? Y dixo Iesus: Alguno me tocò, porque yo conoci que salia de mi virtud.

El buen Rey, Señor, ha de cuidar no solo de su Reyno, y de su familia, mas de su vestido, y de su sombra, y no ha de contentarse con tener este cuidado: ha de hazer, que los que le sirven, y estàn a su lado, y sus enemigos vean que le tiene: Semejante atencion, reprime atrevimientos, que ocasiona el divertimiento del Principe en las personas que le asisten, y acobarda las infidias de los enemigos, que desvelados le espian. El ocio, y la inclinacion no ha de dar parte a otro en sus cuidados, porque el logro de los ambiciosos, y su peligro, y desprecio està disimulado en lo que dexa, de lo que le toca. Quien divierte al Rey, le depone, no le sirve. A esta causa, los que por tal camino pueden con los Reyes, se van fulminando el processo con sus meritos, su buena dicha es su acusacion, y hallan testigos contra si, los medios que eligieron, y se ven con tãara culpa, como autoridad: y al que puede en lo que avia de respetar, y obedecer de lexos, nadie le acõseja por bueno, sino aquello que despues le fea facil acusarlo por malo. Y en la adversidad la calumnia, que es de baxo linage, y siempre sus ruines pensamientos califi-

ca por fiscales los complices, y los participes: Afsi lo enseñan siempre a todos, no escarmentando a alguno las historias, y los sucessos. Es el caso de este Evangelio tal, que Rey, ò Monarca que no abriere los ojos en èl, y no despertare, dà señas de difunto, que tiene la reputacion en poder de la muerte.

Tocò la pobre muger la vestidura de Christo. El llegar a los Reyes, y a su ropa, basta a hazer dichosos, y Biè aventurados: Bolviò Christo, yendo en medio de gran concurso de gentes que le llevavan en peso, y con novedad dixo: Quien me tocò? Dize el Texto, q̄ los que le bru mavan dixeron; que ellos no eran. Esta respuesta siempre la oigo, y aquellos que aprietan a los Reyes, y los ponen en aprieto, dizen que no tocan a ellos. San Pedro, que no sufria desembolturas, los desmintiò, y respondiò a Christo: Maestro, estante apretando tantos hombres, que no ay alguno que no te toque, y te moleste, y preguntas quiè me tocò? Desmintiò el buen Ministro a aquellos que le seguian con ruido, y alboroto, y dezian, que no le tocavan. Alguno me tocò, dixo Christo, que yo he sentido salir virtud de mi. O buen Rey, que sientes que te toqué en el pelo de la ropa, como dizen, y afsi fue. Ha de ser sensitiva la Magestad aun en los vestidos. Nadie le ha de tocar que nolo sienta, que no sepa que le toca, q̄ no dà a entender q̄ lo sabe: No ha de ser licito tomar nadie del Rey cosa que èl no lo sepa, ni lo sienta: què ferà que aya quiè tome del para echar a mal, sin que lo eche de ver el Rey, y lo diga? Quiere Christo que sane la muger, y que le toque, sintiò q̄ avia salido virtud del, sabia quien era la q̄ le avia tocado, y le preguntò para desarreboçar la hipocresia de los q̄ aprerandole mas dixeron, que no le tocavan; para que San Pedro, y los que con èl estavan, que avian de succeder en este cuidado a Christo, cada vno en su Provincia, y Pedro en toda la Iglesia, abriessen los ojos, y conociesen quanto cuidado es menester tener con los que

acompañan, y aprietan, y tocan a los Reyes, y que los Monarcas de todo han de hazer caso, y con todo han de tener cuenta: llegue la necesidad recatada, y a hurto, y muda, y remedieffe, mas sepa el necesitado, que lo sabe el Principe, y que atiende a todo su poder; de suerte, que sabe el que tiene, y el que dà, y el que le toman. Distribuya V. Magestad, y dè a los benemeritos, que son acreedores de toda su grandeza, y talvez negocie el oprimido por debaxo de la cuerda; remedieffe con tocar a la sombra de V. Magestad, que no es mas algun favorecido: mas sepa el vno, y el otro, que V. M. sabe la virtud que saliò de su grandeza: entonces serà milagro; sino passará por hurto calificado. Si los Privados supiesen aprender a Ministros del rueda de la vestidura de Christo, quan bien aseguràran la buena dicha! El rueda sirve al Señor, es lo postrero de la vestidura, anda a los pies, y sirve arrastrando; condiciones de la humildad, y reconocimiento, q̄ solamente son seguro de la prosperidad. Medre quien tocara al Privado, mas de tal manera, que lo sienta el Rey en sí, y lo diga, sin que en él se quede alguna cosa. Y es tan peligroso en el fecho humano ser instrumento de mercedes, que a lo que disponen, dan a entender que lo hazen: y de criados, a los primeros atrevimientos, passan a señores; y poco mas adelante, a despreciar al dueño: y como Cristo mortificò aqui la presuncion de la simbria de su vestido, diziendo: Yo senti salir virtud de mi; así lo deven hazer los Reyes en todo lo que dispusieren, por su credito, y el de las proprias mercedes, y puestas, y personas que los alcançan, y es tener misericordia de sus Ministros, desembaraçarlos deste riesgo tan alagueño, y de tan buen sabor a los desordenes del apetito, y ambicion de los hom-

bres. Pues quien permite este entretenimien-

to a su criado, arrifice es de

su ruina,

CAPITULO V.

NI PARA LOS POBRES SE HA DE QUITAR
del Rey, Ioann. 12.

MARIA ergo accepit libram vnguenti Nardi pulchri,
pretiosi, & unxit pedes IESV, & extersit pede-
cius capillis suis, & domus impleta est ex ordine vnguen-
ti. Dixit ergo vnus ex Discipulis eius, Iudas Iscariotes, qui
erat eum traditurus: quare hoc vnguentum non venit
trecentis denarijs, & datum est egenis? Dixit autem hoc,
non quia egenis pertinebat ad eum, sed quia fur erat, &
oculos habens, ea quæ mittebantur, portabat.

Maria tomó vna libra de vnguento precioso de con-
feccion de Nardo, y vngió à IESVS los pies, y los lim-
pió con sus cabellos, y llenóle la casa de fragancia con
el vnguento: Dixo vno de sus Discipulos Iudas, Iudas va-
ron de Carioth, que le avia de vender: Porque no se ven-
de este vnguento en trecientos dineros, y se dà a los po-
bres? Dixo esto, no porque tenia el cuidado de los po-
bres, sino porque era ladrón, y teniendo bolsas, traía lo
que davan.

Que desigual aprecio, y que apasionado es el de la
codicia; en trecientos dineros tassa el vnguento, quien
dió Christo por treinta: No pensava Iudas, sino en ven-
der cuidadosamente. El Evangelista añade aquellas pala-
bras (vno de sus Discipulos) para que se vea, que entre los
suyos, los de su lado, los escogidos, está quien los ha de
vender.

Si quien ordena, y propone que se quite de la autori-
dad, y reverencia del Rey para venderlo, y darlo a los
pobres, es Iudas, que avia de vender a Christo; quien lo
quita del Rey para venderlo a los ricos; cõtra los pobres,
què será? No dà a los pobres quien quita de Christo para
ellos;

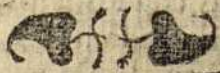
ellos; esse es Iudas, no limosnero; esse es ladron, no Ministro. El q̄ quita del labrador, del benemerito, del huérfano, de la viuda (en quié se representa Christo) para otra cosa, esse es el ladron. No sabia Iudas, mejor que nadie, que su Maestro era el mas pobre de todos los hombres? No le avia oido dezir, que no tenia donde reclinar la cabeza? Pues como, aviendo de pedir a los pobres para él, quiere quitarle para los pobres, que siempre tendran contigo? Achaque era, no zelo, el suyo: para conocer esta gente, y este language, y estos Ministros, haga el Rey lo que advierte el Evangelista: *Non quia de egenis pertinebat ad eum*: Y no porque tenia los pobres a su cargo; metiése en lo que no le tocava; su oficio era la despena, y no la limosna. Quién del patrimonio de V. Magestad, de sus rentas, y vassallos, de su regalo, de su casa, quita para diferentes designios, sea para lo que fuere; como no buelva a su reputacion el vtil; esse Iudas es, de Iudas aprendiò, porque quitar del Rey, lleuese donde se llevare, dese a quien se diere, es hurto forçoso: No ay necesidad mas legitima, que la del buen Rey, ni hombre tan pobre; y quien pone al Rey en mayor necesidad, destruye el Reyno, y es arbitrio de los Ministros imitadores de Iudas, poner en necesidad al Rey para con los arbitrios de su socorro, y desempeño tiranizar el Reyno, y hazer logro del robo de los vassallos, y son las suyas mohatras de sangre innocente. Rey sobre sí, y cuidadoso de su hazienda, y Reynos, lexos tiene estos Ministros, que hazé su grandeza, y sus casas con poner necesidad en los Principes.

Metiése Iudas de despenfero a consejero de hazienda; por esso sus consultas saben a regaton: con aver tãtos años no ha descaecido esta manera de hurtar, pedir para los pobres, y tomar para sí. Cosa admirable, Señor! Que en ningun otro lugar la pluma de los Evangelistas se enojò con nadie, ni cò el q̄ diò a Christo la bofetada, ni con quien le escupió, ni con los q̄ piden le crucifiqué, ni con

Pilatos, ni otro algun Ministro mas crudo, antes benignamente los nombra, y con modestia piadosa refiere sus acciones; solo de Judas escribe en este caso mas terrible, y severo, q̄ quando vendió a Christo; pues alli refiere el sugeto sin ponderar la maldad, y aqui se llama ladron, y hipocrita, y no le perdona nota, ni infamia alguna. S. Iuá escribe por Christo, de quiẽ bien sabia la voluntad, y el sentimiento, y assi habla en este caso palabras llenas de indignacion, y de ira. Porq̄ Judas aqui queria vender los pobres: y Christo, y por èl S. Iuan, parece que siente mas, que Judas venda los pobres, pues Judas vendió a Christo para remedio de los pobres. y si bien èl no tuvo essa intencion, Christo por los pobres, y para ellos fue vendido: y es cosa clara, que avia de sentir sumamente ver que Judas quisiessse vender aquellos, por quien èl proprio se dexò vender del mismo.

Señor, V.M. no tiene otra cosa que aya de estar mas firme en su animo, encargada por Dios, que el castigo del Consejero que pide para los pobres, y los vende. Podria, en algunas concessiones de las Cortes, y en los demàs servicios, tenerse cuidado con este language de Judas, quando el que concede medra, y el Reyno padece. Pobres vende quien enriquece pidiẽdo para ellos, y quien alega por meritos, y servicios la ruina de los que se le encomendaron; Miren los Reyes por los pobres, que entonces avrán entendido, que el primer pobre, y mas legitimo necesitado es el buen Rey; Rey que se gobierna, Rey que se focorre a si mismo, y se guarda, y mira por si, esse mira por sus Reynos. El que le descuida de si proprio, y se dexa, y olvida, por quien mirará, ni de quẽ tendrá cuidado? Aqui da voces S. Iuá a V. Magestad, como Privado de Christo; temerosas palabras son las tuyas. Quien de las personas, criados, hijos, vassallos benemeritos, quita, ò pide la hazienda, honra, ò officios, con titulo de darlo a pobres, ò emplearlo mejor, en la boca del

Evangelista es Iudas; y llamefe como se llamare; a él le nombran las palabras ladron, que tiene bolsa. El buen Ministro conocerá V. Magestad, si quando los Ministros despenferos, y el Consejero Iscariote le propusieren cosas semejantes, en que se trata de vender a los pobres, ò quitar de la persona Real, pusiere en la consulta de buena letra, V. Magestad no lo haga; quien se lo aconseja es Iudas, que le ha de vender: No lo haze por los pobres, que estan encomendados a V. Magestad, y no a él; ladrones, talegonos trae, lo que dan se lleva, caridad fingida es su mercancia, piedad mentirosa es su ganancia. Para los pobres pide, y pidiendo para ellos, haze pobres, y se haze rico. A que de consultas está respondiendo S. Iuan desde el Evangelio, porque los Principes no pretendan aver pasado sin advertimiento, y por quitarlos la disculpa maliciosa. Gran voz contra quien se descuidare en esta parte para el Tribunal postremo de la mejor vida. Atienda V. Magestad a las señas, que aqui le dà San Iuan de los que venden a los pobres; dize, que son los que han de vender al proprio Rey, que tratan de lo que no les toca; que son ladrones, que tienen bolsas, y llevan lo que se dà: con la pluma los dibuxa S. Iuan, con la voz los nombra, con el dedo los muestra: Veislos ahi, dize a todos los que reynan, y sino quereis que os vendan, no tengais Ministros despenferos, que tengan bolsones, y tomen lo que se dà, ni tengais por consultor al ladron. O gran cosa! Dos Privados Iuanes tuvo Christo, el Bautista enseñò con la mano el Cordero a los lobos, y el Evangelista en el Evangelio enseñò con la pluma los lobos al Cordero.



CAPITULO VI.

LA PRESENCIA DEL REY ES LA MEJOR
parte de lo que manda.

EN los peligros, el Rey que mira, manda con los ojos. Los ojos del Principe es la mas poderosa arma; y en los vassallos afsistidos de su señor, es diferente el ardimiento. Descuidase el valor con las ordenes, y disculparse el descuido. San Pedro lo mostrò en el prendimiento, y en la negacion, y Christo en la borrasca, donde enseñò durmiendo, Ioann. cap. 18. *Simon, ergo Petrus habens gladium eduxit eum, & percussit Pontificis servum; & abcidit auriculam eius dexteram.* Pero teniendo Simon Pedro espada, puso mano, y hirió al criado del Pontifice, y scortòle la oreja derecha.

A ojos de su Rey, y Maestro Pedro fue tan valiente; que facò la espada para toda vna cohorte armada, y de noche, y en la campaña, y hirió a vn criado del Pontifice. Accion, si justa, bizarra, y casi temeraria. Pero dos renglones mas abajo padecieron notable mutacion sus aliètos, y ofiada, y se lee con el mismo nombre otro coraçon: *Dicit ergo Petro ancilla osteraria:* y dixole a Pedro vna moçuela, que estava a la puerta: Tu eres vno de los Discipulos deste hombre. Respondiò: No soy, y negò tres vezes. Desquitòse la cohorte, vengado se ha el criado del Pontifice, por mano de la criada; El quitò vna oreja, v a èl le han quitado las dos; de suerte, que apenas oye la voz de Christo, que le dixo este suceso: Bríos contra vna cohorte, valor para herir vno entre tantos, y luego acobardarse de manera, q̄ vna muchacha le quite la espada con vna pregunta, y le de farme, y haga sacar pies. Afe que hizo tantas bravatas a Christo: Si conviniere morir contigo, no te negarè. Devese considerar, que air que

era Pedro el proprio que hazañosa , y con arrojamiento temerario embistiò por su Rey todo el esquadron ; que aqui le faltò lo principal, que fueron los ojos de Christo; espada tenia, pero sin filos; coraçon tenia, pero no le mirava su Maestro.

Rey que pelea, y trabaja delante de los suyos , obligalos a ser valientes; el que los vè pelear, los multiplica, y de vno haze dos. Quien los manda pelear , y no los vè, esse los disculpa de lo que dexaren de hazer ; sia toda su honra a la fortuna, no se puede quejar sino de si solo. Diferentes exercitos son los que pagan los Principes , que los que acompañan. Los vnos traen grandes gastos , los otros grandes victorias. Los vnos sustentan el enemigo, los otros el Rey pereçoso, y entretenido en el ocio dela vanidad acomodada. Vna cosa es en los soldados obedecer ordenes, otra seguir el exemplo. Los vnostienen por paga el sueldo, los otros la gloria. No puede vn Rey militar en todas partes personalmente; mas puede , y deve embiar Generales, que manden con las obras , y no con la pluma. Quien presumirà de mas esforçado, que S. Pedro, que en presencia de Christo se portò tan como valiente; y en bolviendo el rostro, fue menester para el acometimiento de vna mugercilla , que el gallò le acordàse de la espada, del huerto, y de la promessa?

Luc. cap. 8. Y navegando con ellos se durmiò: Lebatòse vna tormenta de viento en el mar. Atemorizaronse, y peligravan ; pero llegando se à èl le despertaron , diciendole : Maestro , pereçemos : pero èl leuantandose, mandò al viento, y mares abonçar , y quedò el mar en leche. Dixoles a ellos: Donde està vuestra Fè?

Mas aprieta este suceso la dificultad : No basta que el Rey estè presente, si duerme. Ojos cerrados no hazen efecto. Duerme Christo, y pierdense de animo todos. Biè sabia la borrasca, y lo que avia de suceder , y cerrò los ojos, para enseñar a los Reyes, que la fee de los suyos, co

mo se dize, pueden perder en vn cerrar, y abrir de ojos. Niñeria es, pero suena al proposito. El Rey es menester que asista a todo, y que abra los ojos, porque los tuyos no pierdan la fee. Mire V. Magestad quan descaecidos estavan los Apostoles, porque durmió vn poco Christo, sabiendo, que él dize de sí: *Yo duermo, &c.* La vista de los Principes influye corage: y el miedo, que solo precia la salud, y pone la honra en la seguridad, suele reprehenderse con el respeto: no le queda que hazer al Rey, que asiste, y mira, ni que esperar al que haze lo contrario. Si en la Republica de Christo Dios, y Hombre, en cerrando los ojos, estuviéó para dar al trabès sus allegados, que se ha de temer en los Reyes, q̄ se duermé có los ojos abiertos

CAPITULO VII.

CHRISTO NO REMITIO MEMORIALES,

y vno que remitió a sus Discipulos, le descaminaron.

Matth. 14. Ioann. 6. Marc. 6.

Luc. 9.

ET exiens vidit turbam multam Iesus, & misertus est super eos, quia erant sicut oves, non habentes Pastorem, & excepit illos, & loquebatur illis de Regno Dei, & cepit illos docere multa. Y saliendo, vió Iesus vna grã multiitud, y apiadose dellos, porque estavan, como ovejas, que no tenían Pastor: recibiólos, y hablavalos del Reyno de Dios, y empezò a enseñarles muchas cosas.

Doctrina de Christo es, *Querite primum Regnũ Dei:* Buscad primero el Reyno de Dios, y lo demàs te os darà. Por esso viédolos, primero los habla del Reyno de Dios, y los enseña, y luego trata de alimentarlos, y darles de comer.

Consulta de los Apostoles,

V Espere autem factò. Siendo ya tarde llegaronse a él sus Discipulos, diciendo: El lugar es desierto, y la ho

ra ha pasado; despide esta muchedumbre de gente, para que yendose a los Castillos, y Villas, que están cerca en este contorno, se desparramen para buscar mantenimientos, y comprar comida con que se sustenten, que aqui estamos en lugar desierto.

Decreta Christo en quanto a despedirlos, y remitirles el socorro a ellos.

N*on habent neesse ire, date illis vos manducare.* No tienen necesidad de irse, dadles vosotros de comer. Y como Iesus leuantase los ojos, y viese que era grandissimo el numero de gentes, dixo a Filipo: Donde cópraremos panes, para que coman estos? Esto dezia teniendole, porque él bien sabia lo que avia de hazer.

Què ponderadas palabras, y que remision tan advertida! Responde el Apostol: Docientos ducados de pan no bastan para que cada vno tome vna migaja.

Replica Christo.

Quantos panes teneis? Id, y miradlo.

Responde San Andrés.

D*ixit ei vnus ex Discipulis eius Andreas.* Dixole vno de sus Discipulos Andrés, hermano de Simon Pedro: Aqui ay vn muchacho que tiene cinco panes de cebada, y dos pezes; pero esto de què sirve entie tantos?

Ultimo decreto de Christo.

¶ *Dixit ergò Iesus: Facite homines discumbere.*

Dixo Iesus: Hazed que se sienten a comer. Repetidamen

te dificultaron este socorro los Apóstoles. Y Christo en lugar de responderles, remitiendoles el modo, decreta en favor de la necesidad, para enseñanza. Bueno es, que los Apóstoles rezelen, que ha de faltar sustento a los que siguen a Christo; que cosa tan agena de su condición! Pues en la postrer cena se dio por manjar, y por bebida a los que le dexaron, al que le negó, al que le vendió: y temian los Apóstoles, que aqui faltasse para los que le vinieron siguiendo hasta el desierto! Principe huviera, que estimara por bien prevenida la consulta de los Apóstoles, que dixo: Da licencia a las gentes, que se vayan a buscar de comer, pues aqui no lo ay, por ser desierto. Christo no la tiene por consulta, sino por corredad humana, y civilidad indigna de ministros de su casa, y así respondió: No ay para que se vayan, dadles de comer vosotros.

Respondelos, y castígalos. Señor, dize el ministro a V. Magestad en la consulta, que despida al soldado, y al que ha envejecido sirviendo; que ya no son menester; que no se pague a los que con su sangre son acreedores de V. M. por su sustento; que no les dé el sueldo, ni el oficio, ni el cargo; que los embie que los despida; que para estos es desierto Palacio, donde no ay nada. Tome V. Magestad de los labios de Christo la respuesta, y decreta: Dadle vos de comer de lo mucho que os sobra; para vos ay mantenimientos, y no es desierto en ninguna parte; para vos ay oficios, y honras, y para los otros malas respuestas; y solamente sea pena, y castigo (que les deis vos (mal ministro) lo que les falta, y no quereis que les dé yo. Conocer la necesidad, y no remediarla pudiendo, es curiosidad, no misericordia.

Avia Christo enseñado, como avian de orar a Dios, y dicho muchas vezes: Pedid, y daroshan. Y en la oración que compuso para orar con su Padre, dixo: Que le pidiesen el pan de cada dia: y oy que llegó la oca-
C sion,

sion, se les olvidò a los Apostoles esta clausula tan importante.

Bien se conoce, q̄ para enseñarlos a consultar necesidades ajenas hizo todas estas preguntas, y remisiones. El Evangelista dize: Esto hazia tétadole. Señor, es muy necessario q̄ los Reyes tientiē, y prueben la integridad, el valor, la justificacion de sus ministros para enseñarlos, y conocer lo que pueden disimular: quanto mas Christo facilita el negocio, con mayor tefon le impossibilita los Apostoles. Mala acogida hallā necesidades ajenas en otro pecho, q̄ el de Christo; cosa q̄ deve tener cuidado; y desvelados a los Reyes. Oiga V.M. y lea cautelosamente lo que le propusieren en favor de los que le sirven, los que le parlan. Así diferencio yo al que cò las armas, o con letras, o con hazienda, y la persona sirve a V. Mag. de los que tienen por officio el hablar destos desde su aposento, y que ponen la Iudicatura de sus servicios, y trabajos en el alvedrio de su pluma. Gran cosa, Señor, q̄ valga mas, sin còparaciō, hablar de los valientes, y escribir de los virtuosos, y a vezes perseguirlos, q̄ ser virtuosos, ni valientes, ni doctos. Que sea merito nombrarlos, y que no lo sea hazerle nombrar! Enfermedad es, q̄ sino se remedia, serà mortal en la mejor parte de la vida de la Republica, que es en la honra, donde està la estimacion. Al buen Rey, la porfia de consulta sin piedad en necesidades grandes de sus vassallos, o criados, o benemeritos, en lugar de enflaquecerle, o mudarle de proposito, o envilecerle el coraçon, le ha de obligar a hazer milagros, como hizo Christo este dia.

Y viendo Christo, que en esta parte tenían necesidad de doctrina, como gente que avia de govèrnar, y a cuyo cargo quedava todo; antes de ser prelo, yendo a Gerusalem los admiro con la higuera, a quien fuera de tiempo pidio higos, y porque no se los dio, la maldixo, y se secò. Quiso enseñar, y enseñoles, que a nadie en ningun tiem-

po ha de llegar la necesidad, y el necesitado, q̄ no halle socorro. Y por esto, quando otro dia admirandose los Apostoles de verla seca, se compadecierõ della, diziẽdo, q̄ porque avia secadose, les dixo aquellas palabras tan esforçadas de la Fè: Si mandais al monte que se lebante cõ su peso, y se mude a otra parte, obedecera a vuestra Fè. Y esto dixo, acordandoles, que si tuvieran Fè, no dudaran que en el desierto se hallara que comer, ni en q̄ tres panes eran poca provision para tantos. Señor, atienda V. Magestad a esta consideracion: Si Dios quiere que hasta las higueras hagan milagros con los necesitados, y hambrientos; y porque no los hazen, las maldice, y se secan para siempre: que querrà que hagan los hombres, y entre ellos los Reyes? Y que harà con los que no lo hizieren? Temerosas congeturas dexo que hagan los Principes en este punto.

Grande fue el rezelo de los Discipulos, y fue medrosa caridad la fuya, pues porque estavan en el desierto, desconfiavan de mantenimientos, pudiendo en el desierto hazer provision, y vituallas de las piedras, de que Satanas hizo tentacion. Acordõsele al Demonio, aunque con otro fin, en el desierto, que de las piedras se podia hazer pan, y pensò lisongear el largo ayuno de Christo con la propuesta desvariada, y olvidaronse desta diligencia los Apostoles. A los buenos Consejeros se les ha de ensanchar el animo con la mayor necesidad, y atender a remediarla, y no a dificultarla; y entender, que el remedio es su officio. Christo en el desierto harà de las piedras pã, si le ruegan, no si le tientan. El cusa el milagro para su ayuno de quarenta dias, y hazele por las gentes que le siguen, aumentando el poco pan en grande suma.

Otra vez, Luc. cap. 9. viendo que los Samaritanos no querian hospedar a Christo, y que respandian cõ despego, hizieron tal consulta (Iacobus, & Ioannes:) Señor, quieres que mandemos al fuego que baxe del cielo, y cõ-

suma a estos? Y buelto a ellos respondiò con reprehension: No sabeis de que espíritu sois. El hijo del hombre no viene a perder las almas, sino a salvarlas.

Gran decreto, ajustado a consulta zelosa, pero inadvertida, y no sin ostentacion, mandar al fuego que baxe del cielo: escondida tiene alguna profuncion de las fillas, que despues pidieron estos dos Apostoles; pues aviédo poco que aviá visto en ellas a Moysen, y a Elias, quieren, ya que las fillas están ocupadas, hazer las maravillas que hizieron los que las tienen.

Con notable sequedad, y aspereza responde Christo a sus validos, y deudos. Así se ha de hazer Señor: y quien negará que así se ha de hazer, si Christo lo haze así? En esta ocasion les dize, que no sabé de que espíritu son, y en la que piden las fillas, que no saben lo que piden: y ni les concede las fillas, ni el milagro de los que están en ellas: no solo se ha de reprehender, pero no se ha de dar al que pide con vanidad, y codicia. Y siempre han de ser a V. M. sospechosas las consultas de la comodidad propia, y de la necesidad aiena.

En este milagro de los panes, y los pezes mostrò Christo nuestro Señor la diferencia que ay de su Magestad a los demás Reyes del mundo, y de los que le siguen, a los Cortesanos, y sequaces de los Principes del mundo.

Christo, verdadero Rey, a los que le siguen, con pocos los harta, y aunque sean muchos, sobra. Los Reyes de acá, a vno solo, cõ todo quanto tienen no le pueden hartar: De todos sus Reinos no sobra para otros nada, repartidos entre pocos, siendo ellos muchos, mas tales son los que siguen a Dios, tales sus dádivas, tal su mano, que las reparte, que como dá con justicia, y a los que le siguen, satisface a todos. Y los bienes, y mercedes de los Reyes son de otra fuerte; que si bien lo mira V. Magestad, por si hallará que le agradecen las mercedes cõ hambre de otras mayores; y que a quien mas dá, de obliga mas. Y que
ius.

sus dadivas, en lugar de llenar la codicia de los ambiciosos, la ahondan, y ensanchan; y no ha de ser así para imitar a Christo, ni se há de hazer mercedes fino a aquellos que con poco se hartan; y que de cinco panes, y dos pezes dexan sobras, siendo muchos, para otros tantos. Estos, Señor, son dignos de milagro de consulta, y decreto favorecido de bendicion del Señor, y de colmados favores de su Omnipotencia.

CAPITULO VIII.

NO HA DE PERMITIR EL REY EN PVBLICO
a ninguno singularidad, y entretenimiento, ni familiaridad diferenciada de los demás, Ioann. 2º

ET die tertia nuptiae factae sunt in Cana Gallileae: & erat Mater Iesu ibi, & Discipuli eius ad nuptias, & deficiente vino, dicit Mater Iesu ad eum: Vinum non habent: & dicit ei eius: Quid mihi, & tibi est mulier? Nondum venit hora mea. Dicit Mater eius ministris: Quodcumque dixerit vobis, facite.

Y al tercero dia se celebraron las bodas en Cana de Galilea: estava allí la Madre de Iesus, y sus Discipulos, y faltando el vino, dixole a Iesus su Madre: No tienen vino: Y dixola Iesus: Que nos toca a ti, y a mi muger? Aun no ha llegado mi hora. Dixo su Madre a los ministros: Qualquiera cosa que os dixere, hazed.

Señor, los Reyes pueden comunicarse en secreto con los ministros, y criados familiarmente, sin aventurar reputación, mas en publico, dõde en su entereza, y igualdad està apoyado el temor, y reverencia de las gètes; no digo cõ validos, ni cõ hermanos, ni padre, ni madre ha de aver sombra de amistad, porque el cargo, y la dignidad no sõ capaces de igualdad cõ alguno. Rey q̄ cõ el favor dife-

rencia en publico vno de todos, para si ocasiona desprecio, para el Privado odio, y en todos embidia. Esto fue le poder vna risa descuidada, vn mover de ojos cuidadoso; no aguarda la malicia mas preciosas demõstraciones. Christo quãdo le dixerõ, estando enseñando a las gëtes. Aqui estã tu Madre, y tus parientes: respondiò con levedad, que parecia despego misteriosamente. Mi madre, y mis parientes son los que hazen la voluntad de mi Padre, que esta en el cielo, Matth. 12. Oy diziendole su Madre (apiadada de los huespedes, y de su pobreza, y defecto) q̄ no tenían vino, la respõde cõ menos caricia, q̄ Mageitad: *Quid mihi, & tibi est mulier?* Que tienes tu cõmigo muger? Y en la Cruz, donde en publico estava espiando, y con el vltimo esfuerço de su grande amor redimiendo el mundo, escusando la terneza del nombre de Madre, la dixo, en muestra de mayor amor: *Muger, ves ahí tu hijo:* Señor, si el Rey verdadero Christo, quando enseña, y predica, y exerce el oficio de Redentor, a su Madre, y a sus deudos que le buscan, diziendole q̄ estan alli, responde: No q̄ entren, ni los sale a recibir, sino: *Mi Madre, y mis deudos son los que hazen la voluntad de mi Padre.* Y si en las bodas dõde es combidado, a la advertencia tan provida q̄ hizo su Madre, en la respuesta mostrò lequedad aparente: y si quando se va al Padre, no se despide con blandura de Hijo, sino con severidad de Monarca, como le imitaràn los Reyes, q̄ defautorizan la Corona con familiaridad, y entremetimiento de vassallos, llamando favorecer al ministro, lo q̄ es defacreditarle. Y en vna destas acciones publicas descuidadas, y mal advertidas defcaece su reputacion. El Rey, es su oficio y el cargo no tiene parentesco, huersano es; y sino tiene, ni conoce para la igualdad padre, ni parientes, como admitirá allegado, ni valido, sino fuere a aquel solo, que hiziere la voluntad de su Padre, que diere con humildad el primer lugar a la verdad, y a la justicia, y a la

misericordia? Así lo enseñò Christo, pues quando se escribe que hizo honras, no abraçò a vno solo, sino a todos.

Si el Rey quiere ver quando con demasia, y sin causa en publico se singulariza con vno en lo que es fuera de su cargo, y meritos, lo q̄ le dà, mire lo que se quita a sí; pues ni vn punto se lo disimula el aplauso atento, cõ codicia de encaminar sus designios, luego se hallará solo, y verã, que las diligencias voluntariamente, y por costumbre, y los meritos por fuerça, y avergonçados, buscan la puerta del que puede por su descuido; verã, que en èl la reverencia es ceremonia, y en el criado negociacion hallarlehã necesitado de su propria hechura, y si se descuida temeroso. En los Reyes las demonstraciones no han de ser a costa del officio, y cargo dado por Dios. No peligran tanto los Reyes que favorecen en secreto, como hombres; y van aventurados los que por su gusto, fuera de obligaciõ favorecen en publico. Es tal la miseria del hombre, que en gran lugar no se conoce, ni se precia de conocer a nadie; y en miseria, todos se desprecian de conocerle, y se desentienden de averle conocido. Este estado es menos dulce, pero mas seguro. No solamente por sí propios los Reyes no han de engrandecer sin medida a vno entre todos con estremo, sino por el mismo criado. Caridad es bien entendida, sino muy acostumbrada, no poner a vno en ocasion de que se despeñe, y pierda, donde es frequente el riesgo. En la prosperidad puede vno ser cuerdo, y lo debe ser mas pocas vezes lo vemos, y ya que el hombre no mira su peligro, mire por èl el Principe. No ay bondad sin achaque, no ay grandeza sin embidia; si es bueno el valido, ò no lo parece, ò no lo quieren creer; y aunque en publico claman todos por la verdad, y por la justicia, y por la virtud, quieren la que les estè bien, y fuera de sí ninguna tienen por tal: La justicia desean a su modo, y la verdad, que no les amargue

Que bien mostrò Maria Virgen y Madre lo que se deve preguntar en publico a los Principes: y Christo, como se deve hablar misteriosamente en tales ocasiones, para exemplo a los que no fuerè como su Madre. Y su Madre, como se han de entender las palabras que dissimulan con algun despego los misterios, respondiendò al concepto de que ella sola fue capaz: y dexando passar lo del abrìdo de las razones, a los que no siendo tales, presumieren de poder en publico hazer lo que ella hizo incomparable criatura, y Reyna de los Angeles, y Madre de Dios. Nadie serà bien que presume con los Principes de poder hazer otro tanto, sin culpa reprehensible: y si alguno se atreviere, con èl habla el despego misterioso de aquellas palabras: Que tienes que ver conmigo? Que sirvieron de cubierta a la caricia amorosa, que hablava en esta cifra con su Madre. Señor, muy anchas le vienen aquellas palabras que dixo Christo a su Madre, no como eran para ella, sino como quedaran para èl en escarmiento; y si supiere corregirse, dirà a todos: Hazed lo que èl mandare; èl solo ha de mandar, y a èl solo se ha de obedecer; que aun advertirle de la falta patente en la casa donde le hospedan, no es licito, ni seguro a otra persona, que a su Madre, y no me toca a mi.

CAPITVLO IX.

CASTIGAR A LOS MINISTROS MALOS PVBLICAMENTE, es dar exemplo, a imitacion de Christo: y sentirlos, es dar escandalo, a imitacion de Satananas, y es introduccion para *vi vir* sin temor.

CRisto nuestro Señor en publico castigò, y reprehendiò a sus ministros, no siguiò la materia de estado que tienen oy los Principes, persuadidos de los ministros
PRO

propios, que les aconsejan, que es de autoridad del Tribunal, y del Rey, y escandalo castigar publicamente al Ministro, aunque él aya despreciado en sus delitos la publicidad que apoya, y autoriza, y defiende para su castigo. Judas era ministro de Christo, Apostol escogido, en cuyo poder estava la hazienda, y có todas estas prerogativas, y dignidades permitió, que muriese ahorcado publicamente, sin moderar la nota de la muerte, por respeto de su compañía; ni obstò a la conveniencia del castigo publico aver labadole los pies, comulgadole (si bien ay opiniones en esto) y comido en vn plato. Si la horca fuera solo para las personas, y no para los delitos, no tuvieran otro fin los pobres, y desvalidos, ni fuera castigo, sino desdicha. Entre doze Ministros de Christo, aquel cuyo ministerio tocò en la hazienda, fue hijo de perdicion, y murió ahorcado.

No hubo S. Pedro, a persuasion del zelo, y del dolor, cortado la oreja al Iudio, en quien dize Tertuliano, que fue herida la paciencia de Christo, quando delante de la cohorte le pronunciò sentencia de muerte.

Delante de los Discipulos, llegando a labarles los pies, porque con humildad profunda, sino bien advertida, le dixo: Tu me labas los pies. Le respondió: Tu no sabes lo que yo hago aora, despues lo sabràs. Replicò fervoroso en su afecto, no considerado en la porfia: No me labaràs los pies eternamente. Demasiado anduvo, ni fue al parecer buena criança replicar a nada que quisiese hazer Christo, pues él solo sabe lo que conviene; y rehutar era advertir. En la tentacion se indigna, porque le dizen, que se hinque de rodillas, y aqui se hinca de rodillas, y se enoja; porque no se lo consenten, y no dexa esta de ser tentacion, como aquella; en todo esto andava arreboçado con la buena intencion de San Pedro. Satànàs: poco và de que Christo haga lo que no debe hazer, a que no haga lo que conviene.

Responde Christo a S. Pedro: Sino te labo, no tendrás parte conmigo. Palabras de gran peso, y rigurosas en publico, al que avia de ser cabeça de su Iglesia, y lo era del Apostolado. Y supo el buen ministro conocer tambien la reprehension, y el castigo que dissimulavan, que dixo: Señor, no solo mis pies, sino mi cabeça, y mis manos. O buen Ministro, de pies a cabeça quieres que te laben, y acordáote de Judas, ofreces las manos tambien para q̄ te las laben, no para q̄ te las vnten. Señor, al ministro insolente, por q̄ se descuida, se le ha de reñir, y donde se descuida. Rey q̄ disimula delitos en sus ministros, hazefe partcipe dellos, y la culpa agena la haze propria: Tienenle por cóplice en lo que sobrellevava, y los q̄ con mejor caridad le adviertē por ignorante, y los mal intencionados, q̄ son los mas, por impio. De todo esto se limpia quien imita a Christo. Lo proprio se entiendo del cuchillo, que tambien la muerte tiene su vanidad.

Esfuerçan la opinion contraria los que se pretenden assegurar de los castigos, con dezir, que no està bien, que al que vna vez favorecen los Reyes, le defacrediten, y depongan, y que es descredito de su elecció; que conviene disimular con ellos, y desentenderse. Doctrina de Satanàs, con que se introduce en los malos ministros obstinacion assegurada; y en los Principes ignorancia peligrosa, para que porfiadamente prosigan en sus desatinos.

Veamos, Dios en su republica, y con el pueblo, y familia de los Angeles, que hizo? Apenas avia empeçado el gobierno della, quãdo al mas valido Serafin, y q̄ entre todos amaneciò mas hermoso, no solo le depuso, mas le derribò, y condenò con toda su parcialidad, y se quitò; sin reparar en la politica del engaño, q̄ pregunta; si los avia de deponer, para que los criò? Conviniendo, fuera de otras razones, para que se viesse, que el poder, y el saber, y la justicia hizieron en vnas proprias criaturas con valen;

lencia lo que les tocava, criandolas hermosas, y castigando las delinquentes. Quien, sino Satanas, dize a los Reyes, que les da mas honra vn buen ministro a su lado, que vn malo en el castigo publico? Satisfaciendo quejosos, disculpando al que le puso en el cargo, teniendole por bueno, escarmentando otros que le imitavan, y amenaçando a todos los demàs.

Hemos visto lo que hizo Dios con los Angeles, veamos lo que hizo con los hombres. Pecò Adan por complacer a la muger, la muger fue inducida de la serpiente, que se lo aconsejó. Advierta V.M. que el primer consejero que hubo en el mundo fue Satanas, vestido de serpiente: No hubo comido contra el precepto vn bocado, quando vn Angel con espada de fuego le arroja del Parayso, entregandole a la verguença, y al dolor. Castiga al hombre para siempre, que muera, y coma del sudor de sus manos: y a la muger, porque le persuadió, que pariesse en dolor sus hijos: y al mal consejero, que anduviesse arrastrado, y sobre su pecho, y que azechasse sus passos.

Tenia Dios en el mundo vn hombre solo, y todo lo avia criado para èl. Y porque pecò, luego con demonstracion, y espada le echa de su casa, le castiga, le destierra, le condena a muerte. Y los Reyes teniendo muchos hombres de quien echar mano, entretendran el castigo de vno. A quien no guarda los mandamientos, y leyes, aya espada de fuego que le castigue. Quien aconseja mal, sea maldito, y como arrastrava a los demas, ande arrastrando. Esto hizo Dios, y esto manda.

Quien haze vna cosa mal hecha, si en conociendola pone enmienda en ella, muestra que la hizo, porque entendió que era buena, y es el castigo santa disculpa de su intencion: mas quien la lleva adelante, viendola mala, y en ruin estado, esse confessa que la hizo mala, por hazer mal. Rey que elige ministro, si sale ruin, y le depone, hizo
mi-

ministro, que en la ocasion se hizo ruin: y si le sustentara, despues de advertido de sus demasias, y desacreditado el Tribunal, esse no hizo ministro, que se hizo malo, antes al malo porque lo era le hizo ministro, y assi lo confiesa en sus acciones. Veamos si Christo Dios y Hombre enseñó esta doctrina; es el caso mas apretado, que ha sucedido con Rey, ni Señor el de San Pedro, Matth. 16. Marc. 8. Luc. 9.

Interrogabat Discipulos suos dicens: Quem me dicunt esse turbæ? Preguntò a sus Discipulos, diciendo: Quien dizen que soy las gentes? Conviene que los Reyes pregunten, no a vno, que esso es ocasionar adulacion, y disculpar los engaños, sino a todos, que se dize de su persona, y vida: Respondieron: Vnos dizen, que eres Iuan Bautista, otros Elias, otros Ieremias, otros, que pareces vno de los Profetas, otros, que resucitó vno de los Profetas primos. Y entonces les dixo Iesus a ellos: Vosotros, quien dezis que soy? Respondiendo Simon Pedro, dixo: Tu eres Christo Hijo de Dios vivo. Y respondiendole Iesus, le dixo: Bienaventurado eres Simon Barjona, po: que la carne, y la sangre no te lo revelò, pero mi Padre que està en el cielo. Yo te digo a ti, que tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificare mi Iglesia.

En fin aqui le prometì la potestad, y las llaves, y le hizo Principe de la Iglesia, y Pastor de sus ovejas. Y es cosa digna de admiracion, que prosiguiendo quatro, o seis renglones mas abaxo, tratando Christo con ellos, q̄ avia de morir, porque assi convenia, que avia de estar en el sepulcro; porque San Pedro enternecido, oyendo hablar de su muerte, y de sus afrentas, a quien le estava haciendo tan grandes mercedes, dixo: *Absit a te Domine, non erit tibi hoc*: nunca tal suceda, essas no son cosas para tu grandeza, ni dignas del Hijo de Dios: dize el Texto: *Qui conversus videm: Discipulos comminatus est Petro: que bolviendo, y mirando a sus Discipulos, amenaçò a*
Pe.

Pedro; mirò primero con cuidado a todos, y viendo tantos, y tales testigos, no reparò en que le acabava de dar las llaves del cielo, de entregarle sus ovejas, sino que le responde, y trata con mas rigor, al parecer, que a Satanas en la tentacion, pues le dixo: *Vade retrò post me Satana, scandalum es mihi: quia non sapis ea quæ Dei sunt, sed ea quæ hominum*: Vete lexos detrás de mi Satanas; escandalizarme, porque no entiendes el lenguaje de Dios, sino el de los hombres. Al demonio dixo: *Vade Satana*: y S. Pedro, por ser de su lado, y de su casa, y su valido: *Vade retrò post me Satana*; y las demás palabras que he referido del Evangelista tan desdeñosas.

Que podrán alegar en su favor los q̄ son de parecer, q̄ lo q̄ vna vez se hizo, o dixo, se ha de sustentar, y que no se ha de castigar en publico el ministro que yerra, viendo la severidad, y despego, y rigor con que Christo tratò al primero de su Apostolado, no por culpa contra su persona, porque se lastimò de su vida, y de sus trabajos? Mire V. M. que se debe hazer con el ministro que los busca, y los compra para su señor; y que quiere para si el descañso, y las afrentas para su Rey?

Quedò desta reprehension San Pedro tan bien advertido, como castigado; pues luego que empeçò a ser Vicario, despues de la muerte de Christo, porq̄ Zafira, y su marido, que ya eran fieles, ocultaron vna particilla de sus bienes, los hizo morir luego. Señor, el luez delinquente merece todos los castigos de los que lo son. Y el Principe que le permite, consiente veneno en la fuente donde beben todos. Peor es permitir mal medico, que las enfermedades: Menos mal hazen los delinquentes, que vn mal luez: qualquier castigo basta para vn ladron, y vn homicida, y todos son pocos para el ministro, y el luez, que en lugar de darles castigo, les dà escandalo. El mal ministro acredita los delitos, y disculpa los malhechores: el bueno escarmienta, y enfrena las demasias,

Los Reyes, y Principes, que vsurpando la obstinacion por constancia, tienen la honra, y grandeza en llevar al fin lo que prometieron, y continuar sus acciones, aunque sean indignas, y poco honestas; estos, dexando el exemplar de Christo verdadero Rey, figuen la razon de estado de Herodes, y assi le suceden en los aciertos, cogiendo semejantes escandalos de sus acciones, Marc. 6. cap. 21. *Cum autem dies opportunus accidisset, Herodes natalis sui cenam fecit Principibus, & Tribunis, & primis Gallilææ.* Como huvieste venido dia aparejado, Herodes hizo vna cena para celebrar sus años, y combido a los Principes, y Tribunos, y primeros de Galilea. Pocas vezes, de cenas hechas a tal gente por ostentacion, y no por santificar a Dios, se dexan de leguir los inconvenientes, y sucesos que en esta hubo: si combidara pobres, y peregrinos, fuera la cena sacrificio; combido ricos, y poderosos, y fue sacrilegio.

PROSIGVE.

C*um introisset filia ipsius Herodiadis, & saltasset in medio, & placuisset Herodi, simulque, recumbentibus, Rex ait puella: Peto a me quid vis, & dabo tibi, & iuravit illi, quia quidquid petieris dabo tibi, licet dimidium Regni mei.*

Y como entrasse la hija de la mesma Herodiades, y descompuestamente baylase en medio de todos, agrado a Herodes, y juntamente a los combidados, dixo el Rey a la moçuela: Pideme lo que quisieres, que yo te lo concederè, y jurò, que le daria quanto pidiesse, aunque le pidiesse el medio Reyno.

De peligrosa condicion han sido siempre los combites numerosos, nunca ha faltado, o discordia, o mormuracion.

Qual mas misterioso, que el postrero que hizo Christo, que

que tanto le avia deseado antes de morir, que dixo: *Desiderio desideravi*: Mucho he deseado cenar esta noche cō vosotros; y cō fer Christo el Señor del bāquere, y èl mismo la comida, y sus Apostoles los cōbidados en la mesa mas Sagrada, y de mayores misterios, y donde se instituyò el Sacramento por excelencia, la Eucharistia, que es dòn de la gracia, se entrò Satanàs en el coraçon de Iudas. Dixo el Espiritu Santo, advirtiendo estos peligros: Mejor es ir a la casa donde se llora, que al combite. Que parecidos fueron Christo, y Iuan. En vna cena se trata la muerte de Christo, y en otra la de Iuan. Allí se entrò Satanàs en el coraçon del Rey, que avia de estar en las manos de Dios: atienda a las palabras que dize, y conocerà el lenguaje de Satanàs. Dize el Rey a la moçuela: Todo te lo darè. Es nota copiada de la tentacion, y con diferentes palabras engañò a Eva, diziendole lo proprio.

El recato de la cena de Herodes se conoce en la entrada que dio a vna mugercilla deshonesta, y bayladora: el poder del vino demasiado, y la tirania de la gula en lo que agrada a todos la defemboltura de los saltos, y la malicia de los movimientos: quien, sino demasias de vna cena dictaran tal ofrecimiento a vn Rey? Hablo en èl lo que avia bebido, no la razon: Darète todo lo que me pidieres, y jurò que lo haria, aunque le pidiesse el medio Reyno. Fuera de si estava, pues ofrece lo que no puede dar. De todos los Reyes, que a vno dizen que se lo daràn todo, se debe temer, que se entrò Satanàs en su coraçon, como en el de Herodes: que se debe temer de los que lo hizieren? *Quæ cùm exisset, dixit matri suæ: Quid petam?* La qual como salieffe, preguntò a su madre: Que pedirè?

Para castigar Dios a vn Rey, que desperdicia lo que avia de administrar, que derrama lo que avia de recoger, le permite vn pedigueño inadverudo, y mala conse-

jado, Saliò la hija, y preguntò a su madre, que le pediria: O juyzio de Dios, escondido a nuestra diligencia! Fue a aconsejarse con el pecado del Rey, para pedirle la condenacion; elige el Rey mal consejero, no se defengaña advertido, pues sea consejero de su allégado, la culpa del Rey, su muerte, y su deshonra.

At illa dixit: Caput Ioannis Baptistæ.

Respondiò ella: Pide la cabeça de Iuan Bautista. Los q̄ ahitos, y embriagados ruegan con el premio a los que merecen castigo, son merecedores de que les pidan su ruina, aconsejandose con el demonio, pidiole la cabeça de Iuan en vn plato.

Et contristatus est Rex propter iusiurandum, & propter simul discumbentes noluit eam contristari.

Entristeciòse el Rey, mas por el juramèto, y por los còbidados no la quiso entristecer. Agrádes joinadas viene el dolor siguiendo a la ignorancia, y al pecado: que executivo se muestra el arrepentimiento con los tiranos!

Rey que se entristece a si, por no entristecer a sus allégados, con remediar los excessos, y demasias, esse es el Rey Herodes. Entristeceste porque conoces lo mal que la bayladora vsò de tu ofrecimiento; y porque juraste, y huvo testigos deguellas al gran Profeta? Di Rey, porque dexas entrar en tu aposento a quien pida la cabeça del Santo? Y porque sientas a tu mesa, y tienes a tu lado gente que te acobarde el buen deseo, y que te ponga vergüenza de castigar defacatos? Señor, quien pidiere con bayles, y entretenimientos la cabeça del justo, pierde la suya. Todos los malos ministros son Discipulos de la hija de Herodias; divierten a los Reyes, y Principes cò danças, y fieltas, distraenlos en combites, y luego pidenles la cabeça del Rey justo. Rey hipocrita, quieres dar a entender, q̄ religioso cùples tu promessa, por no quebrar el juramento, y dissimulas la mayor crueldad con aparente zelo: Entristeceste tu, por no entristecer vna ramera; esta

es acción mas digna de ignominioso castigo, q̄ de corona. Y a q̄ no mirasse lo q̄ ofrecias, miraras lo q̄ te pidieron. Mas Rey q̄ su bondad no se estiende a mas de entristecer, no es Rey, es vil esclavo dela malicia de sus vassallos, y es tan desventurado, q̄ hasta el buen conocimiento le sirve de martirio, y los buènos deseos le son persecucion, y no merito, pues se aflige de consentir maldades, q̄ sabe q̄ lo son, por no afligir a los q̄ tiene consigo, y se las piden, y acõsejã casi con fuerça. Ea, Señor, emprendase valerosa hazaña, a imitacion de Dios, q̄ de vna vez cõ palabra digna del motin de los Angeles, derribò al mayor Serafin, y a todos sus equito, sin q̄ de su parcialidad quedãse ninguno. La mala yerua, si se cortan hojas, no se remedia, antes se esfuerça la raiz; no importan juramentos, ni palabras, ni empeños. juramentos ay de tal calidad, q̄ lo peor dellos, es cõplirlos: solo de Dios se dize, q̄ jurarã, y no le pesarã de auer jurado. El credito de los Reyes està en la justificacion de los q̄ le sirven, y la perdicion en el sustentamiẽto de los q̄ le desacreditan, y disfaman a llevar adelante los errores; a disimular cõ los malos, ayuda el demonio, y haze castigarlos, y reducirlos Dios: Muy cobarde es quien no se fia desta ayuda, y muy desesperado quien prosigue con la otra.

CAPITULO X.

NO DESCUIDARSE EL REY CON SUS

Ministros, es doctrina de Christo verdadero Rey.

LA voz de la adulacion, que con tyrania reyna en los oídos de los Principes, esfuerçada en su inadvertencia, suele alagarlos con dezir, que bien pueden echarse a dormir, quiere dezir, descuidarle con los Ministros, este es engaño, no consejo. Christo enseñò lo contrario, pues en lugar de echarse a dormir, confiado en los suyos, en los mayores negocios, a q̄ los llevò Christo, se durmieron: èl velava la noche dela Cena: Iuan el amado, se duerme sobre el pecho de Christo, no Christo en el de Iuã. Pe

ro adviertase, q̄ fue para q̄ descansasse, en quien no tenia descãlo por el hõbre. El Rey ha de velar, para q̄ duermã todos, y ha de ser centinela del sueño de los q̄ le obece dẽ. Tres grandes negocios tratò Christo, en q̄ llevò a Pedro, Iacobo, y Iuã; y el vltimo le tratò cõ todos. Fue el primero de gloria en el Tabor, quando se transfigurò, Luc. 9. *Petrus, & qui cum illo erant gravati erant somno*: Pedro, y los q̄ con èl estavan dormian sueño pesado. En la oracion del Huerto los despertò mas de vna vez. En la Cena (como he referido) Iuan se duerme. En el prèdimito, yendo ya en poder de los ministros, lo q̄ advirtio no fue a su tratamiento, ni por su innocècia, solo hablò por sus Discipulos, *Sinite hos abire*; dexad ir a estos: dixolo no porq̄ no queria q̄ padeciesen, q̄ ya avia mandado, q̄ tomã se cada vno su Cruz, y le siguiessen: y a Diego, y a Iuan, q̄ buberian su caliz, q̄ es morir. Mas estò del padecer, quiere q̄ sea quando en su ausencia, y en su lugar gobiernẽ: aora son subditos, padezca el Maestro, y la Cabeça: quãdo tẽporalmente le succedieren, y cada vno asista al govier no de su Provincia; entonces, quien aqui, siendo ovejas, les desvia la mala palabra, el empellon, la cuerda, y la carcel, los embiarã como a Pastores, y Prelados, el cuchillo, el fuego, las piedras, la Cruz, y los açotes, y los pondrà en el alvedrio de los tyranos. Este precepto, en que vive la medula de la caridad les dexò, para que governasen con acierto. Durmieronse en la oracion del Huerto; quando los llevò, ya sabia se avian de dormir: Despertòlos, no para dormirse Christo, mas para que viesen orava al Padre, y entendiessen, que los negocios grandes, aun el proprio Hijo de Dios los dispone en la oracion, y conociessen quan eficaz medio es. Christo suda, y agoniza, y ellos buelven al sueño mas seguros; con todo les dize, que velen, y oren, no entren en tentacion. Pues, Señor, si quien duerme velandole Christo, es menester que despierte para no entrar en

tentacion: quien duerme velando contra su sueño, los ministros de Satanàs, à què riesgo irà? Què tentaciones no haràn fuertes enèl? A q̄ enemigo no ruega con la puerta de su coraçõ? Rey q̄ duerme, y se echa a dormir delcuidado cõ los q̄ le asistèn, es sueño tan malo, q̄ la muerte no le quiere por hermano, y le niega el parentesco; deudo tiene con la perdicìõ, y el Infierno. Reynar, es velar; quié duerme, no reyna: Rey q̄ cierra los ojos, da la guarda de sus ovejas a los lobos: y el ministro, que guarda el sueño a su Rey, le entierra, no le sirve, le infama, no le descansa; guardale el sueño, y pierdele la cõciencia, y la hõra: y estas dos cosas traen apresurada su penitencia en la ruina, y desfolaciõ de los Reynos. Rey q̄ duerme, gobierna entre sueños; y quando mejor le va, luena que gobierna. De modos rras, y letargos de Principes adormecidos adolecieron muchas Republicas, y Mouarquias: Ni basta al Rey tener los ojos abiertos, para entèder q̄ està despierto, q̄ el mal dormir, es con los ojos abiertos. Y si luego los allegados velan con los ojos cerrados, la noche, y la confusìon seràn dueños de todo, y no llegara a tiempo alguna advertencia. Señor, los malos Ministros, y Consejeros tiene el demonio, como al endemoniado del Evangelio, ciegos para el gobierno, mudos, para la verdad, y sordos para el merito: solo tienen dos sentidos libres, que son, olfato, y manos: y es tan dificil curar vn ciego destos, que para sanarle fue menester mano de Christo, tierra, y saliva. En que a mi ver se mostrò, que sola la palabra de Dios en las manos de Christo, que era su Hijo, con el conocimiento proprio pueden abrir los ojos a tales ciegos. Y deste genero son, y peores, por el mayor inconveniente en lo eficaz de su exemplo, los Principes que duermen, porque ciegan voluntariamente, y tienen la ceguedad por descãso, y suele la perdicìon llegarla a tener por disculpa. El ciego no vè, ni el que duerme; peor es este, que no vè, por que no quiere, que el otro, porque no puede. El vno es

enfermo, el otro malo. No solo es obligacion del buen Rey Christiano velar, para que duerman sus ovejas, sino velar para despertarlas, si duermen en el peligro. Espira Christo, cerrò los ojos, mas cerròlos (el Texto santo lo dize) para que se levantáfen muchos cuerpos de Santos, que dormian en la muerte: cierra los ojos, y la sangre, y el agua que salió de su costado, corriente Sacramental, de que escribe Cyrilo Catechesis 13. Agua para el que juzgò, y sangre para los que la pedian. Esta corriente, pues, diò vista al incredulo. O buen Rey! O solamente Rey! O Rey Dios, y Hombre! Que ni muerto cierras los ojos, antes los abres a los que están ciegos. En los Evãgelios se haze mencion de todas las passiones, que como hombre tuvo Christo, de la sed, del cansancio. Cansado del camino, *Sitio*, tengo sed, que comió algunas vezes; que llorò; que se enojò; amenazò a Pedro, riñóle, que se entristeciò. El lo dixo: Triste está mi alma hasta la muerte, quando Lazaro en la muerte de San Iuan Bautista, y con ser accion natural, y forçosa, y honesta el dormir, no se haze mencion de que durmiò mas que en la borrasca. Luc. cap. 8. El dormir mucho es peligroso en los Principes. El dormir, siempre es condeuacion, y muerte. Los Evangelistas a las vigilias de Christo, y a sus desvelos guardaron este decoro, acordandose de que èl dixo: Yo duermo, y mi coraçon vela. Y San Pedro Cryfolo tiene por tan escrupuloso el dezir, aun vna vez, que duerme Christo, que en el proprio lugar de la borrasca, ferm. 21. sobre aquellas palabras, *Et erat ipse in puppi domiens*, y estava durmiendo en la popa (dize) razonando orò, tales son sus palabras. Al que duerme, acuden los que velan. Y mas abaxo seis renglones: *Et vbi est illud*, del Psalm. 12. *Ecce non dormitavit, neque dormiet, qui custodit Israel, per se non dormitabit, neque dormiet Maicstas experts la si fitudinis quietis ignara.*

Adonde está lo que dize el Profeta? Veis aqui que no
dor:

dormirà, ni se adormecerà el que guarda a Israel : por si no duerme, ni para si se adormece la Magestad, que no se puede canfar. Interèsòse el zelo de Crytologo en dar razon deste sueño, y de advertir quanto velava Dios en èl: y prosigue en esta consideracion: Y no solo se ha de preciar el Rey de no tener sueño, empero, ni cama, afsi lo dixo Christo: Las raposas tienen cuevas, y el hijo del hombre no tiene donde inclinar la cabeça. Tiene Discipulos, no tiene privados, q̄ le descansen, èl los descansa a ellos; su oficio, fue su amor: su caridad, su desvelo; vino a redimir, no a ensobervecer con vanidad ambiciosos, ni entre metidos. Esso es no inclinar la cabeça, ni tener dõde. Discurramos por toda su vida, y verèmos, que hasta su muerte no inclinò la cabeça: *Inclinato capite tradidit spiritum*, inclinada la cabeça diò el espíritu: y esso fue para darle a su Padre Eterno. O gran justicia! O grande Monarca, en poco numero de gente! O Magestad inefable! Que no tiene Christo donde inclinar la cabeça, y a Iuan en la Cena le dà dõde incline la suya! El raposo Rey, a quien acõseja la maldad, la ambicion, y la tyrania, esse tiene cuevas dõde inclinar la cabeça, donde esconderse, donde no parezca Rey; mas el hijo del hõbre, el Rey q̄ conoce, que es hõbre, y que lo son los q̄ gobiernan, y q̄ es Rey para ellos por voluntad de Dios; esse no tiene cuevas donde esconderse, ni donde inclinar la cabeça. La cabeça de los Reyes no se ha de inclinar mas a vna parte, que a otra: El Rey es cabeça, y cabeça inclinada, mal endereçará los demàs miembros. Reyes hombres: O si lo temeroso de mis gritos os arrancase despavoridos del embaymiento de la vanidad, y os recatase de los peligros de vuestra confiança! Christo dize, que su cabeça no se inclina: No es cabeça en el pueblo de Christo la que se inclina, desde haz al otro lado; sin atencion tiene lo que no vè. Ni se puede dudar, q̄ llame raposas Christo a los Reyes, que se inclinan a personas ambiciosas, y descaminadas. El

lo dixo afsi, Luc. 13. *In ipsa die, acceſſerunt quidam Phariſæorum, dicentes illi: Exi, & vade hinc, quia Herodes vult te occidere. Et ait illis: Ite, & dicite vulpi illi.* En el proprio dia llegaron algunos de los Farifeos, diziendole: Sal, y vete de aqui, porque Herodes te quiere matar. Y respondiòles a ellos: Id, y dezid a eſſa rapoſa: afsi la llamò Christo, y ſe ſabe que Herodias era ſu deſcãſo. Al fin, Señor, quien no tiene donde inclinar la cabeça, a Christo imita; quien tiene donde inclinarla, es rapoſa, es Herodes. No ay dormir, Señor, ni tener dõde reclinar la cabeça: con todos los Principes habla Christo por S. Lucas, c. 12. *Beati ſervi illi, quos cum venerit Dominus invenerit vigilantes: Bienaventurados aquellos criados, que quando viniere el Señor los hallare velando.* Por el contrario ſerã reprehendidos, y miserables los que hallare durmiendo, que los Reyes ſon los primeros criados de Dios en maſ dignidad. Y que habla con ellos, Homero lo dixo, quando los llamò *Διοτρεπεις Diotrephees*, criados por Iupiter. Favorino interpreta eſta voz; Discipulos de Iove, Discipulos de Dios: Lo proprio Diotrephees, q̄ enseñados: pues como ſerã Rey, quien no ſe moſtrare enseñado por Dios? Siendo eſta ſu doctrina, y ſu exemplo, y mandando, que velen, y no duerman, y llamando bienaventurado ſolo al que hallare velando. Los hombres luego que ſe durmieron, dieron lugar a los malos, para que ſembrãſen en ſu heredad zizaña, y aguardaron a que ſe dormieſſen para ſembrarla, Matth. cap. 13. *Simile factum eſt Regnum Cælorum, homini qui ſemi nabit bonum ſemen in agro ſuo, cum autem dormirent homines, venit inimicus eius, & ſuperſeminavit zizaniam in medio tritici, & abiit.* Es ſemejante el Reyno de los cielos al hombre, que ſiembra buena ſemilla en ſu heredad, que luego que ſe durmieron los hombres vino ſu enemigo, y en medio del trigo ſembrò zizaña. De ſuerte, Señor, que no ſe cumple con la heredad, labrandola, ni ſembrandola de buena ſemilla, ſino

que no se ha de dormir: y menos los Reyes, porque el enemigo advertido, no venga asegurado en el sueño, y siembre abrojos en que se ahogue el grano, se infame la cosecha, y se pierda el trabajo, y el fruto.

CAPITULO XI.

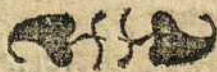
QUALES HAN DE SER SUS ALLEGADOS,
y Ministros, Luc. 14.

IBant autem turba multa cum eo, & conversus dixit ad illos; Si quis venit ad me, & non odit patrem suum, & matrem, & uxorem, & filios, & fratres, & sorores, adhuc autem, & animam suam, non potest meus esse Discipulus. Iban con èl muchas gentes, y bolviendose a ellos, les dixo. Si alguno viene a mi, y no aborrece a su padre, y a su madre, y a su muger, y a sus hijos, y a sus hermanos, y a sus hermanas, y a su alma propria, no puede ser mi Discipulo. No les dexò disculpa a los que le auian de absisttir, ni les permitiò por escusa la ignorancia. Claramente les dixo, como avian de ser sus Ministros, y aquellos que le avian de acompañar, y absisttir. Que defabridas condiciones son para la familia, y para la ambicion, y vanidad del parentesco! De otra manera funda Dios lo permanente de sus validos, que la negociatib, y codicia del mundo. Qual tiene, Señor, ni ha tenido puesto al lado de algun Monarca, que lo primero, y mas importante no juzgue el cercar al Principe de su familia, introducir sus padres, no facar las mercedes de sus hermanos, preferir su muger, y sus hijos? Cosa es con que la maña, y la codicia, y el desvanecimiento acreditan con la naturaleza; y acusados, se valen del précepto de honrar padre, y madre. Què hazes sobervio? No adviertes, que de quebrar vn mandamiento a torcerle vâ poco? Quien te mandò esto, aconseja estotro. Mira si quieres venir a Dios, por-
D 4 que

que si quieres, has de aborrecer a tu madre, y padre, a tu muger, a tus hijos, a tus hermanos, y a tus hermanas, y tu vida, y tu alma, dando primero lugar a la ley Evangelica. Asi S. Pablo: *Nec facio animam meam pretiosiore[m] quam me*: Ni hago a mi alma mas preciosa que a mi. Por S. Mateo, cap. 10. *Non veni pacem mittere, sed gladium. Veni enim separare hominem adversus patrem suum, & filiam adversus matrem suam*. No vine a embiar paz, sino el spada; vine a apartar al hombre contra su padre, y la hija contra su madre.

Bien se entiende, que quien dixo *Pacem meam do vobis, pacem meam relinquo vobis*, que no vino a introducir la disension; esto declaran todos le dixo por preferir la dignidad del Evangelio, y la doctrina de Christo a los Padres. Asi San Geronimo: *Per calcatum pergo patrem*, esso es cumplir con el precepto. Es doctrina tan larga, y de tal verdad la de este capitulo, que no puede ser Discipulo de Christo, quien no dexare padres, y hijos, y hermanos, no siendo Rey, cuyo nombre ya queda dicho que es Discipulo de Dios, ni puede acertar quien no los dexare, ni puede ser buen Ministro. Descamina otra cosa la templança de los animos, en la grandeza, y privança, que la anfia de llenar con lo que se deve a otros meritos la codicia de los suyos: a que no se atreve vn poderoso, por preferir sus padres, por adelantar sus hijos, por acallar a su muger, por engrandecer sus hermanos, por desvanecer sus hermanas? Qual felicidad no adolesciò de las desordenes de la parentela? Si huviera vn poderoso sin linage, esse fuera durable; mas quando la naturaleza se le aya negado, se le crece, y se le finge la lisonja: todos tienen deudo con el que puede; grande precepto aborrecerlos a todos, digo su desorden, anteponer a la sangre mas propria, y mas viva el bien comun, lo justo, y lo licito: olvidar la descendencia, y la afinidad, es curar con denta la persecucion casera, y el peligro pariente. Asi quie-

re Christo que lo hagan los que vinieren a èl , y es señal que hazen lo contrario los que van al Principe de las Tinieblas deste mundo. Señor, quien viniere a V. M. sino amare su Real servicio, y el bien de sus vassallos, y la cõservacion de la Fè , y de la Religion , mas que a sus padres, muger, y hijos, hermanos, y hermanas, no sea Discipulo , no acompañe , no afsista : quiera V. M. estas cosas que le estàn encargadas mas que a èl, y sea Rey , y Rey. no , Pastor, y Padre, y haga que la verdad enamorada de su clemencia, descanse los labios del nombre de Señor: Oiga ternezas de hijos, no miedos de esclavos : Ni buen Rey deve permitir, que sus estados se gasten en hartar parentelas, sean Ministros los que hiziere huérfanos a la justificacion, y viudos la piedad, y solos la virtud , aunque la naturaleza lo dificulte, que estos llama Christo N. S. estos busca, y estos admite solos: y si en el Reyno espiritual se temen padres, y muger, ò hermanos, en el téporal, donde es tan poderosa la afsistencia, la importunacion , y la vanidad, quanto será justo temerlo , y evitarlo ? Señor, nazca de su virtud, el Ministro conozca que le engendró el merito, no el padre; tenga por hermanos los que mas merecieren, por hijos los pobres , que entonces por los padres que dexa , viene a merecer que le tengan por tal todos; los que son cuidado de Dios nuestro Señor , que se lo encarga, seránle alabança los subditos, y premio sus desvelos, y podrá ir a V. Magestad, que en tan nueva vida, y en tan florecientes años trabaja como padre, yno como dueño, y atiende a que los que le asisten se desembaracen de lo que el Evangelio prohíbe, con distincion tan infalible, y tan grande.



CAPITULO XII:

CONVIENE QUE EL REY PREGUNTE lo que dizen del, y lo sepa de los que le asisten, y lo que ellos dicen; y que haga grandes mercedes al que fuere primer criado y le supiere conocer mejor, por quien es, Matth. c. 16.

ET interrogaba Discipulos suos, dicens: *Quem dicunt homines esse filium hominis?* Y preguntava a sus Discipulos, diziendo: Quien dizen los hombres que es el hijo del hombre? Gran servidumbre padece el entendimiento, atareado a responder a solo aquello que le quisieren preguntar. La libertad de la conciencia respira, inquiriendo, y los Reyes deven saber lo que les conviene, y no se han de contentar de saber lo que los otros quieren q sepan: Vna cosa es oír a los que asisten a los Principes, otra a los que, ò sufren, ò padece a ellos tales. Sepa, Señor, el Monarca lo que dizen del sus gentes, y los que le sirven: y si esta diligencia pareció a Christo nuestro Señor Dios, y Hóbre verdadero, y solaméte verdadero Rey, tan importante, q la executò con sus Discipulos: Porque, Señor, no la imitaràn los hombres, que por èl, y en su lugar son administradores de los Imperios? Preguntò a sus Discipulos; diziendo: Quien dizen los hombres, que es el hijo del hombre? Vna pregunta como esta cada mes, q de lagrimas enjugaria! A que de ruegos encaminara audiencia! A quantos meritos premio, y a quantas culpas castigo! Mas no seria de provecho, sino se preguntase a gente de verdad, antes ocasionara la cautela, y la adulacion; mas ellos respondieron: Vnos dizen, que eres Iuan Bautista, otros Elias, otros Geremias, ò vno de los Profetas. Considere V. M. Señor, que el que pregú a, y quiere saber la verdad, no ha de prevenir la lisonja de la respuesta

puesta con la Magestad de la pregunta; esto es, Señor, preguntar, y responderse, ò mandar preguntando el genero de la respuesta q̄ desea. Christo Iesus Hijo de Dios, y Dios verdadero, no dixo: Quien dizen que es el Mesias? Quien dizen, que es el Redemptor de Israel? Quien dizen, que es Dios, y Hijo de Dios? Solo dixo: Quien dizen los hombres, que es el hijo del hombre? Grande humildad! Hijo del hombre se llama el Hijo de Dios, y el que permitiò, que le llamassemos Padre, y nos lo mandò. Quiere el Señor oir la verdad, no lisonjas, ni su engaño con sus palabras, sino la salud del mundo con sus preguntas. Respondieronle, por esta razon, todos los disparates que de él dezian las gentes, ni pudieron ser en parte mayores, ni mas descaminados, ni de peor intencion: Vnus dezian, que era Iuan Bautista: Extraña cosa! Que anduviessse tan equivocada la verdad en la boca de los Judios, que a Sã Iuan Bautista tuviesssen por Christo, y aqui a Christo por S. Iuan Bautista: Otros dixeron, q̄ era Elias. No pudo me nos con su obstinacion la ignorancia, y la malicia en este nombre, que en el passado, aqui dizen que es Elias Dios: y en la Cruz, quando llama a Dios, dizen que llama a Elias; no oyen los ingratos, ni tienen sentido para la verdad; el proprio Iuan Bautista se le avia enseñado, y dicho quien era, y olvidanse de lo que dize, y enseña, y acuerdansen de su persona. De Elias en la Transfiguracion mostrò Christo a los suyos, que le avian referido esta demanda, que era su criado, y que le assistia como de su casa. Fue malicia, y desatino en todo estremo, en dezir, que era vno de los Profetas Elias, ò Geremias, ò Iuan Bautista. Pocos han advertido, quan grande pesadumbre dixeron estos a los Profetas, diciendo, que lo era Christo, parece que los honravan, y mirado bien, los desmentian. San Iuan dixo, que Iesus era el Ungido, y el Mesias: Así lo dixo Geremias, y todos los Profetas. Y en dezir que Christo era Iuan, Elias, y Profeta,

procuraron disfamar su verdad de todos, y degradar a Christo. Grandes negocios, y maquinas del Infierno derribò esta pregunta. Esto, Señor, se logra de preguntar a los buenos, y saber lo que dizen los malos: *Vos autem quem me esse dicitis? Respondens Simon Petrus dixit: Tu es Christus Filius Dei vivi?* Mas vosotros quien dezis que soy yo? Respondiendo Simon Pedro, dixo: Tu eres Christo Hijo de Dios vivo. A todos pregunta, y responde Pedro, que ha de ser Cabeça de la Iglesia; justo es, que el primero hable por todos, dixo que era Christo hijo de Dios vivo. Gran confesión! Gran cosa acertar en lo que tanto erravan tantos! Y que a raiz de los aciertos, y de los servicios andan las mercedes! Dizele Christo luego: Tu eres Pedro, y sobre esta Piedra fundarè mi Iglesia, y las puertas del Infierno no prevaleceràn contra ella, y a ti te darè las llaves del Reyno del Cielo, y qualquiera que ligares sobre la tierra, serà ligado en el Cielo: y qualquiera que desatares sobre la tierra, serà desatado en el Cielo. Justo es, Señor, que a quien sirve así, y sirve por todos, y conoce, y dà a conocea a su señor, hazerle grandes, y muchas mercedes. El exemplo teneis en Christo, que a San Pedro hizo favores tan preferidos, y tan grandes: Enseñò Christo como se ha de preguntar, y què, y a quien, como se ha de servir, y premiar. Poco despues dixo Christo, que iba a Gerusalen a padecer, y morir; y oyendo esto, dize el Texto: *Et assumens cum Petrus cepit increpare illum, dicens: Empeçole a reprehender Pedro: Adviertase, que la palabra assumens, està en la tentacion, como aqui, y castigada con las proprias palabras, y con mas. La letra Syriaca lee, cepit resistere.* Ninguna de las dos cosas eran licitas a San Pedro con Christo, porque Discipulo no podia reprehender a su Maestro, ni resistir, siendo criado, al señor; mas las palabras fueron llenas de terneza, y de amor:

El morir, Señor; el padecer se aparte de ti, no es para ti esto. Ama tanto Christo Nuestro Redemptor, y Maestro el morir, y padecer por el hombre, que porque San Pedro le dezia, *Esto tibi clemens*, como lee el Syriaco; y los Setenta, *Esto tibi propiciens*, se enoja, y le riñe asperamente, como se lee en el Texto. Son los trabajos tan propios de los Reyes, que es culpa estorbarse los, y diferirselos, pues su oficio es padecer, y velar para la quietud de todos. Sea conclusion: Conviene preguntar el Rey lo que dizen dèl, es licito, que el que sirve con mas fervor, que confiesa mas, y conoce la grandeza de su señor, hable por todos; es justo, que se le hagan juntas, no vna, sino muchas mercedes, que correspondan, ò excedan a sus meritos: y es conveniente, que si errare, con grande demonstracion, se le riña, y se le castigue, sin que se embarace en el favor el castigo.

CAPITVLO XIII.

*LOS PRETENSORES ATIENDA EL PRINCIPE
a la peticion, y a la ocasion en que se la piden,
y al modo de pedir, Matth. 20.
Marc. 10.*

Tunc accessit ad eum mater filiorum Zebedai cum filijs suis, adorans, & petens aliquid ab eo. Entonces llegó a èl la madre de los hijos del Zebedeo con sus hijos, adorando, y pidiendo. Otra letra dize: *Et accedant ad eum filij Zebedai, Iacobus, & Ioannes*: Que en Romance dize así: Llegaron a Christo los hijos del Zebedeo, Iacobo, y Iuan, diciendo: Maestro, queremos que hagas con nosotros todo lo que te pidieremos. El les dixo a ellos: Que quereis que haga con vosotros? Y dixeron ellos: Concedenos, que en tu gloria vno se sienta a la diestra, y otro a la izquierda. Respon-

pondiendolos I E S V S , les dixo : No sabeis lo que os pedis. Podeis beber el caliz que yo he de beber ? Y mas abaxo dize el Evangelista : *Et audientes decem coeperunt indignari de duobus patribus Iacobo , & Ioanne* ; y oyendolo los diez , se empezaron a indignar con Iacobo , y con Iuan. Llegóse la madre adorando , y pidiendo. Quien adora solamente para pedir , lifongea , no merece. De esta manera piden los aduladores la reputacion del Rey , escondiendo en la reverencia la codicia. Nūca la ceremonia afectada acópañò la modestia en el ruego , y pocas vezes la razon. Los maliciosos otro camino siguen , que los benemeritos : en aquellos es la humildad cautelosa , y es fuerça sea disimular ambicion , y atrevimiento ; y en estos es santa , y encogida. Los que pidieron a Christo desta fuerte , alcanzaron gracia , que sin introducion fingida pidió el Centurion , Matth. 18. *Rogans eum , & dicens* , rogandole , y diziendo. Dexo sus palabras , que fuerõ tales , que merecio , q̄ dixesse del , lo que no dixo de otro : *Miratus est* , admiróse. No vi tanta Fè en Israel , vè , y como creiste te suceda. No haze Dios las mercedes porque piden con elegancia , ni las dexa de hazer porque piden sin ella ; hazelas porque creen bien , porque obran bien , por su misericordia , y afsi se debe hazer a su exemplo. Y aunque es afsi , que al principio deste capitulo dize el Evangelista : *Et ecce leprosus veniens adorabat eum , dicens : Domine si vis , potes me m̄ dare* ; y veis vn leproso viniendo le adorava , diziendo : Señor , si quieres , puedes sanarme , y fue sano. Mas bien se conoce la diferencia que ay de venir adorando , y diziendo , a venir adorando , y pidiendo : y destas palabras , Señor , si quieres , me puedes sanar , a Querèmos que nos concedas todo lo que pidieremos : no fue peticion presumida la del leproso , habla a Dios en su language , puso delante su necesidad , y resignò en su voluntad el remedio , desistiendo de meritos propios , y confessando su Omnipotencia.

cía: Si quieres, puedes sanarme, mas fue confessiõ, q̄ ue-
 go. Quié pidió a Dios con necesidad, y humildad, cono-
 ciédo, y cõfessando en la peticion su misericordia, su po-
 der, y su sabiduria, q̄ no alcançasse lo q̄ mas le convenga?
 Quié supo ser en pocas palabras tan eloquente cõ Dios, co-
 mo el ladrõ? Pues viédole en la Cruz, dádo fin a la mayor
 obra de su amor, y volútað cõ los hõbres, pareciédole, q̄
 en su memoria eterna se le estavã representãdo todas las
 causas de su amor, q̄ le hazian dulce la muerte, se acogió
 a su memoria, y se valiò della, pareciédole, q̄ llegava oca-
 sion, que la memoria negociava grandes cosas con Chris-
 to. No le dixo: Señor, quieres salvarme? Dame tu gloria,
 dexa que te acompaño; sino, *Domine memento mei*; Señor
 acuerdate de mi. Confiada pretension! Tãbié supo cono-
 cer la clemencia, y grandeza del Principe, sin presuponer
 servicios hechos, q̄ liépre deben estar poderosamete im-
 pressos en la memoria del Principe: Alcãçò lo q̄ pedia, no
 embaraçò cõ ceremonias ambiciosas la voluntad del Se-
 ñor: fuesse cõ su humil dal a apadrinar se de su memoria.
 Oy, segun esto, Christo N. Señor enseña a los Reyes la in-
 advertencia de las pretensiones, el descamino de los q̄ pi-
 den, y el modo de despacharlos; y en esto es en lo q̄ V. M.
 particularmente no puede, ni deve apartar los ojos de
 Christo N. S. Quien dixere a V. M. q̄ esto no tiene este sen-
 tido, y q̄ ay inteligencias diferentes q̄ lo explican, esse di-
 vertir, quiere no encaminar, porq̄ aunque confieffo, que
 todos los sentidos, q̄ dà la Iglesia, tiene cõ propiedad la
 letra, no dexa este de ser vno dellos, pues asì lo enseñò
 cõ acciones de su gobierno en su familia, q̄ fue tal, que en
 pocos instituyò grã Monarquia cõ su doctrina, q̄ *in omnē*
retrã exiit sonus eorum, q̄ llegò a todos los fines de la
 tierra su voz, y que no tendrá fin: y tanto conservarã V. M.
 en paz su conciencia, quanto imitare, y hiziere imitar a
 los suyos esta doctrina: y quien descaminandole desto, le
 facilitarẽ la inobediencia, a tal exemplo, èl se nombra ea-

lumniador de la verdad. Pidiò para sus hijos la mano izquierda, y la mano derecha: esto llamamos pedir a diestro, y a siniestro: pedir a dos manos, edad tiene en los pretenses este lenguaje, cõ todo pidiò con mas cortesia, y moderacion que sus hijos. No es poco digno de ponderar, que pidan mas, y con menos recató los validos, q̃ las mugeres. Esto se vè, considerando las palabras de ellos: *Magister, volumus vt quodcumque petierimus facias nobis*: Maestro, queremos q̃ nos des todo lo que te pidieremos. Imperioso razonamièto, esto es mandar, no pedir: las palabras del ruego son mas blandas, y mas de Discipulos a Maestro, y de criados a Señor. No admiten ambicion arrojada, para tratarle como a Maestro, pues le cõfiessan por Maestro, devieran dezir: Maestro, pedimoste, q̃stieras hazer con nosotros lo que fuere tu voluntad. Aprendan de Christo los Reyes a respòder a los allegados; pues los allegados parece que han aprendido a pedir de Iacobo, y de Iuan, con las palabras, no con la intencion, q̃ en ellos fue diferente, Y como aprèden el modo de Iacobo, y de Iuan para pedir, hazed, Señor, q̃ aprèdã a recibir la dadiva q̃ ellos aceptarõ dela muerte, y de el martirio por su Maestro: quieren q̃ hagan con ellos todo lo que quieren; por esso responde Christo: No sabeis lo que os pedis: No cura a la demasia la suspension, ni la melura, ni la respuesta dudosa. La medicina es responderle en la cara. No sabeis lo que pedis; a raiz de la pretension. Dize mas abajo, que oyendolo los diez se indignaron, y sintieron de Iacobo, y de Iuan. Pues si siendo Apostoles, y escogidos se sintieron de que los dos, siendo como ellos, y mas primos del Rey, lo pidiessen para si todo; que mucho que los hombres se inquieten, y defassosfieguen. no de ver que dos lo pidan todo, sino (si tal succdiessse) de que lo pidiessse todo vno, ò se lo dïessen? Pudiera ser caridad este sentimiento, si se atribuyessse a lastima del seõor q̃ lo dà, ò lo dexa tomar por su perdimiento, aũ

antes que se lo rueguen, y arrebaten. Esto, Señor, no solo no lo han de hazer los Reyes, ni consentirlo; para oido solo, es de grande escandalo entre los Santos, y justos; que harà entre los que pretenden lo mismo? Y que en la demasia que ven, solo sienten no aver sido los primeros.

Prosigue Christo en la respuesta el castigo, diciendo: *Nescitis quid petatis*; luego les pregunta lo q̄ ellos avian de aver pedido: *Potesseis hibern calicem quem ego bibiturus sum?* Podeis beber el caliz q̄ yo he de beber? Responden que si: y a que no supierõ pedir, supierõ aceptar. No se ha visto peticion hecha a peor tiempo, ni en ocasion que mas se descaminasse, pues en todo este capitulo Christo no trata sino de la resignacion de los bienes, advirtiendo a aquel Principe, que le llamò buen Maestro, pareciendole, que las lisonjas serian tan bien admitidas de los oidos de Christo Iesus, como de los suyos. Dizele el Señor, q̄ venda quanto tiene, y lo dè a los pobres: y viendo q̄ se entristece, dize repetidamente, que es muy dificultoso entrar vn rico en el Reino del cielo, y esto cõ muchas comparaciones; y luego trata de que vâ a Gerusalen, que ha de ser entregado, y burlado, y escupido, y crucificado; y a este tiempo aun sonando en su boca esta doctrina, llegan a pedirle sus allegados sillas en su Reyno, aviendole oido dezir, q̄ su Reino no era deste mûdo: Grâde divertiemiêto! Sillas piden a quien no tiene donde reclinar la cabeza! A quien riñõ a Pedro, porq̄ quiso hazer tres tabernaculos, para el Señor, y para los q̄ le asistiã. Señor, si conociêdo a Christo por Hijo de Dios, y por Dios verdadero, y siêdo Iacobo, y Iuan ministros de suma santidad, y su valimiêto tã cõforme a su obligaciõ, el lado del Señor, el hablar en el Reyno, el asistir al Rey, ocasionò en ellos tan anticipada peticion fuera de proposito: q̄ harà el lado, y favor de los Reyes hõbres, en los q̄ aviêdo adquirirlo cõ maña la gracia de vn Principe, estã a su oreja



No solo pretēderān las dos fillas, tratarā, como Luzbel, de quitarle su Trono, pues fue aquel Serafin, y su pecado lo serā inventor de las caidas de los poderolos cō sobervia. Quiere ver V. M. quan gran delcamino es, no digo yo tomar las fillas los dos oidos del Rey, sino solo pretenderlos, que obligaron a Christo, que en lugar de concederles a sus Discipulos, a sus parientes, las fillas q̄ pedian, les concedio la muerte, y el martirio sin pedirlo, diciendo: Bebereis mi caliz, sereis bautizados cō mi Bautismo Fue dar a Iacobo el cuchillo, y a Iuan la Tina: assi padecieron, aunq̄ quella muerte llena estubo de favor, y de gloria del martirio. No parezca a V. M. rigot, sino regalo, conceder la muerte, y el martirio a los que pidieron para si, lo que es para quien el Padre Eterno tiene determinado; porque ellos piden como Discipulos, y el dā como Maestro. Puestos tales en los Reynos del mundo, pedirlos, es tentar. La diferencia fue grande, pero piadosa, y assi la aceptaron luego. Breve, y docta proposicion les hizo Christo, en pocas palabras. Culpatos porque piden las fillas, diciendo: *Nescitis quid petatis*. Profigue: Podéis beber mi caliz? Responden; que si. Y el fervor de aceptar lo muestra, que lo que ellos querian era el martirio, y que no supieron pedirlo, porque se viesse, que Dios solo sabe dar lo que nos estā mejor. Morireis mi muerte. Sentaros a mi diestra, y a mi siniestra. no me roca a mi, sino a aquellos a quien estā prometido por mi Padre. Ser rico, no es merecer: ser Titulo, ò hijo de Principe, no es suficiencia.

CAPITULO XIV.

COMO HAN DE DAR, Y CONCEDER LOS REYES lo que les piden, Matth. 20.

Nescitis quid petatis. Potestis bibere calicem, quem ego

Ego bibiturus sum? Dicunt ei: Possumus. At illis: Calicem quidem meum bibetis, sedere autem ad dexteram meam, aut ad sinistram, non est meum dare vobis, sed quibus paratum est a Patre meo. Et audientes decem indignati sunt de duobus fratribus? No sabeis lo que pedis. Podreis beber el caliz que yo he de beber? Respondieron le: Podemos. Y dixoles: De verdad, mi caliz beberéis, mas sentaros a mi diestra, y siniestra, no me toca a mi daroslo a vosotros, sino a aquellos que está dispuesto por mi Padre. Y oyendolo los diez, se indignaron de los dos hermanos.

Es tan fecunda la Sagrada Escritura, que sin demasia, ni prolixidad, sobre vna clausula se puede hazer vn libro, no dos capitulos. Con pocas letras habla el Espíritu Santo a muchas almas, y sabe la verdad de Dios respirar a diferentes intentos con vnas proprias clausulas: no alcançara yo los misterios del Texto de San Mateo, sino los hubiera aprendido de la pluma de aquel Doctor Angelico Santo Tomas, en estas palabras sobre este lugar: *Hic respondit ad petitionem gloriæ, si dixisset Dominus: Dabo vobis, tristitati essent alij si negasset, ipsi effecti essent tristes, ideo dixit: Sedere autem ad dexteram meam, et ad sinistram non est meum dare vobis.* Aqui respondió a petición de gloria: si dixera el Señor, Yo os la daré a vosotros, entristecierále los otros: si se la negara, entristecieranse ellos. Por esso dixo. Sentaros a mi diestra, y a mi siniestra, no es de mi daroslo.

Nada olvidan los Santos, debaxo de sus puntos se dissimulan aquellas sutilezas políticas, de que hazen tanto caudal los Autores profanos. Advierte Santo Tomas, que Christo, ni les negó las sillas, ni se las concedió, por no entristecer a los que piden, ni a los que los oyeron pedir. Prudencia de que solo Dios en tan alto grado es capaz, nota que solo tan gran Padre pudo hazer: Que otto Príncipe; que Monarca supo prevenir la discordia de los

atentos. Descifrar la peticion. Dar a conocer la dadiva. Valuarla, y mostrar, que conocia su precio en palabras tan pocas, y tan breves?

Piden las fillas los Apostoles, no se las niega, que bién pueden pedir las fillas los que sirven bien: No es ofensiva reprehensible, es zelo fervoroso, y confiado. Respondenles: *Nescitis quid petatis*, no es reprehensio esta de lo que piden, sino del modo; lo que les pregunta lo declara: Podéis beber mi caliz, y morir mi muerte? Dizen que sí: Responden que lo beberán: Esto fue dezirles a los que pedian la gloria, *Nescitis quid petatis*: No sabeis lo que os pedis: Sabeis lo que vale mi gloria, y las fillas en ella? Beber mi caliz, morir mi muerte. Ellos entendieronlo bién, y luego confesaron el valor, diciendo, que podian beber su caliz, y morir su muerte.

Quisiera poder hablar con V. Magestad con tal afecto, y tal espíritu en esta parte, que merecieran mis voces estar de asiento en los oidos de V. Magestad, donde fueran centinela mis palabras en el paso mas peligroso, que ay para el coraçon de los Principes, en la senda que mas frequentan los aduladores, y los desconocidos. Señor, llega vn vassallo a pedir a V. Magestad le haga merced del officio de Consejero; sea respuesta general: No sabeis lo que os pedis (fuera rigor, y encaminada piedad esta clausula:) Podreis tener mis trabajos, y padecer mis ocupaciones? Hablar bien, y mejor que de vos proprio de los que me sirven mas? Podreis solicitar el premio para el benemerito, y olvidaros del interés proprio? Podreis desapasionaros de la sangre, y del parentesco, y apasionaros de la necesidad, y de la suficiencia? Alegareisme mañana por servicio para mayores cargos esta merced que oy me pedis, sin ningunos servicios? Podreis anteponer a vuestros hijos sin virtud, ni experiencia, los suficientes, y arrinconados? Quereis antes morir tan pobre, que pidan para enterraros, que no tan rico.

rico, q̄ os desentierren porq̄ pedistes? Podreis dexar antes buen nombre, que nombre rico? Pues advertid, que esto vale, y esto os ha de costar la ropa, y la plaça. Señor, que grandes dos jornadas camina la reputaciõ del Principe, q̄ dà desta manera. Lo primero, dà a conocer el precio de lo q̄ le pidé. Y lo segúdo, q̄ èl le sabe, y quiere q̄ lo sepan los q̄ se le pretêdê. Así en los demás cargos, y officios es forçoso hazer esta diligencia, copiandola de la boca de Iesu Christo; porque es cierto, Señor, q̄ los que mas pretenden, saben lo q̄ a ellos les està bien, no lo que esta bien al officio; y esta diligencia està en la obligacion del Rey, y a su cargo para su cuenta postrera, donde no tiene lugar de disculpa, antes le tiene de circunstancia, el no lo entendi, así me lo dixeron, engañème, ni engañarõme. Pídenle a Christo la gloria, y dize: No sabeis lo q̄ pedis. Podreis beber mi caliz, q̄ mi gloria no vale menos, ni se dà por otra cosa? Dixeron que sí: y no les diò la gloria, ni se la negò. Dize la Luz de las Divinas letras Sãto Tomas, ni se las dio, ni se las negò; porque si se las diera, entristecieranse los otros; y si se las negara, ellos.

No tenga V. Magestad por cosa de poco momento el entristecer con las mercedes que le pidieren, a los que ven q̄ se las piden, que Cristo, suma Sabiduria, lo escusò por inconveniente, que para defacreditar todo vn Monarca, no echa menos otra alguna diligencia. Grande, y pesada inadvertencia es, con vna merced, por hazer dicho al que pide, hazer tristes los que lo ven, y malquistar la justicia, y su persona. Mucho cura la suspenscion, mucho consuela lo que a mejor tiempo se difiere. Inconveniente es para los atentos muchas vezes, dar al que pide quando lo pide, y las mercedes proprias apartadas del ruego, medos enconofas son para los demás. El poder soberano de los Principes, es dar las honras, y las mercedes, y las rentas, si las dan sin otra causa a quien

ellos quieren, no es poder, sino no poder mas consigo: si las dan a los que las quieren, no es poder suyo, sino de los que se las arrebatan. Solo, Señor, se puede lo licito, que lo demas no es ser poderoso, sino de la podcrado: *Nō est meum dare vobis*; no es de mi daroslo a vosotros. O voz de Rey Eterno, en quien no ay cosa que no sea Dios sabiduria, y verdad, siendo todo en su mano! Y el Señor de todo dize: No es de mi daroslo a vosotros, y eran sus primos, y de su Colegio sagrado.

Que cosa bastará a persuadir la vanidad de los Principes a que dixesse, Yo no puedo? La hipocresia de la Magestad vana del mundo tiene calificado por infamia, el no puedo, aunque sea contra todos los decretos divinos. Y el poder verdadero, Señor, es poder contra si conocer los Reyes, q̄ no pueden lo que no conviene: *Sed quibus paratū est a Patre meo*, sino para aquellos a quien lo aparejó mi Padre. Grã Rey! que mira con respeto los decretos de su Padre, y a los que èl mira; es Rey de gloria, a quien (como dize Cirilo;) *Nullus successor ejiciez de Regno*; ningun sucessor sacará del Reyno. Allí les concedió la gloria con tal modo, que no entristeció a los diez; ni desconfió a los dos. Afsi parece lo dize S. Iuan en su epistola cap. 3. *Et quidquid petierimus, accipiemus ab eo, quoniam mandata eius custodimus*: qualquier cosa que pidieremos, recibiremos del, porque guardamos sus mandatos; aviendolas assegurado èl: *Quidquid petierimus, facias nobis*, con tal condicion; de suerte, que allí les cōcedió la gloria, sin concedersela, como se la negò sin negarsela, quando dixo: *Nescitis quid petatis*, dixo les, Gloria pedis, vale muerte, martirios, afrentas, trabajos. Dixeron, que los querian passar: Dixo, que los passarian, mas que dar la gloria, y las sillas no era del, sino para aquellos a quien su Padre lo tenia decretado. Ya le avian oido dezir, que el Reyno del cielo padecia fuerza: quien
me

me quisiere seguir, nieguese a si mismo, tome su cruz, esso es beber su caliz. Así, que para los que le beben, y los que se la cargan, y le siguen, tiene su Padre las sillas, y esto lo mostró Christo en si mismo, que por el caliz, y por la Cruz pasó cargado de nuestras culpas a merecernos la gloria. Dè V. M. juntamente el oficio, y noticia delo que vale, y no dè entristeciendo a los que ven dar a otros, ni entristezca, por no dar al benemerito que pide, que Discipulo deste Evangelio, lo conseguirà todo.

CAPITULO XV.

BVEN MINISTRO, MATTH. 17. MARC.
9. Luc. 9.

Petrus autem, & qui cum illo erant, gravati erant somno, & vigilantes viderunt maiestatem eius, & duos viros, qui stabant cum illo, & factum esse dum discederent ab illo, ait Petrus ad Iesum: Domine, bonum est nos hic esse: Si vis, faciamus hic tria Tabernacula, tibi vnum, Moysi vnum, Eliae vnum; non enim sciebat quid diceret.

Estavan rendidos al sueño Pedro y los que con él estavan, y despertando vieron la Magestad suya, y dos varones que estavan con él; y sucedió en apartandose, que dixo Pedro a Iesus: Señor, bueno es q̄ nos estemos aqui: Si quieres, hagamos tres alojamientos: para ti vno, para Moysen otro, para Elias otro. No sabia lo que dezia.

El mal ministro dixera: Para mi vno, y otro para mi, y para mi el otro, y todo para mi. Porque Satanas ha dicho, que sus ministros todo lo quieren para si, y que él todo lo promete a vno. Siempre he buscado con mucha curiosidad, y diligencia, en que estuvo el desacierto de San Pedro en esta ocasion, quando partiò tá como buen mi-

nistro, que repartia la comodidad en los otros, sin acordarse de si para los tabernáculos, y mansiones.

Señor, yo afirmara, que nunca Privado pidió tan cortesmente, ni propuso con tan grande acierto, pues pide, y quiere para los muertos los mejores lugares, y para los antiguos criados de casa, como Moysen, y Elias, las comodidades, honras, y descanso. Ajustada proposición parecerá a todos, y es tan apocado el seso humano, y tan limitado el discurso de los hombres: y sea tanto de las apariencias, que quando está admirando en este ministro esta consulta, de que se debian agrandar todos los Principes, por zelosa, y dictada de la caridad, y del zelo, dize el Evangelista, sin regular en manera alguna el language, sino crudamente: No sabia lo que se dezia. Al criado; que todo lo quiere para si, y no se acuerda de los muertos, sino para desenterrarlos de sus sepulturas, ni de los criados antiguos, y benemeritos de la casa, sino para ponerles objeciones, que le dirá el Evangelista? Rey que todo lo dá a vno, parece que tiene de Dios, para errar, mas poder que el diablo, pues a Satanas solo le fue concedido; prometerlo, y a él le permiten, para mas condenación, el darlo. Señor, ya lo he dicho, quien todo lo pide, tienta, y no ruega. Repetir estas cosas, mas es zelo, que prolixidad: demonio es; quiere el que se lo dá todo sea peor que él, pues a él solo le es dado ofrecerlo.

Cuidadosamente he examinado la inadvertencia desta propuesta, tan severamente reprehendida en San Pedro, Principe que avia de ser de la Iglesia: y aviendolo considerado muchas vezes, hallo, que al parecer fue consulta cautelosa, y en parte lisongera; pues pidió para los allegados, y que los vio al lado en la gloria, y en el mejor lugar. Señor, pedir para los que puedé, designio tiene, intención esconde, puede dissimular vanidad, secreto vá el interés proprio, disfraçado en la diligencia por el amigo. Dar al poderoso, es comprar, pedir para el que priva, es negociar, no es ruego.

Devese ponderar con admiracion, que ni quiere Christo que pidan las sillas, ni que traten de los que estàn a su lado. A los que las pidieron para si, dixo: No sabeis lo que pedis: y al que las pidió para los que estavan con èl, que no sabia lo que se dezia: No son cosas estas en q̄ ha de hablar nadie, no tiene entrada el discurso en estas materias.

En el Tabòr transfigurado Christo, se representarò la desnudez, y miseria de los hombres que avian menester a Christo en Cruz, y muerto; y por otra parte Elias, y Moy sen, que le acompañavan glorioso; Pedro se olvida en la consulta de los pobres, y necesitados, y lisongea los presentes; no quiere que vaya a morir, ni que baxe a Gerusalem. Y tambien haçlo, que escondiò su interès en la palabra: Bueno es que nos quedemos aqui: Tambien regateava el acòpañamiento, y asì Christo por interesado en la comodidad propria, y desapiadada de los necesitados, reprehende la consulta dõde se pide para los ricos, y favorecidos, y se olvidan los pobres, y menesterosos. Señor, San Pedro pidió entre sueños, mostrò mas comodidad q̄ zelo: y en las palabras hablò cõ léguage ageno de los oídos de Dios. Asì, que no es buen ministro el que mira por la seguridad del Principe, y por su descàso, y el de sus allegados; solo esse, si olvida los pobres, en nada sabe lo que se dize. Solo es buè ministro, quiè derechamente mira a los necesitados. Quiè dà al poderoso, cõpra, y no dà; mercader es, no dador; logro es el suyo, no servicio; mas pide dando, que pidiendo; porque pide obligando a que le den. Quien pide para el que manda, toma para si; cautela es, no caridad, no sobe lo que dize: y el mejor remedio es, saber lo q̄ con èl se ha de hazer: Y copie V. M. esta respuesta del Evangelista, que vendrà siempre a proposito en muchos suceßos, y de los ministros, que con afectacion se le mostraren muy zelosos de su reposo, y descanso: tenga mas sospecha, que satisfacion, y este

y este V.M. acautelado cõtra este genero de amor, que peca en trãpa contra la autoridad, pues tãto es mayor el interès del que puede, quanto mas le dexa el Rey q̃ haga de lo q̃ a el solo toca: alaganle con el folsiego, y desautorizante, y desacreditante con el divertimiento del cargo Real. San Pedro queria, que Christo su Señor, y Maestro se estuviessse transfigurado, y en gloria, y entre Elias, y Moysen, y no supo lo que se dixo, porque al officio de Christo, y al ministerio a que vino convenia, no el Tabòr, sino el Calvario; no gloria, sino pena; no los lados de Elias, y Moysen, sino dos ladrones: en esto si avrà quien quiera imitar a Christo, ni faltarán ladrones que le cojan en medio. Mas es de advertir, que Christo nuestro Redemptor, y Maestro vivió entre Apostoles, y murió entre ladrones.

CAPITVLO XVI.

COMO, Y A QUIEN SE HAN DE DAR LAS
Audiencias de los Reyes, Luc. cap. 18.

A *Ferebant autem ad illum & infantes, ut eos tangeret, quod cum viderent Discipuli, increpabant illos. Iesus autem convocans illos, dixit: Sinite pueros venire ad me, & nolite vetare eos, talium est enim Regnum Dei.*

Traianle a Christo muchachos, para que los bendixesse, y viendolo sus Discipulos, los despedian con reprehension, mas Iesus convocandolos les dixo: Dexad que vengan a mi los niños, y no los despidais; destes tales es el Reyno de Dios.

Tiene tantos achaques en el animo mas puro el ser ministro en Palacio, aunque sea en menudencia, como la puerta dõde el portero no es otra cosa, sino vnadificultad de la llave, y hazer mal acondicionada la cerradura, y desacreditar el passo, que enferma con desabrimiento
los

los animos mas puros: y conoçese bien, pues en los animos de los Apostoles pufo el dar las Audiencias, despegado merecedor de reprehension tan severa, como Christo con demonstracion les hizo.

Señor, todo lo hazen alrebòs los Reyes, que no se dan sin interpretaciones, y comentarios de codiciosos, a la imitacion de Christo, retiramiento afectado en los Reyes, ò confiesa sospecha suya, ò desconfianza: y si es maña, ni disimula, ni autoriza, porque la malicia quexosa en los vassallos, imagina lo que puede fer, y adelantase a qualquier prevencion. Rey que se cierra con los ambiciosos, y los tiranos, con cuidado se guarda de los buenos, y santos, y leales, dà la llave de la puerta a quien avia con particular recato de esconder la casa. De quien te guardas, ò descaminado Señor, si te entregas a los que avias de temer?

Traianle a èl, dize el Texto: no es de aora hallar mala acogida en los malos ministros los que traen a los Reyes, y no a ellos. Esto hablo afsi para nuestras costumbres, que los Apostoles es cierto que lo hizieron por no molestar con tanta multitud de gentes a su Maestro; si bien entre ellos estaria Judas, que sin duda quisiera, que le traixerà a èl, y no a Christo, ò que traxeran dineros, y no necesitados. Christo los convocò, y les dixo: Dexad q̄ vengan a mi: Afsi dize el Evangelista, y afsi avian de dezir los Principes, quando ven que sus ministros dan audiencias con ostentacion, y ceremonia magestuosa a los vassallos. Dexad que vengan a mi; que os hablen es bien; pero que os busquen para hablaros, y que se haga negociaciõ para esso, no conviene a mi cargo. Vengun a mi, dexadlos que vengan; que los embaraçais cõ vuestra vanidad: Dar Audiencia los ministros es forçoso; y pueden cometer gran crimen, y escandaloso en el modo de darla, por ser la accion de singular Magestad en los Reyes, y en España, y Castilla particularmente, no hazer otra con los
vassa-

vassallos, en que personalmente el Rey exercite la jurisdiccion, y soberania: y si esta se imita por el criado, es de autoridad: y si se igualasse, seria atrevimiento, y si se excediesse, lo que Dios no quiera, seria accion, que aun ponerle nombre no se puede sin culpa. Por esso Christo dixo a sus Apostoles, siendo tales: Dexadlos venir a mi.

Pues si el hijo de Dios se recata de sus doze Apostoles, porque entre ellos ay vn Judas; que han de hazer los Principes servidos de malos ministros? Que entre doze Judas quiera Dios, que apenas tengan vn Apostol.

La Magestad del Rey consiste en estas piadosas demonstraciones; porque bien visto, el pobre, y desamparado ha de buscar al Rey: y el Rey ha de buscar al benemerito: y si los ministros le escondieren el vno, y le despidieren los otros, su oficio es llamar a aquellos, y reprehender, y castigar a estos.

Porque no parecerà bien, quando vn gran Monarca và cercado de armas, en que solo està el ruido, no la Magestad de su persona, quando el soldado aparta la viuda, el huérfano, llamarlos èl, y traerlos a sí, considerando, que los menesterosos son la verdadera guarda suya, y su mas honrado acompañamiento: y la pompa, que no es vana, y es preciosa para hablar a los Reyes, solo ha de ser menester la necesidad, y el trabajo.

El Rey es persona publica, su Corona son las necesidades de su Keyo: El Reynar no es entretenimiento, sino tarea; mal Rey el que goza sus estados, y bueno el que los sirve. Rey que se esconde a las queexas, y que tiene porteros para los agraviados, yno para quien los agravia, esse retirase de su oficio, y obligacion, y cree, que los ojos de Dios no entran en su retiramiento, y està de par en par a la perdicion, y al castigo del Señor, de quien no quiere aprender a ser Rey.

No ay otro oficio en Palacio, que medre dando, sino el de las Audiencias, y por esso quiere mas cuidado en todo,

Esta

Esta doctrina referida no la aprobaràn los poderosos, que hazen su caudal de la persecucion, desamparando los buenos. En el proprio capitulo, admirado desta accion, no pareciendole digna del embelesamiento, que llaman severidad en los Monarcas, le preguntò vn Principe (assi le nombra el Evangelio:) Buen Maestro, que ha re yo para tener la vida eterna? Respondiò Christo: Porque me llamas bueno? Entendiò, que Christo oiria lisonjas de tan buena gana como èl. Y no aviendo Christo rehusado adoracion, caricia, regalo, ni alabança de la Magdalena, de la vieja que bendixo los pechos que mamò: el *O sanna in excelsis* del pueblo, la confesion de San Pedro, esta sola rehusò, y despreciò, y reprehendiò, a mi parecer, porque no preguntò con deseo de aprovecharse, sino con invidia. Pues luego que oyò dezir a Christo, q̄ dexassen venir los niños a èl, y que de los semejantes era el Reyno de Dios, le pareciò que se hazia agravio a los ricos, y preguntò; que haria èl para entrar en el Reyno de Dios. Y respondiòle, despues de otras advertencias, que diese lo que tenia a los pobres, que fue dezir lo que avia dicho, que se hiziesse pobre, y entraria. Que Republica tan diferente de la que mantienen los Reyes del mundo! Aqui los ricos no pueden entrar, y entre nosotros no saben salir. Llama a los pequeños, y despide a los poderosos, no porque no admite el Reyno a todos, sino porque ellos se son estorbo a si, y en este mundo embaraçan, y ocupan la entrada a los pobres: y en el otro, como la puerta es estrecha, y el camino angosto, ni por el vno, ni por la otra caben.

CAPITVLO XVII:

*BUEN CRIADO DEL REY, QUE SE
precia de serlo.*

NO es criado, ni ministro del Rey el que afecta la grãdeza, en tal manera, que no solo es igual a su Rey, antes superior; este es invidioso de la Corona, emulo del poder tirano, criado a los pechos del favor, y alimentado, y crecido por la sobervia del desconocimiento, y la codicia. San Juan Bautista fue tal, en fantidad, en nacimiento, en predicacion, en oficio, que no deseavan mas partes los Judios en vn hombre para tenerle por Mesias: y viendo que de parte de la ceguedad del pueblo estava la duda, para diferenciar al fuego de la centella, y al Sol del Luzero, que es dadiva de sus rayos, y viene a traer nuevas del dia, y a ganar las albricias de la luz al mundo, su vida no la gastò en otra cosa, que en desengañarlos, y enseñarles la verdad.

Ioannes testimonium perhibet de ipso, & clamat, dicens: Hic erat, quem dixi: Qui post me venturus est, ante me factus est: quia prior me erat: & de plenitudine eius nos omnes accepimus, & gratiam pro gratia, quia lex per Moysen data est, gratia & veritas per Iesum, quam vnigenitus Filius, qui est in sinu Patris, ipse enarravit, & hoc est testimonium Ioannis.

Despues le preguntan si es Christo, y confesò que no: *Tu quis es? & confessus est, & non negavit, & confessus est, quia non sum ego Christus.* Pondera repetidamente, q̄ confesò que no era el vngido, el embiado, que no era Christo, y dizelo dos vezes, por cosa aũ en S. Iuã digna de grande admiracion: tan dificultoso juzga el Evangelista, que es el no aceptar el criado el honor, y grandeza, y adoraciõ, que se debe al Señor: *Quid ergo, Elias es tuè*

Et dixit: Non sum. Propheta es tu? Et respondit: Non. Dixerunt ergo ei: Quis es, vt responsum demus his, qui miserunt nos? Quid dicis de re ipso? At: Ego vox clamantis in deserto. Dirigite viam Domini, sicut dixit Isaias Propheta.

Y preguntandole despues, porque bautizava no siendo Christo, ni Elias, ni Profeta: respondió: Ego baptizo in aqua: medius autē vestrum stetit, quem vos nescitis. Ipse est, qui post me venturus est: qui ante me factus est: cuius ego non sum dignus, vt solvā eius corrigiam calceamenti. Altera die vidit Ioannes Iesum venientem ad se, & ait: Ecce agnus Dei; ecce qui tollit peccatum mundi. Hic est, de quo dixi: Post me venit vir, qui ante me factus est: quia prior me erat, & ego nesciebam eum, sed ve manifestetur in Israel, propterea veni ego in aqua baptizans. Et testimonium perhibuit Ioannes, dicens: Quia vidi Spiritum descendentem quasi columbam de caelo, & mansit super eum, & ego nesciebam eum.

Cuidado fue digno de la fidelidad, y reconocimiento de S. Iuan este, con que no solo despiere la lisonja que le hazen con tenerle por Mesias, antes si fuera posible se delautorizara: haze testigos, y no solo dize Christo lo es todo, pero q̄ el no es nada, siendo *Homo missus a Deo*; qui venit parare vias Domino, vt omnes crederet per illū. Y viēdo, que la ignorancia, y la malicia del pueblo, y de los Principes dudavan en la verdad; y q̄ cegavan con la luz, repite infinitas vezes, que el no le conocia, que aunque viene despues, le embia Christo, y que fue hecho antes que èl; que no merece desatar la correa de su çapato; que es Christo el Cordero de Dios; que quita los peccados del mundo; que lo aprendia a conocer del Espiritu Santo: y torna a dezir, q̄ no le conocia. Este prodigio de santidad sabia estimar el ser criado, y mensagero de Christo, pues supo preciarle de manera de serlo, q̄ tuvo por mas seguro, y mas justo parecer nada; que a su Señor, y hizo

grandes diligencias para persuadirlo a las gentes. Quando ningun Rey del mundo hizo con criado lo q̄ Christo con S. Iuan? Su amistad empeçò primero que naciesse: los favores se adelantaron al parto en la santificaciõ, pues le santificò, creciò con los dos la voluntad, el favor, y igualmente el respeto: Despues recibì de su mano el Bautismo, y de su boca el testimonio de quiè era: y hablando del dixo Christo, que entre los hijos de las mugeres no avia nacido ninguno mayor, que S. Iuan Bautista: y pudiendo gloriosamente, y sin deslucir la humildad, referir estas acciones, por atender solo a defengañar pueblo tan entorpecido, y defalumbreado, dize, que no es nadie: y quando mas se alarga dize, que es voz de quien clama en desierto, siendo la voz apenas algo.

Señor, criados han de tener los Reyes, vnos mas cerca de su persona, que otros, y la voluntad no serà en todos igual, y determinará cõ mas afecto en algunos, y entre ellos podrá ser, q̄ vno solo sea dueño de la voluntad del Principe: No està en esto el incõveniente, si el Rei sabe en q̄ cosas puede hazer a su criado dueño de su voluntad, y el criado como ha de vlar deste favor, y estado.

Rey que llama criado al q̄ le violenta, y no le acõseja, al que le gobierna, y no le sirve, al que toma, y no pide, no passa la Magestad del nõbre, es vn esclavo, a quien para mayor afrenta permite Dios las insignias Reales: no hablamos deste, q̄ le mira con desden la advertencia Christiana, y piadosa. Este tal, Señor, haze justicia de si proprio, y deponese a vista del mudo de la dignidad q̄ alcançò de Dios para su cõdenaciõ: y quãdo se resigna a si en otras manos, cõfiessa su insuficiencia. Porq̄ quando en vn Rey reyna vn criado, aquella boca Christiana, ni la lègua de la verdad, no le llama Rey, sino Reyno de su ministro; y asì se ha de llamar. ¶ S. Iuan viendo que le siguen todos, y q̄ le acompañan, vè a Christo, y dizeles: Veis alli el Cordero de Dios, q̄ quita los pecados del mundo, esse

es el Rey, el lo despacha; no ay otro que pueda nada, si no èl; yo no soy nada. Esto hazen los Privados reconocidos y cuerèos, id al Rey, y enseñarle: Veisle alli, yo no soy nada, èl dà los cargos, solo èl es señor de todo. ¶ La maña de los criados ambiciosos en los Principes divertidos, con facilidad acredita los errores, y defautoriza la justificacion bien ordenada. Si los Consejos proponè, y el criado determina la experiencia, y las leyes, y enellas la prudècia, y la razõ sirvè al alvedrio. El Rey, Señor, dize vn Arabe, ha de ser como aguila, q̄ ha de tener cuerpos muertos alrededor, no ha de ser cuerpo muerto, que tenga alrededor Aguilas. A los Reyes la Magestad de Dios quãdo ordenò q̄ naciesen Reyes, diòles la administraciõ, y tutela de sus Reynos, hizolos padres de sus vassallos, y pastores; y todo esto les dio con darles el postre arbitrio de todo lo q̄ les consultarè, y propusierè sus Cõsejos, y vassallos, y Reynos. Pues si esto diessè vn Rey a otro hombre, q̄ guardaria para sî? Nada, porq̄ la Corona, y el Cetro son trastos de la figura, embaraçosos, y vanos: No era renunciar el Reyno: Si: No puede negarse, y es cortès manera de hablar, era despreciar la mayor dadiva de Dios, y obrar contra su voluntad en perjuyziõ de tantas almas, pues dà el Reyno a quien Dios no quiso darle, ni hallò digno de tal officio, y es dar el Rey lo que Dios le dio, para que le sirviessè con ello.

Diga a vozès la vida de Christo, que cosa ha de encargar vn Rey a su criado, y que han de ser los criados de los Reyes.

Lo primero, no han de ser Profetas: alsî lo dize San Iuan. No soy Profeta: No ay cosa que tanto desacredite, y apoque los Reyes, como criado Profeta, que responda a los negociantes, esso se hará: yo harè que se despache: darlehan el officio: saldrà con su pretension, estos son Profetas; y dando a entender que saben lo que ha de ser, en todo apocan el poder de su señor.

Han de ser voz del desierto. Yo entiendo aqui eco, porque el eco por si no dize nada; repite lo que dize otro, y no todo, sino los vltimos acentos. Assi ha de ser el criado, que ha de dezir lo que el Rey dize, y no tanto como el, vnos finales, no al rebès, que el Rey diga lo que dixere el eco: y quando lo quieran entender de otra fuer te, ha de ser voz, no lengua, que es señal que ha de ser formado, y no ha de formar: y no basta que sea voz, sino que lo sea en desierto, sin pōpa afectada, sin acompañamientos ambiciosos, compitiendo el cortejo al Rey.

De San Iuan Bautista, gran criado, y valido, no fiò Christo otra cosa, que los peligros dela verdad entre los Principes, y Reyes: quales son estos peligros en Palacio, vease en la brevedad con que la inquietud, y juguetes de vnos pies deshonestos tuvo por precio de su descompostura, fue la cabeça del Precursor postre de vn banquete, y premio de vn bayle, aviendo sido su pompa el desierto, su exercicio la penitencia; y llamavase voz que gritava en desierto. Ni puede ser buen criado quien no lo fuere assi; pues esto es ser verdad, y dezir verdad, y tratar verdad; pues los que afectan, y professan ser Precursores de la mentira, y a quien los Reyes encargan los acrecentamientos del engaño, son voz que clama en poblado: y si el clamar fuesse pidiendo, essa seria voz que roba en poblado. El buen criado, y el malo diferencian en la vida; y en la muerte.

Entrò en la privança S. Iuan Evangelista, y no se lee que tratasse con el nada mas que con los otros: A el negò las fillas como a los demas; y al Huerro, y al Tabor lle vò a los otros, como a el. Quando murió, en vna de las siete palabras le encomendò su Madre; que fue encomendarle la vindez, y el desconuelo; y por esso se la encomendò, no con nombre de Madre, sino del Apostol, diciendo: Muger ves ahi tu Hijo, Discipulo, ves ahi tu Madre. A todos los Apostoles, que les encomendò, sino los

peligros de la verdad, que fueron sus peregrinaciones, sus muertes, y sus martirios?

Elige a S. Pablo por Apostol, y por Privado, y lo primero que haze para que sea buen Privado, y buen criado, es derribarle; cayò primero, y no caerà despues: advertida prevencion, baxarse vno, de donde sino cae, le pueden derribar. Llamase Vaso de elecciu, Vaso que es cogido para si: Privado quiere dezir: quien supiere leer el Texto Griego, y Hebreo, echarà de ver, que vaso quiere dezir, Arma escogida de Christo, sièdo antes arma ofensiva cõtra su Testamento, y Apostoles, por arma defensiva de todos: nombròle por Privado suyo desde el cielo. Fueronlo otros, mas a èl se lo dixo: Que le encargò a este criado escogido, arma escogida, vaso de eleccion? Encargòle los peligros de la verdad. Mire V.M. sus peregrinaciones, sus trabajos, sus naufragios, sus afrontas, su miseria, sus martirios, sus açotes, su muerte.

Diga sus palabras S. Pablo, que las pronuncia, y escribe la caridad inefable suya: *Nam cum liber essem ex omnibus omnium me servum feci, ut plures lucri facerem.* Pero como fuesse libre de todos, me hize esclavo, por ganar mas para Dios, no para mi: esso es ser buen criado del Rey, adquirir mas para èl, que para si. S. Pablo lo dice en los *Act. Apost. cap. 20. Et nunc ecce alligatus ego spiritu, vado in Ierusalem, quae in ea ventura sunt mihi, ignorans: nisi quod Spiritus Sanctus per omnes civitates mihi protestatur, dicens: quoniam vincula, & tribulationes Ierolymis me manent. Sed nihil horum vereor: nec facio animam meam pretiosorem quam me, dummodo consummum cursum meum, & ministerium verbi, quod accepi a Domino Iesu.*

Refiere, que el Espiritu Santo por todàs las ciudades le proteffava, diziendo, que le quedavan aparejadas muchas prisiones, y peligros en Gerusalem. Y añade: No temo nada desto, ni tengo mi vida por mas preciosa que

mi alma, como ya acabè mi camino, y el ministerio q̄ reci-
bi del Señor. Este es el ministerio, y este es es buè minis-
tro, q̄ no haze su vida mas preciosa, q̄ su alma, y q̄ quando
cuenta sus aumentos, y sus servicios, 2. Cor. 11. vers. 23. *Mini-
stri Christi sunt, & ego*: son criados de Christo, y yo tã-
bien, habla en este calo: *In laboribus plurimis, in carce-
ribus abundantius, in plagis supra modum, in mortibus
frequenter. A Iudæis quinquies quadragenas, vna minus,
accepi. Ter virgis caesus sum, semel lapidatus sum, ter
nafragiũ feci, nocte, & die in profundo maris fui.* Vea
V. M. las mercedes, y cargos que refiere. Palsè afrentas,
y trabajos, y hambres, y sed, peligros en todas partes.
Tres vezes me açotaron, vna me apedrearon; tres naufra-
gios he passado, y vn dia, y vna noche estuve sumergido
en el profundo del mar. Diferente relacion, y opuesta a
esta haràn los criados, que instruidos del interes despe-
ñan, no sirven a los Reyes; su alabança es, y sus servicios:
He deshonrado muchos, empobrecido mas; he hecho
morir innocentes, y correr fortuna nauegantes; he hecho
passar hambres, y frios, y miserias a otros.

Buenos exèplos son el del buè criado, y de S. Pablo;
el vno en su vida, y el otro despues de su muerte: y no se
puede dudar, q̄ el buen criado se represente en S. Iuan,
pues lo dize Dios por Isaias, y assi lo canta la Iglesia el
dia de su nacimiento, *Isai. c. 49. Et dixit mihi: Servus meus
es tu in Israel, quia in te gloriabor.* Y dixome: Mi criado
seràs tu en Israel, porque en ti me gloriarè: Y luego cõse-
cutivamènte: *Et nunc hæc dicit Dominus, formans me ex
utero servum sibi*: Y esto dixo el Señor formandome
en el vientre su criado. Assi son los criados que Dios ha-
ze, y assi a su imitacion, los han de buscar los Reyes de la
tierra, imitadores de Chriito.

Sirva el criado, y merezca, no mande, no sea arbitro
entre el Rey, y los Consejos: traiga al Rey las consul-
tas, y los papeles, y alivie al Rey el trabajo del mudar las
bol-

bolsas de los Consejos de vna parte a otra, y de abrir los pliegos, de disponerse a los aciertos cō su parecer. Christo se informava de las partes, y de las propias cosas que tratava, ni creia relaciones: tentaronle cō malicia, y cautela en la materia de jurisdiccion: y para responder mandò parecer las monedas, y que ellas hablasen por si, y in formassen con sus figuras; y no quiso que en su presencia en negocio de importancia, vna cosa hablasse por otra, aunque fuesse sin voz.

Lo postrero es, que no ha de desmerecer ninguno por no ser del cortejo del Privado, ni del valido, ni por serlo, de adelantarse a otro, Christo en S. Iuan lo enseña por San Lucas, cap. 9. Dixo Iuan: *Dixit, praeceptor, vidimus quendam in nomine tuo eijcientem demonia, & prohibuimus eum, qui non sequitur nobiscum.*

Maestro, vimos a vno, que en tu nombre lançava demonios, y prohibimoslelo, porque no sigue con nosotros: Responde Christo: No se lo estorbeis. No es causa para que no tenga el oficio, el cargo, la dignidad, que el criado diga: Señor, no es de los nuestros, no acompaña conmigo: Christo manda, que le dexen hazer milagros, al que no tiene contentos, y satisfechos a los suyos.

CAPITVLO XVIII.

A QUIEN HAN DE AYVDAR, Y PARA QUIEN
nacieron los Reyes, Ioann. cap. 5.

ERAT autem quidam homo ibi triginta & octo annos habens in infirmitate sua. Hunc cum vidisset Iesus iacentem, & cognovisset, quia iam multum tempus haberet, dicit ei: Vis sanus fieri? Respondit ei languidus: Domine, hominem non habeo. Dicit ei Iesus: Surge, & tolle gravatum tuum, & ambula.

Estava alli cierto hombre, que en su enfermedad avia

estado treinta y ocho años, y como le viesse Iesus caido, y solo, y conociesse que avia mucho tiempo que estava así, le dixo: Quieres sanar? Respondiòle el enfermo defcaecido: No tengo hombre, para que quando se mueve el agua me lleve a la piscina; y así mientras yo llego; otro baxa. Dixole Iesus: Lebantate, toma tu lecho acuestas, y anda. Preguntar a vn enfermo si quiere ser sano, en las enfermedades corporales, se tendrà entre nosotros por cosa excusada; siendo así, que las enfermedades, y defectos del alma, es forçosa pregunta entre todas; pues es cierto, que solos están malos los que no quieren sanar: y echase de ver, en que del tener salud, es parte el quererla tener: y vno de los primeros aforismos de la medicina espiritual, es la voluntad propia, prevenida de gracia: y por esso le pregunta Christo si quiere sanar: No responde que si, acude a disculparte de la iniquidad que se presuponia, de que por su culpa no estava sano, diciendo: No he tenido hombre, *Ioann. cap. 5. Angelus autem Domini descendebat secundum tempus in piscinam, et movebatur aqua.* El Angel del Señor descendia a cierto tiempo a la piscina, y moviase el agua;

Grandes cosas puso Dios delante a los Reyes en este capitulo, terribles voces los dà con su exemplo.

Buen Rey, y malos ministros, es cosa dañosa a la Republica; y huvo Arabe que tuvo opinion, que era mejor mal Rey, y buenos ministros. El Angel venia a dar virtud a las aguas, rebolvia la piscina; pero si siendo vn Angel el que venia del cielo, el que asistia a esta obra, eran tales los ministros, que avia treinta y ocho años que estava este en su enfermedad por falta de hombre; que importa que el Rey sea vn Angel, si los ministros son desapiadados, y entre todos ellos no halla vn hõbre, quien mas le ha menester? Que cosa es vna Republica, sino vna piscina? Que ha de ser vn Rey, sino vn Angel que la mueva, y la dê virtud? Que cosa son los pretendientes, y los

benemeritos, y los agraviados, y los oprimidos, y los pobres, y las viudas, sino enfermos, que aguardan salud de las aguas de la justicia, y de la misericordia, y grandeza del Rey? Pero si los ministros son tales, que prefieren vnos a otros por su voluntad, y olvidan al que mas necesidad tiene, obligaran a que venga Dios a desagraviar los desvalidos.

Pues si en la piscina que rebolvia vn Angel, que baxava del cielo avia esta desorden; que avrà en la del gobierno, y los cargos, y mercedes, que las mas vezes las rebuelve Satanas, y las mas vezes la rebuelven los hõbres, ò son ministros los diablos, que por otro nombre se llaman los ambiciosos, los sobervios, y los tiranos? Señor, bueno es que el Rey sea Angel, mas ha de ser para los que supieren ser hombres con los necesitados. Angel ha de ser, mas por su mano ha de rebolver las aguas de la piscina: la virtud èl la ha de dar, y no otro, no la ha de remitir a nadie.

Y para ver que el Rey es representado por el hombre desta piscina, se advierta, que representandose el linage humano en este desamparado, le mira Christo, y le preguntata si quiere sanar: y responde: *Hominem non habeo*: No tengo hombre. A esto no se respondiò, hasta que Pilatos coronò a Christo, y le puso Cetro, y Purpura, y todas las insignias Reales, y le cõdenò a muerte de Cruz, dõde le llamó Rey entõces, sin saber lo q̄ dezia, respondiò al linage humano, diciendo: *ECCĒ HOMO*: Veis ahí el hombre que te faltava: El buen Rey no ha de faltar a ninguna necesidad: gran nota para la conciencia de vn Rey, quando con verdad dize alguno de sus vassallos; en necesidad estoi, porque no tengo hombre.

Los Reyes nacieron para los solos, y desamparados; y los entremetidos para peligro, y persecucion, y carga de los Reyes; destos han de huir àzia aquellos, quien solicita, y pretende el cargo, le engaita, ò le compra, ò le arre-

bata: quien se contenta con hazerse por la virtud digno del, le merece. A estas cosas no se ha de acudir por relaciones, y por terceros: los ojos, y los oídos del Rey han de ser los mas frequentes ministros: los necesitados no han de buscar al Rey, ni a los ministros; essa diligencia su necesidad la ha de tener hecha: los ministros, y los Reyes han de salirles al camino, esse es su oficio, y consolarlos, y socorrerlos, su premio. Para saber si gobierna Satanas vna Republica, no ay otra señal mas cierta, q̄ ver si los menesterosos andan buscando el remedio, sin atinar con la entrada a los Principes.

Señor, dos cosas vemos en este Evangelio, que el Rey ha de ser Angel para dar virtud, y hazer milagros, y rebolver por su mano la piscina, pues assi tendrá virtud, y de otra mano veneno, y muerte, y que ha de ser hombre para remediar los necesitados, y dolerse dellos, y desagraviarlos, y darles consuelo.

CAPITULO XIX.

CON QUARENTA Y SEIS AÑOS,
el Rey con demonstracion, y agote, Ioann.
cap. 2. Marc. 11.

ET veniant Ierosolymam. Et cum introisset in Templum, cepit eijcere vendentes, & ementes in Templo: & mensas numulariorum, & cathedras vendentium columbas evertit: & non sinebat ut quisquam transferret vas per Templū, & docebat, dicens eis: Nonne scriptum est: Quia domus mea, domus orationis est, vos autem fecistis eam speluncam latronum?

Y entrò Iesus en el Templo en Gerasalen, y como entrasse en el Templo, empeçò a echar a los que vendian, y compravan en el Templo, y derribò las mesas de los logreros, y las jaulas de los que vendian palomas, y no de-

zava que nadie passasse mercancias por el Templo, ni vn vaso, y enseñava diziendolos: Por ventura no està escrito: Mi casa es casa de oracion, vosotros la aveis hecho cueba de ladrones.

San Iuan, cap.2. refiriendo esta accion dize, que hizo vno como açote de los cordeles que alli estavan, con que los echò.

No se lee, que otra vez cõ demonstracion se enojasse Christo, y q̄ castigasse cõ su mano. Tal vez, Señor, cõviene, q̄ el Cordero brame; Cordero era Christo, y a quien por excelencia llaman manso Cordero, y en esta ocasiõ armò de severidad su clemencia. Letra por letra parece que el Texto del Evangelista està ocasionando a los Reyes; Viendo que vendian, y mercadeavan en el Templo, tomò vn açote, y echò del a los logreros, diziendo: Mi casa es casa de oracion. Sabese, que V.M. puede dezir esto por su casa; y porque fervorosamente con su exemplo alienta virtud, y valor en sus vasallos; solo reita, que abra los ojos sobre los que se la quisieren hazer cueba de ladrones: si alguna infolencia se atreviere a tanto, los castigue, y alexe de si: no sera, pero temerlo es providencia, y religion estorbarlo; pues veo, que Christo hallò en la casa de Dios quien lo hiziesse a sus ojos, y no serà mas privilegiada para los atrevimientos de los impios, y codiciosos la casa de algun Rey, que la casa de Dios: y si sucediere, tome el açote, eche de su casa los que se la defautorizaren, no solo los eche, y los castigue, pero derribeles las mefas, y los asientos; y de ellos, ni de su exercicio no quede memoria. Adelanto mas la confideracion. Si Christo trata desta suerte a los que venden en el Templo, como tratarà a los que venden el mismo Tèplo? Para echar aquellos codiciosos mohatreros, dize S. Iuan, que hizo vno como açote; pero para estos contumaces que venden el Templo proprio, açote ha de ser escogido por el rigor de la justicia; y es lastima de ver,
quan

quan bien introducidos están cō la absolució los vnos, y los otros, frequentando tanto las confesiones, como los tratos, haziendo pompa de las comuniones.

El Rey puede, y debe tener sufrimiento para no castigar con demonstracion por su mano en todo los casos, mas en el que tocare a defautorizar su casa, y profanarla, el ha de ser el executor de su justicia.

Es cierto, Señor, como San Gregorio dize, que toda la vida de Christo fue licion para nuestro enseñamiento. Quatro generos de gente castigò por su mano solamente, echandolos ignominiosamente de si, esto es echarlos del Templo; y fue tan grande accion esta, que para mostrar que Christo nuestro Redemptor era Hijo de Dios, el glorioso San Geronimo elegantissimamente la pondera por mas alta, y misteriosa: No quiero ahogar su estilo, en èl se lee mejor todo. Vendiò Iudas a Iesu Christo, q̄ fue vender el Templo, y a Dios, y a todo el Tesoro del Cielo: Supolo antes, y tuvo lastima del mal ministro, no de si, que avia de ser entregado por baxo precio a muerte infame, en poder de sus enemigos, a quien mas bien avia hecho, y por quien tantas maravillas avia obrado. Llegale a entregar, y no le rehusa el rostro, ni se le buelve: sabe que le besa por seña que dà, no por amor que le tiene; y en lugar de reprehension, le habla, y recibe tan regaladamente, diziendole: *Ad quid veniste amice?* A que has venido amigo? Dexase atar, y llevar preso: y aqui, porque vio vender en el Templo las ovejas, y vio los mohatrerros, y las palomas que se vendian, haze de las cuerdas açote, y castiga a los que las venden. Gran cosa, que en èl se vendiò el Cordero, que quita los pecados del mundo, y la paloma purissima; alli se viò la mayor vsura, y mohatra que traçò la codicia infernal, y no se enoja, solo para mostrar, que el Rey ha de mirar mas por los otros, que por si; que èl està a cargo de Dios, y los subditos a su cargo; que es buen Pastor; que quiere que le vendan por sus
ove;

ovejas, mas que no quiere consentir que sus ovejas se las vendan alli; quiere para si los açotes, y aqui los quiere para los que le venden los suyos: y por esso dize San Iuan consecutivamente aquellas palabras: *Zelus domus tue comedit me*. Los primeros que refiere S. Iuan cap. 2. fueron los que vendian ovejas; en estos se representan los Principes, y Procuradores de las Comunidades en Cortes, y las justicias que assuelan, y destruyen los pobres, los vassallos, y los vezinos, y encomédados. Esso es vender ovejas, y mas vivamente que todos estos se representan los Obispos, y los Prelados, si venden en el Templo las ovejas que Dios les encomendò para que apacentassen. Los segundos fueron los que vendian bueyes, en quien se significaron los ricos, y poderosos, que desustancian los labradores, las justicias que les echan todas las cargas, los Governadores, que los hazen atar para otros, encareciendoles a precio de sangre el mal año, y el focorro. En los numularios, y lògreros, los que con pretexto de Religion hazen hazienda, los que compran las Prelacias, los que comen la renta de los pobres.

En los que venden palomas, los que vsurpan la hazienda de los buerfanos, y viudas, y los persiguen, y de su desamparo, y soledad se enriquecen.

Este genero de gente, Señor, el Rey que los vè en su casa, no ha de aguardar a que otro los castigue, y los eche; mejor parece el açote en su mano para estos, que el cetro.

Oiga V. Magestad, no a mí, pues no es mi pluma la que habla, ni la que escribe. Si vender los regatones, y mohatreros en el Templo, mereciò tal castigo en la mano de Christo, qual será el que soliciten, si se viesse q̄ en el Templo se vendè mayores cosas por mano de los Prelados, y Principes, a quien Dios dexò el açote, para que a su imitacion echassen con ignominia a los que lo hizieren. El castigo, Señor, es el permitirlo en muchos peccados

dos que se ven, y padecen los ignorantes, y los obstinados, que todo es vno para la confusa de la verdad: echan menos en la paz temporal desta vida, y en el alago de la fortuna el castigo del cielo, no advierten, que el mayor es la permission, pues dan mejor cuenta de los delinquentes los castigos rigurosos, que la suspension de ellos. El permitir Dios nuestro Señor vn hombre execrable, y perdido, es dexarle en manos de sus delitos, y fuyas: y el castigarle, es darle a conoer la fealdad de sus ofensas: La permission adormece, y el castigo despierta, y escarmienta. Así, que es language cõforme al estilo de Dios: Mucho nos permite, mucho nos consiente, luego mucho nos castiga: y por el contrario: Mucho nos castiga, mucho nos ama: El justo llamará el castigo diligencia, que Dios haze para recobrarle, estimaralo por cuidado, y zelo de sus aciertos. Quien merece los castigos de la ira de Dios, y no los tiene en este mundo, no diga que no los padece, sino que no los conoce, ni los cree, y esto es toda la ira, y indignacion suya. Señor, ya que (como he dicho) su casa de V. Magestad pot si puede dezir, que es de oracion, tome el açote, si se ofreciere, y eche della los que intentaren hazerfela cueba de ladrones, profiga lo empeçado, viva imitandose a si, no se canse de copiarfe las acciones de vn dia en otro.

CAPITVLO XX.

*EL REY HA DE LLEVAR TRAS SI LOS
ministros, no los ministros al Rey.*

AL Rey, solas las obligaciones de su oficio, y necesidades de su Reyno, y vassallos, le han de llevar tras si.

En todo el Testamento Nuevo no se lee otra cosa, hablando de los Apostoles, y Christo, sino *sequerantur*, seguian.

guianle; no se lee q̄ Christo los siguiessse jamàs, èl los lleva va siempre donde queria, no ellos a èl: cada vno tome su Cruz, y me siga: Sigüeme dixo al Apostol q̄ llamó, y los q̄ le hazen cargo de buenos criados, no dizen otra cosa, sino, *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te*: Ves que lo hemos dexado, y te hemos seguido: gran diferencia de criados buenos de Christo, a criados de Satanas, y de sus tiranos; todó lo dizen, y hazen alrebès; diràn a sus Reyes: Ves aqui que lo hemos tomãdo todo; y hechote que nos sigas, y andes tras nosotros arrastrando.

El Rey, imitador de Christo, ha de considerar, que èl dixo, para dezir q̄ era verdadero Rey del cielo, y verdadero Dios: *Ego sum via, veritas, & vita*: Yo soy camino, verdad, y vida. El Rey es camino, claro està, y verdad, y vida: Pües como podrà ser, que el camino siga al caminante, deviendo el caminante seguir el camino? El Rey q̄ es camino, y verdad, es vida de sus Reynos: el q̄ es descamino, y mentira, es muerte. Rey adestrado, es ciego, enfermedad tiene, no cargo; bordó es su cetro; aunq̄ mira, no vè. El que adiestra a su Rey, peligroso officio elco-ge; pues si lo ha menester, se atreve al cuidado de Dios: mucho se aventura; si el Rey no lo ha menester: no le guia, le arrastra, y le distrae; codicia, y no caridad tiene; no es servicio el que le haze, sino ofensa, y disculpa los odios de rodós contra su persona.

De ninguna manera conviene, que el Rey yerre, mas si ha de errar, menos escandalo haze que yerre por su parecer, q̄ por el de otro. Nada ha de rezelar tanto vn Rey, como ocasionar desprecio en los suyos, y este solo por vn camino le ocasionan los Reyes, que es dexandose go-vernar. Vn Rey cruel, es Rey cruel, y asì en los demas vicios; mas vn Rey falto de discurso, y entendimiento, si tal permitiessse Dios, como para ser Rey ha de ser prime-ro hõbre: y hõbre sin entendimiento, y razõ, no puede ser, ni ser Rey, ni hõbre; y el desprecio le hallaria semejan-

te a qualquier afrentosa comparacion; y por esto nada ha de disimular tanto vn Principe, como el tener necesidad en todo de advertencia, y aver de dezir siempre, llevadme, y guiadme, yo irè tras vosotros. Y al ministro que tiene a cargo el suplir la falta de su Principe, solo le puede conservar la arte con q̄ hiziere q̄ se entienda siempre que obra su Señor sin dependencia, porque el dia que se descubriere el defecto, ò por vanidad mal entendida del allegado, ò por descuido artificioso para espantar con la omnipotencia, ò llamar a sí las negociaciones, persuadido de la codicia, esse dia se sigue al vno el desprecio, y al otro el peligro manifesto, y merecido, y cada vno presume de apoderarse de aquella voluntad, y nadie echa al otro sino por acomodarse; y por esto, vnos seran persecucion de otros, y nunca se tratará del remedio, y será la variedad, sino peor en los efectos, mas escandalosa, y aventurada. *Marcos 9. Assumit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem.* A los grandes negocios lleva Dios nuestro Señor a sus Discipulos, aqui, y al Huerto. Y si quiere ver V.M. en los Reyes la diferencia que ay de llevar, a ser llevados: Vna vez sola que Christo nuestro Redemptor fue llevado de vn ministro, el ministro fue el demonio; porque en otro no huviera descaramiento para atreverse a llevarle: dos vezes le llevó, vna al Templo para que se despeñasse, y otra al monte para que le adorasse. Mire V.M. los que llevan a los Reyes, adonde los llevan, al Templo para que se despeñen, al monte para que los adoren, todo al rebès, y todo a su proposito: Pues si el diablo se atreve a llevar a Christo a estas estaciones, adonde llevará a los hombres que se dexan llevar del, y de los suyos?

El coraçon de los Reyes no ha de estar en otra mano, que en la de Dios, el Espiritu Sâto lo quiere assi, porq̄ el coraçon del Rey en la mano de Dios està sustentado, favorecido, y abrigado, y en la de los hombres oprimido,

y pre-

y preso; y apretado: quien puede errar siguiendo en V. M. los passos, siempre encaminados a tanta religion, justicia, y verdad, acciones tan piadosas, y deseos tan verdaderamente encendidos en caridad de sus vassallos, y Reynos? Y al fin, Señor, quien sigue a su Rey, và tras la guia, y Norte que Dios le puso delante: y quien le lleva tras sí, si tan detestable hombre se hallasse, de su luz haze sombra. No quita esto, que el Rey, y el Principe no figan el consejo, y la advertencia; pero ay gran diferencia entre dar consejo, y persuadir consejo: Vna cosa es aconsejar, otra engaitar: Tomar el Rey el consejo, es cosa de libre juyzio: que se le hagan tomar, es señal de voluntad esclava. Señor, el buen criado propone, y el buen Rey elige, mas el Rey dexado de sí proprio, obedece.

No solo devé los Reyes no andarse tras otro, ni dexarse llevar donde otro quisiere, sino que inviolablemente han de mirar, que los que le siguieren a él, puedan decir, y digan: Ves que lo hemos dexado, y te hemos seguido, porque en lo que se peligra al lado de los Reyes, es en no dexar nada para otro, y en tomarlo todo para sí.

CAPITVLO XXI.

QUIEN SON LADRONES, Y QUIEN SON MINISTROS, y en que se conocen, Ioann. c. 10.

A Men, amen dico vobis: qui non intrat per osium in ovile odium, sed ascendit aliunde, ille fur est, & latro.

De verdad, de verdad os digo, quien no entra por la puerta en el redil de las ovejas, sino que sube por otra parte, aquel es ladron, y robador.

Da Christo las señas en que se conoce quien es ladrón: Cosa clara es, que quien entra por la puerta llamando, y le abre el portero, no lo que dio, y el regalo, y la nego-

ciacion, que es dueño de casa, y pastor; más quien sube por la ventana. ò por otra parte, escala la casa, ladron es, a robar viene, è lo confieffa. Que se entiende por puerta, y q̄ cosa es escalar, temo de dezirlo; por q̄ el mundo es de tal condiciõ que los ladrones no rezelan que los conozcan, antes en esto tienê la medra, y la estimaciõ: no està el provecho en ser ladron, sino en ser conocido por tal: solo vale contigo, si eres tirano, el que tu hiziste particepe de mayor delito; assi lo escriviò Iuvenal: Quien te fia secreto honesto, no te teme, y por esso no te estima: solo es acariciado, quien como complice, y sabidor, quando quiere puede acusar a su señor. Esso tiene lo mal hecho peor, que no se puede fiar su execucion sino de malhechores: dar señas de ladrones, es buscarles comodo, ponerlos cõ amo, solicitarles la dicha, y dar noticia de lo que se busca. Esto siépre passò assi en el mundo; dizenlo Escritores de aquellos tiempos, y no me espanta, sino que dure tanto mundo, que siempre ha sido assi: yo no lo dudo, y creo que nació inocente, que poco a poco se ha apoderado del la insolencia de los afectos, y que oy se padece la obstinacion de sus imperfecciones.

Esto de entrar por otra parte, y dexar la puerta, el primer hombre fue el primero que lo hizo, pues quiso ser semejante a Dios, no por la puerta, que era su obediencia, sino por el consejo de la serpiente; y en pena el Serafin le enseñò la puerta que dexava, y se la defendiò con espada de fuego. Gran cosa, que estèn las puertas yermas, y desiertas, que nadie entre por ellas citando abiertas, y rogando con el passo, y que todo el trafago, y comercio sea por los tejados, y ventanas. Señor, la puerta es el Rey, y la virtud, y el merito, y las letras, y el valor: quien entra por aqui, pastor es, la casa conoce, a servir viene: quien gatea por la lisonja, y trepa por la mentira, y se empina sobre la maña, y se encarama sobre los cohechos, este que parece que viene dando, y a que le

roben, a robar viene; el mayor ladrón no es el que hurta porque no tiene, sino el que teniendo dá mucho; por hurtar mas.

Pondero yo, q̄ si es ladrón, como dize Christo, quien viene por los tejados, y açoteas, que seria el señor del redil, o el pastor, a quien esta encargado, si de parte de adentro, viendo escalar su majada, diesse la mano a los ladrones, para que entrassen a robarle, este seria disculpa de los ladrones: No ay hombre que no sea comedido, si tal sucediessa, por no ser cosa creible, no tiene ignominiosos titulos tal iniquidad. Facilmente, Señor, conocerá V. M. esta gente en el exercicio: y lo que mas ayuda a conocerlos es el estar bien acreditado el nombre de ladrón, que es su eminencia, y su ambicion.

San Pablo, buen Pastor, buen Prelado, buen Governador, buen Valido de Christo, escogido para defensa de su nombre, como vivió? Què hizo? Què dixo? Por donde entrò? Oygaló V. Magestad de su boca, en estas palabras, que refiere el capitulo 22. de los Actos. Despues de aver juntado los mas viejos de la Iglesia de Efeso, y protestadoles lo que avia trabajado por su bien desde el dia qu entrò en Afsia, sin perdonar por su salud algun trabajo, dize: *Quapropter contestor vobis hodierna die, quia mundus sum à sanguine omnium.* Por lo qual oy os hago testigos, que estoy limpio de la sangre de todos. Si depusiessa la vengança, y el rezelo, y la embidia de los que pueden, no seria pequeño processo el que en esta parte se haria, que pocos pueden en el mundo, que puedan dezir esto: y quien esto no puede, no puede de nada: Quantas vidas cuesta la conversacion de la vanidad de los ambiciosos, y el entretenerse en el peligro, y el dilatar la ruina, y el divertir el castigo? Que no es otra cosa lo que gozan los miserablemente poderosos en el mundo: y es la causa, que como al subir trepan para escalar, por no entrar por la puerta, al salir se despeñan

por baxar. Profigue San Pablo, *At. Apost. cap. 20. Argentem, & aurum, aut vellem nullius concupivi, sicut ipsi scitis: quoniam ad ea, quae mihi opus erant, & his, qui mecum sunt, ministraverunt manus istae.*

La plata, ni el oro, ò el vestido de ninguno ha codiciado, como sabeis, porque para lo que yo he menester, y los que conmigo estàn, estas manos me lo dieron.

Que pocos Ministros saben hazer desdenes al oro, y a la plata, y a las joyas! Que pocos ay esquivos a la dadiva! Que pocas dadivas ay q̄ sepã bolver por donde vienen! Pues, Señor, no es severidad de mi ingenio, ò mala condicion de mi malicia, no tengo parte en este razonamiento. S. Pablo pronuncia estas palabras: Quien codicia el oro, y la plata, es ladron, a robar vino, no entrò por la puerta, porque el buen Ministro, el buen Pastor, no solo no ha de codiciar para si, pero lo mismo ha de protestar de los suyos, para quien tampoco tomò nada: que a si, y a ellos dize, que sus manos davan lo que avian menester. Tan lexos ha de estar el pedir del Ministro, que aun por ser pedir limosna pedir, ha de trabajar primero en su ministerio, que pedirla: asì lo hizo S. Pablo. Que honroso sustento es el que dan al Ministro sus manos! Que sospechoso, y deslucido el que tiene de otra manera, al Iuez, al Obispo, al Ministro, ò al Privado! Sus manos le han de dar lo que ha menester, no las ajenas. Asì lo dize S. Pablo, y con esto justifica el aver cumplido su ministerio cõ la pureza que devia. Miren los Reyes a todos a las manos y veràn si se sustentan con las suyas, ò con la de los otros; y tambien conoceràn, si entran por la ventana, ò por la puerta; pues los que entran por la puerta entran andando, y los que entran por otra parte, suben arañando, y sus manos son pies, y las manos a genas, sus manos.

SSS

CAPITULO XXII. ~

AL REY QUE SE RETIRA DE TODOS,
el mal Ministro le tienta, no le consulta.

Matth. cap. 4.

T*unc Iesus ductus est in desertum à spiritu, ut tentaretur à diabolo.*

Entonces fue Christo llevado al desierto por el espíritu, para que fuese tentado del diablo.

El espíritu, se entiende por el Espíritu Santo. Entrò Satanàs, viendo retirado a Christo, a negociar con èl, y estante remedando todos los malos Ministros, con los Principes que se retiran.

A los solos no ay mal pensamiento que no se les atreva, y el Ministro Satanàs al Principe apartado de la gente, offadamente le embiste, porque quien trata con vno solo, èl proprio guarda las espaldas a su engaño, y perdicion, y èl la ocaiona, asegura de si, para que se le atrevan los vanos, y codiciosos: quien a todos se descubre, y no se esconde a sus gentes, pone en peligro manifesto los mentirosos, la ambicion, y la maña, y dexase hallar de la verdad.

Tres memoriales traxo para despachar, creciendo el desacato, y atrevimiento de vno en otro: y el primer memorial contenia tal peticion: *Si filius Dei es, dic, ut lapides isti panes fiant*: Si eres Hijo de Dios, di que estas piedras se buelvan panes. Avia dicho Christo: *Qui est ex vobis homo, quem si petierit filius eius panem, nunquid lapidẽ porriget ei?* Quien ay de vosotros, què si su hijo le pidiere pã, le dè vna piedra? Para dar piedras a quiè ha menester pan, no basta ser mal hòbre, es menester que sea Satanàs. Por esso dize Christo, que no avrà hombre dellos que lo haga. Y esso es lo que el Diabolo haze con Christo,

vèle con hambre, flaco, en ayuno tan largo, y ofrecele piedras. Lo mismo hazen los Ministros, que ven a sus Reyes en desertos, aviendo ellos con sus tyrantias hecholes desertos los Reynos: en lugar de socorrerlos, los tienta, piedras les ofrecen, quando tienen necesidad de pan.

Digo, Señor, que el primer memorial, que despachò fue, que hiziesse de las piedras pan: por aqui empieza sus despachos todo mal Ministro en sí, y en lo que le sucede lo veràn los Principes; pues el que llega a su Rey, proponiendole vn idiota, vn vicioso, vn vano, vn mal intencionado, vn vsurero, vn cruel para el Obispado, y para la ludicatura, para el Virreynato, para la Secretaria, para la Presidècia, esse, que otra cosa propone, sino el memorial de Satanàs, q̄ delas piedras del escandalo de la Republica, endurecidas en sus vicios, haga pan? Y estos malos Ministros, siempre sugetos a la codicia insaciable, procuran (por mayor interès) que los Reyes hagan de las piedras para ellos pan; pues el hazer de vn mañoso indigno de algun lugar, vn Prelado, es suyo el provecho.

El segundo negocio, que pretendiò despachar, fue este: *Assumpsit eum diabolus in sanctam Civitatem, & stavit eum super pinaculum Templi, & dixit ei: Si filius Dei es, mittete deorsum.*

Dize que le arrebatò, que le llevò apriessa, se entien- de el Demonio, con permission suya (assi lo declara Mal donado) a la Ciudad santa, y le puso sobre el Pinaculo del Templo, y le dixo (este es el memorial) Si eres Hijo de Dios, echate de ahí abaxo.

Lo primero que propone el Ministro Satanàs, y tentador, es, que haga de las piedras pan, como hemos dicho. Lo segúdo a que se atreve, es pedirle, que se despeñe, que no repare en nada, esto es despeñarse.

Y no deven fiarse los Reyes de todos los que los llevaren a la santa Ciudad, y al Templo, que ya vemos, q̄ a Christo el Demonio le traxo al Templo. Què cosa mas
reli-

religiosa, y mas digna de la piedad de vn Rey, que ir al Templo, y no salir de los Templos, y andar de vn Templo en otro, pero advierta V. Magestad, que el Ministro tentador halla en los Templos despeñaderos para los Reyes, divirtiendolos de su officio: y hubo ocasion en que llevò al Templo para que se despeñase a Christo.

El postrer negocio en que Satanàs mostrò lo sumo a que puede llegar su descaramiento, refiere el Evangelista en estas palabras: *Iscrum assumpsit eum diabolus in montem excelsum valde, & ostendit ei omnia Regna mundi, & gloriam eorum, & dixit ei: Hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraveris me.*

Otra vez le arrebatò el Demonio, y le llevò a vn monte excelso, y le enseñò todos los Reynos del mundo, y su gloria, y le dixo: *Hæc omnia tibi dabo si cadens adoraveris me.* Todo te lo darè, si cayendo me adorares.

El Ministro que propone el primer memorial, que es hazer de las piedras pan, de los insuficientes, y no benemeritos, Magiltrados. El segundo, que propone alentando su insolencia, es, que se despeñe, como hemos visto, y a estos dos sigue el tercero, y ultimo, que es decirle, que se hincue de rodillas, y le adore: tenerle en poco, despreciarle, que el Rey ruegue, y el vasallo lo mande. Aqui puede llegar la tobervia, y el desvanecimiento, a trocar los officios dal señor al criado.

Pues, Señor, si Satanàs aviendo propuesto a Christo el primer memorial, y aviendole despachado mal, y con advertencia severa se atreviò a proponer el segundo, de que se despeñase; y aviendole en el reprehendido con rigor, se atreviò a consultarle el tercer memorial, de que adorase caido en el suelo: què harà con el Rey que despachare bien el primero, y mejor el segundo? Pareceme a mi, que el tercero và negociado sin resistencia, luego sin duda adorará a Satanàs, y a su tentacion? Pondero yo que le llevò al Templo a despeñarle, y al monte a

que le adorasse, pareciendo, que la idolatria suya estuiera mas en el lugar que quetia en el Templo, que en el monte: y conose, que procura desconocer su intento, y disfraçar su designio con el nombre de la Santa Ciudad, y con el Templo; assi disfraçan su intencion los que osan tomar los altares por achaque a sus caurelas. He advertido, que el demonio en la tentacion de las piedras empieza, diciendo: *Si Filius Dei es*: Sieres Hijo de Dios. Y en la segunda, que en San Lucas se refiere en postrer lugar, quando le dixo que se despeñasse, empieza con las proprias palabras, *Si Filius Dei es*: Si eres hijo de Dios, solamente quando le dize, que le adore postrado en tierra, nõ dize: *Si Filius Dei es*. Las quales palabras entienden los mas afirmativamente, ¡pues eres Hijo de Dios: y dize Maldonado, que lo avia oido, quando en el Jordan se oyò aquella voz: *Hic est filius meus dilectus*: El te es mi hijo amado. Esto supuesto, digo, que en las dos proposiciones le tentò como hijo de Dios, y como a Dios, pidiendole milagros de la Omnipotencia, como hazer de las piedras pan, y echarse del Pinaculo, para que los Angeles de su Padre le sirviessen de nube. Y en la tercera le tentò como a Hombre, ofreciendole Reynos temporales, y despreciandole tanto, que le dixo, que le adorasse: Sabe el Demonio, que representandoles la gloria, y vanidad, fiado en su ambicion, puede en trueque, no de darfe los, que no aguarda a esso la codicia, sino de prometerfe los, pedirles, que le idolatren, y se humillen, y aniquilen: como vsò deste language con Christo: no le dixo, *Si Filius Dei es*, antes en todo le tratò como a hombre, enseñandole (como hemos dicho) Reynos, y gloria de la tierra, y pidiendole cosa, que solo a vn hombre solo se podia proponer. Y assi Christo N. S. a las dos propuestas, le respondiò a la primera: *Non in solo pane vivit homo*: No de solo pan vive el hombre, que fue respuesta concluyente. A la segunda le reprehendiò, mostrando, que le

avia conocido, y dandose por entendido de su pretension, pues dixo: *Matth. 4. & Deuterom. 6. Non tentabis Dominum Deum tuum*: No tentarás a tu Dios, que era lo que él quería hiziesse. A la tercera, que tocò en desprecio insolente de su officio, y en no querer darse por entendido, auiendole hablado tan claro; antes auia crecido la insolencia; no solo le respondió, y le reprehendió, pero le castigò severamente, diciendo: Vete Satanàs. Señor, en llegando a despreciar la persona Real, y el officio, y dignidad suya; no ay sino nombrar a Satanàs por su nombre, y despreciarle, y echarle de sí.

Señor, Ministros que lo ofrecen todo, son diablos; dixo Satanàs: *Quia mihi tradita sunt, & cui volo, do illa*; Porque me las han dado a mi, y yo las doy a quien quiero. Y es cierto, que lo dà como lo tiene: ofrecen Reynos; y glorias porque los adoren. Dan cosas momentaneas a trueque del alma, que no tiene otro precio que la sangre de Christo Nuestro Señor. Quantas vezes entenderà V. Magestad, que vno es Ministro, y que negocia; y a pocos lances conoce que es Satanàs, y que le tienta. Si quisiere que V. Magestad haga de las piedras pan, no hazerlo, y convencerle, que assi se castiga su codicia. Si pidiere, que se despeñe V. Magestad con pretexto de santidad, y buen zelo, castigarle con reprehension la insolencia. Si propusiere que le adoren, y tocaren en la reverencia, y dignidad Real, llamarle Satanàs, que es su nombre; despedirle como a Satanàs, y castigarle, como a sacrilego, y traidor.



CAPITVLO XXIII.

CONSEJEROS, Y ALLEGADOS DE LOS
Reyes, Confessores, y Privados.

Ioann. cap. 14. *Ego sum via, veritas, & vita.*

Viendo Christo, que iba deste mundo al Padre, y conociendo el temor, y confusion de los suyos, y los peligros que les aparejava la obstinacion de las gentes, y las amenazas que la verdad les hazia desde los oidos de los Reyes, y Emperadores, advirtiendo su desconfuelo, y soledad, y la brevedad de su partida, les dize por San Juan, cap. 14. No se turbe vuestro coracon, es verdad, que me voy, pero voy a prepararos el lugar, a abriros la puerta: y si me fuere, yo os prepararè el lugar, otra vez buelto, y os recibirè para mi mismo, para que donde yo estuviere esteis: vosotros sabeis donde voy, y el camino sabeis. Dixo Tomàs: Señor, no sabemos donde vas, como podemos saber el camino? Dixo Iesus: Y soy camino, verdad, y vida.

Quando Christo viò, que los suyos confessavan, que ni sabian el camino, ni donde iba, y los viò tan descamionados, les dixo, que era camino, verdad, y vida.

Señor, quien ha de aconsejar a vn Rey, y a los que mandan, y quedan en peligro, ha de ser estas tres cosas: porque quien fuere camino verdadero, sera vida, y el camino verdadero de la vida, es la verdad, y la verdad sola encamina a la vida. Ministros allegados, y Confessores, que son caminos sin verdad, son despeñaderos, y sendas de laberinto, que se continuan sin diferencia en ceguedad, y confusion; en estos tales ve Dios librada la perdicion de los Reyes, y el acote de las Monarquias: espíritu de mentira en la boca del Consejero, ruina del Rey, y del

del Reyno, Dios lo dize en el libr. 3. de los Reyes. cap. 22. en estas palabras, y con este suceso.

Iosaphat Rey de Iudà, y el Rey de Israel hizieron juntos guerra al Rey de Syria; fue la causa Ramoth Galaad: Aconsejado el Rey de Israel por Iosaphat que supiesse la voluntad de Dios primero, juntò cerca de quarenta varones, consultòlos, fueron de parecer se hiziesse la guerra, que cobraría a Ramoth Galaad, y vencería. No contèto cò el parecer de sus adivinos, dixo a Iosaphat: Aquí no ay algun Profeta de Dios, de quien sepamos lo cierto? El Rey de Israel dixo a Iosaphat: Ha quedado vn varò, por quien podemos preguntar a Dios, pero yo le aborrezco, porque nunca me ha profetizado buen suceso, antes siempre malo. Confieffa que es varon de Dios, y que Dios habla por èl, y le aborrece, porque le dize la verdad. Rey q̄ tiene esta cndicion, huye del camino, aguija por el despeñadero. Al varon de Dios aborreces, Rey? Morirás en poder de effos q̄ te facilitan la desventura a manos de tu presuncion, y de su lisonja. Llamase (dixo el Rey) Micheas hijo de Iemla. Llamò el Rey de Israel vn Eunuco suyo, y mandòle, q̄ con brevedad, partiendose luego, le traxesse a Micheas hijo de Iemla; en tanto todos los Profetas le aconsejavan la guerra, que fuesse a Ramoth Galaad, y bolvería vitorioso. Llego el Eunuco mèlagero, que avia ido por Micheas, y dixole: Ves aquí q̄ todos los Profetas anũcian, y prometen buen suceso al Rey, sea tu profecia semejante, hablale bien. Considere con toda la alma V. M. la infidelidad del criado, con las veras que solicita la mentira, y la adulacion tan peligrosa a su Rey; arte suele ser de los ambiciosos, solicitar con el parecer ageno, autoridad a sus mentiras, y credito a sus consultas; esto llaman saber rodear los negocios. Mucho deven mirar los Reyes, y temer el servirse, en ninguna parte, de criados, que buscan mas el regalo de sus oidos, que la quietud de sus almas, vidas, y honra. Responde el

Profeta, como varon de Dios: Vive Dios, que he de dezir qualquiera cosa que Dios me dictare. En esta libertad, y despego esta la medicina de los Principes: Llegò delante del Rey, y dixole el Rey: Micheas, devemos ir a Ramoth Galaad a hazer la guerra, ò dexaremoslo? Y respòdiòle a èl (quiere dezir a su gusto:) Sube, y vè glorioso, q̄ Dios la entregará en mano del Rey: Replicò el Rei: Vna, y otra vez te conjuro, que no me digas sino la verdad en nombre de Dios. Y èl respondiò: Vi a todo Israel desparrado por los montes, como ovejas sin pastor. Y dixo Dios: Estos no tienen dueño, buelváse cada vno a su casa en paz.

Señor, los vassallos de Rey que tiene Ministros, y criados, que le sollicitan la mentira, y la lisonja, aborreciendo ellos la verdad en su coraçon, y en la execucion de las cosas, Dios Nuestro Señor los llama, ovejas sin pastor, y gète sin dueño. Viendo esto el Rey de Israel, dixo: O Iosaphat, por ventura no te dixes yo, que este Profeta nunca me pronosticava bien, sino siempre mal? Mas el Profeta de Dios le dixo: Por esta intencion tan indigna de Rey, oye estas palabras de Dios. Con todos los Principes habla Michas, palabras son de Dios, V. M. las traslade a su alma, y no dè aguardar otra cosa a su memoria con mas cuidado.

Vi a Dios en su Trono sentado, y a la diestra asistiendo todo el exercito del cielo, y dixò Dios: Quien engañará a Acab Rey de Israel para que suba a Ramoth Galaad, y muera? Y dixò vno tales palabras, y otro otras: Lebantose vn espiritu, y pufose delante de Dios, y dixo: Yo le engañaré. Preguntòle Dios, de q̄ manera? Respòdiò: Saldrè, y serè spiritu de mentira en boca de todos sus Consejeros. Y dixò Dios. Heho es, engañarásle, prevalecerás, vè, y hazlo: assi no fue mandamiento, sino permision.

Gran cosa que traçando Dios el modo de destruir a
aque

aquel Rey entre todos sus espíritus, que juntò, no se hallasse otra manera de llevar a la muerte, y a la afrenta al Rey sino permitir poner la mentira en la boca de los que le aconsejan, es tan cierto; que ni se lee otra cosa en las Historias, ni se oye.

Llegò, oyendo estas razones, al Profeta Micheas al varon de Dios Sedechias hijo de Canna, y diò vna bofetada en la cara a Micheas, y afrentòle. Lo proprio es dar vna bofetada, que lebanar vn testimonio. Este Sedechias devia de ser algun favorecido del Rey, de los que solemnizavan sus delatinos; vnos allegados que sin ven de aplauso a las inadvertencias de los poderosos, devia de ser tan interesado en el engaño, y ruina del Rey, que temió su castigo en la verdad del Profeta, del buen Ministro, del santo Consejero: era algun introducido de los que en Palacio medran tanto, como mienten, cuya fortuna no tiene mas larga vida, que hasta topar cò la verdad. Son estos sabrosa, y entretenida perdicion de los Reyes; viò este, que el desengaño leuero, y prevenido le amenazava desde los labios del Profeta; y por esso le procurò tapar la boca con la puñada, y dar a la verdad tofigo, y veneno en el varon de Dios, que advertia de su vencimiento, y sus perdidas al Rey.

Muriò Acab, porque creyò a los engañadores, y no a Micheas: saliò con su promessa el espíritu que ofreció su muerte, solo con poner el engaño en la boca de sus Consejeros, y así sucederá a todos los Principes, que no escarmentando en este sugeto, gastaren sus Reynos en premiar lisonjas, y en comprar mentiras.

Gran cosa: Que este Rey no se fiasse de sus Profetas, que hiziesse diligencias por vn varon de Dios, que embiasse por él; que le oyesse; que no se contentasse con la primer respuesta que le diò a su gusto; que le conjurasse por Dios; que le dixesse la verdad, todo a fin de despreciar con mas requisitos a la verdad, y a Dios: abofe-

rear al Profeta, meterlo en prisiones, sin piedad, ni respeto. Rey que oye al Predicador, al Confessor, al Teologo, al santo varon, al Profeta que lee libros para no hazer caso dellos, para castigarlos, y despreciarlos, para dar lugar a que Sedequias los afrente, para prenderlos; esse solicita la indignacion de Dios contra ti, y todo su cuidado le pone en hazerse incapaz de su gran misericordia; morirà esse Rey, y como Acab lameràn su sangre los perros: flecha inadvertida, yendo a otra parte encaminada, por la justicia de Dios le quitarà la vida, y el Reyno. Asì sucediò a Acab en el capitulo citado. San Pablo lo dize asì, y les pronuncia esta sentencia: *Ad Roman. cap. I. Qui cum iusticiam Dei cognovissent, non intellexerunt, quoniam qui talia agunt, digni sunt morte: & non solum, qui faciunt ea, sed etiam qui consentiant facientibus.*

CAPITULO XXIV.

LA DIFERENCIA DEL GOBIERNO DE Christo al gobierno del hombre.

MVcha es la diferencia en este capitulo, y pocas las palabras, Christo la pone en estas pocas, quando dize: *Quarite, & invenietis, pulsate, & aperietur vobis, petite, & accipietis.*

Buscad, y hallareis, llamad, y abriros han, pedid, y recibireis.

Satanàs, governador de la tirania del mundo, ordena al rebès estas cosas en los Principes de las tinieblas deste mundo: Buscad, dize, y hallareis vuestre perdicion, quien os robe, quien os engañe, no logra otra cosa la solicitud del mundo, porque buscan lo que se avia de huir: Declarase Christo, quando dize: *Quarite primum Regnum Dei*: Buscad primero el Reyno de

Dios: y aqui en estas Republicas enfermas, lo primero se busca el Reyno de Satanas.

Pulsate, & aperietur vobis. Llamad, y abriros han.

No habla esto con las puerttas de los malos Ministros, ni con las de aquellas Audiencias, donde tiene nombre de portero el estorbo de los meritos, y el arcaduz de los mañosos. En el Reyno de Christo se llama a las puerttas, sin aver mas costosa diligencia. En estas puerttas, que el cerrarlas es codicia, y el abriirlas interes: La llave es el presente, y la dadiva, dize Satanas, oponiendo su gobierno al de Christo: Derramad, y hallareis; comprad, y abriros han. O gobierno infernal! O puerttas peor acondicionadas, que las del Inferno! Pues ellas se abrieron a la voz de Christo, y en vosotras, cada ruego, cada palabra es vn cãdado mas, y vn cerrojo, y cada presente vna gançua, y cada promessa vna llave maestra: vèlas de par en par el rico, y el introducido; y a piedra lodo el benemerito, que las ha menester.

No ay otro oficio en las casas destos que venden el sentido del oir mas sospechoso. Ministro que tiene portero, esse quiere, cerrando la puerta, que entren todos por otra parte, ya se sabe, que *Qui non intrat per ostium, sed aliunde, fur est, & latro*, que quien no entra por la puerta, sino por otra parte, es ladron. Otra cosa es la que Christo dize por San Matth. capit. 7. *Intrate per angustam portam*; Entrad por la puertta angosta: La puertta angosta es la que abren los meritos, y las virtudes, y los servicios: La puertta ancha que lleva la perdicion es la puertta que descerrajan las dadivas, y la que se compra.

Pedid, y recibireis, assi lo prometio, assi lo ordeno: *Ora Patrem tuum in abscondito, & pater tuus, qui videt in abscondito, reddet tibi.* Quien pide, recibe en el Reyno de Dios, y en el de la Justicia, y en el de la Verdad,

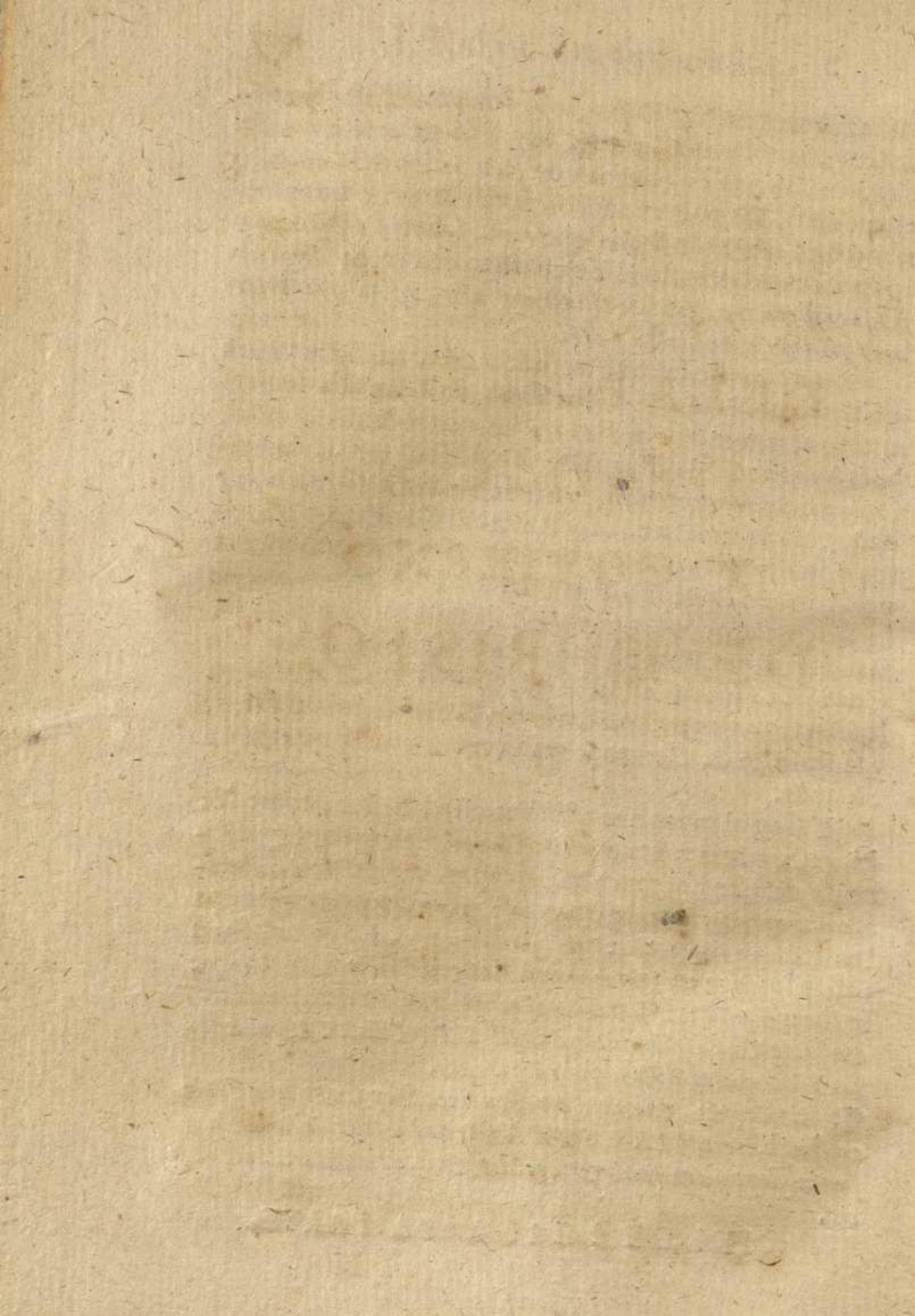
dad. No todos los que parece que piden, piden: vnos engaitan, otros adulan, otros engañan, otros mienten, pocos piden: pedir es con razon, servicios, meritos, partes: Y siendo esto afsi, no avia de ser necesario otra cosa para alcançar todo lo que se pretendiesse, pues esto escusara las diligencias de la maña, y de la codicia: No afsi hazen los tyranos, imitadores de Satanàs, su precepto es opuesto a la igualdad, y blandura de el de Christo, dicen afsi: Dad, y daros han; dad mas, y os daràn mas; hurtad para dar, y para tener, y obligareis a que os den, que recibais: Facilitad delitos, aconsejadlos, tomad parte en su execucion, y recibireis: A quien, como dixo el Epygramã, se dà, fino a los poderosos? Es la causa que dan para que les dè; estos compran, no dan, parece presente, y es mercancia. No obligan con lo que dan, fino hurtan; es el modo que permite Dios para la perdicion de los ladrones, y codiciosos, que roban a los pobres para tener con que comprar officios, y honras de los mas poderosos: Dizelo afsi el Espiritu Santo en los Proverbios capitulo 22. *Qui calumniatur pauperem, ut augeat divitias suas, dabit ipse ditiori, & egebit.* Quien calumnia, y persigue al pobre por aumentar su riqueza, darà a otro mas rico, y empobrecerà; esse es el camino de perdicion para los codiciosos; ni se vè otra cosa en el mundo, y quitar al que lo ha menester para dar al que no lo ha menester, es injusticia, y no puede carecer del castigo de empobrecer; ni ha inventado la codicia mas feo modo de empobrecer, que el de aquellos miserables, que se destruyen por dar a otros mas ricos. O providencia de Dios! Que tan severamente advertida preparas la penitencia en el arrepentimiento de ferido a estos, que por cargar de oro al rico, desnudan al pobre, y a estos es a quien dà el gobierno del mundo primero el pago, que satisfacion. Que secretaviene la perdicion a toda diligencia en los deseos del malo; a quien
las

las mas vezes castiga Dios, solo con permitirle; y concederle las cosas que le pide. Ay otro genero de maldad, introducida con buena voz, a los ojos del mundo, q̄ es, quitar de los pobres para ofrecer a Dios, y no es menor delito que el de Iudas que quiso quitar de Dios para los pobres, adviertelo el Ecclesiastico en el c. 34. *Qui offer sacrificium ex substantia pauperum, quasi qui victimam filium in conspectu patris sui.*

Pareceme, Señor, que oyendo V. Magestad dar voces a Christo por la pluma de los Evangelistas; no ha de permitir que dexen de obedecerse las ordenes de Christo, pues no se acuerda España de aver tenido Rey en su persona, y deseos, intencion, y virtudes, mas ajustado a la verdad, y a la justicia, piedad, y Religion Catolica: y si fuesse poderoso, para que los que le sirviessen, le imitasen, nos veriamos en el Reyno de la Páz: Y no desconfío de que lo procuran todos los que V. Magestad tiene a su lado, mas desco que Dios Nuestro Señor haga esta merced a su Corona, y a sus vassallos, de que todos los que le asisten le sean semejantes, que entonces el Gobierno de Dios, y la Politica de Christo prevalecerá contra la tyrania de Satanás.

Y si ay algunos que estorben esto, Señor, tome V. Magestad de la boca de Christo aquellas animosas palabras que dize por San Mateo, cap. 7. *Discedite a me omnes qui operamini iniquitatem*: Apartaos de mi todos los que obráis maldad: que yo digo a V. Magestad, y a todos los que en este quaderno leyen las palabras, que se figuen a estas: *¶ Omnis ergo qui audit verba mea haec, & facit ea assimilabitur VIRO SAPIENTI, qui aedificavit domum suam supra petram.*

¶ Et Omnis, qui audit verba mea haec, & non facit ea similis erit VIRO STULTO, qui aedificavit domum suam super arenam; & cecidit, & fuit ruina in magna.



PARTE
 SEGUNDA
 POSTVMA
 DELA POLITICA
 DE DIOS,
 Y GOBIERNO
 DE CHRISTO.

P O R

DON FRANCISCO DE QUEVEDO
 Villegas, Cavallero de
 la Orden de San-
 tiago.



Post Fata Gloria Maior.

H

101

REVISTA

ANUAL

DE LA

REPUBLICA

DE LOS

ESTADOS UNIDOS

DE AMERICA

DEL NOROCCIDENTE

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMERICA

DEL

ESTADO

DE CALIFORNIA

A QUIEN LEE SANAMENTE,
 Y ENTIENDE ASSI LO QUE LEE;
 HABLA D. FRANCISCO DESDE LA SOMBRA
 de su Monumento:

Conservando;

Entre las Cenizas frias del Sepulcro;

LOS ARDORES

De la Eloquencia para la Censura de las costumbres
 Dolientes;

Y LA GLORIA

Al buelo Superior de su Pluma en aquel Monumento;

O en el que

LA FAMA

Ha construido con merecidos aplausos en todos sus
 Escritos;

A LA POSTERIDAD

DESTE VARON INSIGNE.

Imprimieronse algunos capitulos desta obra,
 atendiendo yo en ellos a la vida de Christo,
 y no de alguno: aconteciò, que la leyò cada mal

intencionado contra las personas que aborrecia. Estos preceptos generales hablan en lengua de los Mandamientos con todos los que los quebrantaren, y no cumplieren, y miran con igual entereza a todos tiempos, y señalan las vidas, no los nombres. El Decalogo batalla con los pecados, el Evangelio con las demasias, y defacatos. No es verdad, que todos los que escriben, aborrecen a los que pueden. Gran defensor tenemos en nuestra intenció en Senec. epist. 73. *Errare mihi videntur, qui existimant, philosophia fideliter deditos contumaces esse ac refractarios, & contemptores magistratum, ac regum, eorumve per quos publica administrantur. Econtrario enim nulli ad versus illos gratiores sunt: nec immerito: nullis enim plus praestant, quam quibus frui tranquillo otio licet. Ni debe el rigor de mis palabras ocasionar notas. Con los tiempos vario el effilo en S. Pablo, y se passò de la blandura al rigor. Fr. Francisco Ruiz en el libro, cuyo titulo es: *Regulae intelligendi Scripturas Sacras*, dize assi Reg. 226. *Cuius differentiae nullam aliam invenio causam, quam ipsum Epistolarum tempus: initio indulgendum erat; postea autem non ita. Assi Christo por S. Lucas c. 22. Quando misi vos sine sacco, & pera, & calceamentis, nunquid aliquid defuit vobis? At illi dixerunt: Nihil. Dixit ergo eis: Sed nunc qui habet saccum, tollat: similiter & peram: & qui non habet, vendat tunicam suam, & emat gladium.* Avia mandado,*

que no llevassen bolsa, ni alforja, ni çapatos, y acuerdales de que se lo avia mandado, para mã darles lo que parece contrario. Aora dize: *Quiẽ tiene bolsa la tome; y de la misma suerte alforja: y quien no tiene, venda la capa, y compre la espada.* Tiempo ay, en que lo necessario sobra: y tiempo viene, en q̄ lo escusado es necesario: *Qui non habet.* Quien no tiene espada, se entiende de lo que se sigue: afsi lo repite el Syro, declarando este lugar Euthimio, y Lucas Brugense por el tiempo de la persecucion, que se acercava: *Per emphasim solum ostendens esse tempus ultionis.* Yo figo la interpretacion de Christo, y la mente de los Apostoles. Para ir a predicar a las gentes; que Christo està en la tierra; que ha encarnado; que ha nacido el Mesias; no lleven bolsa, ni alforja, ni çapatos, y no les falte nada. Mas para quedar en lugar de Christo por su muerte, y subida a los cielos, traigan la bolsa, y la alforja, y sino tienen espada, vendan la capa para comprarla. Quando predicaren, vayan con solas palabras: quando gobiernen, tengan espada. Acuerdo a los doctos, que Christo dixo: *Non veni mittere pacem, sed gladium.* Y si los Apostoles avian de quedar a proseguir la obra, para que Christo vino, como la embiaran? que es a lo que dize que vino. Qual espada es esta, declaran los Sagrados Expositores. Que esto se entienda afsi, pruebalo lo que se

figue en el Evangelio: *At illi dixerunt. Domine ecce duo gladij: at ille dixit, satis est.* Ellos dixeron: Señor, ves aquí dos espadas; mas él dixo: Basta. En todas estas palabras, y en solas ellas está el Imperio, y poder de los Sumos Pontifices, y puesto silencio a los hereges que dizen, que no les son licitos los bienes temporales: *Tome la bolsa, y la alforja aora sino tiene espada, venda la tunica, y compra.* Palabras son de Christo. Dizenle, que ay dos espadas, y responde: *Basta*, no ordenando el silencio en aquella plática, sino permitiendo la jurisdicción, que se llama *De utroque Gladio*, a la Iglesia: que no siempre avia de ser desnuda, pobre, y desarmada. Y aunque la palabra *Basta*, declaran todos, como se vè; yo con el proprio Evangelio entiendo, fue prevención adelantada al orgullo de S. Pedro, como sabía Christo la avia de sacar en el Huerto, y ocasionar su reprehension. *Basta*, fue tassa de la clemencia de Dios: espadas ay, basta que las aya: no se executen; si se puede escusar: vine a embiar espada, no a ensangrentarla: preceda la amenaza al castigo: prevenga el ademán al golpe. David Reg. 1. c. 17. dize: *Et non erit uniuersa Ecclesia hæc, quia non in gladio, nec in basta saluat Dominus: ipsius enim est bellum.* Tiempo vendria donde le seria licito el dinero, y conveniente la espada. Los propios passos sigue la doctrina. En vnos siglos no la falta nada, desnuda,

da, y sin defensa: y en otros ha menester vestido,
 y armas, para que no le falte todo. Yo hablo pa-
 labras medidas con la necesidad, y escribo pa-
 ra ser medicina, y no entretenimiento. No debe
 defacreditar a esto mi ignorancia, ni mi perdi-
 cion. S. Agustín dize: *Agit enim spiritus Domini, &*
per bonos, & per malos, & per scientes, & nescientes,
quod agendum novit & statuit: qui etiam per Caipham
acerrimum Domini persecutorem nescientem quid dice-
ret, insignem protulit prophetiam El que desprecia
 la virtud, porque la enseña el pecador, es malo
 aun en aquello, que el malo es bueno. Para mí
 es condenacion no viuir como escribo: y para
 vosotros es vsura obrar lo que yo pierdo.

✠ PALABRAS DE LA VER-
DAD PARA EL DESENGA-
ÑO DE LOS REYES DESDE
SV ORIENTE HASTA FAL-
TARLES EL SOL DE LA VI-
DA EN EL OCASO COMVN.

Sapient. VII.

- ¶ Sum quidem & EGO mortalis homo, Similis omnibus, & ex genere terreno illius qui prior factus est, & in ventre matris figuratus sum caro.
- ★ Decem mensium tempore coagulatus sum in sanguine, ex semine hominis, & delectamento somni convenienti.
- ★ Et ego natus accepi communem aërem, & in similitudinem factam decidi terram, & primam vocem similem omnibus emisi plorans.
- ★ In involumentis nutritus sum, & curis magnis.
- ★ Nemo ex Regibus aliud habuit Nativitatis Initium.

PREFACION.



A los Hombres Mortales, que por el Gran Dios de los Exercitos tienen la tutela de las Gentes, desde el Solio de la Magestad.

PONTIFICE,
EMPERADOR,
REYES,
PRINCIPES.

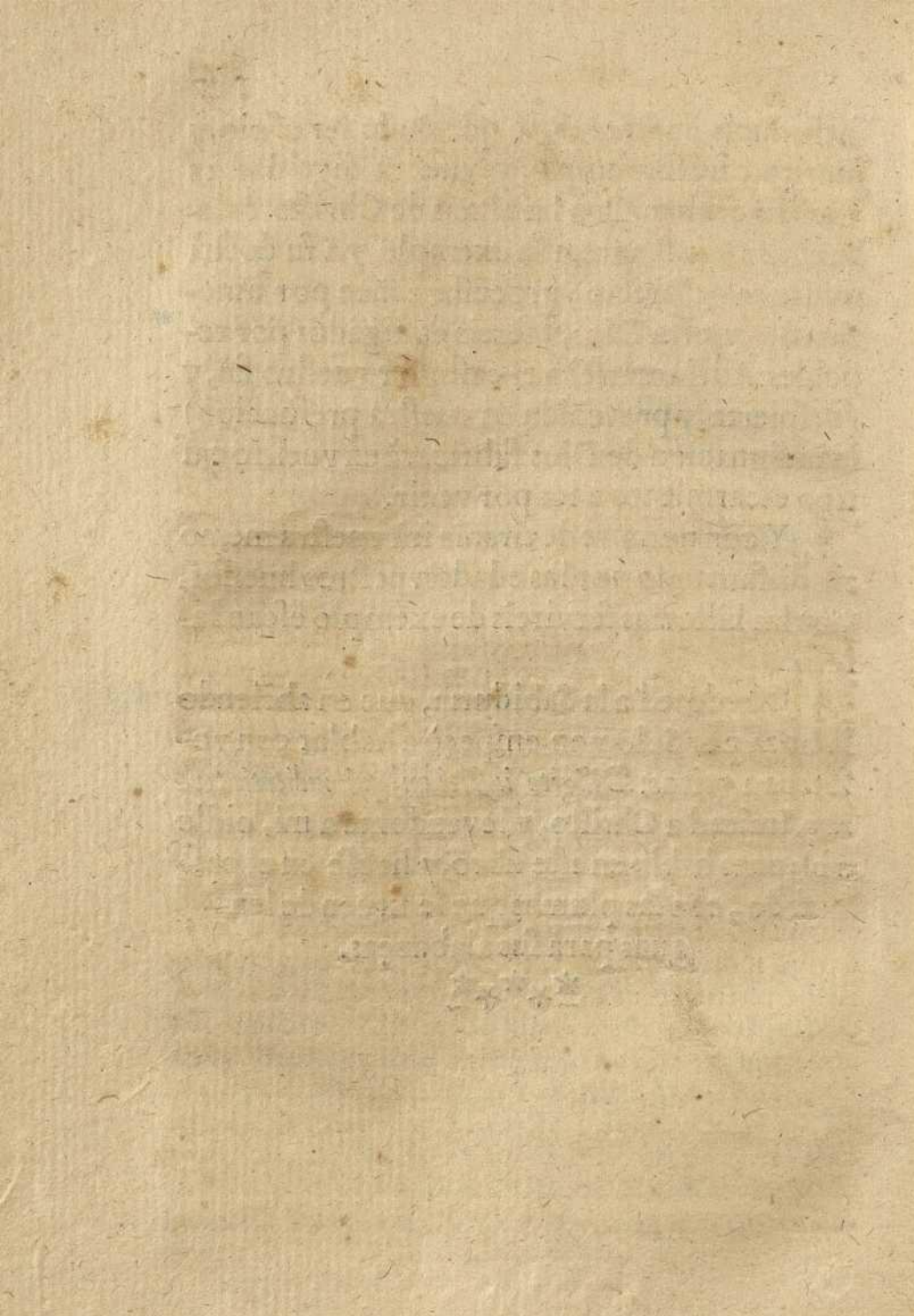
¶ A vuestro cuidado, no a vuestro alvedrío, encomendò las Gentes Dios N.S. y en los Estados, Reynos, y Monarquias os dio trabajo, y afan honroso, no vonidad, ni descanso. Si el que os encomendò los pueblos os ha de tomar estrecha cuenta dellos: Si os hazeis dueños con resabios de lobos: Si os puso por padres, y os

introducís en señores, lo que pudo ser oficio, y merito, hazeis culpa, y vuestra dignidad es vuestro crimen. Con las almas de Christo os le-
bantais; A su sangre, a su exemplo, y a su doctri-
na hazeis desprecio; processaros han por amo-
tinados contra Dios, y sereis castigados por re-
beldes: Adelantarse ha el castigo r vuestro fin, y
(despierta, y prevenida en vuestra presuncion)
la indignacion de Dios fabricará en vuestro cas-
tigo escarmiento a los por venir.

¶ Y con nombre de tirania irá vuestra memo-
ria disfamando por las edades vuestros hueffos,
y en las historias servireis de exemplo escanda-
loso.

¶ Obedeced a la Sabiduria, que en abriendo
la boca por Salomon, empecò a hablar con vo-
sotros a gritos: *Diligite iustitiam, qui indicatis ter-
ram.* Imitad a Christo, y leyendome a mi, oidle
a él; pues hablo en este libro, y hablè en el pas-
fado, con las plumas que le sirven de len-
guas para sus alabanzas.







P A R T E
S E G V N D A,

CAPITVLO I.

¿VIEN PIDIO REYES, Y POR ¿VE? ¿VIEN,
y como se los concedió? ¿Que derecho dexaron,
y qual admirieron?



A descendencia, y origen de los Reyes
en el Pueblo de Dios, ni fue noble, ni
legitima: pues tuvo por el principio
el cantarle de la Magestad eterna, y
de su igualdad, y justicia. Así lo dixo
Dios a Samuel: *Non enim te abiecerunt sed me, ne regnem super eos.* Po-
cos Ion, y menos valen las Coronas,

los Cetros, y los imperios para calificar este oficio tan
ruin linage, como el que tuvo. Para castigarlos les cõce
diò lo q̃ le pidierõ. Erã, por ser pueblo de Dios, y Dios su
Rey, diferetes de los demas. Tanto puede la imitaciõ, q̃
dexan a Dios, y le descartan, por ser iugetos, como las
otras gentes. Dioles Rey, y mandò a Samuel les dixesse:
*Filios vestros tollez, & ponet in curribus suis, faciet que
sibi equites, &c.* Si mala fue la ocasiõ de pedir Rey, peor
fue el derecho, de que dixo Dios vsarian, y tan deresta-
ble, que mereciõ estas palabras: *Y clamareis en aquel dia
delante del Rey vuestro, que elegistes: y no oirá Dios en
aque*

Reg. I.
c. 8,



aquel dia, por q̄ pedistes Rey para vosotros. Tan gran delicto fue pedir Rey, que mereció no solo que se le diessen, sino tambien que no se le quitassen, quando padeciessen con lagrimas el derecho que les predixo. *Elle libro de Smael* pocos le han considerado (no hablo de Sagrados Expositores, que son Luces de la Iglesia) a vnos entretuvo la lisonja, a otros apartò el miedo; y para las cosas del gobierno del mundo es lo mas, es el todo, bien ponderado al proposito. Considero yo, que el derecho de que dixoxo vsarian los Reyes, fue contrario en todo al que Dios vsava con ellos: Y assi por esta oposicion, como por las palabras referidas, mal algunos regaladores de las Magistades dizen, permitiò Dios, y concediò aquel derecho, que antes por detestable se le representa, y se le permite por castigo de que le despreciaron a èl en sus ministros, y no quisieron su gobierno en ellos.

Dize, pues (pòderese aqui la oposicion) *Os quitaràn los hijos, y los haràn servir en sus carros.* El hizo q̄ los carros, y cavallos, y Cavalleros ahogados les sirviessen de triunfo: èl hizo para ellos el mar carroça, y para el còtrario se pulcro. *Harà que vayan delante de sus coches:* y èl hazia, que la luz de noche para guiarlos, y las nubes de dia para defenderlos del calor, fuesen delante. *Harà que sean Centuriones, y Tribunos, y Gañanes, que aren sus campos, y sean segadores de sus mieses, y herreros para forjarles sus armas, y aderezarles sus carros.* El era para ellos Capitàn: y sus Angeles, y sus milagros, y sus favorecidos, y sus Profetas, Tribunos, y Centuriones. Su voluntad fertilizava los càpos, y les dava las mieses que sembravã otros, y cogian para sustento suyo. El los dava en su nombre las armas, y en su virtud las vitorias. *Harà que vuestras hijas le sirvan al regalo en la cocina, y en el horno.* El mandava, que el cielo les amasasse el Manà, y en èl les guisasse todo el primor de los sabores: hizo al viento su despena, y que lloviesse aves: Mandò, que las peñas he-

tidas con la vara sirviessen a su sed: quiso contra la nobleza de estos elementos, que hiziesse estos officios postremos en todas las familias: *Quitaraos ha vuestros campos, viñas, y olivares, y todo lo que tuviereis bueno, y lo dara a sus criados.* El los dio la tierra, y los campos que no tenian, y las viñas, que con sus racimos dieron a los exploradores señas de su fertilidad: y hizo patrimonio suyo en sus prometimientos la mejor fecundidad del mundo. El los quitò todo lo malo en la idolatria, y obstinacion, y cautiverios, y les diò todo lo bueno en su Ley: quitò lo precioso de los Señores, que lo tenian para darlo a los que eran siervos suyos. *Las rentas de vuestras semillas, y viñas llevara en diezmos para dar a sus Eunucos, y a sus Esclavos.* El recibia los sacrificios, diezmos, y oblaçiones, no para henchir sus locos, sus truanes, sus esclavos, sino para darlos multiplicados: el humo, y la harina en posesiones, y glorias, y adelantarlos a todas las gentes con maravillas: *Vuestros criados, y criadas, y vuestros mozos los mejores, y vuestras bestias, os los quitara para poner en sus obras.* El que para ninguna obra ha menester mas de su voluntad, no solo no les quitava los criados, y bestias, antes por mas favor con los portentos de su Omnipotencia, los escusava del trabajo, obrando por mas noble modo: *Consumira en decimas vuestros ganados, y sercis sus esclavos.* El se los multiplicava, y tenia por hijos, y por esclavos a los que los perseguian, y querian hazer siervos, como se viò en Faraon. Con ellos, como con hijos, obrò las maravillas: por ellos en los tiranos executò las plagas. Quien podrá negar, por ciega feçta que siga, por torpe que tenga el entendimiento, que este derecho de que Dios usava con ellos, era derecho de Rey, de Señor, de Padre: y el otro de tiranos, de enemigos, de dissipadores, de lobos? Tanto apetece en los dominios la novedad el pueblo, que no dexan vno, y piden otro por eleccion, sino por enfermedad. Sea otro,

(dizen los siempre mal contentos) aunque no sea bueno; que por lo menos tendrà de bueno el ser otro. *Dos cosas diferentes* enseña esta doctrina. *La vna*, que los Reyes q̄ vsavan de aquel derecho, son persecucion concedida a las demasias de los hombres. *La otra*, consuela a los Reyes, que imitando el derecho de Dios; se ven aborrecidos de sus vassallos. Pues contra los deseos de vagamundos de la plebe, aun a Dios no le valiò el serlo, como el lo dixo.

Veamos como se cumpliò esto. El proprio libro nos lo dize, donde el Espiritu Santo se encargò de lo mas importante en estas materias. Fue Saul el Rey que Dios les dio: *Era Saul hombre escogido, y bueno, y ninguno de los hijos de Israel era mejor: llevar a a todos los demás en la estatura desde los ombros arriba: Era escogido, era bueno: ninguno de los hijos de Israel era mejor antes de reynar, despues ninguno fue tan malo. Pocas bondades, y pocas sabidurias aciertan a acompañarse de la Magestad, sin descaminar el seso, y distraer las virtudes. Venia Saul a buscar vnas bestias que se le avian perdido a su padre; y para hallarlas buscò al Varon de Dios: consultò a Samuel, al que vè (este era el nombre de los Profetas.) Gran cosa! que para hallar bestias perdidas sigue a Samuel; y para gobernar el Reyno que le dà Dios, desprecia al mismo Profeta: Obedeciòle en todo para cobrar los jumentos; y desobedeciò a Dios para perderse a si. Muy enfermizo es para la fragilidad humana el fumo poder: y si los que adolecen de sus demasias, no le gobernan con la dieta de los Divinos preceptos, con el primer accidente estàn de peligro, y los aforismos de la verdad los dexan por desafuciados. Dixo a Saul en nombre de Dios Samuel: *Vè, y destruye a Amalec, y assuela quanto en ella ballares: Nada les perdones, ni codicies alguna de sus cosas: Passa a cuchillo desde el varon a la hembra, y el niño a los pechos de la madre, oveja, buey, camello, y**

lamento. Enfermedad antigua es la inobediencia: Esta en los primeros padres nos atesorò la muerte; en su vigor tiene oy la malicia: nada ha remitido del veneno en la vejez, y los siglos. Fue Saul a Amalec, destruyòla, mas reservò para sacrificar a Dios lo mejor que le pareció. Mal de Reyes, tomar los sacrificios por achaque, y la piedad, y religion, y a Dios para eximirse de la obediencia. No falta sacrificio, aunque vosotros os hazeis desentendidos del: Obedeced a Dios, y sacrificaréisle vuestra voluntad, que repugna a esta obediencia; que es mas copioso, mas noble sacrificio, que vacas, y ovejas hurtadas a la puntualidad de sus mandatos. El Profeta lo dize: *Mejor es la obediencia, que el sacrificio.* Dixo Samuel a Saul: *Porque desechaste las palabras de Dios, te desechò Dios, para que no seas Rey.* Y Dios viendo a Samuel compadecido de Saul, le dixo: *Hasta quando lloras tu a Saul, aviendolo yo arrojado, para que no reyne en Israel?* Samuel le dize, que ya no es Rey, a Saul: y Dios le dize a Samuel, que ya echò a Saul, porque no reynasse. Cierto es, que ya no era Rey Saul; porque ninguno es Rey mas allà de donde lo merece ser. Esta deposicion de Saul passò a elegir otro Rey. Tomò Samuel el vaso de Olio, y ungiò a David en medio de sus hermanos; y desde aquel dia se encaminò a David el Espiritu de Dios. Esse es buen principio de reynar, seguro, incontrastable de las acciones del Principe. *El Espiritu del Señor se apartò de Saul, y atormentavalo, por voluntad de Dios, el espiritu malo.* Allí acabò de ser Rey, donde empeçò a dexar el Espiritu de Dios, y allí empeçò a ser Reyno del pecado, donde se apoderò del el espiritu malo.

Estos spiritus hazen Reyes, o los deshazen. Quié obedece al de Dios, es Monarca: quien al espiritu malo, es condenado; no Principe. *Dixeron los criados a Saul: Pes aqui, que el espiritu malo de Dios te ensurece. Mande nuestro Señor, y los criados tuyos que están cerca de ti,*

bus-

busquen vn varon que sepa bailar con la citara, para que quando el espiritu malo de Dios te arrebatare, toque con sus manos, y lo passés mas levemente. Aqui está de par en par el gran misterio de los Principes, y sus allegados, tan en publico, que ninguna advertencia dexa de tropeçar en él: al encuentro tale a la vista mas adormecida: Estos criados, con los mas Principes, y Monarcas se acomodan, y parece andan remudando dueños por todas las edades. No ay Monarquia que no ponga vn amo; estos criados a Saul sirvieron, y servirán a muchos. El primer acometimiento fue de Predicadores, no de criados. Dixerónle: *Ves aqui, q̄ el spiritu malo de Dios te enfurece.* A q̄ mas puede aventurarle el buen zelo, no digo de vn criado, de vn Predicador, de vn Profeta, que a dezir a vn Rey, que está endemoniado? Mas como era maña, y no zelo, cansòse presto. Dixeròle lo que padecia, lo que no podia negar, y que por esso iban seguros de su enojo. Gran primor de los ministros, que aseguran su medra entreteniendo, no echando el Demonio de su Principe. Para tan grande mal, y tan superior, dixerón, q̄ por medico se buscasse vn bailarín, vn musico, no que le sacasse el espiritu, solo que con la voz, y las danças le aliviassé vn poco. La medra de muchos criados es el Demonio entretenido en el coraçon de sus dueños: Sones, y mudanças recetan a quien ha menester conjuros, y exorcismos. O Reyes, ò Principes, obedeced a Dios, porque si su Espiritu os dexa, y el Demonio se os apodera de las almas, los que os asistén os buscarán el divertimiento, y no la medicina: y el Demonio que está dentro, se multiplicará por tantos criados, como están fuera.

Embiò Saul a dezir a Isai: *Este David en mi presència, que es agradable a mis ojos. Pues todas las vezes que le arrebatava el spiritu malo de Dios a Saul, David tomava la citara, y la tocava, y con el son se refocilava Saul, y padecia menos, porque se apartava del el spiritu malo.*

Los criados no querian sino musica que le aliviasse, no que apartasse el espiritu malo de Saul, mas como era David el que tañia (hombre tan al coraçõ de Dios) ahuyentavale, y apartavale de Saul. Con todo aprovechan los siervos de Dios a los Reyes: y qualquier ruido que hazen, tiene fuerza de remedio. Al que sabe ser pastor, y del quijarar leones, y vencer gigantes, oiganle los Reyes, aunque sea tañer, que esto les será grande provecho. Conocefe la iniquidad del espiritu malo, que posseia a Saul, y quan reprobadas determinaciones tienen los Reyes, que no obedecen a Dios, y desprecian su espiritu: pues con tanto enojo queria alancear a David, que apartava del el espiritu malo, y nunca se enojò con los criados, q̄ pretendian entretenerle en el coraçon el Demonio con musicas, y danças. Lanças, y enojo tienen a mano los Reyes de mal espiritu para quien los libra de la perdicion: y mercedes, y honras para quien se la divierte, y alarga, y disculpa.

Entròse el espiritu malo en Saul: estava sentado en su casa, y tenia vna lança: demas desto David tañia con su mano. Procurò Saul clavar a David con la pared con su lança: Apartòse David de la presençia de Saul, y la lança con golpe descaaminado birió la pared: David huyò, y se salvò aquella noche. Tan bien se halla vn Rey maldito con el espiritu malo, que procura huya del, antes quien se le aparta, que el espiritu. Y es de considerar, que los Monarcas que arrojan lanças a los Varones de Dios, yerran el golpe: y como Saul, dan en las paredes de su casa, dertiban su propria casa, assuelan su memoria con la ira, que pretenden despedaçar los Varones de Dios. Vease aqui vn ñudo en nuestra vista ciego, vn laberinto en nuestro entendimiento confuso. Dixo el Profeta a Saul (como se ha referido) luego que dexò de obedecer a Dios en Amalec, que no era Rey ya: Dixo selo Dios a Samuel, quando llorava por él: Eligió a David por Rey Dios, y vngióle

el Profeta: y es cosa de gran maravilla, que Saul manda y tiene Cetro, y Corona, goza de la Magestad, y del Palacio; y David, ya Rey, padece cada dia nuevas persecuciones, ocupado en huir, contento con los refugios de la tierra, y con las cuevas por alojamiento, sin sequito, ni otro caudal, que vn amigo solo.

Que llama Dios ser Rey? Que llama no serlo? Clausulas son estas de ceño desapacible para los Principes, de gran consuelo para los vassallos, de suma reputacion para su justicia, de inmensa mortificacion para la hipocresia soberana de los hombres. Señor, la vida del oficio Real se mide con la obediencia a los mandatos de Dios, y con su imitacion. Luego que Saul trocò el espiritu de Dios bueno por el malo, y le fue inobediente, le conquistaron la alma, la raicion, la ira, la codicia, y la embidia, y en èl no quedò cosa digna de Rey. Quedòle el Reyno: fue vn açote coronado, que cumplia la palabra de Dios en la affliccion de aquellos que pidieron Rey, y dexaron a Dios. Muchos entienden que reynan, porque se ven con Cetro, Corona, y Purpura (insignias de la Magestad, y superficie del gada de aquel oficio) y siendo verdugos de sus Imperios, y Provincias, los dexa Dios el nombre, y las ceremonias, para que conozcan las gentes, que pidieron estas insignias para adorno de su calamidad, y de su ruina. Saul a fuerza de calamidades, y a persuasion de tormentos, lo llegó a conocer entre la embidia, y el enojo, quando oyendo cantar a las mugeres en el triunfo de la cabeça de Goliath: *Saul derribò mil, y David diez mil* (dize el Texto Sagrado) *se enojò demasadamente. Saul, y le diò en cara esta alabanga, y dixo: A David dieron diez mil, y a mi me dieron mil: que le falta, sino solo el Reyno?* Conociò que era Rey, y que merecia serlo, pues dixo, que solo le faltava el Reyno. No conociò, que se le diferia Dios; porq̃ por su dureza merecia, que no le quitasse en èl la calamidad, ni le apresu-

ras.

rassé en David el remedio. A muchos, sin ser ya Reyes, permite Dios el nombre, y el puesto; porque sus maldades llenen el castigo de las gentes. Dexaron, Señor, como vemos, los hombres el gobierno de Dios, echaronle: así lo dixo él, y tambien dixo: *En aquel dia clamareis delante de vuestro Rey, que elegistes, y no os oirá Dios en aquel dia.* Esto ha durado por tantas edades, y se ha cumplido; mas el proprio Señor, condolido de nosotros, lo que dixo que no haría en aquel dia del Testamento Viejo, lo haze en este de la Ley de Gracia. Y vino hecho hombre a tomar este Reyno, y dexó en San Pedro, y sus sucesores su propria Monarquia. Y porque allí dió para castigo el Reyno que pedimos, en este dia nos mandó pedir en la oracion que nos enseñó, que viniéssse tu Reyno. Porque como a nuestro ruego vino la calamidad por su enojo, a nuestra peticion buelva el consuelo por su clemencia.

CAPITULO II.

NI LOS MINISTROS HAN DE ACRIBIMINAR los delitos de los otros, queriendo en los castigos mostrar el amor que tienen al Señor: ni el Señor ha de enojarse con extremo rigor por qualquier desacato, Luc. c. 9.

SVCEDIO, cumpliendo los dias de su Assumpcion, y como afirmasse su cara para ir a Ierusalen, y embiasse mensageros delante: y como yendo entrassen en la ciudad de los Samaritanos para aposentarle, y no le recibiesen, porque su cara era de quien iba a Ierusalen: Pues como lo viesse sus Discipulos Iacobo, y Iuan, dixeron: *Maestro, quieres que digamos, que el fuego baxe del cielo, y los consuma? (como hizo Elias) Y volviendose los reprehendió, y dixo: No sabeis de que espíritu sois. El*

hijo del hombre no vino a perder las almas, sino a salvarlas. Y fueron se a otro castillo.

Iusto fue y al juyzio humano disculpado el sentimiento de iacobo, y Iuã (Aposentadores embiados por Christo) de que los Samaritanos no le quiesse dar posada; mas en la censura del mismo Christo Iesus fuerõ dignos de reprehension gravissima, sino por el sentimiento, por el castigo que propusieron contra los descorteses, procurando baxasse sobre ellos el fuego del cielo. El Dios y Hombre Rey solo previno en su Santissima Madre la posada de los nueve meses, y esto desde el principio. Aun para nacer no previno lugar; que sin desacomodar las bestias, fue su primera cuna vn pesebre. Estã hecho Dios a entrarle por las puertas de los hombres, y ellos a negarle sus casas. No admitir a Christo, ya es fuego del infierno: no haze falta el del cielo para castigo. Mas necesitavan de misericordia, y de perdon, que de pena. No le falta castigo a la culpa, que le merece. Quien no quiere recibir a Christo, y le despide, y arroja de si viniẽdo a el; que fuego le falta? Que condenacion estrañarã? Dixe avia sido gravissima la reprehension, que dio a estos dos grandes Apostoles, y parientes suyos, probarẽlo. Las palabras fueron: *No sabeis de que espiritu sois. El hijo del hombre no vino a perder las almas, sino a salvarlas.* Dos vezes reprehendiõ Christo a Diego, y a Iuan. Aqui les dize: *Que no sabende de que espiritu son.* Y quando pidieron las sillas, *Que no saben lo que piden.* Dichos ministros, que sirven a Rey, que si les dize que no saben, los enseña lo que han de saber, y que no entretiene en el amor, y la privança la reprehension de los que le sirven. No dixo, *No sabeis a quien servis, ni mi condicion, ò piedad,* sino, *No sabeis de que espiritu sois:* Porque como quisieron imitar el espiritu de Elias en el mandar, que descendiesse llamas del cielo; supiesse, que el suyo era de tener las del cielo, y apartar las del infierno. Y si bien el
de

dezirles, *Que no saben de que espíritu son*, fue advertencia severísima; no está en ello la ponderacion mia del rigor, está con grande peso en dezirles: *No vino el Hijo del Hombre a perder las almas, sino a salvarlas.* Severas palabras, si nos acordamos que el Demonio le dixo: *Iesus Hijo de David, porque veniste antes de tiempo a perdernos?* Y los Santos ponderan por blasfemia del Demonio el dezir, que Christo vino a destruirlos, y atormentar los; porque destruir, y atormentar es officio del Demonio; y de Christo restaurar, y dar salud.

Siguiendo esta doctrina S. Pedro Cryfologo, *serm.* 155. del Rico, que tenia fertil heredad, examinando el Soliloquio interno de su avaricia, en aquella pregunta: *Quid faciam? Que harè?* dize: *Con quien hablava este? Alguno otro tenia dentro de sí, porque el Demonio que le poseia se avia penetrado en sus entrañas: el que se entrò en el coraçon de Judas, poseia lo retirado de su mente. Mas oigamos que le responde el Consejero interior. DES-TRUIRE mis troxes. Evidentemente se descubrió el que se escondia, porque siempre el enemigo empieza por destruir.*

Christo Rey, solo destruyò la muerte muriendo: *Mortem moriendo destruxit.* Esto fue destruir la destruicion. Esto es licito que destruyan los Reyes que imitá a Christo: Los que no le imitan vivifican la destruicion, y destruyen las vidas viviendo. Bien se conoce, si fue severa, y gravíssima reprehension dezirles, que no sabian, que el no venia a perder, y destruir, que es el officio del Demonio. Nadie ha de dezir al Rey que pierda, y destruya, aunque lo autorize cõ exemplos, que no oiga: *No sabeis a quien servis. No es mi officio perder, y destruir, sino salvar, y dar remedio.* Perder, y destruir es de espíritu del Demonio, no del espíritu de Rey. No puede negarse que no es doctrina bien endiosada. Castigar la culpa, no es lo mismo, que destruir los delinquentes. Quien los destru-

ye, es desolacion, no Principe. Facilmente se consultan en el mundo horribles castigos a delitos agenos.

Vno de los grandes exemplos que dexo Christo N. Señor a los Reyes, fue este, y ninguno mas importante. V. M. le atienda con la Catolica piedad de su alma; porque en las culpas que exageran en otros, los que asisten a los Soberanos Principes, quando tocan en la reverencia, y comodidad de sus personas; el consultar castigos enormes, y sumos, puede enfermar de lisonja, que a costa de otros ostente el amor grande, y reverencia, que ellos quieren persuadir que les tienen. A vezes (Soberano Señor) mas se deben guardar los Monarcas de los que tienen en su casa, que de los que les niegan la suya. Los Apoptoles, ò algunos dellos, se puede creer, que vierõ los tratantes, y moharreros vender en el Templo, y hazer la Casa de Christo, y de oracion, cueba de ladrones; y no se lee, q̄ alguno le dixesse, que tomasse el açote, y los castigasse, y Christo lo hizo; y aqui le dizẽ que le tome; y no solo lo niega, sino lo reprehende. Enseñõ el Sumo Señor, que se ha de vsar del açote sin consulta, para limpiar la propria casa de ladrones, y que se ha de suspender en las descortesias de la agena. Diferente cosa es; que los malos no dexen entrar a Christo en su casa, ò que los malos se entren en la de Christo. Gran Rey! que no acertãdo tan Divinos Consejeros en lo que le consultan, y en lo que le dexan de consultar, los enseña con lo que haze, y dexa de hazer.

La tolerancia muestra, que los coraçones de los Reyes son de peso, y solidos: al contrario; si qualquier chisme, en que se gasta poco ayre, los arrebatã, y enturece; Quien ignora, que conserva y restaura, y corrige mas la paciencia, que el impetu? Si dõde no acogen a Christo, se huviera de apofentar vengativo el fuego del cielo, quantas almas ardieran? Quantos cuerpos fueran cenizas? En la boca del cuchillo, y de la llama fuera alimen-

to el vassallage del mundo. Las culpas de la casa agena todos las creemos; las de la propia las ven pocos; por q̄ tienen en sus ojos todas las vigas de sus techos. Es huésped Christo en casa de Simon el leproso; y siendolo tiene asco de que Christo admita muger pecadora, y no de q̄ le comuniqué su lepra. Quantos leprosos de conciência quieren cerrar a todo el Rey en su casa: y para que no le participen los que le buscan, y tienen necesidad del, los calumnian y acusan, y desacreditan? Quiso Simon, que sola su lepra fuesse favorecida, mas no se lo consintió Christo. Muchos quieren, que el Rey asfuele las casas de los otros, mas ninguno la suya, ni las de los suyos. Muchos pretenden, que el Rey solo asfista a su casa de tal suerte, que los demàs no puedan entrar en ella. Nunca admitió Christo de sus Discipulos estas lisonjas de su comodidad; ni dexò de reprehenderlas.

Testificalo en la Transfiguracion San Pedro, quando de Piedra fundamental de edificio eterno, se metiò a Maestro de obras, y le dixo: *Hagamos aqui tres Tabernaculos: vno para ti, otro para Moysen, otro para Elias.* Y dize el Evangelista, *No sabia lo que dexia.* Sospechosos deben ser a los Reyes, Señor, los sollicitos de su comodidad, y descanso, pues su oficio es cuidado: mas vtil hallã en el trabajo que le escusan, tomandole para sí, que en el descanso que le dexan para èl. Esto es ponerse la corona que le quitan. Hurto es igualarse el criado con el Señor; asì le llama S. Pablo: *Non rapinam arbitratus est, esse se equalem Deo.* Entiendese, como hombre: *Non traxò rapina;* esto es, *hurtò, ser igual a Dios.* Que serà traçar de hazer siervo al Señor, y serlo el criado. Esto severamente lo castigò Dios en el Angel, y sus sequaces, y en el hombre, y su descendencia. Con rigor castiga el pretender ser como èl, con piedad el ser conrra èl. Luzbèl pretendiò aquello, y cayò para no levantarse. San Pablo le perseguia, y cayò para subir al tercero cielo. Mayor riesgo

se conoce en la criatura que compite, que en el enemigo que persigue. Que casa ay, en que el Rey no aya menester desvelar su atención? En la que le reciben, porque el dueño quiere cerrarle en ella para si solo: en la que no le admiten, porque los que le asisten quieren llevar fuego sobre ella: en la que le trazan en Palacio capaz para su sequito, y en gloria, y descanso; porque le quieren retirar en las delicias del Tabor del oficio, y trabajos, titulo, y Corona de Rey, que le aguardan en el Calvario. Empero el verdadero Rey Christo, Iesus, ni se divierte de su oficio, ni consiente, que el amor tierno, y santo de los suyos le divierta. Y por esto dize: *Firmavit faciem suam in Ierusalem. Firmo su cara azia Gerusalem*, donde avia de padecer. Toda la salud del gobierno humano està, en que los Principes, y Monarcas afirmen su cara al lugar de su obligacion. Porque si dexaran, que las manos de los que se la tuercen, la descaminen, miraran con la codicia de sus dedos, y no con sus ojos. Aquel Señor, que no queriendo imitar a Christo, se dexa gobernar totalmente por otro, no es Señor, sino guante, pues solo se mueve quando, y donde quiere la mano, que se lo calça,

CAPITULO III.

QUAN DIFERENTES SON LAS PROPOSICIONES que haze Christo Iesus Rey de gloria a los suyos, que las que hazen algunos Reyes de la tierra, y quanto les importa imitarle en ellas,

Ioann. 6. cap.

Qui manducas meam carnem, &c. ¶ Quien come mi carne, y bebe mi sangre, tiene vida eterna: y yo le resucitare en el postrero dia. De verdad mi carne es comida, y de verdad mi sangre es bebida, Quien come mi carne, y bebe mi sangre, queda en mi, y yo en el. Muchos de

de los Discipulos dixeron: Duro es este razonamiento, quien le puede oir? Sabiendo Iesus en si mismo, que murmuravan delto sus Discipulos, les dixo: Esto os escandaliza?

* Igualmente es importante, y peligroso discurrir sobre estas palabras, que cierran el solo arbitrio eficaz para las dos vidas. Sea hazaña de la caridad, q̄ vença al riesgo particular el vtil comun. Si las murmurarõ oyẽdo delas a Christo los Discipulos, què mucho que me las calumnien a mi los que no lo son? Los que no quisieren serlo? *Esto os escandaliza?* les dixo. Lo mismo los dirè, respõdiendo cõ su pregunta. El mantener a los suyos, y el sustentarlos, es vno de los principales cuidados de los Reyes. Por esso los llama Homero *Pastores de los pueblos*; y lo que divinamente lo prueba es, que Christo Rey de gloria dixo, que era Pastor: *Ego sum Pastor bonus. No soy buen Pastor*: No solamente porque guarda sus ovejas de los lobos, sino porque dà su vida por ellas: y no solo por esto, sino porque las dà su vida. Los demàs las apacientan en los prados, y dehesas, Christo en si mismo, y de si: viviendo las dà vida con su palabra: muriendo las apacienta con su carne, y su fangre. *Es Pastor, y es pasto.*

Hablava en este capitulo de su cuerpo Sacramentado. Ofreceles Pan de vida, Pan que baxò del cielo, y en el vida eterna: combidalos a si mismo: es el Señor del banquete, en que es Manjar el Señor. Y si bien estas misteriosas palabras se entienden del Santissimo Sacramento de la Eucharistia: fertiles de sentidos, y de doctrina, y exemplo, me ocasionan consideracion piadosa de enseñanza para todos las Principes de la tierra. Probarè lo que al principio propuse: Que son muy diferètes las proposiciones que Dios haze a los suyos, de las que hazen a sus vassallos los Reyes de la tierra. Christo Rey los dize, que coman su carne, y beban su fangre: que se lo coman a

èl para vivir: los mas de los Monarcas del mundo los di-
 zen, que han de comer sus pueblos como pan. No digo
 yo esto, dizelo David Psalm. 52. *V. 5. Nonne scient om-
 nes qui operantur iniquitatem, qui de vorat plebem meam
 ut cibum panis? Sera, que no lo sepan todos los que obran
 iniquidad, y traigan mi pueblo como mantenimiento de
 pan?* El Texto es coronado, y Sacrosanto, por ser de
 Rey Santo, y Profeta, y que con todas sus palabras prue-
 ba esta diferencia. Christo Iesus dize a los suyos, que le
 coman a èl como pan: los que obran iniquidad dicen a
 los suyos, que se los han de comer a ellos como pan. En
 Christo el pan es velo de la mayor misericordia: en esto-
 tros demonstracion de la hambre mas facinorosa. Noti-
 cia tuvo la antigüedad destos Reyes comedores de pue-
 blos. Homero lo refiere de Achilles: Este Principe de
 los Myrmidones, y aquel de los Poetas, y Filósofos. En
 el primero libro de la Iliada trata de la grande peste, que
 Apolo embiò sobre el exercito de Agamenon, porque
 desprecio a su Sacerdote; y le tratò mal de palabra ame-
 nazandole. Ya hemos visto a Dios castigar con pestilen-
 cias vniversales semejantes delitos; y sacrilegios sin cul-
 pa de la malicia de las estrellas, ni de la destemplança del
 ayre. Elegantemente lo dixo Simaco a los Emperado-
 res, que despojavan las cosas sagradas, Templos, y Sacer-
 dotes: *Fiscus bonorum Principum non Sacerdotum dam-
 nis, sed hostium spolijs augeatur.* El Fisco de los buenos
 Principes no se aumente con los daños de los Sacerdotes,
 sino con los despojos de los enemigos. Y mas abaxo en la
 propria Epistola: *Siguió a este hecho hambre publica, y la
 mies enferma engañó la esperança de todas las Provin-
 cias. No son de la tierra estos vicios: No achaguemos algo
 a las estrellas: El sacrilegio secó el año. Necesario fue,
 que pereciesse para todos, lo que a las Religiones se ne-
 gava.* Quien será, Señor, el Catolico, que quiera ser re-
 prendido de Symaco con justicia; aviendo Symaco si-
 do

do condenado por infiel de San Ambrosio, y de Aurelio Prudencio? No se puede llamar digresion, la que previene lo que se ha de referir. Por la causa dicha enojado Achiles con el Rey Agamenon, entre otros muchos oprobrios que le dixo, le llamó *Demodoros*, que se interpreta, Comedor de pueblos. Todo el verso de Homero dize: *Rey comedor de pueblos, porque reyna entre viles.* Dar por causa el reinar entre viles, al ser el Rey comedor de pueblos, mejor es dexar que lo entienda quien quisiere, que darlo a entender a quien no quisiere.

Que no solo es Rey vno por dar de comer a los suyos, Christo lo enseñó literalmente, quando obró aquel abundante, y espléndido milagro en el desierto con la multiplicacion de cinco panes, y dos pezes, pues la gente persuadida de la harrura le quisieron arrebarar, y hazerle Rey; y Christo se ausentó, porque no le hiziesen Rey. Mas despues que intituyendo el Santissimo Sacramento del Altar dio su carne por manjar, y su sangre por bebida, y le comieron los suyos, no negó que era Rey, preguntandole los Pontifices si lo era, y aceptó el titulo de Rey. Claro está, que los Reyes de la tierra, que no pueden Sacramentar sus cuerpos, no pueden imitar esta accion, dandose a sus vassallos por manjar; empero el mismo Dios y Hombre Nuetro Señor, y Rey Eterno, los enseña, como han de ser comidos de los suyos, con palabras de David, que los enseñó, porque eran obradores de iniquidad, comiendose a los suyos. Quando echó del Templo los que vendían palomas, y ovejas, y trocavan dineros (accion realissima, ponderada por tal de los Santos) dixo Christo: *Zelus domus tue comedit me. El zelo de tu casa me come,* que son del verso 10. del Psalmo. 68. todo misterioso de la Palsion del Señor.

Con toda reverencia, y zelo leal a V. Magestad, y a Dios os suplico (Serenissimo, muy alto, y muy poderoso

Señor) considereis, que estas palabras amonestan a V. Magestad, que sea manjar del zelo de la casa de Dios: Bien se, que este zelo os digiere, y os traga: Sois Rey Grande, y Catolico, hijo del Santo, nieto del Prudente, bisnieto del Invencible. No refieto a V. Magestad esto porque ignore que lo hazeis, sino porque sepan todos a quien imitais, y obedecis en hazerlo. Muchos avrà, forçoso es que digan, no hagais lo que hazeis, aya quien diga, lo que no quereis dexar de hazer. La casa de Dios, Señor, es su Templo, su Iglesia, la Congregacion de sus fieles, sus creyentes. Vuestra Magestad es el mayor hijo de la Iglesia Romana, quanto mas obediente, Monarca glorioso de los Catolicos, pueblo verdaderamente fiel. La Monarquia de V. M. ni el dia, ni la noche la limitan: el Sol se pone viendola, y viendola, nace en el nuevo mundo. Mirad, Señor, de quanto zelo ha de ser manjar vuestra persona, y vuestro cuidado, y vuestra justicia, y misericordia: quan lexos ha de estar de V. M. el comer vassallos, y pueblos, pues antes ellos os han de comer. Son muy dignas de ponderacion aquellas palabras de David, que tanto he repetido: *No lo sabrán todos los que obran maldad, que engullen mi pueblo como manjar de pan?* Señor, el pan es vn pasto de tal condicion, que nada puede comerse sin èl: y quando sobra todo, si falta pã, no se puede comer nada: y se desfmaya la gente, y la hambre es mortal, y sin consuelo, por aver acostumbroadose la naturaleza a no comer algo sin pan. Los tiranos que ha avido, los Demonios Politicos que han poblado de infierno las Republicas, han acostumbreado a los Principes a no comer nada, sin comerlo con vassallos. Todo lo guisan con sangre de pueblos: hazen las Republicas pan, que necessariamente acompaña todas las viandas. Esto dixo David a los Reyes, como Rey que sabia, *Que los que obran iniquidad, los alimentan de sus mismos subditos, Y no se puede dudar, que qualquiera que sustenta al*

Señor con la sangre de sus vassallos, no es menos cruel, que seria el que sustentasse vn hambriento, dandole a comer sus mismos miembros, y entrañas; pues con lo que le mata la hambre, la mata la vida.

O Señor! Perdoneme V. Magestad este grito, que más decentes son en los oídos de los Reyes lamentos, que alabanzas. Si lo que es precio de sangre en la venta de Iudas, se llama *Acheldemach*; quantos edificios, que se llaman de otra manera, quantas posesiones, quantos patrimonios, quantos estados, quantas fiestas son *Acheldemach*? Y se deben a los peregrinos por sepultura. Los arbitrios de Christo Rey para socorrer a los suyos son a su costa, cargan sobre su carne, y su sangre, sobre su vida, y su muerte. Quien quita de todos los suyos con los arbitrios, para defenderlos del enemigo, haze por defensa, lo que el contrario hiziera por despojo. De que se colige, que el Señor que tiene necesidad de los suyos, no es Señor, sino necesitado. Por esto David Rey Psalmo 15. v. 2. exclama: *Dixit al Señor: Tu eres mi Dios, porque no tienes necesidad de mis bienes.*

CAPITULO IV.

LAS SEÑAS CIERTAS DEL VERDADERO
Rey, Luc. 7. Matth. 11.

CUM autem venissent ad eum, &c. ¶ Como los Varones viniessen a él, dixerón: Iuan Bautista nos embia a ti, diciendo: Eres tu el que has de venir, o esperamos a otro? En la misma hora curò muchos de sus enfermedades, y llagas, y espiritus malos, y a muchos ciegos dio vista. Y respondiendo Iesus, los dixo: Idos, y dezidle a Iuan lo que vistes, y oistes: Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos guarecen, los sordos oyen, los muertos resucitan.

Estas

Estas palabras de los Evangelistas son las verdaderas, y solas señas de como, y quales deben ser los Reyes, no de como lo son algunos; que esso lo escribió Salustio en la guerra de Jugurta con estas palabras: *Nam impudè qualibet facere, id est Regem esse. Porque hazer qualquier cosa sin temer castigo, esso es ser Rey.* Puede ser, que el poder Soberano obre qualquier cosa sin temer castigo; mas no que si obra mal, no le merezca. Y entonces la conciencia con mudos palcos le penetra en los retiramientos del alma los verdugos, y los tormentos, que divertido vè exercitar en otros por su mandado, los cuchillos, y los laços. Si conociesse, que es la misma estratagemas de la Divina Iusticia mostrarle los verdugos en el cadahallo del ajusticiado, que la que usa el verdugo con el que deguella, clavandole vn cuchillo donde le vea, para hazer su officio con otro que le esconde; sin duda tendria mas susto, menos seguridad, y confiança. Bien entendió David esta verdad, pues siendo Rey que podía hazer, sin temer castigo de otro hombre, qualquier cosa, y que lo exercitó en vn homicidio, y vn adulterio, y en mandar contar su pueblo, no hubo pecado, quando se vio en manos de los mas rigurosos verdugos, y en el portro de su conciencia dava gritos, diziendo: *Tibi soli peccavi, & malum coram te feci. A ti solo pequé, y bize mal delante de ti.* Avia el Rey pecado contra Vrias, quitandole su muger; y contra la muger, dando muerte a su marido; y viólo el exercito, y supolo todo su pueblo; y dize: *Pequé solo a ti, y delante de ti bize mal.* Bien considerado, el Rey Profeta dixo toda la verdad, que le pedian las bueltas de cuerda que le davan. *Señor, Yo soy Rey, y si bien pequé contra Bersabè, y Vrias, y delante de todos: como el vno, ni el otro, ni mis súbditos podian castigar mis delitos, digo: Que pequé a ti solo. Que solo puedes castigarme, y delante de ti.* Extrañarán los poderosos del mundo, que yo les represente vn Rey tendido en el

el potro, y dando voces. Sea testigo el mismo Rey, oiganlo de su boca *Psalmo 37. Porque tus factas en mi están clavadas, y descargalle sobre mi tu mano. No ay sanidad en mi carne delante de la cara de tu ira: no tienen paz mis huesos delante de la cara de mis pecados.* El mismo dize, que los cordeles se le entran por la carne, y le quiebran los huesos. Y en el verso 19. para que aflojen las bueltas, promete declarar: *Iniquitatem meam annuntiabo. Conf. Barè la iniquidad mia.* Lo mismo es, que *To dire la verdad.* De manera, que si los que reynan cieren a Salustio, que su grandeza está en poder hazer lo que quisieren sin castigo. David Rey los defengaña, y sus propias conciencias. Ha sido necesario declararlos primero el riesgo, y castigos, que ignoran en reynar, como quieren, para enseñarlos a reynar, como deben, con el exemplo de Christo Iesus.

Embió S. Iuan sus mensageros a Christo, que le preguntassen, *Si era el que avia de venir, el que esperavan, el Mesias prometido, el Rey Dios y Hombre?* Bien sabia S. Iuan, que era Iesus el prometido, que no avia que esperar a otro: no aguardó a nacer para declararlo. Porque, pues, manda a sus Discipulos el Precursor Santissimo, que de su parte le pregunten a Christo lo que él sabia? La materia fue la mas grave, que dispuso el Padre Eterno, y que obió el Espiritu Santo, y que executó el amor del Hijo. Tratavase de dar a entender al mundo con demonstracion, que Iesus era Hombre y Dios, el Rey Vngido, que prometieron los Profetas: quiso, que su pregunta enseñasse con la respuesta de Christo, lo que no podia tener igual autoridad en sus palabras. Literalmente lo probare con el Texto Sagrado. Preguntaron a Iesus, *Si era el prometido, el que avia de venir?* Y Christo respondió con obras, sin palabras, pues luego resuscitó muertos, dio vista a ciegos, pies a tullidos, habla a los mudos, salud a los enfermos, libertad a los poseidos del Demonio, Y des-

pues

pues dixo: *Id, y direis a Iuan, que los muertos resucitan, los ciegos ven, los mudos hablan, los tullidos andan, los enfermos guarecen.* Quien a todos dà, y a nadie quita; quien a todos dà lo q̄de les falta, quien a todos dà lo que han menester, y desean, esse Rey es, esse es el Prometido: es el que espera, y con èl no ay mas que esperar. *Por bladas estan de Coronas, y Cetros estas acciones.* No dixo, *To soy Rey*, sino mostròse Rey. No dixo, *To soy el Prometido*, sino cumplió lo prometido. No dixo, *No ay que esperar a otro*, sino obrò de suerte, que no dexò que cipe rar de otro.

Sacra, Católica, Real Magestad, bien puede alguno mostrar encendido su cabello en corona ardiente en dia mantes, y mostrar inflamada su persona con vestidura no solo teñida, sino embriagada con repetidos herbos de la purpura, y ostentar sobervio el cetro con el peso del oro, y dificultarse a la vista remontado en Trono desvanecido, y atemorizar su habitacion con las amenazas bien armadas de su guarda, llamarse Rey, y firmarse Rey; mas serlo, y merecer serlo, fino imita a Christo en dar a todos lo que les falta, no es posible, Señor. Lo contrario mas es ofender, que reynar. Quien os dixere, que vos no podeis hazer estos milagros, dar vista, y pies, y vida, y salud, y resurreccion, y libertad de opresion de malos espíritus, esse os quiere ciego, y tullido, y muerto, y enfermo, y poseido de su mal espíritu. Verdad es, que no podeis, Señor, obrar aquellos milagros; mas tambien lo es, que podeis imitar sus efectos. Obligado estais a la imitacion de Christo.

Si os descubris donde os vea el que no dexan que pueda veros, no le dais vista? Si dais entrada al que necesitado della se la negavan; no le dais pies, y passos? Si oyendo a los vassallos a quien tenia oprimido el mal espíritu de los codiciosos, los remediais, no les dais libertad de tan mal Demonio? Si ois al que la vengança, y
el

el odio tiene condenado al cuchillo, ò al cordel, y le hazeis jutticia, no refucitais vn muerto? Si os mostrais padre de los huerfanos, y de las viudas, que son mudos; y para quien todos son mudos, no les dais voz, y palabras? Si fcorriendo los pobres, y disponiendo la abundancia con la blandura del gobierno, estorbais la hambre, y la peste, y en vna, y otra todas las enfermedades, no sanais los enfermos? Pues como, Señor, estos malñes de la doctrina de Christo os defacreditaràn los milagros de esta imitacion; que sola os puede hazer Rey verdaderamente, y passar la Magestad delos cortos limites del nombre? Por esto (Soberano Señor) dixo Christo: *Mayor testimonio tengo que Iuan Bautista, porque lns obras que haze, dan testimonio de mi.* Y reconociendo esto S. Iuan, no dixo lo que sabia, sino mandò a sus Discipulos le preguntassen, *Quien era*, para que respondiendò sus obras, viesse el mundo mayor testimonio que el suyo.

Pues sino puede ser buen Rey (imitador del verdadero Rey de los Reyes) el que no diere a los suyos salud, vida, ojos, lengua, pies, y libertad; que serà el que les quitare todo esto? Serà sin duda mal espiritu, enfermedad, ceguera, y muerte. Considere V. Magestad, si los que os apartan de hazer estos milagros, quieren ellos solos veros, y que los veais: acompañaros siempre: que no habéis con otros, y que otros no os hablen: que no obreis salud, y vida, y libertad, sino con ellos; y sin otra advertencia conocereis, que os ciegan, y os enferman, y os tullen, y os enmudecen: y os hallareis obfeso de malos espíritus Vos, cuyo officio es obrar en todos los Vuestros lo contrario. Infensaros Electores de Imperios son los nueve meses. Quien debe la Magestad a las anticipaciones del parto, y a la primera impaciencia del viètre; mucho haze, si se acuerda para vivir como Rey, de que nació como hombre. Pocos tienen por grandeza ser Reyes, por el grito de la comadre,

dre. Pocos, aun siendo Tiranos, se atribuyen a la naturaleza: todos lo hazen deuda a sus meritos. Dichoso es quien nace para ser Rey, si reynando merece serlo: y no se merece sino con la imitacion de las obras, con que Christo respondiò que era Rey. El Angelico Doctor Santo Tomas en el *Opusculo de la ensenança del Principe*, dize: Que si los Monarcas, que estàn en la mayor altura, y encima de todos, no son como el fieltro, q̄ defiende de las inclemencias del tiempo al que le lleva encima, son como las inclemencias, diluvios, y piedra sobre las estigas, que cogen debaxo. Lleva el vasallo el peso del Rey acuestas, como las armas, para que le defienda, no para que le hunda. Iusto es, que recompense defendiendo el ser llevado, y el ser carga.

CAPITVLO V.

LAS COSTUMBRES DE LOS PALACIOS,
y de los malos ministros; y lo que padece el Rey
en ellos, y con ellos, Matthæi 26.

Lucæ 22.

ET Viri qui tenebant eum, &c. Y los varones que le tenían, se burlavan del. Entonces le escupieron en la cara: cubrieronle dandole pescogones. Otros le dieron bofetadas y le preguntavan diziendo: *Christo, profetizanos quien es el que te dio?* Y los ministros le herian con piedras, y dezian otras muchas cosas, blasfemando contra el.

Del Texto Sagrado consta, que ataron a Christo para llevarle a Palacio: y que en tanto que anduvo en Palacio, anduvo atado, y arrastrado de vnos ministros a otros. Laços, y prisiones llevan al iusto a tales puestos, y preto, y ligado vive en ellos. Hasta el fuego de los Palacios esta, que S. Pedro, que en el fin de la noche se en-

cendió en la cãpaña contra los soldados; calentandose al fuego de la casa de Caifas, se elò de manera, q̃ negò tres vezes a Christo. No se acordò negandole de que le avia dicho el mismo, que le negaria tres vezes, y acordòse en cantando el Gallo, porque en Palacio se acuerdan antes de las señas del pecado cometido, que de la advertencia para no cometerle. Esta circunstancia de su negacion cõ la negacion, llorando amargamente bautizo con lagrimas San Pedro. Hemos dicho de los que entran, digamos de los Principes que le habitavan. Vno, y el primero fue Anas, el que dio el consejo, *De que convenia vno muriesse por el pueblo.* Este le pregunto de su doctrina, y de sus Discipulos. Christo N.S. que predicando avia dicho: *Quien de vosotros me arguirà de pecado?* Y en otra parte: *Yo soy Camino, Verdad, y Vida,* viendose preguntado por Iuez en Tribunal, quiso responder (como dizè) derechamente, y dixo: *Siempre hablè al mundo claramente: Siempre enseñè en la Synagoga, y en el Templo, donde se juntan todos los Indios, y en secreto nada he hablado. Para que me examinas a mi? Examina a aquellos, que oyeron lo que yo los dixè: ellos saben lo que yo les he hablado.* Calumnia el mal Iuez al Hijo de Dios; y porque èl le dize, que examine testigos, y le fulmine el processo, lo que juridicamente debia mandar; consiente, que vn sacrilego que le asistia, le dè vn bofeton, diciendo: *Asi respondes al Pontifice?* No es nuevo, que Principes tales, quando no hallan delito en el acusado, castiguen por delito la advertencia justificada. Responde Christo al que le diò el bofeton: *Si hablè mal, testifica en què; y si bien, porque me das?*

Señor, Divino, y grande exemplo nos dio Christo Iesus en estas palabras del respeto, que en publico se debe tener a los Supremos Ministros. Grandes injurias avian dicho a Christo los Indios, Escrivas, y Fariseos, llamàdo le comedor, y endemoniado, y otras cosas tales, y a nin-

guna respondiò: solo a dezirle, que en publico, y en la au diencia avia hablado mal al que perfidia, con ser Anàs, y vn Demonio defendiò su Santissima innocencia. Si es ro considerassen los que adquieren aplausos facinorosos del pueblo, con reprehender en su cara, y en publico des cortemente a los Reyes; su doctrina daria fruto, y no escandalo,

De la casa deste perverso le llevaron atado a la de Cai fas, donde el Principe de los Sacerdotes, y todo el Concilio solicitavan hallar vn falso testimonio contra Iesus, para entregarle a la muerte, y no le hallarón, con aver venido muchos testigos falsos. Esta ocupacion tan detestable de buscar testigos falsos todo vn Concilio, se lee en el Sa grado Evangelio, para advertir a los Reyes de la tierra, puede aver Tribunales que hagan lo mismo. Consta que fueron peores los luezes, que los testigos falsos; pues en todos ellos no huvo alguno, que no solicitasse el falso tes timonio: y en muchos testigos falsos no huvo vno que lo supiesse ser. Lo que resultò fue, que el mal Pontifice, a falta de falsos testigos fuesse testigo falso. Conjurò a Christo por Dios vivo, para que le respondiesse: Respon diòle Christo palabras de verdad, y de vida: Y en oyen dolas, se rasgó la vestidura, diciendo, avia blasfemado. Ved (Señor) quan poco ay que fiar en ver a vn Ministro con la toga hecha pedaços. Rompiò su vestido, para rom per las Leyes Divinas, y Humanas: Hizo pedaços su ro pa, para hazer pedaços la Sacrosanta Humanidad de Christo: *Que necesidad tenemos de testigos?* dixo: Res pondido se està, que ninguna, donde el luez es juntamen te testigo falso, y falso testimonio.

Despues de aver discurrido en las costumbres de es tos Palacios, y Principes, que en ellos habitavan; llegue mos a lo principal deste capitulo, y verèmos como le fue en ellos a Christo Iesus. Hizieron burla del, taparòle los ojos, escupieronle, davanle bofetadas en la cara, y de zianle, adivinasse quien le dava, Este

Este tratamiento hazen, Señor, los Iudios a los Reyes, que cogen entre manos. Y pues le hizieron a su Rey, a qual perdonarán? Si algo hazen de sus Reyes, es burla: Abren sus bocas para escupirlos: tapanles los ojos, porque no vean: Si les dan, son afrentas, y bofetadas: quitales la vista, y dizenles que adivinen. Tienen ojos, y no profecia: privanlos de lo que tienen, y dizenlos que se valgan de lo que no tienen. En Christo nuestro Señor no les salió bien esta treta; que si le escupieron, fue, como dizen, escupir al cielo, que cae en la cara del que escupe. Tapanonle los ojos, mas nõ la vista, que penetra todas las profundidades del infierno, sin que pueda embaraçarselos la tiniebla, y noche, que le cubre. Danle, y dizen, que adivine quien le dà. Ni ha menester profetizar quien le dà, quien sabia quien le avia de dar. Avian visto en la muger enferma de fluxo de sangre, que sin verla sabia quien le tocava en la orla de la vestidura: y le persuaden, no sabrà quien le dà bofetadas en la cara. Bien se conoce, que los Iudios son los ciegos. El peligro, Señor, està en los Reyes de la tierra, que si se dexan cegar, y tapar los ojos, nõ adivinan quien los escupe, y los ciega, y los afrenta. No ven, no pueden adivinar, y así gobiernan a tiento, reynan sin luz, y viven a oscuras. Todos los malos ministros son Discipulos de estos Iudios con sus Principes; y por desfigurarse las señales de Sayones, y no serlo letra por letra, como aquellos cubrieron a Christo los ojos, y le davan, y le dezian adivinasse quien le dava; estos ciegan a sus Reyes, y les quitan, y les dizen que adivinen, quien se lo quita. Que no es otra cosa, sino hazer burla dellos, y querer, no solo que no cobren, sino que solo sepan, que les quitan, y que son ciegos, y que no son Profetas: y saber los que los ciegan, que ellos no pueden saber quien son; con que se atreven a preguntarlos por si mismos, que no es la menor burla, y afrenta. Remediarante los Principes que pade-

cen esta enfermedad postiza, si vieran que no vian: mas como aun esto ni lo sienten, ni ven, no echan las manos a la venda que los ciega, y la rompen, y despedaçan, antes persuadidos de la adulacion, presumen de la profecia profetizando, como Cayfas, sin saber lo que se profetizan a costa del lusto, y de la sangre inocente. No ay hazerlos ver al que los ciega. Señor, nadie vè las cataratas que lo quitan la vista, ni las nubes que le son tempestad en los ojos. No se han de persuadir los Reyes que no estàn ciegos, porque no tienen tapados los ojos, porque no tienen nubes, ni cataratas. Ay muchas diferencias de mal de ojos en los Reyes. Quien les aparta, ò esconde lo que convenia que viesse, los ciega: Quien les aparta la vista de su obligacion, les sirve de cataratas: Quien no quiere que miren, y vean a otro, sino a èl, les sirve de venda, que les cubre los ojos para todos los otros: Este les haze el cetro bordon, y ellos tientan, y no gobiernan.

CAPITULO VI.

MUCHOS PREGUNTAN POR MENTIR, QUE ES LA VERDAD? Las Coronas, y Cetros son, como quien los pone. La materia de estado fue el mayor enemigo de Christo. Dizese quien la inventò, y para que. Ladrones, ay que se precian de limpios de manos,

Ioann. 18. 19.

D*icit ei Pilatus: Quid est veritas? Exc. Dixit Pilatus: Que es verdad? Y en diziendo esto, sin pararse, otra vez salio Pilato a los Indios, Matth. 27.*

Pusieronle sobre la cabeza Corona texida de espinas, y una cana en la mano derecha: y arrodillados ante èl le ofendian, diziendo: Salve Rey de los Indios. Los Indios gritaban: Si a este libras, no eres amigo de Cesar, porque qualquiera que se haze Rey, contradice a Cesar. Y viendo

Pilato. que nada aprovechava, antes con grandes voz e srecia el tumulto, tomando agua se labò las manos delante de todo el pueblo, diciendo: Yo soy inocente de la sangre deste Justo, miradlo vosotros.

Los delinquentes que en la eminencia de su maldad buscan las medras por asegurarse de la justicia, que se las niega, ù del castigo que los corrige, quitan de la mano derecha el Cetro Real a los Reyes, y los ponen en ella el que ha menester su obstinacion. Bien sabian los Judios de las palabras de David en el Psalmo 2. que el Rey Christo Iesus, Mesias prometido, avia de traer Cetro de hierro: Así lo dixo: *Reges eos in virga ferrea, & tanquam vas figuli confringes eos. Governarlos has en cetro de hierro y quebrantarás los como vasos de barro.* Estos Judios, que se conocian vasos de barro, y (como dize San Pablo) no fabricadas para honra, sino para vituperio, *Roman. 9. An non habet potestatem figulus lutzi, ex eadem massa facere aliud quidem vas in honorem, aliud in contumeliam? No tiene potestad el alfarero para hazer de la misma masa de lodo vn vaso para honra y otro para afrenta?* Porque no los quebrasse con el Cetro de hierro, le pusieron en la diestra vna caña por Cetro, pareciendoles, que el de hierro quiebra (quedandose entero) los vasos de lodo, sobre que cae: y el de caña se quiebra aun con el ayre: y quando no, se dobla, y se tuerce por hueco, y leve.

En todos tiempos han tenido discipulos desta accion los Judios. De quantos se lee, que a sus Principes les han hecho reynar en cañas, trocandoles en ellas el cetro de oro, para que su poderio se quebrante en ellos, y no ellos con él? Engañanlos con dezir, los descansan del peso de los metales: y dizen, que con las cañas los alivian, quando los deponen. En el Hijo de Dios no lograron esta malicia: que con las palabras hazia vivir la corrupcion de los sepulcros: que pisava soli-

das las borrascas del mar : que mandava los furores de los vientos , y que muriendo dio muerte a la muerte misma : Que hizo gloriosas las afrentas , y de vn modo infame , el instrumento vitorioso , y triunfante de nuestra redempcion. Por esto los quebrantò con la caña : Que en su mano derecha las cosas mas debiles cobran valor invencible. Ya vieron estos flacos de memoria vna vara en la mano de su siervo Moysen con vn golpe hazer sudar fuentes a vn peñasco , y con vn amago fabricar en murallas liquidas el golfo del mar Vermejo : y pudieran creer mayores fuerças , y maravillas de la caña en la mano derecha de Christo , que era su Señor. Empero tan facilmente se cree lo que se desea , como se olvida lo que se aborrece. Los Iudios escogieron la caña por instrumento de su vengança. En esta coronacion se la pusieron por Cetro : En el Calvario con ella le dieron en la esponja hiel , y vinagre. No olvidan esta imitacion con los Reyes de la tierra los ruines vassallos ; pues en viendolos con sed , ò necesidad , les dan la bebida en esponja ; vaso que se bebe lo que los lleva. Señor , vassallos que hincan las rodillas delante de su Rey , y le hincan las espinas de la corona que le ponen , no le adoran , no le reverencian , burlesanse del , y de su grandeza. Todo esto procede de los delirios que padecen los malos ministros que los goviernan. Dos hemos examinado , veamos como procedió el tercero.

Este fue Pilato , detestable hipocrita , en que se dize todo. Preguntò a Christo , *Que es verdad ?* Y fuese sin aguardar la respuesta. Preguntar vn Iuez lo que no quiere que le digan , canas tiene. Que de preguntas , que parecen zelosas , descenden de Pilato , y tienen su solar en esta pregunta. Ay embustero que no diga desea saber la verdad ? Los mentirosos nunca la dicen , y siempre dizen que se la digan. Que Tirano ay que

no publique diligencias, que haze para saber la verdad? Y todos estos la buelven las espaldas, la niegan la audiencia, la cierran los oidos. Tener la verdad delante, y preguntar por ella, mas es despreciarla, que seguirla. Era Christo la verdad, el lo avia dicho: tienele delante Pilato, y preguntale: *Que es verdad?* Quantos la ven, y preguntan por ella? Quantos la oyen, y la desprecian? Quantos la saben, y la condenan? Ninguna maldad tiene en el mundo tan numeroso sequito, ni tan bien vestido. Señor, para hazer Pilato lo que hizo, avia menester preguntar por la verdad para disimular su intenció, y no aguardar a saber della para executarla. Ostentar buen zelo en la pregunta, y no aguardar la respuesta, ardid es de Pilato. Soberano Señor, tened a vuestros lados gente que os responda la verdad, y no os fieis de aquellos que la preguntan, y la huyen.

Preciavase Pilato de grande Politico: afectava la disimulacion, y la incredulidad, q̄ son los dos ojos del Atheismo. Conocianle los Iudios; y así por diligencia postrema contra Christo N.S. le tentaron con la razón de estado, diziendo: *Si a este libras, no eres amigo de Cesar: porque qualquiera que se haze Rey, contradice a Cesar.* En oyendo a Cesar, y que seria su enemigo, entregò a Christo a la muerte. De manera, Señor, que el mas eficaz medio que hubo contra Christo, Dios y Hombre verdadero, fue la razon de estado.

De casta le viene el ser contra Dios: yo lo probarè con su origen. (Suplico a V.M. oiga benignamente mis razones:) Lucifer Angel amotinado fue su primero invètor, pues luego que por su embidia, y sobervia perdió el estado, y la honra, para vengarse de Dios introduxo la materia de estado, y el duelo. Primero persuadiò la materia de estado a Eva, quando para ser como Dios, y engrandecerse, despreciò la Ley de Dios, y siguiò el parecer, y interpretacion del Legislador sierpe: y sucediò-

le, lo que a èl le sucediò. No tardò mucho en introducir el duelo; pues encendiendo a Cain en ira embidiosa, le obligò a dar muerte a su hermano Abèl, juzgando por afrenta, que Dios mirasse al sacrificio de su hermano menor, y no al suyo. Tuvo Cain la culpa de que Dios no abriessè los ojos sobre su sacrificio, ofreciendo lo peor que tenia, y da la muerte a Abèl. Desde entonces son los primeros antepassados del duelo la sinrazon, y la embidia. Muriò Abèl, mas el afrentado, con señal, que le mostrava desprecio de la muerte, fue el matador.

Tres actos hizo el Demonio fundador de la razón de estado en la misma razon. El primero siendo Angel, y fue negar a Dios su hõra, para ser como Dios, y enalçar su Trono, y luego fue Demonio: Y en siendolo, persuadiò al hombre pretendiessè la misma traicion por medio de la muger: fue creido, y el hombre repitiò su mismo suceso, y castigo, perdièdo la innocècia, y el Paraiso. Tercera vez tentò por materia de estado con la torre de Babel escalar el cielo, y hazer vecindad con las piedras, y ladrillos a las estrellas, y q̄ sus almenas fuessen tropieço a los caminos del Sol: creciò en grande estatura su frenesi, hasta q̄ la confusion la puso limite. Tal fue el primero inventor de la razon de estado, y del duelo, que son los dos reboltosos del mundo: tales los fines de las aumentos, y advertencias, y de los Politicos, y belicosos que los creyeron.

Acordòse Lucifer del daño que avia la materia de estado hecho en Adan: y quando Christo estava tan cerca de restaurarle, persuade a los Judios se valgan de la razón de estado con Pilato, y a Pilato que la abraçe. Y nunca a Lucifer le burlò mas su infernal Politica, pues con el aforismo que quiso estorbar el remedio de Adan, se le acercò en la muerte de Christo (Serenissimo, y Soberano Señor) si la materia de estado hizo al Serafin Demonio, y al hõbre semejante a las bestias, y al edificio orgulloso de

de Babel confusió, y ruina: Qual espíritu? Qual hombre? Qual fabrica no la temerà caida, castigo, y cófusió? Halaga con la primera promessa de conlervar, y adquire: empero ella, que llamandose razon de estado, es sinrazon, tiene siempre anegados en lagrimas los designios de la ambicion. Su proprio nombre es, *Conductor de errores, Mascara de impiedades*. Qual secta, qual heregia no se acomoda con el Estadista, quando no se ciñe, y gobier na por la Ley Evangelica? Los perversos Politicos la hã hecho vn Dios sobre toda Deidad, ley a todas superior. Esto cada dia se les oye muchas vezes. Quitan, y roban los estados agenos: mienten, niegan la palabra, rompen los sagrados, y solemnes juramentos: siendo Catolicos, favorecen a hereges, è infieles. Si se lo reprehenden por ofensa al Derecho Divino, y Humano, responden, que lo hazen por materia de Estado, teniendola por absolucion de toda vileza, tirania, y sacrilegio. No ay ciencia de tãtos oyentes, ni de mas graduados. El mal es (muy Poderoso Rey, y Señor nueffro) que no ay trage, ni insignia, que no sirva a sus grados de señal. Entrale en las conciecias tan avultada de textos, y aforismos, y Autores, que no dexa defocupado lugar donde pueda caber consejo piadoso.

Pilato fue eminentissimo, como execrable, Estadista. Las tres partes que para serlo se requieren, las tuvo en supremo grado. La primera, ostentar potencias. La segunda, incredulidad rematada. La tercera, dissimulacion invencible. El ostêto la potestad cõ el proprio Christo Iesus, Dios y Hombre verdadero, con estas palabras: *Nescis, quia potestatem habeo crucifigere te, & potestatem habeo dimittere te. No sabes, que tengo poder de crucificar-te, y que tengo potestad de librarte?* La incredulidad fue la mas terca que se ha visto, porque Pilato ni creyõ a su muger, ni a los Judios, ni se creyõ a si; pues confessando, que en el no hallava culpa, le entregõ para que le cruci-

ficassen. La dissimulacion? Qual igual a labarse las manos en publico para condenar al innocente? Quien negará de los que son pomposos discipulos de Tacito , y del impio moderno; que no beben en estos arroyuelos el veneno de los manantiales de Pilato? No ha de passar sin reparo la cautela de los Judios de nombrar a Cesar, y dar miedo a Pilato con los zelos Imperiales, para que condenasse a Iesus. O Señor, quan frequentemente los ministros aprendizes de los Fariseos, y Escribas, por hartar su vengança, por satisfacer su odio en el valeroso, en el docto, en el justo, mezclan en su calumnia el nombre de Cesar, el del Rey: fingen traicion, publican rebeldia, y enojo del Principe, donde no ay vno, ni otro; para que el Cesar, y el Rey sea causa de la crueldad, que no manda, de la maldad que no comete. Estos hazen traidores a aquellos, que les pesa de que sean leales, y ruines vassallos, a los que no quieren dexar de ser vassallos leales, y bien obedientes. Costòle a Christo la vida esta treta. Qual será Principe tan amortecido, que se persuada le saldrà barata?

Descendamos a ponderar la dissimulacion grande del execrable Estadista Pilato: Tomando agua se labò las manos delante de todo el pueblo, diciendo: Yo soy innocente de la sangre deste Justo, miradlo vosotros. Fingió con todo el aparato de la hipocresia; tomò agua; labòse las manos delante del pueblo. En estos renglones se tocan tantas trompetas, como ay palabras. Labase las manos con agua, para mancharlas con sangre. Ninguno otro se condenò con tanta curiosidad. Sequito tiene este aliño: muchos son limpios de manos, porque se laban, no porque no roban. Quien ha dicho, que con manos limpias no se puede hurtar? Pilato se precio delante de todo el pueblo de limpio de manos; y fue tan mal ladron, como el malo. Pegadosele avia el melindre ceremonioso de los Judios, que mormurando de Christo, y de

y de sus Apostoles, dixeron; *Porque tus Discipulos no se laban las manos?* Estos cuidavan poco de los pies, y mucho de las manos; y Christo nuestro Señor cuidò mucho de los pies de sus Discipulos; porque sabia, quanto riesgo ay en andar en malos passos. Mandòlos, embiandolos, que no llevassen calçado: cuidò del polvo de sus çapatos, mandando, que le sacudiesen dellos, donde no recibiesen su Evangelio, y su paz. Labòlos a todos los pies, y dixo a Pedro, no tendria parte con èl, fino se los labava, y mandò se los labassen vnos a otros. David en el Psalmo 90. que es el de todos los peligros, como son: *Los laços de los caçadores, la palabra aspera, la saeta que buela de dia, el negocio que camina en las tinieblas, el Demonio meridiano, el Aspid, el Basilisco, el Leon, y el Dragon,* para no peligrar en tantos peligros se acuerda *del Pie, Vers. 11. y 12. Porque a sus Angeles mandò de ti, que te guardassen en todos tus caminos. En las manos te llevaràn, porque no tropieces tu pie en la piedra.* No hazian escrupulo los Iudios, y Pilato de andar en malos passos, y le hazian de no labarse las manos.

No ay que fiar de ministros muy preciados de limpios de manos. Pilato lo persuade, y defengaña a todos. Ladrones ay, que hurtan con los pies, y con las bocas, y con los oidos, y cò los ojos. El laboratorio no defienda el hurto, antes le ama. Si miran a los pies a los que en publico se precia de limpios de manos, muchas vezes en sus passos, y veredas se conoceràn las gançuas, y en sus idas, y venidas los robos. Ya los pies, y las pisadas han descubierto, Señor, hurtos, y ladrones. Lee se en los Sacerdotes que persuadieron al Rey, que el Idolo se comia quanto le ofrecian comiendolo ellos: Lo que se ave riguò, mandàdo el Profeta Daniel cerner ceniga por todo el suelo del Templo, la qual parlò las pisadas, y *retira* Cap. 14.
miento escondido de los Sacerdotes ladrones, O si los
Prin.

Principes hiziesfen lo mismo que de robos a su Corona, y a los Templos les parlarian las pisadas de los ladrones retraidos, que le comen a Dios, y al Rey lo que se les da, y les atribuyen la glotoneria al Rey, y a Dios.

Acabemos con ver lo que resultó del tabarse Pilato, y de la limpieça de sus manos, dixo: *Yo soy innocente de la sangre deste Justo.* Fue esta la mas desvergouçada mentira que se pudo dezir. *Mentira*, ya se ve, pues le entregò para que le crucificassen: *Desvergouçada*, pues se canonizò juntamente con Christo, llamandose a si innocente, y a el justo. Entregar al Justo a los verdugos despues de averse labado las manos, y luego canonizarse, no es limpieça, y es descaramiento. Y para crecer en desatinos, y delitos, y acabar de ser iniquo, pronunciò estas pereçofas, y delinquentes palabras, *Miradlo vosotros.* Quien remite a otros, que vean lo que el solo tiene obligacion de ver, nada acieita. Quien ahorra su vista, y por no ver, manda, que otros vean por el: los que le obedecen le ciegan: gobiernase por los cartapacios de Pilato, que no huvo dicho *vedlo vosotros*, quando cargaron sobre Christo la Cruz, y le llevaron donde le clavaion en ella.

CAPITULO VII.

DE LOS ACVSADORES, DE LAS ACVSACIONES, y de los traidores, Ioann. 8.

Adducunt autem Scribae, & Pharisei, &c. Traenle los Escribas, y Fariseos vna muger cogida en adulterio; pusieronla en medio, y dixeron: Maestro, a esta muger aprehendimos aora en adulterio. En la Ley nos mandò Moysen, que a los semejantes los apedreassemos. Que dizes tu? Esto dezian tentandole para poderle acusar.

Ioann. 6.

Nonne ego vos duodecim eligi? &c. No os elegi yo a voso-

¿ros doze? Y vno de vosotros es el Diablo? Habla de Judas Simon Iscariote, porque este era quien lo avia de vender, como fuese vno de los doze.

Ni la acusacion presupone culpa, ni la traicion tirano; pues si fuera afsi, nãdie huviera innocente, ni justificado. A ninguno acusarõ tanto como a Christo: y ninguno padeciò traidor tan abominable, ni traicion tan fea. En las Republicas del mundo los acusadores embriagan de tofigo los oidos de los Principes: Son lenguas de la embidia, y de la vengança: el ayre de sus palabras enciende a la ira, y atiza a la crueldad: el que los oye, se aventura: el que los cree, los empeora: el que los premia, es solamente peor que ellos. Admiten acusadores de miedo de las traiciones, no pudiendo faltar traidores, donde los acusadores asisten; porque son mas los delinquentes que hazen, que los que acusan. El silencio no esta seguro, donde se admiten dela tores. Estos empiezan la mormuracion de los Principes para ocasionar, que otros la continuen: Son labradores de zizaña, siembranla para coggerla: y porque la prudencia del que calla, ò alaba, no sea mayor que su malicia quando el pian, dizen lo que callò, y envenenan lo que dixo. Los Reyes, y Monarcas, que se engolosinan en la tirania, es forçolo crean quanto les dizen los acusadores, porque saben el aborrecimiento que merecen de los suyos: y afsi los compran su desafosfiego, y los premian sus afrentas, pues de ellos no oyen, ni creen otra cosa. Donde estos tienen valimiento, el siglo se infama con los castigos de los delitos sin delinquentes: y temen los Principes hasta las señas de los mudos, y los gusanos de los muertos. No se limpiarà deste contagio, ni quitarà el miedo a su conciencia, quien no imitare a Christo Iesus Rey de gloria en las ocasiones, q̄ le acusaron a èl los Iudios, y en otras en que los Apostoles acusaron a los Iudios ante èl, y en esta en que los Escribas acusaron la adúltera, para que la sentenciasse.

Toda la atencion Real pide, Señor, este punto. Dize el Texto Sagrado, que acusaron los Escribas, y Fariseos la muger adúltera en la presencia de Christo, tentándole, para acusar a Christo. Infernal cautela de la perfidia, y ambicion embidiosa, cuyo veneno solo le advierte el Evangelio. Acusar ante el Rey a vno, tentado al Rey para acusarle a él mismo: es maldad, que de los Escribas se ha derivado a todas las edades, empero con mascara tan bien mentida, que ha pasado por zelo, y justificacion, y que muchas vezes han premiado los Reyes por señalado servicio. O si tuvieran voz los arrepentimientos de los Monarcas, que yazen mudos en el silencio de la muerte, quantos gritos se oycran de sus conciencias? Quantas querellas fulminaran de sus ministros? Que sino se llaman Fariseos, y Escribas, lo saben fer. El adultero que acusare al adultero: el homicida al homicida: el ladrón al ladrón: el inobediente, y rebelde al inobediente, e ntonces acusando a otro, tientan al Principe, y acusan para acusarle, pues si castiga al que ellos quieren, y no a ellos, comete delito tan digno de acusacion, como su delito: Porque con esto confieffa, que solo quiere que sean inobedientes, adulteros, traidores, homicidas, y ladrones los que le afsistén, los que tienen trafico en sus oidos, los que cierran sus dos lados, y se leuantan aun con lo delgado de su sombra.

Con V.M. Señor, nadie lo haze; porque todos los que os firven, os reverencian, os aman, y os temen. Vos, Señor, ni lo hazeis, ni lo hareis; porque es V.M. Catolico, piadoso, vigilante, y muy justificado Monarca. Era Judas ladrón, este nombre le dio el Evangelista, y acusò a la Madalena, diciendo, que era perdicion el vngir los pies de Christo con el vnguento: y tacitamente nota de hurto la piedad, diciendo. Que se quitava al socorto de los pobres el precio que dieran por él, si se vendiera. Era Judas hijo de la perdición (esta madre le diò Christo nuef

tro Señor, quando orando al Padre dixo: *Los que me dif-*
es guardé: y ninguno dellos pereció, sino el hijo de la per-
dicion.) Y este hijo de la perdicion, llama perdicion
la vntura caritativa, y misteriosa de la Magdalena. Her-
manos tiene Iudas de esta misma madre, que siendo la-
drones acusan ante sus mismos Principes por perdicion
su proprio servicio, su adoracion, su misteriosa assisten-
cia: y aquellos pobres que sirvieron de rebozo a sus
hurtos, sirven de velo a los suyos. El officio de Iudas era
dar de lo que tenia, y comprar lo que fuesse menester
para los Apostoles, y para Christo: mas él no pensava si-
no en vender. Ministro inclinado a ventas, no parará has-
ta que su Señor sea la pottiera. Cometió Herodes adul-
terio abominable: acusósele con reprehension San Iuan
Bautista: acusó a San Iuan ante Herodes la misma adul-
tera, y su hija, alegando bailes, y movimientos lascivos. Y
el mal Rey; en quien (como dize S. Pedro Crysologo,
sermon 174.) *Los pasos quebrados, el cuerpo disuelto;*
desenquadrada la compage de los miembros, las en-
trañas derreídas con el artificio, valieron por Tex-
tos, y Leyes contra la cabeça Sacrosanta del mas que
Profeta: hizo juz a su mismo pecado contra su adver-
tencia, y sigue las doctrinas de los pies de la Ramera
que bailava, y en la cabeça agena condenò la suya.
El fin de estos acusadores es sabido. Iudas fue peso
de vna rama, infamia de vn tronco, y verdugo de sí
mismo. Herodias bailando sobre el yelo de vn rio ven-
gador de la maldad de sus mudanças, rompiendose la
sumergió: y haziendo cadahalso los carambanos, fue
degollada de los filos del yelo impetuoso. Pies que fue-
ron cuchillo para la garganta de Iná, fue justo que hizief-
sen del teatro de sus bailes cuchillo para la suya. No se
lee que Christo admitiese acusadores, ni que condesen-
diessse con las acusaciones: ya lo adverti en la de los
Apostoles contra los q̄ no quisieron recibir a Christo en

su casa. Otra vez acusaron a vno, que hazia milagros en nombre de Iesus, no siguiendole con ellos: y porque le prohibieron el obrarlos, dixo: *No le prohibais, porque Luc. 9. quien no es contra vosotros, por vosotros es.*

No ay duda, que acusaron los Apostoles con santo zelo la a impiedad, y descortesia de aquellos, y la dissimulacion de este. Empero es cierto, que Christo Iesus Rey de los Reyes, no admitió el castigo que consultaron, y hizieron en estos dos q̄ acusaron. O Gobierno de Christo! O Politica de Dios toda llena de Justicia, clemencia, y de clemencia justiciara! Esta respuesta dada a los Apostoles habló con ellos, proporcionando su doctrina a su intencion: y sin detenerse passa con el spiritu, que ningun tiempo le limita a ser enseñanza de todos aquellos, que como Ministros de Dios, por su permission, gobernan la tierra. El dixo vniversalmente: *Per me Reges regnant. Por mi reynan los Reyes:* Mas no dixo: *Conmigo, y para mi,* por ser muchos los que reynando por él, reinan sin él, y contra él. Estos son infieles, hereges, y tyranos. Por esto a Herodes, siendo Rey, le llamó *Raposa*, y no Rey, quando dixo: *Dicite vulpi, &c. Decid a a aquella Raposa*, Señor, ninguna cosa envilece tanto a la Magestad, ni enferma a la justicia, como permitir, que los que asisten a los Reyes, prohiban, y reprueben lo que otros hazen: porque no viven con ellos, porque no siguen sus pisadas, porque no los imitan. Y frequentemente es crimen de muerte, no hazer mal, sino no imitar a los que le hazen: y solo tienen por bueno al que los imita en fer malos. Consuelo tienen los politicamente perseguidos, viendo que en el Evangelio aun no le valió a este hazer milagros en servicio de Christo, y en gloria del nombre de Iesus, para que no le prohibiessen, y castigassen. Muchos han muerto, y moriran, porque dan gloria a los nombres de los Reyes, y en ellos hazen milagros con diferente fin, y por diferente camino del que llevan los que

los

los afsisten. De aquí se sigue, que son premiados los que infaman sus nombres, siguiendo sus dictámenes. De que se origina desorden infernal, y peor: pues en el *Infierno*, donde no ay orden; à ninguno que sea bueno se da castigo, ni a ninguno que sea malo se le dexa de dar: y en esta le dan los castigos a los meritos, y los premios a los delitos. Para merecer el infierno se presupone la mayor desorden, y padecerle es la mayor justicia. Revocò Christo la sentencia dada por los Apostoles contra este, en que le prohibieron hazer milagros, dizièdo: *No lo prohibais*. Y como en materia tan importante al caso presente, y a la enseñanza de todos los Principes, añadió: *Porque quien no es contra vosotros, por vosotros es*.

Literalmente el Texto Sagrado dize; que no le prohibieron, y acusaron los Apostoles el hazer milagros por otra cosa, uno porque no acompañava, y afsistia a Christo, como ellos. No dize, q̄ porq̄ no seguia su doctrina, ni creia en èl; antes de la respuesta de Christo se colige, que creia en èl, y seguia su doctrina, pues dize: *Quiẽ es no cõtra vosotros, por vosotros es*. De manera, q̄ la culpa fue de afsistencia personal al lado de Christo, y no otra, lo q̄ se colige literalmente. No es nuevo, Señor, el prohibir, y acusar, q̄ haga milagros en gloria del nõbre de los Reyes al q̄ no es del sequito de los q̄ estàn a sus lados. *Dos Remedios* de xò la vida de Christo. *El primero*, no solamete no dar sus dos lados a vno solo, sino no dar sus dos lados a dos, como se viò en Iuan, y Iacobo por la peticion de su madre. *El segundo*, esta respuesta: *Quien no es cõtra vosotros, por vosotros es*. Mas esta no sabrà pronunciarla algun Principe, sino mira igualmente a las obtas del acusado, y a su efecto, y a las palabras de los que acusan. Si vn General restaurasse a vn Monarca lo que otros le perdieron: Si con diferentes vitorias diesse gloria a su nombre, y haziendo milagros en mar, y tierra, se le eternizasse: y lo que ha sido en otros tiempos, ò en todos sucediesse, que los Mi-

nistros que asisten al Principe, porque no signé cō ellos, porque no es de su sequito, le quitassen el cargo, y el baston, y le prohibiessen hazer tan milagrosas hazañas en nombre del Rey; qual Rey dexará de imitar a Christo en revocar esta prohibicion? Y dexará de castigarlos, dandolos a entender, que quien en su nombre haze milagros, no es contra ellos, sino con ellos? Señor, en nombre de Iesu Christo, y de su imitacion afirmo a V.M. que quien no hiziere lo vno, y dixere lo otro, es Principe contra si: y será en favor de los que son contra él, y contra los que son por él.

Acabemos este punto de las acusaciones, y acusadores con doctrina vniversal, que los castigue, y las ataje. Esta nos la dà Christo N.S. en este capitulo con sus acciones. Profigue el Texto: y en proponiendo a Christo la acusacion, dize: *Iesus autem, &c. Mas inclinandose Iesus azia abaxo escriuia con el dedo en la tierra.* ¶ Lo primero, Señor, es no inclinarse el Rey para juzgar los delitos a los acusadores, sino a la tierra, que es a la fragilidad del hombre, que hecho della es enfermo, y debil. Esto, Señor, es oír las partes, porque quien no las oye (como dize Seneca) puede hazer justicia, mas no ser justo. ¶ Lo segundo es, que en tales casos escriba el Rey con sus dedos, no con los agenos, cuyas manos en las culpas de otros escriven con sangre de la vengança. El perdon, y el castigo los ha de dar el buen Principe por su mano: el castigo a imitacion de Christo, quando con el açote arrojò del Templo los que le profanavan, comprando, y vendiendo: el perdon a su imitacion Divina en este lucesso de la pecadora aprehendida en adulterio. Grandes efectos haze la mano propria del Rey, que no se remite a otra mano. Previno el Elpíritu Santo los defaciertos que hazen etregandose a la agena, quando dixo: *El coraçon del Rey en la mano del Señor.* Excluyò expressamente que le pongan en la del criado,

No bastavan estas grandes demonstraciones de Christo, para que los Escrivas, y Fariseos desistiesen de su malicia, y dixoles: *Quien de vosotros está sin pecado, el primero la tire piedra. Y otra vez inclinándose escribía en la tierra. Oyendo esto, vno tras otro se iban empegando los mas ancianos.* La mordaza, y el tapa boca de los acriminadores, que acusan ante el Rey para acusar al Rey, son estas palabras: Porfiais en que se apedree esta muger adultera, que se ahorque el ladron, que se deguelle el homicida, viendome inclinado a su flaqueza, què es la tierra, para perdonarles? Pues el que de vosotros no tiene pecado, la empeece a apedrear, y el que no ha hurtado, le ponga el lazo: y el que no es complice en la muerte de alguno, le paffe el cuchillo por la garganta. Empero si el Rey cree, que solos aquellos que acusan a todos, y consultan sus castigos, están libres de todo pecado; inclinarse a ellos, y no a la tierra: escribirà con su mano, y no con la fuya, y errarà a dos manos. Dixoles Christo N. Señor estas palabras: *Y otra vez inclinándose escribía en la tierra. Oyendo esto, vno tras otro se iban, empegando los mas ancianos.* No se ha de inclinar el Principe sola vna vez a la clemencia (Señor) sino muchas. No le han de mudar de su inclinacion con su malicia los malfines, y delatore. Es opinion de muchos Padres, y de doctísimos Interpretes, que en lo que Christo escribió en la tierra, los Escrivas, y Fariseos leyeron sus delitos, y peccados propios, y que esto los obligò a irse avergonzados. No ay cosa mas facil que acusar vno a otro, ni mas difícil, que no tener el que acusa culpas, que le pueda otro acusar. Solo Christo Iesus pudo dezir: *Quien de vosotros me arguirà de pecado?* Quando los malfines no se dan por entendidos de sus maldades, y obstinados prosiguen en acriminar las ajenas, y en mudar la inclinacion que el Rey tiene de piedad a rigor; es exemplo de Christo verdadero Rey hazer que lean sus pecados, y escri-

virselos con su propria mano en la misma tierra , a que se inclinò para perdonar a la acusada. Sepan los aculadores, que si ellos buscan, y saben los delitos agenos, que el Rey sabe los suyos: y que si ellos los hallan , èl se los escribe a ellos, y haze que los lean. Tanto importa que sepa el Principe las maldades de los que acusan , como las de los acusados. Y esto no aprovecharà, si viendolos pertinaces en solicitar el castigo de otros, no se las dize, no se las escribe, no se las haze leer : pues ni desistiràn de su embidia, ni se conoceran: Y si se las escribe , y haze leer, y se las dize, se iràn, dexaràn su lado desembaraçado de calumnias, y daràn lugar a mas benigna , y decente asistencia.

Fueronse, y quedando solos Christo, y la delincente; *Lebantando su rostro Iesus la dixo: Muger, donde estàn los que te acusavan? Ninguno te condenò? Ella dixo: Ninguno, Señor. Dixo Iesus: Ni yo te condenaré: Vete, y no quieras pecar mas.*

Señor , si condenasse el que acusa , solamente avria hombres en las horcas, hogueras, y cuchillos. Y si todos los pecados probados plenariamente se castigassen con la pena de la Ley ; pocos moririan por nacer mortales, muchos por delinquentes: fueran las sentencias desolacion, y no remedio. Nada se comete mas (dixo Seneca) que lo que mas se castiga. Palabra es del Espiritu Santo: *Noli nimium esse iustus. No quieras ser justo demasadamente.* Verdad es (Señor) que emienda mucho el castigo: mas tambien es verdad , que corrige mucho la clemencia sin sangre, ni horror. Y el perdonar tiene su parte de castigo en el delincente, que con verguença, reconoce indigno su delito del perdon, que le concede la misericordia del Rey.

Señor, passar de los acusadores , a las traiciones , ni es dexar de tratar de aquellos, ni empezar a tratar de estas: De los dos se habla, hablando de cada vno. En aquellos

tratè de Iudas; y Iudas es el mayor traidor: considerando sus acciones, darè a conocer a los que le imitarèn. Christo Iesus le escogì para vno de los doze Apòstoles. El lo dixo en el Texto deste capitulo: *No os elegi yo a vosotros doze? Y vno de vosotros es el Diabolo?* Y aña de el Evàge lista: *Hablava de Iudas Simon Iscariote: porq̃ este era quiẽ lo avia de vender, como fuesse vno de los doze.* Tres consideraciones me son forçosas en estas palabras. *La primera:* que la primera vez, que hablò Christo N. S. del Sacramento de la Eucaristia (q̃ fue en este cap. 6. de San Juan) dixo, que Iudas era Diabolo, previniendo, que la noche en que le instituiria, se le avia de entrar Satanàs en el coraçõ. *La segunda,* que aviendole eligido Christo entre los doze Apòstoles, por vno dellos, dixo q̃ era el Diabolo. Grande enseaõ para los Reyes de la tierra, a quiẽ persuadè q̃ reparèn en la eleccion que hizieron del Ministro, q̃ se hizo ruin, y traidor para no castigarle, para no darle a conocer, dizièdo, q̃ es el diablo. *La tercera,* q̃ al traidor no se le ha de callar nombre, ni sobrenõbre, ni apellido, ni patria, para q̃ sea conocido peligro tan infame. Aqui diziendo q̃ hablava Christo del traidor, quando dize, *Que vno era el Diabolo,* dize el Evangelio: *Era Iudas Simon Iscariote,* que se interpreta *Varon de Carith.* En otra parte dize del mismo: *Era ladron, y robador, traia bolsas, en que recogia lo que davan.* Y hablãdo de S. Iudas, aña de: *No el Iudas que le avia de vender.* Aprende se el Texto Sagrado, como los han de tratar los Principes, y las señas q̃ tienen los traidores, y como han de escrivir dellos los Coronistas, refiriendo todas sus señas, y diziendo todos sus nombres, yno permitiendo, que el Ministro Diabolo se equivoque con el bueno, y fiel.

¶ He reparado, que el Sagrado Evangelista llama a Iudas ladron, y robador. y no se lee en todo el Testamento nuevo, que hurta se nada: y esto dixo del en la ocasiõ del vnguento de la Madalena, dõde no hurtò cosa alguna. Se

ñor en esta ocasion del vnguento ya que Judas no hurtò el vnguento, se metiò a Arbitrista; y en todos los quatro Evangelios no se lee otro arbitrio; ni que Escriba, ni Fariseo tuuiesse del vergnença de dar a Christo Iesus arbitrio; Que *Judas fue Arbitrista*, y que el suyo fue arbitrio, ya se ve; pues sus palabras fueron, *que se podia vender el vnguento, y darse a los pobres*. Resta averiguar, si el Arbitrista es ladron. No solo es ladron, sino robador. Por esso no se contentò el Texto Sagrado con llamarlo *Fur*, sino juntamente *Latro; Fur erat, & latro. Era robador, y ladron*. Solo el Arbitrista hurta toda la Republica, y en ella vno por vno a todos. Transito es para traidor Arbitrista, y no ay traicion sin arbitrio. Judas le diò para vender a Christo, y para entregarle: arbiario fue la venta. No le faltò a Judas el entremetimiento tan proprio de los Arbitristas, pues solo èl metia la mano en el plato con su Señor. Al q̄ dan el arbitrio, le quitan lo que come. Estos, Señor, no sacan la mano del plato de su Principe. Quien quisiere conocerlos, busquelos en su plato; que hallará su mano entregada en su alimento. En toda la vida de Christo no se haze mencion de Judas, sino en arbitrio, y traicion. Y deve ponderarse, que solo en el Huerto le hizo caricias, besò a Christo, y le saludò, llamandole *Rabbi, Maestro*. Mucho deven temerse aquellos Ministros, que son Arbitristas, y meten la mano en el plato con su Señor, y solo le saludan, y agasajan, y befan en el Hurto.

Llamòle Christo *Amigo*. Muchos que no le imitan en otra cosa, llamã amigos a los Judas, q̄ los estãn vèdiendo. Imitan las palabras, mas no el mistetio dellas, ni la intencion del Hijo de Dios, que las pronunciò. Esto no es imitarle, sino ofenderle; porque quien ama el peligro, perecerà en èl. Señor, no es solo traidor, y Judas el que vende a su Rey: Judas, y traidor es quien le cõpra, y le haze merceder de si proprio, y mercãcia para si, cõprandole el officio con el ocio, y los deleytes, q̄ le dà por èl, cõ los diversimientos a que le inclina, y entrega.

CAPITVLO VIII.

DE LOS TRIBUTOS, E IMPOSICIONES,
Matth. 17.

ETCVM venissent Capharnaum, &c. Y como viniesen a Cafarnaum, llegaron los que cobravan el Didracma a Pedro, y dixeronle: Vuestro Maestro no paga el Didracma? Respondió: Si. Y como entráse en la casa, previnole Christo, diciendo: Qué te parece Simon? Los Reyes de la tierra, de quien reciben tributo, ò censo? De sus hijos, ò de los agenos? Y el dixo: De los agenos. Dixo Iesus: Luego libres son los hijos. Mas por no escandalizarlos, ve al mar, y echa el anzuelo, y aquel pez que primero subiere, cogele, y abriendole la boca ballaras en ella un Stater: tomale, y dale por mi, y por ti.

No puede aver Rey, ni Reyno, dominio, Republica, ni Monarquia, sin tributos. Concedenlos todos los Derechos Divino, y Natural, y Civil, y de las Gentes. Todos los subditos lo conocen, y lo confiesan: y los mas los rehufan, quando se los piden: y se quejan, quando los pagán a quien los deven. Quieren todos, que el Rey los gobierne, que pueda defenderlos, y los defienda, y ninguno quiere que sea a costa de su obligación. Tal es la naturaleza del pueblo, que se ofende de que hagan los Reyes lo que él quiere que hagan. Quiere ser gobernado, y defendido, y negando los tributos, è imposiciones desea q̄ se haga, lo que no quiere q̄ se pueda hazer. Ya huvo Emperador, y el peor, que quiso quitar los tributos al pueblo por grangearle; y se lo contradixo el Señado: porque en quitar los tributos, se quitava el Imperio, destruía la Monarquía, y arruinava a quien pretendia grangear. Los pueblos pagan los tributos a los Principes para si: y como el que paga el alimento al que
cada

cada dia se le vende, se le paga para sustentarse, y vivir: al si se paga el tributo a los Monarcas, para el proprio sustento de las personas, y familias, vidas, y libertad. De que se convence la culpa, y sin razon que hazen al Rey, y a si propios en quejarse, yrehursarlos. Ni ctecen, ni se disminuyen en el gobierno justo por el arbitrio, ò avaricia del Principe, sino por la necesidad inescusable de los acontecimientos, y entonces tan justificado es el aumento, como el tributo.

Asi lo conociò España en el tiempo del Rey D. Iuan Primero, tan bueno, como infeliz, en las persecuciones, trabajos, y guerras, que le forçaron a cargar sobre sus fuerças su Reyno, y vassallos. Sintiólo tan estremamente el bueno, y clementissimo Rey, q̄ en demóstracion de paterno dolor se retirò a la soledad de vn retrete, esquivádo no solo musica, y entretenimiétos, sino conversaciõ, y luz, y vistiendo ropas de luto, y descõsuelo. Lastimado el Reyno de tan penitente melancolia, para aliviarle de la pena que padecia por verlos gravados, aun sin su culpa, le le embiarò a pedir, que se alegrasse, y oyesse musicas, viesse entretenimientos, y vistiesse ropas *Insunes* (tal es la palabra antigua, que le dixeron:) El Rey diò por respuesta, que no aliviaría su duelo, hasta q̄ Dios por su misericordia le pusiesse en estado, que pudiesse aliviar a sus buenos vassallos de la opresiõ de tributos, en q̄ los teniã oprimidos sus calamidades; y enemigos. No fue mejor el Rey, q̄ el Reyno, ni mas justificado, ni mas piadoso: ni se lee harmonia politica, mas leal, y mas biẽ correspondida. Exẽplo q̄ si el Rey, y el Reyno, q̄ le oye, ò lee, no le dà reciprocamente, se culpan; el vno en tyrano, el otro en desleal: cõsiderádo, que nunca ay exceso, por mucho que sea lo que es menester: y que no se puede llamar grave aquel peso, que no se escusa: y que lo que por esta razon no sienten los vassallos por ellos lo ha de sentir el Rey.

Toda esta materia tan difiçil de digerir, y tan mal acõdicio-

dicionada se declara con el texto deste capitulo: *Llegarõ los que cobravan el Didracma a Pedro* (Didracma es medio Siclo, el Siclo era de quatro Dracmas, lo mismo que *Tetradracmo*. Esta moneda que llamavan *medio Siclo*, algunos la llaman *Siclo comun*, y Siclo de los Maestros, a diferencia de otro, que llamavan Siclo de la Ley, y del Sãtuario. Ahora se entiende en vulgar, que estos que cobravan el Didracma, cobravan medio Siclo.) *Y dixerõle: Vuestro Maestro no paga el Didracma? Si èpre que estos preguntavan algo a Christo, le tentavan. Lo proprio hizieron cõ S. Pedro, pues no dizè: Dile a tu Maestro, que pague el Didracma; sino, Tu Maestro no paga el medio Siclo? Respondiõ S. Pedro, Si. Reparo en la razon, q̃ moveria a S. Pedro a respõder en cosa tan grave sin cõsultar a Christo, q̃ si pagava el Didracma. Fue S. Pedro sumamente zeloso de la reputacion de su Señor, y Maestro Christo: y como la pregunta fue de paga, respondiõ, que si, persuadido, de q̃ quiẽ venia a pagar lo q̃ no debia, y solo por todos pagaria el tributo, no escuria el pagar este. Entrò dõde estava Christo, que le previno, como quiẽ sabia lo que avia passado; y preguntòle: *Los Reyes dela tierra de quien reciben tributo, ò censo? De sus hijos, ò de los agenos?* Pregunta como de tal Legislador. Respondiõ Simon Pedro, *De los agenos.* Hablan S. Pedro, y Christo de los tributos, ò de los censos, que cobran los Reyes dela tierra: y dize S. Pedro, que no los cobran de sus hijos, sino de los agenos.*

Y porque los innumerables lurisprudentes no interpretan estos hijos agenos, y propios, y los hagan todos agenos, confirmando las palabras de S. Pedro sacò Christo esta soberana cõclusion en forma: *¿Luego libres son los hijos?* Mal seguirà esta doctrina el Monarca, que de tal manera cobrare tributos, ò censos, que no se le conozcan hijos propios, y mal la obedecerà el vassallo, que aunque sea hijo proprio, no los pagare a imitacion de Christo. q̃ dixo por no escandalizar: *Vè al mar, echa el anguelo: y*
aqueel

aquel pescado que primero subiere, cogele; y abriendole la boca, ballarás en ella vn Stater; tomale, y dale por mi, y por ti. El hijo proprio del Rey de la tierra, aunque por serlo sea libre, ha de pagar, por no dar escandalo.

De gran peso son las cosas que se ofrecen en estas palabras. *Lo primero*, que quando manda buscar caudal para el tributo, manda a su Ministro, que le busque en el mar, no en pobre arroyuelo, ò fuentecilla. *Lo segundo*, que mandándole, que le busque en la grandeza inmensa del mar, donde los pescados son innumerables, no le má da pescar con red, sino con anzuelo. No se ha de buscar con red, Señor, como llaman, barredera, que despueble, y acabe, sino con anzuelo. *Lo tercero*, que le mando sacar el primer pescado que subiesse, y que abriendole la boca le sacasse della la moneda llamada *Stater*, y la diesse por Christo, y por si proprio. Manda que le saquen lo que tiene, y lo que no ha menester; porque al pescado no le era de provecho el dinero. *O Señor!* Quan contrario seria de esta doctrina, quien mandáse sacar a los hombres lo que no tienen, y lo que han menester: y que con red barredera pescassen los Ministros los arroyuelos, y fuentecillas, y charcos de los pobres, y no aun con anzuelo, en los poderosos Oceanos de tesoros. *Stater* era Siculo entero; pi denle a Christo medio, y no le deviendo, como declaró; por no escandalizar, paga vno entero por si, y por Pedro. Tanto se ha de escusar el escandalo en pedir lo superfluo, como en negarlo.



CAPITULO IX.

SI LOS REYES HAN DE PEDIR, *A*
 quien, como, y para que?

SI LES DAN,

De quien han de recibir, que, y para que?

SI LES PIDEN,

Quien los ha de pedir? Que, y Quando? Que han de
 negar? Que han de conceder? Marc. 12.

Luc. 21.

Los vassallos se persuaden; que el recibir les toca a ellos siempre, y al Principe siempre el dar; siendo esto tan al rebès, que a los vassallos toca el dar lo que están obligados, y lo que el Principe les pide: y al Principe el recibir de los vassallos lo vno, y lo otro.

Què han de dar los pueblos, y para que, y q̄ han de recibir de los Reyes: Què han de recibir los Reyes, y porq̄, y q̄ han de dar, dirè con distincion, y del exèplo de Christo N. S. cosa, q̄ autoriza, y consuela, justificada obligaciõ, en que pone al Monarca, y a los subditos. Y sabiendo cada vno como ha de ser, verà el Señor, como deve, y puede ser padre; y los vassallos de la manera, que sabrán ascender al grado de hijos. Pretendo curar dos enfermedades gravissimas, y muy dificultosas, por estar sumamente bien quillas de los propios que las padecen. Son la Miseria desconocida de los vnos, y la Codicia hidropica de los otros. Intento esta cura, fiado, en que los medicamentos que aplico, no solo son saludables, sino la misma salud, pot ser de obras, y palabras de Christo N. S. q̄ sien-

¶ Et Se-
 dens Ie-
 Jus cõtra
 gazophy-
 lacium;
 &c.

do

do *Camino, Verdad, y Vida*, como *Camino*, no puede errar la causa, de donde la dolencia procede: como *Verdad*, no puede aplicar vn medicamento por otro: y como *Vida*, no puede dar muerte, si recibimos su doctrina; ni dexar de dar salud a la enfermedad: y no solo esto, sino resurreccion a la muerte. Puede ser que algunos me empiecen a leer con temor, y que me acaben de leer con provecho: Precedan para disposicion algunos advertimientos Politicos.

Las quejas populares, y mecanicas en qualquiera nueva imposicion, y alsimismo al tiempo de pagar lo ya impuesto, son de gran ruido, mas de poco peso. Pierde el tiempo quien trata de convencer con tazon la furia, que se junta de innumerables, y diferentes cabeças, que solo se reducen a vnidad en la locura. Debese cita tratar como la niebla, que dandola lugar, y tiempo se desvanee, y aclara. Yo no hablarè con estos vulgares sentimientos, porque es imposible con cada vno, y no es de vtilidad con la confusion de todos juntos; empero hablarè para ellos. Es cierto, que no se puede mantener la paz, ni adquirir la quietud de las gentes, sin Tribunales, y Ministros; ni asegurar se del odio, ò embidia de vezinos, y enemigos, sin presidios, y promptas prevenciones; tampoco puede hazerse la guerra, ya sea ofensiva, ya defensiva, sin municiones, bastimentos, y soldados, y oficiales, sin gauto igual, y paga segura: y sin tributos, ninguna destas cosas se puede juntar, ni mantener. Segun esto, pues todos quieren paz, y quietud, y defensa, y vitoria para la propria seguridad; todos deven, no solo pagar los tributos, sino ofrecerlos: no solo ofrecerlos; mas si la necesidad publica lo pide, aumentarlos. Yes al rebès, que deseando la quietud, y la seguridad todos, el tributo le rehufa cada vno. Quando se crece el que se paga, ò se añade otro; se ha de advertir, que la quietud que se tiene, cuesta mucho menos, que si se defiende: y la que se defiende de vn

enemigo, mucho menos, que la que se defiende de muchos. Para aquella basta lo que se da: para esta apenas lo que se pide. Y por esto es mas, y mejor pagado el tributo, ò tributos, que cuentan mas, que los que cuestan menos. Allí se dà lo que se deve; aquí se deve todo lo que se puede. Por donde en los vassallos viene a ser mas justo dar lo que les haze falta, que lo que les sobra.

Esto en mi pluma se oira con detramiento, y se leerà con ceño: empero se reverenciara oyendo las palabras de Christo, verdadero, y clementissimo Rey. Marc. 12. Luc. 21. *Et sedens Iesus contra gazophylacium aspicebat eos, qui mittebant munera sua in gazophylacium, quomodo turba iactabat aes, & multi divites iactabant multa. Cum venisset autem vidua vna pauper, misit duo minuta, quod est quadran. Vidit autem Iesus pauperculam illam viduam mittentem xra minuta duo: & convocatis Discipulis, ait illis: Amen dico vobis, quoniam vidua hæc pauper plus omnibus misit, qui miserunt in gazophylacium. Omnes enim ex eo quod abundat illis, miserunt in munera Dei: hæc autem ex eo quod illi deest, & de penuria sua omnia, quæ habuit, misit totum victum suum.* ¶ Esta vna Iesus sentado enfrente del arca que guarda el tesoro del Templo, y mirava los que en ella echavan sus ofrendas, como la turba echava la moneda, y muchos ricos mucho. Empero, como viniessse vna viuda pobre, y echasse vna blanca, vió Iesus como aquella pobrecilla viuda ofrecia vna blanca; y llamando a sus Discipulos, los dixo, De verdad os digo, que esta pobre viuda dió mas que todos ellos, que han dado al tesoro del Templo. Porque todos dieron al tesoro de Dios de lo que les sobra: empero esta de lo que la falta, y de lo que no tiene, dió todo lo que tenia, todo su sustento.

De manera, que no solo fue digno de aprobacion en Christo el dàr la pobre viuda de lo q̄ le faltava, y no tenia, sino que convocò sus Discipulos para darles aquella

doctrina con aquel exéplo, como a Ministros a quié avia de encomendar diferentes Provincias, y Reynos, q̄ alumbrar en la luz del Evangelio. *Dirán dos cosas* los que pide sosiego, y comodidad propia, sin tributos: Que este lugar a la letra se entiende de lo que se dà a Dios: y dizen bien. Mas no sè yo que letra del falta para que se entienda a la letra de lo que se pide para defensa de la Ley de Dios, en q̄ consiste la salud de las almas. La otra, que este lugar citado trata de dadivas voluntarias a Dios, conforme a la voluntad de cada vno: y que por esto se aplica cõ poca similitud, ò ninguna al tributo que se impone, y a la dadiva, ò donativo que se pide. *Respondo*, que en este a q̄ obligan, es mas justificada la obediencia; por quanto a la voluntad de asistir a la defensa de la Fè, y bien publico, se añade el merito en obedecer a la necesidad, por evitar el riesgo. Despues de acallados estos achaques, aun quedan replicas a la miseria desconocida. *Confessarán*, quierè quietud, y armas, si son necessarias para defenderla, ò adquirirla, y tributos: empero, que si los tributos los quitan el sustenro, y las propias armas la quietud, que es prometer lo que les quitã, y hazer, con achaque del enemigo, lo mismo, q̄ el pudiera hazer: y q̄ mas parece adelantarse con embidia de la crueldad en su ruina a los enemigos, q̄ oponerfeles. Esta malicia tercera se convence con el proceder, q̄ en el cuerpo humano enfermo tienen la calentura, y la sangria; esta evacuando la sangre, asegura la vida con lo que quita: aquella la destruye, si la guarda. Queda debilitado, mas que dà tiene menos sangre, empero mas esperança de vida, y disposiciõ a cõvalecer: quita las fuerças, no el ser, q̄ puede restãrarlas. Doi q̄ (como acontece) muera asistido de las purgas, y de las sangrias: empero muere como hõbre asistido de la razon, de la ciència, y de los remedios. Si se dexa a la enfermedad, es desesperado: cõjurase cõtra si con la dolencia: muere enfermo, y delinquente. No de otra suerte en los tributos, y

el enemigo se gobierna el cuerpo de la Republica, dõde aquellos hazen officio de sangria, o evacuacion, que sacãdo lo que esta en las venas, y en las entrañas, dispone, y remedia: y este de enfermedad, que solo puede disminuir se creciendo aquellos con la evacuacion, que dispone su resistencia, y contraste. Quien niega el braço al Medico, y la mano al tributo, ni quiere salud, ni libertad. Y como el Medico no es cruel, si manda sacar mucha sangre en mucho peligro; no es tirano el Principe, que pide mucho en muchos riesgos, y grandes.

Verdad es lo que he dicho; mas porque no resvalen por ella ministros desbocados, que no saben parar, ni reparar en lo justo, ò consejeros q̄ se deslizan por los arbitrios, q̄ son de casta de yelo, cristal mentiroso, quietud fingida; engañosa firmeza, donde se pueden poner los pies, mas no tenerse, es forçoso fortalecer de justicia estas acciones, tan severa, è indispensablemẽte, q̄ los tributos los ponga la precisa necesidad q̄ los pide, q̄ la prudẽcia Christiana los reparta respectivamente cõ igualdad, y que los cobre enteros la propria causa, que los ocasiona. Porque poner los tributos para que los paguen los vassallos, y los embolsen los que los cobran, ò gastarlos en cosas para que no se pidieron; mas tiene de engaño, que de cobrança, y de invencion, que de imposicion.

A esto mirò el Rey D. Enrique Tercero, quando importunado de los q̄ le aconsejavan, q̄ cargasse de tributos a sus vassallos, dixo: Mas miedo me dan las quexas de mis subditos, que las caxas, y los clarines, y las voces de mis contrarios. Y porque no querria, que conciencias vendibles se valieffen para sus robos del lugar que citè de la viuda, a quien alaba Christo, porque dio de lo que no tenia, y de lo que la faltava: Quiero prevenir el exemplo de la higuera, a quien pidió Christo N. S. fuera de façon higos; porque los tales autorizaràn con esta, y diràn es licito pedir a vno lo que no tiene; pues a la higuera por-

que no dio a Christo lo que no tenia, y la pidió quando no lo podia tener, la maldixo, y se secò: y pretenderàn, que no solo se le puede a vno pedir lo que no tiene, sino maldecirle, y arruinarle, porque no lo dà, alegando, que luego se secò la higuera, y se le cayerou las hojas. Señor, esto seria propriamente lo que se dize andar por las ramas; y así lo hazen estos Doctores, que a imitacion de Adan, quieren otra vez cubrir con hojas de higuera la verguença de su pecado. Tengase quenta, no sean hojas desta higuera con las que se cubren los que aconsejan se pida a vno lo que no tiene; y que le castiguen porque no dio lo que no tenia.

Pues en este capitulo de lo que ha de pedir el Rey, se valen deste caso, en que Christo pidió a la higuera su fruta, es forçoso declararle, y quitarles con esto el reboço de su malicia. Señor, Christo pidió a la higuera el fruto que no tenia; ni podia entonces tener; maldixola, y se còse. Vieronla a la buelta los Apostoles seca: y apiadados de la higuera, por còstarles de su innocencia (llamemosla así) compadecidos de su castigo, y deseosos de saber la causa que no alcançavan, preguntaron admirados, *Como se secò luego? Esto se lee en S. Mateo, cap. 21. S. Marcos, c. 11. Y como a la mañana passassen, vieron seca de raíz la higuera: y acordandose Pedro, dixo: Maestro, ves que se ha secado la higuera q̄ maldixiste.* Debe se reparar, que si Christo pidió lo que no tenia, fue a vn arbol, no a vn hombre: y que siendo Christo quien la pidió el fruto, y el q̄ la maldixo porque no le dio, el ver los Apostoles que no dava lo que no tenia, los obligò a admirarse de que la comprehendiesse la maldicion, y de que se huviesse secado: y a preguntar a Christo porquè, y la causa. De manera, que aun en vna higuera hizo admiracion a S. Pedro, que fuesse castigada, porque no dio pidiendosele Christo, el fruto que no tenia. Descabalado queda el Texto para los que osaren valese de su aplicacion.

Empero la respuesta del Hijo de Dios se le quitarà totalmente de los ojos. *Dixoles Iesus: De verdad os digo, Si vubieredes fe, y no dudaredes, no solo bareis esto con la higuera, sino si a este monte dixeredes: Lebantate, y arroja-te en la mar, lo harà.* Señor, la higuera como higuera tenencia tenia en su favor para no secarse, y que las hojas no se le cayessen, en el Psalmo 1. *Et erit tanquam dignum, quod est plantatum secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo, & folia eius non defuent.* ¶ Y será como el arbol que está plantado junto a las corrientes de las aguas, que dará su fruto en su tiempo, y sus hojas no se caerán. Luego en favor de las hojas, y verdor desta higuera habla literalmente en semejança del justo David, pues solo estava obligada a dar su fruto en su tiempo: y quando se le pidió Christo no lo era. Los Santos dizen, que en esta higuera castigò Christo la dureza, è incredulidad de la Synagoga. Así S. Cirilo Ierosolimitano Catechef. 13. y pruebalo S. Pedro Chrysologo en el sermon 106. de la higuera que no llevaba fruto. Lucas 13. *Tenia vno en su viña plantada vna higuera, y vino a buscar el fruto, y no le hallò: y dixo al cultor de la viña: Ves que ha tres años que vengo a coger fruto de esta higuera, y no le hallò: cortala: para que ocupa la tierra? Mas el respondiendole, dixo: Señor, dexala este año basta que yo la cabe alrededor, y la estercole; y podrá ser lleve el fruto, sino despues la cortarás.* Dize el Santo Palabra de Oro: *Meritò eogo a Domino Synagoga arborifici comparatur. Con razon es comparada por el Señor la Synagoga a la higuera. Y mas adelante: La Synagoga es higuera, el possedor del arbol Christo, la viña en que se dixo estava plantado este arbol, el pueblo Israelitico. Mas adelante: Vino Christo, y en la Synagoga no hallò fruto alguno, porq̃ toda estava assombrada con los engaños de la perfidia.*

Previno a la Synagoga Christo para el castigo con la semejança de la higuera, en esta parabola: Diola tiempo.

vino, llegó a la Sinagoga en la higuera de que escrivo: pidióla fruto, no le tenia, maldixola, y secòle. Es tan malo ser simbolo de los malos, que participan de los castigos los que lo son. Porquè entre los demás arboles fue escogida la higuera para este exemplo, y castigo? Quiera Dios que lo acierte a dezir: Pecò Adan, y luego tuvo verguença de verse desnudo: vistiose, y cubriòle con hojas de higuera. Arbol que cubriò al primer malhechor, cò sus hojas, desnudese dellas, caigansele, y se quefe: Quando Christo, que viene a satisfacer por Adan, la pide fruto, y no le tiene, sea simbolo de la Sinagoga. Muchos dizen fue su fruta en la que pecò, que se comprehède como las demás en el nombre de *Pomo*. Siguiendo esta opinion, todo este arbol està culpado, y con indicios manifiestos. Dar con que pequen, y ocasionar el pecado, y cubrir al pecador, y vestirle, pena de complice merece; essa la dio Christo, maldiciendola como a la tierra, como a la serpiente. Aquellos castigos executò Dios luego que pecò Adan; el de la higuera durò hasta q̄ vino Christo a morir en otro madero; porque al secarse el de la higuera que lo ocasionò, sucedièse el florecer el seco de la Cruz, que llevaba por fruto su cuerpo Sacrosanto.

Resta la mayor dificultad. A que proposito, preguntando los Apòstoles, porque se avia secado la higuera, a quien avia pedido Christo la fruta que no tenia, respondió Christo: *Digoos de verdad, que si teneis fe, y no dudais; no solo con la higuera hareis esto, sino que si a este monte dexis, Lebantate, y arroja te en el mar, lo barà.* El pecado, y la dureza de la Sinagoga era no tener fe, ni admitirla: Esse fruto la pedia Christo; maldicela, secase, y dize: Tened fe, es carmentando en la Sinagoga, que es tan poderosa, que no solo secarà luego a la higuera, sino que si mandais a este monte que se eche en el mar, luego se le bantarà con su peso, y se arrojarà en èl. Demanera, que fue la culpa de la higuera ser antes q̄ otro arbol simbolo de

de los malos, y pecadores: y esto, porque nadie mejor pudo representar el pecado, que aquella que le ocasionò, y le dio vestido. Sacado hemos de las manos este exemplo a los que para que se pueda pedir a vno lo que no tiene, y castigarle porque no lo dio; a imitacion de Adan, se vistien de las hojas que a esta higuera seca se le cayeron, como èl de las que tomò.

Es forçoso buscar exemplo en que Christo pidiesse, ya que este se ha declarado. Tenemosle, como hemos menester, en el suceso de la Samaritana, donde Christo cansado del camino la pidió agua, de que necesitava.

Oigamos el Texto Sagrado con diferente consideraciõ de la q̄ le he aplicado en su capitulo, Ioan. 4. *Iesus ergo fatigatus ex itinere, sedebat sic supra fontē. Hora erat quasi*

sexta. Venit mulier de Samaria haurire aquam. Dicit ei Iesus: Da mihi bibere: (discipuli enim eius abierāt in civitatem ut cibos emerent.) Dicit ergo ei mulier illa Samaritana: Quomodo tu Iudæus cum sis, bibere a me possis, quæ sum mulier Samaritana? Nō enim contantur Iudæi Samaritanis. Respondit Iesus, & dixit ei: Si scires donum Dei, & quis est qui dicit tibi Da mihi bibere; tu forsità perisses ab eo, & dedisset tibi aquā vitæ. Dicit ei mulier: Do serentes mine, neq; in quo haurias habes, & puteus altus est. Iesus fatigado del camino es si ella va sētado sobre la fuente. Vino vna muger de Samaria a sacar agua: Iesus la dixo: Dame de beber (sus discipulos aviã ido a la ciudad a comprar de comer.) Dixole aquella muger Samaritana: Como tu, siendo Iudio, me pides te dè de beber, siendo yo muger Samaritana? Porque no tienen correspondencia los Iudios con los Samaritanos. Respondiõla Iesus y dixola: Si tu vieras noticia de la dadiva de Dios, y quien es el que a ti te dize, Dame de beber, pudiera ser, que tu le huvieras pedido a èl, y el te huviera dado agua de vida. Dixole la muger: Señor, ni tienes con que sacarla, y el pozo es hondo.

No se lee en este caso, que Christo N. S. que pidió de

beber, bebiesse. Y considerando, que para dezir a esta muger, que traxesse su marido, y descubrirle su pecado para remediarla, lo podia hazer sin estas circunstancias; me persuado, que pidió de beber para dar este exemplo a los Principes en lo que han de pedir tan individual, como le verá: y que le hizo disposicion al remedio de esta muger.

Señor, Christo cansado del camino pidió agua; pidió con necesidad. Esto es lo primero que se ha de hazer. Lo segundo, pidió agua sentado sobre la fuente, que es pedirlo que ay, y donde lo ay sobrado. Lo tercero, pidió agua a quien venia a sacar agua, a quien traia con que dar, y sacar lo que se le pidiesse. Que sumamente justifica da demanda! Es tal, Señor, que quien la imitare, dará a quien pide: y quien no la imitare, pedirá peor que el Diablo, que él pidió, que le hiziesse de las piedras pan a quié podia hazerlo, que era el Hijo de Dios; y él pide lo proprio a quien no puede. Y como en Christo Iesus se lee el exemplo para los Reyes; en la muger de Samaria se lee el de los vassallos, que rehusan dar lo que con necesidad les piden los Principes. Responde, que como siendo Iudio, y ella Samaritana, la pide de beber? Y alega fueros de diferentes naciones, y que no tienen comercio los ludios con los Samaritanos, Esto, Señor, para no pagar tributos, ni contribuir a la necesidad publica: y necesaria, cada dia se vé. Muchas Provincias me ahorran la verificacion, quando la causa de negarlo es dezir: *Somos diferentes de los que contribuyen.* No se enojó Christo porq̄ le negó lo que la pedia con la necesidad que ella vió, y al brocal del poço. Solo la dixo: *Que si conociera la dadora de Dios y a quien la pedia de beber, ella le pidiera a él y la diera agua de vida.* De manera, que pidió para dar, y así se ha de pedir. Pidió Christo agua material, para dar agua de vida. Pida el Principe tributos, para dar paz, sosiego, defensa, y disposicion, en que los vassallos

puedan con aumento multiplicar lo que dieron, y aventajarlo en precio. Porque pedir sin dar estas cosas, es despojar, que se llama pedir. El exemplo enseña, que es tan interesado el pueblo, que aun por no dar lo poco que se le pide, èl mucho dificulta lo mismo que se le ofrece. Por esto dixo la muger Samaritana: *Que ni èl tenia con que sacar la agua, y que el pozo estava bondo.* Diòla Christo, reduciendola, el dòn de Dios, que no conocia: y dando a la que pedia, hizo, q̄ le confessasse Profeta, y que se acordasse del Mesias, y que dixesse tales palabras: *Scio quia Mesias venit, qui dicitur Christus. Se' que viene el Mesias, que se dize Christo.* Palabras que merecieron la dixesse: *Ego sum, qui loquor tecum. Yo soy, que hablo contigo.* No tuvo por indignidad justificar su persona para lo que pedia a su criatura, y le negava: Y fue Real paciència, y de Dios hombre satisfacer a sus replicas desconocidas. Considero yo la propiedad; con que en la muger, y en la codicia de la muger se representa la levedad, y la inconstancia, y la codicia del pueblo. Dos veces tuvo Christo sed; en este poço, y estando en la Cruz. Aqui no dixo que tenia sed, y pidió de beber: en la Cruz no se lee que pidiesse de beber, solo dixo, que tenia sed. Dodàe pidió de beber, se le negò la bebida: donde no la pidió, se la dieron. Creo (es reparo mio: no por esto dexarà de ser a proposito, y necessaria su consideracion.) Tal sucede a los Reyes, que les niegan agua, si la piden, y sin pedirla les dan hiel. Previene los Christo Iesus con su exemplo, y cõ sus obras, y con sus palabras a que satisfagan a la duda de quien les niega la agua, o tributo que piden; y a que la hiel que les dan sin pedirla, la prueben, mas no la beban. Señor, Reynar sin probar hiel, y amargura, no es possible.

Passemos a lo segundo que se pregunta: *Si los dan, que han de recibir, y de quien?* Han de recibir todo lo q̄ se debe a la grandeza, y decoro de su persona, y a las obli

gaciones del officio de Rey. Han de recibir oro, tesoros: Así lo hizo Christo, que recibió los tesoros, que le traxeron los Reyes, que le vinieron a adorar, en que enseñó a recibir, empero como Rey de Reyes, de Principes, de poderosos: y estos tesoros que recibió Christo se los encaminó vna estrella. Ha de ser, Señor, Luz del cielo, la que encamine tesoros al Rey: no lumbre que aya abrasado a quien los tenia, primero que traidolos, o quemado la Provincia para sacarlos. Este, Señor, es ministro Cometa, no Estrella: promete mas ruinas, que aumentos.

Ha de recibir el magnifico, y Real tratamiento, que se hiziere a su persona. Así lo enseñó Christo Iesus con la Madalena, admitiendo la vntura de aquel precioso licor en sus pies. Quien esto mormurare, es Judas, y ladrón, aunque como Judas se arreboce con los pobres. Quien esto contradixo dezia, queria vender el vnguento para dar a los pobres; y lo que quiso fue, vender a su Señor: Ya esto tiene su capitulo en esta obra.

Ha de recibir el aplauso, y aclamaciones, y triunfos Reales. Christo lo enseñó en la entrada en Gerusalé, que se dize *La fiesta de los Ramos*: donde le bendixerón, y aclamaron por el que venia en el nombre del Señor. Mas ha de advertir el Principe, que son demonstraciones del pueblo, que el Domingo echaron sus vestiduras para que las pisasse, y el Viernes echaron suertes sobre la suya: que el Domingo con fiesta le dieron los ramos, para darle el Viernes desnudo el tronco. No ha de recibir alabanzas de los mañosos, y hipocritas. Christo Iesus al que le entró diciendo, *Maestro bueno*, le dixo: *Porque me llamas Maestro bueno?* Y dixo lelo, porque le llamava así siendo el malo, y no queriendo ser bueno. Señor, este genero de alabanzas en los oidos de los Principes de la tierra, son peste: que les pronuncian con las palabras estos lisongeros, son ensalmo de veneno: no dexan que el Principe sea señor de sus sentidos, y potencias: no sabe sino lo que ellos

quieren: y solo esso vè, y cree, y entiende. De manera, que la voluntad del lisongero le sirve de ojos, de orejas, de lengua, y de entendimiento. Y pues Christo, en quien ningun efecto destes podia hazer la adulacion, la desechò, no es menester dezirlo a los que estàn sugetos a padecer todos estos encantos, y enagenaciones, pudiera llamarlos robos de su alma.

Tampoco ha de recibir vnas caricias q̄ parecen amarreladas, que se encaminan a divertirle de su officio, cuya locucion es tal, *No es esto para V. M.* Así dixo San Pedro a Christo tratando de que avia de morir, que era a lo que vino: *Abstine a te Domine*, como si dixera: *No es el morir para ti.* Otra letra: *Esto tibi clemens. Se piadoso para ti mismo.* A quien no parecerà requiebro de amante esto? Y tal era S. Pedro para Christo, empero con todo le respondió: *Vade retro post me Satana, scandalum es tibi. Vete lexos de mi Satanas, porque me eres escandalo.* Quien olvidar esto, o no se acordare de imitarlo, no sabrà el nõbre q̄ ha de llamar, ni dõde ha de embiar, ni el escandalo que le dà el ministro, q̄ le dice: *Tenga V. M. piedad de si:* Sea para si piadoso: no trabaje tanto en despachos: no padezca tan prolixas audiencias: no se aflija con los sucessos desdichados: no se inquiete por remediarlos: Apartese effo de V. M. y todo lo que no fuere ocio, y entretenimiento. Pues Señor, a este (llamele como quiere) los Reyes en oyendole estas palabras, *Satanas* le hã de llamar, y mandarle ir lexos: y no se ha de recibir caricia, que dà escandalo, que ni se ha de dar, ni recibir, si es posible. *El buen Monarca*, mejor merece reverencia, y amor por lo q̄ padece por los suyos, q̄ por lo que puede en ellos. El que haze lo que debe, y lo que le es licito, haze lo que todos de fean: quien lo que se le antoja, lo que desea èl solo.

El tercero punto es, *Si piden a los Reyes, a quien han de dar, y que? y a quien han de negar, y por que?* Los malos, y detestables tiranos siẽpre fueron prodigos, y perdidos,

creyendo, que con el afeyte de las dadivas grandes cubrian la fealdad de sus costumbres, y quedando ellos pobres, a nadie hizieron rico. Tacito dize, que hallaron mas pobres a aquellos a quien diò Neron mucho, que a los que se lo quitò todo. Añado, que es tan pernicioso la prodigalidad de los tiranos, que empobrece su dadiva, y no su robo. Lo que dan, es premio de maldades; lo que quitan, embidia, y vengança de virtudes: y así quedan estos con derecho a la restitucion, y aquellos al castigo. Sino se mira a quien se dà, mas se pierde dando, que perdiendo: pierdele la cosa sola que se pierde; y sino se sabe dar, se pierde lo que se dio, y el hombre a quien se dio: daño muy considerable. Por esto dize el Espiritu Santo: *Si benefeceris, scito cui feceris, & erit gratia multa in bonis tuis. Si hizieres bien, sabe a quien se hazes, y tendrá mucha gracia tus bienes.* Lo contrario dize el refran Castellano: *Haz bien y no mires a quien.* No se puede negar, que estas palabras, aconsejan ceguedad, pues dizen que no mire. Esto quieren los que, si quando piden los mirassen, saldrian, quando mejor despachados, despedidos. Mirese a quien se dà, y muchas vezes se quitarà al que pide, que sino se mira esto, es dar a ciegas.

Ay tiranos de dos maneras: Vnos prodigos de la hacienda suya, y de la Republica, por tomarse para si no solo el poder que les toca, sino el de las Leyes Divinas, y Humanas. Otros son miserables en dar caudal, y dineros, y son prodigos en dar de si, y de su oficio, y pasan a consentir, que les tomen, y quiten su propria dignidad, por no perder vn instante de ocio, y entretenimiento. De aquellos, y de estos hubo muchos en el mundo, cuyas vidas aun no consintió la Idolatria, cuyas muertes quedaron padrones de la infamia de aquellos tiempos. La Ley Evangelica ha librado a las Republicas de estos monstruos, que son castigo de los Reynos, è Imperios, donde no la reciben para salud, y vida, o donde la han de-

dexado, y la tuvieron, los que son propriamente renegados de Dios. Christo N. S. no solo dio a todos los que le pidieron, sino dixo: *Pedid, y recibireis*. Dio ojos, oidos, pies, manos, salud, libertad; esto a los vivos; y a los muertos vida. Dio sustento a los que necesitavan del, donde no le podian hallar. Mas es de advertir, que todo esto dà a los que faltava todo esto: al ciego ojos, al sordo oidos, al tullido pies, manos al manco, al enfermo salud, al endemoniado cautivo del Demonio, libertad, a los muertos vida. Asì se ha de dar, Señor, este es el oficio de Rey, dar a los suyos lo que les falta: no darles lo mismo que tienen para que les sobre, mas ojos al que ve, mas oidos al que oye, y asì en lo demás. Esto se haze, quando el Principe dà sus ojos, y sus oidos a otro, para que vea, y oiga por èl, que es añadirle oidos, y ojos, cosas que tiene, quando le dà sus pies, y sus manos, para que obre en su lugar, que es ocasionar que digan, *Es sus pies, y sus manos*: nora, que el comun modo de hablar les pone, no sin grave acuciacion.

Ha de dar el Rey premio, y castigo; mejor dirè, que ha de pagar el premio, y executar el castigo; porque son dos cosas, en que el Rey no ha de tener arbitrio, ni otra voluntad, que las balanças de la justicia en fil. Es gravissimo pecado el que llaman los Teologos *Acceptio personarum*, *Acceptacion de personas*. Este destierra toda justicia. Dar al delito que solo merece destierro, la horca, y al que merece esta, destierro, no es mayor maldad, que dar el magistrado, y la dignidad al que no la merece, dando al que la merece, el olvido que se debia a aquel?

Ha de dar bienes temporales a los meritos, y servicios, que le obligan, mas ha de ser en aquella medida, que lo que dà no le obligue a pedir, ni a quitar a vnos para dar a otros. No lo ha de dar todo a vno, que deste genero de dadiva solo del Diablo ay texto detestable en la tentacion, No solo no ha de dar sus dos lados a vno, em-

pero ni a dos, aunque sean parientes, y como hermanos; y su querido el vno. Christo N. S. fue el exemplo, quando la madre de Iuan, y Iacobo pidió las dos fillas de la diestra, y de la siniestra en su Reyno para sus dos hijos, (desto tratè en dos capitulos.) La decission fue: *No sabeis lo que pedis.* Y se sigue, que lo es para quien lo concediere: *No sabeis lo que dais.*

Ay otro peligro casi inevitable para los Principes, enmascarado de virtud, y desinterès, tan al vivo fingido, q̄ ay pocos que le conozcan por quien es, y que no le admitan por lo que miente; esto es, hombres, que ni piden, ni reciben nada, porque aspiran a tomarlo todo. Iudas fue el inventor de esta caratula: Quien le viò, ni pedir fillas, ni lado, ni primero lugar, ni licencia para hazer bajar fuego del cielo sobre los q̄ no hospedavã a Christo, ni pedir para si otro cargo del que tenia, q̄ del no se le hurto que hiziesse, que sola vna vez que hablò fue, para que vendiendose el vnguento, se diese a los pobres por arbitrio; conocerã, q̄ la mascara de los tales son arbitrios de socorrer necesidades. Y quien considerare, que este vendiò luego a Christo, y se le echò en la bolsa, conocerã, q̄ los q̄ se disfracan con esta mascara, no piden, ni reciben, porq̄ pretèdè tomarlo todo, y echarse a su Señor en la faldriquera. Estos mientras viven traen la foga arrastrando, y hara morir, la foga los arrastra a ellos.

No ha de dar el Rey los premios, y las grandes mercedes, medidas por el numero de los años, y tiempo, que le hã servido, sino por la calidad, y peso de los servicios, por las circunstancias del lugar, y de la ocasion. Dimas, ladrón toda su vida, condenado por ladrón a muerte, y con otro escogido, para con sus lados infamar a Christo, puesto en medio de sus dos cruces, en breve rato mereciò el Reyno de Dios, y ser aquel dia cò el Hijo de Dios en el Paraíso; porq̄ apreció el verdadero Rey, el conocerle por Dios, dò de aun de hõbre estava desfigurado: donde

el mismo q̄ le conocia, era quien mas le ayudava a desconocer, dōde no solo no estava como Dios, tino aũ como hōbre delinquēte, y malo. Conociōse Dimas a si; conociō a su cōpañero, y reprehendiōle: conociō a Christo, y confesōle por Dios. Y aquel Señor, que es suma piedad, y suma justicia, le dio su gracia, y su Reyno, y su compañía a la calidad del servicio, y al merito de las circunstancias, sin mirar a la brevedad de vn breve rato.

Esto, Señor, importa mucho que imiten los Reyes para dar, y saber dar (materia de suma importancia, que se discuriō en la *P. I. desta Politica, c. 14.* y aqui se consumō su Discurso) y premiar antes, y mas el valor de los servicios, q̄ el numero de los dias, y de los años, porque en lo moral, y politico se ha de cōtar antes lo que se vive biē, que mucho. Esto a cargo estā de la vejez, y de la muerte; esto ha de ser cuidado de la justicia remunerativa. No pidiō Dimas merced por lo que avia servido, sino sirviō para merecerla. Esto advierte, que quando a los Princeses de la tierra, quien les ha servido en vn cargo, por aquella razon pide le hagan merced, se advierta, que si pidiō por merced el primero cargo que alega, no es otra cosa, sino pedir le hagan merced, porque se la hizieron: y hazerse acreedor de lo que debe, y deudor suyo al Principe, que es su acreedor.

CAPITVLO X.

CON EL REY HA DE NACER LA PAZ:
essa ha de ser su primero bando. Con quien habla la paz? Porque se publica por los Angeles a los Pastores, que nace obedeciendo, quien nace a ser obedecido, Luc. 2.

EXiit Edictum, &c. ¶ Publicōse Edicto de Cesar Augusto, para que se numerasse el Orbe uniuerso.
Por

Por lo qual subió Ioseph de Galilea de la ciudad de Nazareth en Iudea a la ciudad de David, que se llama Bethleem; porque era de la Casa, y Familia de David, para registrar se con Maria su muger, con quien estava desposado, preñada. Sucedió, que estando allí se cumplieron los dias del parto, y parió su Hijo primogenito. Y los pastores estaban velando en aquella region, y guardavan las vigiliass de la noche sobre sus rebaños. Y veis, que el Angel del Señor estuvo junto a ellos, y la claridad de Dios resplandeció en su contorno: Y luego se juntó con el Angel multitud de Milicia Celestial, alabando a Dios, y diciendo: Gloria a Dios en las alturas, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.

Es tan noble, y tan illustre la paz, que tiene por solar el cielo: Que descende de el, se ve en los Angeles que baxaron del cielo a publicarla en la tierra a los hombres: estos en paz imitan vida de Angeles. La tierra pacifica, estado de bienaventurança. Tan apetecible es la paz, que siendo tan destable la guerra, se debe hazer por adquirir paz en la religion, y en la conciencia, y en la libertad justificada de la patria. Ay paz del mundo, y paz de Dios: por esso dixo Christo: Yo os doym paz, no la q dá al mundo. En el mundo se vsa mucha paz de Iudas enmascarada con el beso de su boca. Las señas desta son, que se padece, y no se goza; que se ofrece, y no se dà. Nadie presume, que no se le atreverà esta mala paz cara a cara, pues cara a cara se atrevió a Christo Rey de gloria.

Señor, el minitro que aconseja, que para conservar en paz los vassallos, los despojen, los desuellan, y los confuman, esse Iudas es, y la fuya paz de Iudas: con la boca mas chupa sanguiuela, que besa reverente. Destruir los pueblos con achaque de que los enemigos los quieren destruir, es adelantar los enemigos, no contrastarlos, ni prevenirlos, es no dexarlos que hazer, ni que deshazer. Huvo paz vniversal en el mundo quando nació Christo,

por:

porque nacia la paz vniversal del mundo. Publicòse por Edicto de Cesar Augusto, que el Orbe todo se numerasse. Nació Iesus en esta obediencia, y fue obediente hasta la muerte desde el vientre de su madre antes de nacer, y naciendo. En la obediencia està la paz de todas las cosas, a Dios primero, a la razon, y a la justicia. No ay guerra sin la inobediencia a vna de estas tres cosas: a que persuaden otras tres, impiedad, y pecado, apetito, sobervia ambiciosa. Nace obedeciendo, quien solo debe ser obedecido: y no obedecerà quien solo nació para obedecer. Toda la vida de Christo fue paz: nace, y luego la publican los Angeles: ensena, y carga la paz a sus Discipulos, y embiala con ellos a todos: và a morir, y al despedirse, repetidamente les da su paz, y les dexa su paz: Solo el q se atrevió a arrimar su boca a su cara, el q le acarició con el beso, el que tenia a cargo la bolsa de su Apostolado, despreciando la paz de Christo, dio a Christo la de Judas.

Dize el Texto Sagrado, que los Angeles que publicaron la paz a los hombres, se aparecieron a los Pastores, que velavan guardando las vigilijs de la noche. Señor, merito, y disposició fue en los pastores el hazer bié su oficio, el no dormir por defender sus ovejas, el velar porque los lobos que velan por hazer guerra a sus ganados, no se la hiziesen: por esto se les aparecieron los Angeles, y los anunciaron la paz. El sueño es puerta abierta a la guerra, y a la zifiana; el desvelo a la paz, y seguridad.

Nace Christo Rey, mas nace a ser Rey Pastor, y a enseñar a los Reyes, que su oficio es de Pastores, S. Iuan le llamó *Cordero de Dios*, y le señaló, y dio a conocer por Cordero; mas el mismo Christo Pastor se llamó: dixo era Pastor: *Ego sum Pastor bonus. Yo soy buen Pastor*. No puede aver mejor disposicion para ser Pastor de Corderos, que ser Cordero; y Pastor. Vno, y otro quiere que sean los Reyes, porque sabrá, siendolo, gobernar, y guardar

dar los que lo son. No solo no es poco nbre el de Pastor para el Rey, mas Sacrosanto, por el explo de Christo, sino es el solo nombre de toda la obligacion de su officio. Esto aun la mas anciana Gentilidad lo conoci, el mas sublime espritu de la Idolatria, que fue Homero, lo ensea.

Iliad. 10

lib. C

Odyf. 3.

en la Ver

sion de

Ju Sp.

dano,

*Verum non Attidem Agamemnonem**Pastorem populorum**Somnus tenebat dulcis.*

Mas d Agamemnon Attidem Pastor de los pueblos no ocu-
pava el dulce sueo.

Seor (segun Christo N.S.) el buen Pastor ha de conocer a sus ovejas, y ellas le h de conocer a el. De otra manera, ni sabr las que tiene, ni las q le faltan, ni el pasto, y regalo, o la cura que han menester. El Pastor ha de tener perros que guarden el ganado, mas el ha de velar sobre el ganado, y los perros, que si dexa al solo alvedrio de los mastines los rebaos, como son guarda no menos armada de dientes que los lobos, ni de mas bien inclinada hambre, ellos los guardarn de los lobos, mas como lobos para si. Seor, el descuido del Pastor haze lobos de los perros, si su oreja no atiende a los ladridos, y sus ojos al valido de las ovejas: Ofso afirmar, que el Pastor que duerme, y no vela sobre su ganado, y guarda las vigilis de la noche, el proprio es lobo de sus hatos. Sino avria hombre tan perdido, que averiguando que el Pastor de sus ovejas por consumir la noche, y el dia en sueo, y juegos, renunciava su officio en sus perros, no le quitasse su hacienda; como se presumir, q Christo N.S. (suma sabiduria, y que como buen Pastor ama sus ovejas mas que todos) no quitar el cuidado dellas al Pastor que no supiere de su ganado, sino lo que preguntare a los perros, a quien el lo encomend? Que para ser peores que lobos, solo faltava a su hambre, y sus dientes su descuido. De vn Rey que Dios eligi a su coraon, y llam

varon fuyo se leen estas palabras en el *Psalmo 77. V. 70. 71. 72. Et elegit David servum suum, & sustulit eum de gregibus ovium: de post forantes accepit eum. Pascere Jacob servum suum, & Israel hereditatem suam. Et pavit eos in innocentia cordis sui, & intellectibus manuum suarum deduxit eos.* ¶ *Eligió a David su siervo, y sacóle de los rebaños de las ovejas: escogióle quando seguia a las que estaban preñadas; para que apacentara a Jacob su siervo, y a Israel su heredad: Y apacentólos en la inocencia de su coraçon, y guiólos en los entendimientos de sus manos.* La version Hebrea rigurosa buelve *Apacentólos por la integridad de su coraçon, y encaminólos con la industria de su virtud.* Y lo mismo, aunque con mas palabras, en su Paraphrasi el *Campense.*

Señor, espero será agradable a la piedad, y desvelo Real de V. Magestad este lugar, y las consideraciones con que le aplico. Misterio tiene dezir, que a David, Rey, y Profeta, le sacó Dios de guardar ovejas. Legítimo noviciado para ser Rey, es ser pastor. Gran de misterio enseña añadir: *Escogióle, quando seguia a las ovejas preñadas.* Señor, el preñado de las ovejas es el aumento del ganado: por esso escogió Dios a David de Pastor para Rey, porq̄ andava tras el aumento de su ganado; y entonces mereció q̄ le escogiesse, quando asistia al aumento. Ya nos ha dicho el *Psalmo*, como era Pastor, y como por saberlo ser mereció ser Rey, por la elección de Dios: veamos, si siendo Rey dexó de ser Pastor. El mismo *Psalmo* dize, que fue Pastor, siendo Rey: *Escogióle de Pastor, para que apacentasse a Jacob su siervo, y a Israel su heredad. Y apacentólos en la inocencia de su coraçon, y en los entendimientos de sus manos.* Con la palabra *Apacentar*, con que habló del ganado, habla de Jacob, y de Israel. Mas dize: *Los apacentó en la inocencia de su coraçon, y en los entendimientos de sus manos.* Señor, apacentólos

tòlos con la innocencia de su coragon, no con la malicia del ageno. Y aquella palabra, ò fralitan extraordinaria, *Con los entendimientos de sus manos.* El Espiritu Santo la diò a nuestra Vulgata. Ay Reyes, que rigen sus Reynos con los entendimientos de las manos agenas, ò con sus manos gobernadas por los entendimientos de otras manos. Estos no son pastores, sino ovejas de aquellos que con sus entendimientos gobiernan sus manos. Estos no son Reyes, sino regidos de las manos, que dan sus entendimientos a aquellos a quien ellos dan mano. Sin salir de David confessen estos sus castigos. *Eclesiastico 49. Præter David, & Ezechiam, & Iosiam omnes peccatum commisserunt: nam reliquerunt legem Altissimi Reges Iuda, & contempserunt timorem Dei: dederunt enim Regnum suum alijs, & gloriam suam alienigenæ genti. Sino fueron David, y Ezechias, y Iosias, todos cometieron pecado; porque dexaron los Reyes de Iuda la ley del Altissimo y despreciaron el temor de Dios: dieron su Reyno a otros, y su gloria a gente estraña.* Señor, todos los que no gobiernan con los entendimientos de sus manos, como hizo David, dan con sus manos sus Reynos a otros: y este es el pecado, que acula en los Reyes el Eclesiastico.

Los Reyes son Vicarios de Dios en la tierra: con este nombre los llama Callimaco en el Hymno a Iove, y Homero lo mismo. Luego si Christo fue Pastor, ellos que son sus Vicarios deven ser Pastores: y a la imitacion *Buenos Pastores.* El mismo Homero Odyf. III. los llama *Teoprepes, Instituidos por Dios:* ò (como Phavorino lo declara) *Discipulos de Dios:* porque en Griego *Trophæ* es alimento del alma; como la leche de los niños, y la comida del cuerpo. Bien lo enseña Christo Rey de los Reyes, que tiene a los Reyes por Discipulos: pues para enseñarlos a ser Pastores, la primera lición de la paz, y de las viuglias, la diò a los Pastores: y luego despacho vna Eñe-
lla

lla por los Reyes, para que le viaiesen a adorar como a Dios, y a oír como a Maestro. Permittió, que viniesen por camino que topassen con Herodes, Rey lobo (Christo le llamó *Raposa*) Rey que governava, no con los entendimientos de sus manos, sino con los de los pies de vna Ramera bailadora. Mas en viendo a Christo, aprendierón del, como Reyes Discipulos de Dios, a bolver por otro camino, a no entrar en el de Herodes. No conocerá el Rey sus ovejas, ni ellas le conocerán; sino las vè, sino le ven, sino las dà fal, sino las apacienta, sino las encamina con sus manos. El Pastor, que ni vè, ni guia, ni toca a sus ovejas; sea Pastor, sea Rey Pastor, del te habla con el proprio language, que de los Idolos, Psalmo 134. V. 16. 17. *Boca tienen, y no hablan: ojos tienen, y no verán: oídos tienen, y no oyen; porque no ay espíritu en su boca.* Sigafe, pues se sigue consecutivamente en el Psalmo la maldición a los que hazen Idolos, y a los que hazen estos Idolos, que siendo vivos, son mas muertos: *Sean semejantes a ellos, los que los hazen, y todos los que confían en ellos:* Pues no es menos infernal invencion hazer Idolos los hombres, que hazer a los troncos, y a las piedras Idolos.

CAPITULO XI.

COMO FVE EL PRECURSOR DE CRISTO

Rey de gloria antes de nacer, y viviendo? Como, y por qué murió? Como preparò sus caminos, y le sirvió, y diò a conocer? Y como han de ser a su imitacion los que hazen este oficio con los Reyes de la tierra?

Marc. cap. 1.

ECCE EGO mitto, &c. ¶ *Ves que embio mi Angel delante de tu cara, que preparará tu camino delante de ti. Voz del que clama en el desierto: Aparece a los caminos al Señor, hazed derechas sus sendas. Estuvo Iuan*

en el desierto, bautizando, y predicando bautismo de penitencia, y perdon de los pecados.

Mucho deve de importar al Rey el buen criado, y Ministro, que le ha de servir, y darle a conocer, preparar sus caminos, y enderezar sus sendas; pues los dos Evangelistas S. Marcos, y San Lucas, empiegan la vida de Christo N. S. por la concepcion de S. Iuan Bautista, en que resplandece tan misteriosa providencia del Cielo; y S. Iuan, (llamado el Evangelista) empieza su Evangelio, y despues de la Soberana Teologia del Verbo trata de este criado, diciendo: *Fuit homo missus a Deo, cui nomen erat Ioannes. Fue vn hombre embiado de Dios, cuyo nombre era Iuã. Este vino en testimonio, para dar testimonio de la luz, para que todos creyessen por el, no era el la Luz.*

Señor, hombre ha de ser el Ministro del Rey; por esto dixo: *Fuit homo, Fue vn hombre*; mas ha de ser embiado de Dios, assi lo dize el texto Sagrado: *M. ssus a Deo: Embiado de Dios.* En que se excluye, introducido por maña, por malicia, por ambicion, ò por otros qualesquier medios humanos, que violentan las voluntades de los Príncipes: *Embiado de Dios*, excluye escogido por el Monarca de la tierra; porque su eleccion suelen ganarla con lisongeros ardidés los que llaman á tentos, siendo encantadores, è interesal su Politica halagueña.

Dize: *A dar testimonio de la Luz.* Esto le excluye de ciego tenebroso, y anochecido, y enemigo del día, y de la luz. Añade, que ha de ser *para que crean todos por el*: mas no en él, sino en el señor por él.

Dize: *que él no era Luz*: clausula muy importante. Es muy necesario (Señor) escribiendo de tales Ministros referir lo q̄ no son junto a lo que devé ser. Si el criado es luz, será tinieblas el Príncipe. No ha de ser tampoco tinieblas; que no podria dar testimonio de la Luz. Del Bautista dize el Evangelista, *Que no era Luz*; y de Christo Rey, y Señor, *Era Luz vera, que illuminat omnem hominem. Era luz verdadera, que alumbra a todo hombre.*

Esta

Esta diferencia es del Evangelio. Medio ay entre no ser luz, y no ser tinieblas, que es ser luz participada, ser medio iluminado. De San Iuan dize el Evangelio: *El no era Luz*. Quiere dezir la Luz de las luzes, la Luz de quie se derivan las demàs: que los Ministros se llaman *Luz*, y lo son participada del Señor. Christo dixo a sus Ministros y Apostoles: *Vos estis Luz mundi. Vosotros sois Luz del mundo*. Ha de ser el Ministro luz participada: No ha de tomar la que quiere, sino repartir la que le dãn. Ha de ser medio iluminado, para que la Magestad del Principe se proporcione con la capacidad del vassallo. Visible es el campo, y el palacio: potencia visiva ay en el ojo: empero si el medio no esta iluminado, ni el sentido vè, ni los objetos son visibles: vno, y otro se deve al medio dispuesto con claridad.

Ha de ser el buen Ministro Luz encendida; mas no se ha de poner, ni sepultar debaxo del celemín para alumbrar sus tablas solas, y sus tinieblas, sino sobre el candelero, disposicion es Evangelica. Ha de ser vela encendida, que a todos resplandece, y solo para si arde: a si se gasta, y a los demàs alumbra. Mas el Ministro, que para todos fuesse fuego, y para si solo luz, que alumbrandose a si consumiesse a los otros; seria incendio, no Ministro. El Bautista sirviò a su Señor desta manera: enseñòle, y predicòle: fue medio iluminado para que le viesse, y si quiesse: alumbrò a muchos, y consumióse a si. Al contrario; Herodes consumió los Innocentes, y cerrò su luz debaxo de la medida de sus pecados, que fueron Herodias, y su madre. Como cierran la llama, hallan el celemín que la pusieron encima con mas humo, que claridad, y mas lucio, que resplandeciente. Ninguna prerrogativa ha de tener el Ministro, que la pueda atribuir a la naturaleza, ni a sus padres, ni a si, sino a la providencia, y grandeza del Señor; porque no le enferme la presuncion. El Bautista fue hijo de esterilidad vltimada para ser fertilidad,

y para hazer fecundos los coraçones esteriles. Fue Voz, mas hijo del mudo. Pierde la voz Zacarias para engendrarla: para que no pueda atribuir a la naturaleza lo vno, ni a su padre lo otro. Es muy cõveniente, que el Ministro que ha de ser voz del Señor, descienda de mudo; porque fabrà lo que ha de dezir, y lo que ha de callar. Asi lo hizo S. Iuan en lo que avia de dezir, quando dixo; *Veis el Cordero de Dios, q̄ quita los pecados del mundo*: En lo que avia de callar, quando preguntandole maliciosamente los Judios, quien era; dixo, *Que no era Profeta*: siendo Profeta, y mas que Profeta: en lo que no avia de callar, quando a Herodes le dixo: *No te es licito casar con la muger de su hermano*. Tanto importa que el Ministro diga lo que no se ha de callar, como dezir lo que se deve, y callar lo que no se deve dezir.

Fue el Bautista Voz. (Señor) esso ha de ser el Ministro. La voz es formada, y dala el ser quien la forma. Es ayre articulado, poco, y delgado ser por si sola. Mas ha de ser voz que clame en el desierto. De si lo dixo S. Iuan: *Yo soy Voz del que clama en el desierto*. El Ministro, que con la multitud del sequito que puebla su poder, dexa la Magestad de su Señor con desprecio de sus vassallos deshabilitada: esse no es voz del que clama en el desierto, sino rumor, que grita, y roba en poblado. y su Principe mudo, y su Palacio yerino.

Passemos a ver, como vivió este Ministro que embió Dios. Comia langostas. O Señor, suplico a V. Magestad atienda a la substancia, y salud deste aliméto. Los Ministros de los Reyes no han de comer otra cosa, sino langostas. Este animal consume las siembras, destruye los frutos de la tierra, introduce la hambre, y esteriliza la abundancia de los campos: destruye los labradores, y remata los pobres. El alimento del Ministro han de ser estas langostas, estas ha de comer, no las cosechas, no los frutos de la tierra, no los labradores, no los pobres. Ha
de

de comer (Señor) a los que se los comen, y los arruinan porque yo digo a V. Magestad, que el Ministro que no come esta langosta, es langosta que consume los Reynos.

Vestia pieles de Camellos, no de vassallos. Porque de Camellos, y no de Lobos, Ossos, ò Leones, que han sido vestidura, y blason de Emperadores, y varones heroycos? Atrevome a responder; porquè estos animales son feroces, crueles, y ladrones. No ha de vestir el Ministro piel que le acuerde de vñas, y garras, de crueldad, y robos. Seda, y paño, y telas ay, que reboçan estas pieles. Conviene, que vista el Ministro piel de Camello, que no solo le acuerde de servir trabajando, sino de trabajar con humildad, y respeto de rodillas. Animal que se baxa para que le carguen, que humilla su estatura para facilitar el trabajo de quien le carga con el fuyo, q̄ tiene desarmadas sus grandes fuerças para ofender, ni con las manos, ni con la cabeça, ni con los dientes; esta piel no solo es vestido, sino gala; no solo gala, sino recuerdo, y consejo, y medicina. Esta cubierta defiende como fieltro, abriga, y honra al que la trae, y al Reyno.

Dixo el Angel, *Que en el dia de su nacimiento se alegrarian todos*: Esta promessa, como las demàs, bien cumplida se vè en todas las naciones. Quien no se alegra, y haze fiestas al dia, en que nació Ministro, que come langostas, que viste pieles de Camellos, que es voz del que clama en el desierto? Y por el contrario; quien no mal dice el dia en que nació aquel Ministro, que a su Rey haze voz en desierto? Què es langosta en vez de comerlas? Què viste pieles de vassallos, de Leon, de Lobo, y de Ossos? El Santissimo Bautista tenia Discipulos: embiòlos a consultar a su Señor, y a preguntarle. El Ministro ha de preguntar, y consultar a su Principe.

Lo que tocava a Christo era bautizar en el Espiritu Santo, y quitar los pecados del mundo, el apartar el gra-

no de la paja, y quemar la paja. Dixo, *Que el que avia de venir despues del, era mas fuerte que él: y que no merecia desatar la correa de su zapato.* En ninguna cosa de las que pertenecian a la Soberania de Christo su Señor, y nuestro, puso la mano, ni se introduxo en ella. Y enseñó no solo a respetar al Rey recién nacido, sino al Rey antes de nacer. La niñez de los Monarcas engaña el orgullo de los descaradamente ambiciosos, que fiados en la menor edad, hazen, y los hazen que hagan cosas, de que quando los assiste madura edad, se averguenzan, se arrepienten, y se indignan.

Vino Christo a S. Iuan para que le bautizasse: y reconociendo el Gran Bautista la Magestad de su Señor, dize el Texto Sagrado: *Ioannes autem prohibebat eum dicens: Ego a te debeo baptizari, & tu venis ad me? Mas Iuan se lo prohibia diciendo: Yo devo ser bautizado de ti, y tu vienes à mi?* Las visitas del Rey al criado, las ha de estrañar el criado, no disponerlas, y solicitarlas: ha de intentar prohibirlas. Este respeto era heredado de Santa Elisabet su madre, y la respuesta fue la misma casi. Ella, quando visitada en su preñado de la Virgen, y Madre de Christo, la dixo: *Et unde hoc mihi, vt veniat mater Domini mei ad me? Por donde merezco, que venga a mi la Madre de mi Señor?* Verdad es, que quando Santa Elisabet dixo estas palabras, S. Iuan no era nacido, y habitava en las entrañas de su madre: mas no se puede negar, q̄ en el vientre de su madre estava atento; pues dize S. Lucas: *Ecce enim vt facta est vox salutationis tue in auribus meis, exultavi in gaudio Infans in utero meo. Ves que luego que oyeron mis oidos la voz de tu salutacion, en mi vientre con el gozo se alegrò la criatura.* A esta reverencia, y respeto aun antes de nacer han de estar atentos los criados con su Señor, los Ministros con su Rey. Replicò S. Iuan a Christo, quando vino a q̄ le bautizasse, y Christo le respondió con grande amor, y blandura: *Sine modo:*

sic enim decet nos implere omnem iustitiam. Obedece agora, que assi conviene que cumplamos toda justicia. Movido del proprio respeto, y reverencia de criado replicò S. Pedro a la propria Magestad Divina, quando le quiso labar los pies: *Domine tu mihi labas pedes? Señor, tu me labas los pies?* Respondiò Christo: *Quod ego facio, tu nescis modo: scies autem postea. Lo que yo hago, no lo sabes agora; mas sabráslo despues.* Replicò S. Pedro: *Non lababis mihi pedes in eternum. No me labarás los pies eternamente.* Puede replicar al Señor, y al Principe vna vez, mas diziendo el Señor al Ministro, que no entuende lo que haze, que despues lo entenderá, ya ocasiona severa respuesta: Dixo le Christo: *Si non labero te, non habebis partem mecum. Si no te labo, no tendrás parte conmigo.* Severíssima fue esta amenaza: Bien conociò S. Pedro su rigor, pues dixo: *Domine, non tantum pedes meos, sed & manus, & caput. Señor, no solo mis pies, sino mis manos, y mi cabeça.* Todo lo enseña el Elvangelio, a replicar el criado al Señor vna vez, y a responder al que replica dos con amenaza, y a librarfe della ofreciendo al Rey que pide los pies, no solo los pies, sino las manos, y la cabeça. La Fè de S. Pedro era tan sublime, y fervorosa, que le dictava siempre determinadas, y magnificas palabras, como fueron: *No me labarás los pies eternamente. Y si convinere, que muera contigo, no te negaré.* Negò luego tres vezes a Christo: y escarmentò de manera, que preguntandole Christo tres vezes despues de resucitado: *Petre amas me? Pedro amas me?* Amandole con amor tan grande, no oisò dezir, que si, y todas tres vezes le respondiò. *Tu scis Domine; Tu lo sabes Señor.*

Muriò el gran Precursor, y Ministro escogido, por no dexar dezir al Rey Herodes lo que èl no debía hazer. O Señor, quanto conviene mas, que muera el Ministro; por auer dicho al Rey lo que no deve callar, que no que muera el Rey, porque le calla lo que le debía dezir.

Sacra, Catolica, Real Magestad, de Dios a V.M. Ministros imitadores del Bautista; que sean medios iluminados, y voz del que clama en desierto; que visitan pieles de Camellos, y no de Leones, y Lobos: que coman langostas, y no sean langostas que coman los pueblos, que contradigan las grandes mercedes, antes que solicitarlas: que digan lo que no há de callar, y no callen lo q̄ deven dezir.

CAPITVLO XII.

ENSEÑASE EN LA ANVNCIACION DEL Angel a N. S. la Virgen Maria quales deven ser las propuestas de los Reyes: y con qual reverencia han de recibirse los mayores beneficios: Como es decente, y santa la turbacion: y en que no se ha de temer?

San Lucas, cap. I.

*M*isus est Angelus, &c. Fue embiado de Dios el Angel Gabriel a la Ciudad de Galilea, cuyo nombre es Nazareth, a la Virgen desposada con el Varon llamado Ioseph de la casa de David: y era el nombre de la Virgen Maria. Y entrando el Angel, dixola: Dios te salve llena de gracia, el Señor es contigo: Bendita tu entre las mugeres. La qual como lo oyesse, se turbò en su razonamiento, y meditava qual fuese esta salutacion. Y dixola el Angel: No temas, Maria, porque ballaste gracia en Dios.

Quiso el Padre Eterno, que su hijo antes de nacer, y de encarnar, enseñasse, y diese doctrina a los Reyes de la tierra. Este amor tan grande, y tan prevenido (Señor) vemos los hombres acogerle en nuestros coraçones con reverencia humilde, con reconocimiento agradecido, con ansiosa obediencia para su imitacion.

Traxeron las semanas profetizadas el tiempo para executar el alto, è inefable decreto, que para la redenciõ del mûdo avia establecido aquella Iûta de Tres Personas en

en Vnidad de Effencia, Trinidad Inefable, Vnidad Tri-
na en Personas: y determinò el Padre Eterno de embiar
su Hijo a tomar carne humana, y el Espiritu Santo cõ su
Obra disponerlo. Y siendo esta la mas Soberana, y para
la siempre Virgen Maria la merced mas suprema escoger-
la para Madre de Dios, embia aquel Soberano Señor,
(a quien la pluralidad de tres personas no divide la vni-
dad de Monarca Vnico de Cielos, y Tierra) al Angel Ga-
briel a que anuncie su decreto a la preservada, y escogida
Virgen Reyna de los Angeles: para que dè su consenti-
miento se efectue tan soberana, y misteriosa Encarnaciõ.
Y siendo tan excessivamente mayor el poder, y Magest-
tad del Criador con su criatura, que del Rey con el vassa-
llo, aun para hazer a la Virgen Maria Reyna de los An-
geles, y su Madre la merced mas suprema que pudo ha-
zerla, embiò por su consentimiento.

Como dexaràn los Monarcas de la tierra de pedir el
delos subditos, q̄ les diò el Gran Dios con este exemplo,
no para hazerlos merced, sino para deshazerlos? Viene
Dios a tomar de su criatura carne humana, para endio-
larla, y que sea la que sea la Madre del mismo Dios; y
aguarda a q̄ su criatura diga que se haga su volũtad: y los
Señores de la tierra de sus pueblos tomaràn a su pesar lo
q̄ han menester para vivir? Todo se debe a la justa, y for-
çosa necesidad de la Republica, y del Principe: mas pa-
ra que el servicio sea socorro, y no despojo, no basta q̄ el
Monarca pida lo q̄ ha menester, sino q̄ oyga del vassallo
lo q̄ puede dar. Tassan mal estas cosas los q̄ aconsejã que
se pidan, y luego las executan, porque cõ tales execu-
ciones socorren antes su ambticion, y codicia, que al Reyno,
ni al Rey. Señor de todos los caudales, que componen
la riqueza de los Principes, solo el de los vassallos es ma-
nantial, y perpetuo: quien los acaba, antes agota el cau-
dal del Señor, que le junta. El Espiritu Santo dize, *Que
la riqueza del Rey està en la multitud del Pueblo.* No es
pue-

pueblo, M. P. S. el que yaze en rematada pobreza, es carga, es peligro, es amenaza. Porque la multitud hambrienta, ni sabe temer, ni tiene què: y aquel que los quita quanto adquirieron de oro, y plata, y hacienda, los dexa la voz para el grito, los ojos para el llanto; el puñal, y las armas. Para tomar Dios de su criatura vn vestido humano, que esso fue el cuerpo; embia vn Angel que se lo pida, y que aguarde su respuesta, que satisfaga a las dificultades que se le ofrecieren, como fue dezir la Virgen: *Como se obrará esto; porque no conozco varonè* Que la assegure turbada. El Texto dize: *La qual, como lo oyese, se turbó.* No pueden los Reyes embiar Angeles por Ministros; mas pueden, y devé embiar hombres, que imiten al Angel en aguardar la respuesta, en quitar la turbacion, y el miedo: no hombres, que imiten al Demonio en no oir, en dar horror, y turbacion, y miedo. Si de lo mucho que se pidiesse, se dà lo poco que se puede, es dadi va fecunda, que luce, y aprovecha. Y al vassallo le sucede lo que a la vid, que quitandole la poda lo superfluo, seertiliza: y si la arrancan, lleva mucho mas, mas la destruyen para siempre.

No sè que se tiene de grande abundancia lo que se concede pedido: y bien sè quanto tiene de esteril quanto se toma negado. Si a intercession de la gula ay meses vedados, para que los caçadores no acaben la caça matãdo los padres para las crías, aya meses vedados, quando no años a intercession de la justicia, y misericordia para los caçadores de pobres, porque la cria de labradores no perezca.

Hemos considerado, como se ha de pedir, y proponer, y qual ha de ser el Ministro: Passemos a examinar, q̄ se ha de hazer con la propuestas de grandes mercedes:

Dixo el Angel a Nuestra Señora: *Dios te salve llena de Gracia, el Señor es contigo: Bendita tu entre las mugeres:* Palabras llenas de singulares, y altísimas preto

gativas. Y dize el Evágelista: *La qual como lo oyssse, se turbó en su raçonamiento.* Mas seguro es (Señor) turbarse con la propuessta de grandes favores, y mercedes, que tener orgullo en su confiança. A la Virgen Maria la saluda vn Angel; llamala llena de Gracia, y bendita entre las mugeres, y se turba. A Eva la dize Satanàs en la sierpe, que coma y serà como Dios, y se alegra, y confiada se ensobervece. Esta introduce con el pecado la muerte: la Virgen, y Madre, concibiendo al que quitò los pecados del mundo, introduxo la vida, y la muerte de la muerte. Dixola el Angel Gabriel: *No temas, Maria; por que hallaste gracia en Dios.* Señor, los que hallan gracia en otro hombre, los que con otro hombre pueden, y tienen valimiento, teman: solo pierda el miedo el que halla gracia en Dios, y con Dios. Las ruinas tan frequentes de los poderosos, en que tanta fangre, y horror gastan las Historias, se originan de que temen, donde no auian de tener miedo, y no tienen miedo, donde auian de temer. Doctrina es esta de David, y por esso doctrina Real, y fantá, Psalm. 52. *Y 6.* tratando de los necios, que en su coraçon dixeron, *No ay Dios.* Tal gente reprehende en este Psalm, y Verso: *illic trepidaverunt timore, ubi non erat timor. Allí temblaron de miedo, donde no avia temor.* Y dà la causa en el verso siguiente: *Porque Dios dissipò los buffos de los que agradan a los hombres.* Literal està la sentençia, y en ella la amenaza. Tienen gracia con los hombres, y no temen. Por esso Dios dissipara sus huesos, y porque temen donde no ay temor. Muchos tienen gracia con Dios, a quien haze mercedes, y favores: y muchos la tienen a quien dà aflicciones, y trabajos. Ay algunos, y no pocos, que en viendose en poder de persecuciones desconfian de tener gracia con Dios: y por esso temen donde no ay temor. Eltos mas quieren estar contentos con lo que Dios haze con ellos, que no, que Dios estè contento dellos, por lo que con ellos se sirve de hazer.

Quieren a Dios solo en el regalo, y en el alhago, no en el examem, y dolor mentorio. Son almas regalonas, y acomodadas. No lo enseña así San Agustín, pues dize: *Quien alaba a Dios en los milagros de los beneficios, alabele en los asombros de las venganças: porque amenaza, y alhaga. Sino alhagára, no huiera alguna advertencia; sino amenazara, no huiera alguna correccion.*

Palabras son del Espíritu Santo: *El principio de la sabiduria es el temor del Señor.* Lo primero que se nos má da en el Decalogo, es amar a Dios, y no se manda que le temamos, porque no ay amor sin temor de ofender, o perder lo que se ama: y este temor es enamorado, y filial. Según esto, Señor, el hombre que tiene gracia con otro hombre, cuerdo es si teme: el que tiene gracia con Dios, no tiene que temer. Esse solo está seguro de miedos, y tiene en salvo los sucessos de sus buenas obras, sin que pueda variarfe los la mudança del Monarca, por ser inmutable, ni la embidia de los enemigos, por ser la misma iusticia, a quien no pueden engañar. Y el hombre (Señor) que tiene gracia con otro, y no teme, este le desprecia, y quiere antes ser temido de su Señor, que temerle: y quien llega a temer al que hizo, él se confiesa por deshecho.

CAPITULO XIII.

QUAL HA DE SER EL DESCANSO DE los Reyes en la fatiga penosa del Reynar? Qué han de hazer con sus enemigos, y como han de tratar a sus Ministros? Y qual respecto han de tener ellos a sus acciones?

Ioann. 4.

IESVS ergo fatigatus ex itinere sedebat sic supra fontem. *Venit mulier de Samaria haurire.*

rire aquam. Dicit ei Iesus: Da mihi bibere: Dicit ergo ei mulier illa Samaritana: Quomodo tu, Iudeus cum sis, bibere à me possis, quæ sum mulier Samaritana? Respondit Iesus, & dixit ei: Si scires donum Dei, & quis est, qui dicit tibi, Da mihi bibere: tu forsitan petisses ab eo, & dedisset tibi aquam vivam. Dicit ei mulier: Domine, neque in quo haurias habes, & puteus altus est: unde ergo habes aquam vivam.*

Queda
romãcca
do en el
c. 9. delta
2. p. y assi
no se re-
pite enef
te.

Que el Reynar es tarea, que los cetros piden mas sudor, que los arados, y sudor teñido de las venas: que la corona es peso molesto, que fatiga los ombros del alma, primero que las fuerças del cuerpo: Que los Palacios para el Principe ocioso, son sepulcros de vna vida muerta, y para el que atiende, son patibulo de vna muerte viva, lo afirman las gloriosas memorias de aquellos esclarecidos Principes, que no mancharon sus recordaciones contando entre su edad coronada alguna hora sin trabajo. Assi lo escrivio la antiguedad: no dizen otra cosa los Santos: esta doctrina autorizo la vida, y la muerte de Christo Iesus, Rey, y Señor de los Reyes. Y como fue ne afrenta en las Magestades el descansar vn rato, y sea palabra que desconocen, y desdeñan las obligaciones del supremo poderio; el Evangelista, quando dixo, que Christo descansava del cantancio del camino (elso es sentarse) dixo tales palabras: *Iesus ergo fatigatus ex itinere, sedebat sic supra fontem. Iesus cansado del camino, se sentò assi junto a la fuente.* Sentòse assi, descansò assi. Aquel *Assi* disculpa el descansar, siendo Rey: y dize, que descansò assi, para que los Reyes sepan, que si assi no descansan, no le asientan, sino se derriban. Veamos, pues, como descansò, puestto que la palabra, *Sic, Assi*, està posscida de tan importantes misterios.

Bien sè que Lira dize: *Quod ex hoc apparebat veritas humana natura, quemadmodum, & quando esuriit post*

ieiuniam. Y San Crisostomo refiere sobre San Juan: *Sedebat, v̄ requiesceret ex labore.* Yo reverencio, como miserable criatura estas explicaciones, y en ellas adoro la Luz del Espiritu Santo, que asistiò a sus Doctores, y la aprobacion de la Iglesia en los Padres. Dirè mi confidencion solo por diferente, sin yerro, a lo que yo alcanzo, y sin impiedad, assi en esto, como en otras clausulas, porq̄ se conozca qual es el dia de la leccion sagrada, y la fecundidad de sus lumbres, y mysterios; pues guarda que confiderar aun a mi ignorancia, sin aborrecerla por mi distraimiento. Esta protesta bastarà para los juizios doctamente Catholicos; que para los que respiran veneno, y leen las obras ajenas con basiliscos, ninguna cosa tiene lugar de defensa.

¶ *Cansado del camino Iesus estava assi sentado junto a la fuente.* Señor, Christo Rey verdadero, cãlado del camino, sentòse a descansar assi; el proprio Evangelista dirà, como descàsò. Señor, descansò del camino, y trabajo del cuerpo, y empezò a fatigarse en otra peregrinaciò de el espiritu, en la reducciò de vn alma, en la emièda de vna vida delinquènte cò muchas conciècias. Assi, Señor, q̄ los Reyes, q̄ imitan a Christo, y descansan *Assi*, no se descãlan a si: descansan de vn trabajo cò otro mayor; y estas anhas eslabonan decentemente la vida de los Principes. Delas acciones mas principalmente dignas de Rey q̄ Christo hizo, fue esta; y en q̄ mas enseñò a los Reyes *Tres Puntos* tã essenciales, como qual ha de ser su descanso: q̄ han de hazer cò sus enemigos, i como hã de tratar a sus Ministros; y qual respeto han de tener ellos a sus acciones; y como, y para q̄ han de pedir los Reyes a los miserables, y subditos.

Señor, quando V. Magestad acaba de dar audienciam; de oir la consulta del Consejo, quando despachò las consultas de los demas, y queda forçosamente cansado descãse assi como Christo, empezado otro trabajo: trate de reducir a igualdad los q̄ le consultan de otros: atiè-

da V. Magestad al desinterès de los que le afsisten, a la vida, a la medra, a las costumbres, a la intencion: que este cuidado es medicina de todos los demás. Quien os dize, Señor, que desperdiciéis en la persecucion de las fieras las horas, que piden a gritos los afligidos, esse mas quiere caçaros a vos, q̄ no que vos caceis. Preguntad a vuestros oídos, si son bastantes para los alaridos de los Reynos, para las quejas de los agraviados, para las reprehensiones de los pulpitos, para las demandas de los meritos, y vereis por quantas razones vuestro sagrado officio defauca los espectaculos de que os tengan por auditorio hipóteca do a sus licenciosas demasias. Quien descansa con vn vicio de vna ocupacion, esse descansa la invidia de los que le aborrecen, la codicia, y ambicion de los que le vsurpan, la traicion de los que le engañan. Quien de vn afan honesto descansa con otro, esse descansa assi, como descansò Christo.

M. P. Y. M. A. Y. M. E. Señor, los Monarcas sois jornaleros, tanto mereceis, como trabajais. El ocio es perdida del salario: y quien descansando *Assi* os recibio en su viña por obrero, mal os pagará el jornal que el ganó *Assi*, si *Assi* no le ganais.

*Vino la muger de Samaria a sacar agua. Dixola Iesus, q̄ le dixesse de beber. Dixole, pues, aquella muger Samaritana, Co. no, siendo tu Indio, me pides a mi de beber, siendo muger Samaritana? De Dios, de Christo su hijo vnigenito, pocos llevan lo que buscan. Gran dadiva! Negarles la demanda de su ceguera, y darles el provecho que proviene su misericordia. Señor, no lleve agua el que viene por agua, si conviene que lleve reprehension. Sentaos, Señor, *sic supra fontem*, assi sobre la fuente de las mercedes, de los premios, y de los castigos: no dexéis que se sienten vuestros allegados, y ministros: vayan a buscar de comer, no se entrometan en vuestro cargo. Afsistid vos a la fuente, y tendrán remedio los sedien-*

tos, y beberàn lo que les conviene, que es lo que vos les dieredes; y no lo que buscan, y quieren sacar con sus manos.

Era pozo, y le llama fuente el Evangelista. Creo sea esta la causa (y a proposito, sino la desautoriza ser yo el Autor:) Como el Espiritu Santo por San Iuan hablava al suceso para el misterio, y sabia, que la muger buscava pozo, y agua muerta, y que en el pozo avia de hallar al que es Fuente de agua viva; llamòla afsi, previniendo la maravilla, y llamó fuente al poço, porque la historia se cumplió en la fuente. S. Agustín sobre S. Iuan admirablemente concierta la letra: *Puteus erat, sed omnis puteus fons, & non omnis fons puteus. Vbi enim aqua de terra manat, & usum præbet haurientibus, fons dicitur. Sed si in promptu & superficie sit, fons tantum dicitur: si autem in alto & profundo sit, ita puteus vocatur, ut fontis nomen admittat.*

Tract. 15.
in c. 4.

Señor, los pretendientes, los sedientos, los allegados, os quieren poço hondo, y obscuro, y retirado a la vista; porque solos ellos puedan sacar lo que quisiere. Estos, Señor, que alcançan con loga, y no con meritos, pagan con su cuello al esparto lo que le trabajan con el caldero: Poço os quieren. Señor, fuente fons, y tal os eligió Iesu Christo; ellos os quieren detenido, y encharcado para si, y Dios difuso, y descubierto para todos. Corred como fuente, pues lo fons; y para quien os quiere poço, sed sepultura.

Pide este gran Rey, Señor, y pide agua al pie de la fuente en el brocal del poço; no pide oro, ni plata, ni joyas; pide lo que sobra donde lo ay, a quien viene a sacarlo para si todo. Estos malditos, que son carcoma domestica de los Reyes, quieren que sean poços: Dios manda, que sean fuentes: delito, y castigo será còtradecir a Christo, y obedecer a los sabervios, y vanagloriosos. Señor, Rey poço hondo para todos, y abierto para vno, que solo,

lo, y siempre facayatienda con todos los sentidos a ver, si conoce algo de su sequito, y de su alma en aquellas palabras del capitulo nono del Apocalipsi: *Vidi stellam de caelo cecidisse in terram, & data est ei clavis putei abyssi. Et aperuit puteum abyssi: & ascendit fumus putei, sicut fumus fornacis magna: & obscuratus est Sol, & aer de fumo putei. Et de fumo putei exierunt locustae in terram: & data est illis potestas, sicut habent potestatem scorpiones terrae: & praeceptum est illis ne laederent foenum terrae, neque omne viride, neque omnem arborem, nisi tantum homines qui non habent signum Dei in frontibus suis.*

¶ *Vi caer del cielo en la tierra vna estrella, y fuele dada llave del poço del abismo. Y abrió el poço del abismo, y subió el humo del poço, como humo de vn horno grande; y el Sol, y el ayre se oscurecieron con el humo del poço: Y del humo del poço salieron langostas sobre la tierra: y fuele dada potestad, como la tienen los escorpiones de la tierra: y fuele mandado, que no ofendiesen el heno de la tierra, ni alguna cosa verde, ni algun arbol, solo a los hombres que no tienen la señal de Dios en sus frentes.*

Señor, este lugar tan poseído de amenazas, y espantos, donde las estrellas caen, y el humo sube, cosa tan contraria, lo entienden los Padres a la letra de los Hereges: yo me aventuro a declararle de los Reyes pocos. Nada, si bien se considera, es por mi quenta: el proprio lugar se declara, y no por esso dexa de entenderse de los Hereges: que los Reyes que se apartã de los exêplos de Christo, y le desprecian, y niegan la obediencia a sus mandatos, Hereges son desta doctrina, do esta escríta esta clausula, con tantos espantos, como letras: Estrella que cae, humo que sube, horno, obscuridad, escorpiones, y langostas. Que fabrica en el infierno se compondrã de mas temerosos materiales? Hable la clausula por si. Que es vn Reo, vna estrella del cielo, que alumbra la tierra, norte de los subditos, con cuya luz, è influencia viven; por esso

apareció estrella a los tres Reyes. To. los los Reyes, Señor, son Estrellas del Sol Christo Jesús: familia suya son resplandeciente. El que cae de la alteza del cielo, el que se aparta de la igualdad de aquella circunferencia, que a su justicia llegan forçosamente todas sus lineas iguales: esse que del cielo cae en la tierra, que codicia? Que negocia con apaar su luz, encendida a la par con el dia, y abatirla por el suelo? Negocia las llaves del poço del abismo. Era vecino de oro en el glorioso espacio, por donde se estienden en igualdad inmensa los volumenes del cielo, y caia a ser llavero de las gargantas del humo, de los depositos de la noche. Que hizo este Rey en teniendo las llaves del abismo? Abrir el poço del abismo. Ha, Señor! quien estuviera tan mal con alguna estrella, que de llama de aquel linage, que se encendió con la palabra de Dios en el mas illustre solar del mundo, sospechara pensamiento tan baxo? Yo creyera, que baxava la estrella a tomar las llaves del poço del abismo para darle otra vuelta, para añadirle otro candado, para que otra mano no le abrieffe. Mas no fue assi; que quien dexa el lugar que tenia por Dios, y el ministerio que le fue dado, todo lo dispone alreves. Que pensamiento tan vergonçoso para vna Estrella, baxar ella a abrir el poço, para que suba el humo! Assi el Texto dize, que subió del poço humo, como de vn horno grande. Rey que dexa de ser Estrella, y se inclina a poço, que haze, Señor? Precipitarse a si, que es Estrella, y levantar el criado, que es humo. La luz, y la tiniebla truecan caminos. Estrella que cae, que puede levantar, sino humo. Rey que dexa Cetro de Monarquia por llaves de poço, desate de las carceles de la noche contra si las escuridades: y sea su castigo, que cayendo porque el humo suba, no logrará aun eitta maldad; porque el humo, quanto mas sube, mas se deshaze: y la enfermedad mortal del humo, es el subir.

Y escurecióse el Sol, y el ayre con el humo del po-

20. Bien agradecida se mostrò esta Estrella al Sol, que la dio los rayos; pues abrió la puerta al poço, que le obfureció a él, y al ayre con el humo. Señor, todo lo dexa a escuras, y confuso, y sepultado en noche el Rey, que dà puerta franca al humo: y debeis considerar, si con él se obfureció el Sol, la que abrió con esta llave, que padecería siendole tan inferior en todo. Veamos, ya que dexò el cielo por el poço, y escogió vn eclipse tan delatado, que fin tuvo, y para que: *Y del humo del poço salieron langostas sobre la tierra.* Quando se juntan con la humillacion del Principe, la sobervia abatida, y empozada del criado, engendran plagas, producen langostas. El hijo desta bastardia tan alevosa, es el azote de la tierra, el despojo de los pobres, la ruina de los Reynos. Que otra sucesion merece vna Estrella, que con el humo comete adulterio contra toda la hermosura, y magestad del cielo? *Y fuerdes dada potestad, como la tienen los escorpiones de la tierra.* Hijos del poço, mestiços del dia, y de la noche, de la magestad, y de la traicion, mayorazgos de la iniquidad, atended q̄ poder se os dà, mas atèded qual poder teneis, de escorpiones. Veneno sois, no ministros: fieras, no poderosos. Blasonar deste poder, es apostar cò todo el infierno en la iniquidad nefanda. Y este poder, de q̄ tan impiamente presumis, os fue dado contra vosotros: y trae instrucion secreta de Dios para atormètar vuestras conciencias. Oid lo que se sigue: *Y fuerdes mandado, que no ofendiesen el herbe de la tierra, ni alguna cosa verde, ni algun arbol, solo a los hombres que no tienen la señal de Dios en sus frentes.* Poco os durò el golpe de veros lãgostas parto del poço, y del humo: ya vuestros dientes teniã amenaçado quanto vive sobre la tierra en las edades del año; ni malos aveis de ser, como deseais: todo se os ordena alrebès. Y es assi, que las langostas ofenden lo verde, los campos, lo sembrado, y no a los hòbres: y a vosotras os mandan como a langostas espurias, y de ayuntamien-

to tan ilícito, que no ofendais al heno, ni a la yerva, ni a lo verde, ni a algun arbol: y que ofendais a solos los hombres, que no tienen la señal de Dios en la frente. Aquí está secreto vuestro dolor. No aveis de ofender al bueno, al pobre, al inocente, al humilde, al justo no, que en esta vengança estava vuestra gloria: solo aveis de ofender a los que no tienen la señal de Dios en la frente: y así se cumple, que siempre estais ocupados en deshazeros vnos a otros, y en aparejaros los cuchillos, y las fogas.

Señor, estese la Estrella en el lugar que Dios la dio; y al poço del abismo antes le añada cerraduras, que le abra. Si se baxa del cielo al poço, ved, Señor, que subirá el humo que os anochezca, y os quite el Sol, y os borre el ayre. Ministros que son bocanadas del poço del abismo, bien están debaxo de llave, y debaxo de tierra: no deis poder de escorpiones, ni aguardéis de tales simas otra cosa, que plagas, y lãgostas. Al poço venia la Samaritana, mas Christo Rei eterno: así se sentó junta de la fuente; porque baxa del cielo a cerrar el poço, y a enseñar la fuente, y a rogar cõ ella. Por esso la dió de lu agua, q̄ era de vida, y no bebió dela del poço, Zacar. 23. 2. llama Fuente a Christo: *Fons patens domus David. Fuente patente de la casa de David.* Y Iaias 12. *Haurietis aquas in gaudio de fontibus Sal vatoris. Sacareis las aguas en gozo de las fuentes del Salvador.* Aguas con gozo, solo se sacan de las fuentes; consejo es del Espiritu Santo, que de los poços ya hemos visto lo que se saca.

Vino una muger de Samaria a sacar agua, y dixola Iesus: Dame de beber. Que leves, y que baratos son los pedidos de Dios, del Rey Christo a sus vassallos. Pide vn jarro de agua, y pidele tan a propósito como se vè, al brocal del poço, a quien tiene con que sacar el agua, y viene a esso. Leves serian los tributos de los Principes, si pidiesen, a imitacion de Iesu Christo, poco y facil, y a quẽ lo puede dar, y donde lo ay. Lo que las mas vezes se desca-

mina por la codicia, y autoridad de los poderosos; pues se cobra del pobre lo que le falta, y sobra al rico; q̄ por lo que èl le ha quitado, y le niega, le executa. Veamos que sucedió a esta demanda tan justa de Christo N. S. dōde aquella Suprema, y verdadera Magestad pidió cō tan profunda humildad, y tan inefable cortesía. Respondióle aquella muger Samaritana: *Como, siendo tu Judio, a mí que soy muger Samaritana, pides de beber?* Señor, pidiendo Dios, y el innocente, y el justo, falta agua en el mar, y en los pozos: y la respuesta no solo niega lo que se pide, sino lo acusa, y pretende hazer delincente. Si estas negaciones se passaran a las demandas de los codiciosos, y descaminados, y las concessiones que sirven a su apetito, se vinieran a estas demandas, los hombres estuvieran ricos, los Reynos prósperos, la sed de Christo socorrida, y la de los hidropicos curada. Dixola Christo: *Si supieras la dadiva de Dios, y quien es quien te dize, Dame de beber, pudiera ser, que tu le pidieras a èl, y el te huviera dado el agua de vida.* No lo aviamos entendido hasta aora. Señor, no dexa que lo entendamos nuestra ignorancia, y nuestra avaricia. Sirven a estas acciones gloriosas de Christo N. S. de tinteblas los estílos, y sucessos de la tierra. Los Principes tēporales dan para pedir, Christo solo Rey, pide para dar. Dize a la muger q̄ le dē agua, y niega se la, y aun haze delito el aver se la pedido. Y el Señor la responde: *Si entendieras la dadiva de Dios, y quien es quien te dize, Dame de beber.* El negarle a Dios lo que nos pide, nace de que no conocemos, que su pedir es dadiva. Que nos pide, que no sea para darnos? Gran misterio! Pedir la agua, para que ella se la pida al que se la dará. Quien pide desta manera imitando a Christo, será padre de sus Reynos. Pida tributos para darles defensa, paz, y descanso, y aumento: no pida a todos para dar a vno, que es hurto: no pida a vnos para dar a otros, que es engaño: no pida a los pobres, para dar a los ricos, que es

locura delinquente: no pida a ricos, y a pobres para sí, q̄ es baxeza. Pida para que le pidan, y entenderà la dadiva de Dios, que en pieçá en pedir, y acaba en dar.

Señor, el Demonio dà sin que le pidan, porq̄ da quitando. Acuerdese V. Mag. de la sierpe, y de la mançana, aunque no es cosa de que podemos olvidarnos. Vna golosina dio, porque le diessen la gracia, y el alma. Que sin retorica reciben las mugeres, Eva lo enseñò bien para nuestro mal: que apriessa niegan, y que facilmente piden: la Samaritana lo demuestra; pues luego que se enterò de las calidades del agua de vida, dixo: *Domine, da mihi hanc aquam, & non sitiam, neque veniam huc haurire.* Señor, dame esta agua, para que no tenga sed, ni venga a sacarla a este pozo. Que acomodadamente nos desquitamos de nuestros yerros con Christo. De lo que peçò esta muger negandole lo que pedia, se remediò pidiendole lo que le dava. Señor, gran Rey! Grande, y verdadero Señor, que perdona que le neguemos su regalo, si nos le pide; porque recibamos nuestro regalo, quando nos le dà. Por esto solo verdadero Rey, y solo bien querido Señor. Oigalo V. Magestad del gran Padre de la Iglesia San Agullin: *Nihil Deus iubet, quod sibi proficit, sed illi cui iubet: idè verus est Dominus, qui seruo non indiget, & quo servus indiget.* Dios no manda algo, que a el le aumente, sino a quien lo manda: por esso es verdadero Señor, que no tiene necesidad de su criado, sino su criado del.

Ya hemos visto, como se le niega a Dios lo que pide, y como pide èl para que le pidamos. Veamos como, y a quien dà. Señor, oid al Evangelista: *Dicit ei Iesus: Vade, voca virum tuum, & veni huc. Dixit Iesus: Voca tu marido, y ven aqui.* Señor, a ella la dixo: Si tu conocieffes la dadiva de Dios, tu me pedirias. Ella le pidio la agua de vida, y no se la dà a ella. Mirad M. A. y M. P. S. q̄ Maestro os disimulan estas palabras. Pidiò diziendo:

Da mihi, Dame a mi. No se acordò de otro. Christo, que sus dones los comunica, y no los encierra, los reparte en muchos, antes en todos: y no los arrincona en vno, q̄ los pide para sí. Mandò, q̄ llamasse a su marido, y lo traxesse. Dichofo vos, Señor, a quien es posible imitar esto: quãdo en los demàs no llega el caudal mas adelantado, fino a acordaros, lo q̄ muchos pretenderàn que se os olvide: *Et continuò venerunt Discipuli eius: & mirabàtur, quia cū mulierē loquebatur. Nemo tamen dixit, Quid quæris, aut quid loqueris cū ea? Vinierõ sus discipulos, y admirãvanse, por q̄ hablava con muger: empero ninguno le dixo, Que buscas, o q̄ hablas con ella?* Llegado hemos, Señor, a lo profundo del poço. Quien creyera, q̄ este brocal avia de ser Catedra, dõde la suma Sabiduria enseñasse a Reynar a los Reyes, y q̄ de tan soberana doctrina serian interlocutores vna muger, y vn cantarò? Todo, Señor, es aquí maravillofo: y mas, que yo despreciada criatura os desconfie esta leccion dissimulada en traftos tan agenos de la magestad.

Los Apostoles, Señor, q̄ eran los ministros, y los privados, y los parietes, avian ido a buscar manteniemiẽto: *Discipuli enim eius abierãt in civitatē, ut cibos emerent. Sus discipulos aviã ido a la ciudad a cõprar de comer.* Algo hã de hazer, Señor, los Reyes solos por sí sin afsistencia de los ministros. Algo es forçoso, por q̄ cõ esso ya avrà sido Rey alguna vez. Muchas cosas ha de hazer solo el Señor, es cõveniẽte, todas las cosas no le es posible, mas siẽdo las importantes, è inmediatas a su officio, han de ser todas; y assi lo enseña Christo Iesus. Quãdo su Magestad dispone obra de Rey, y despacho de Monarca, va yã los ministros a buscar de comer, sirvã como criados en lo q̄ les toca: no se entrometã en el officio coronado. El remedio del vassallo toca al Rey, nõ al ministro, cãfese el por la ocasiõ de darfele. Matar la sed, y la hãbre del vassallo, Señor, toca al Rey: matar la suya del Rey a sus ministros.

Los

Los Apóstoles van a buscar mantenimiento a Christo: y Christo viene a dar bebida a la Samaritana. Oídme, Señor, q̄ ésta porfia por vuestra intencion mas tiene de leal, q̄ de atrevida. Criado q̄ tratar, y se encargare de matar la sed a vuestros vassallos, no buscará la comida para vos, sino para si: y ellos quedarán muertos, y no fu sed: y vos sin mātēnimiento, y sin q̄ comer. Veamos, si los Apóstoles se sintierō desto: No Señor, q̄ eran ministros de Dios, y tratavā de servirle a èl, dexádole ser Rey, y no deservirse del, mātēnido en la Corona. Vinierō, y admirarōse de q̄ hablasse cō vna muger; mas ninguno se atrevió a preguntarle, q̄ buscava, o q̄ hablava con ella. Señor, no lo advirtió de valde el Evangelista, fue como si dixera, fabia Christo Rey solo, lo q̄ solo avia de hazer, y sus Privados lo q̄ avia de hazer, q̄ era servirle; lo q̄ no avian de hazer, q̄ era escudriñarle. Criado que quiere saber todo lo que el Rey haze, y lo que dize preguntandose lo, llámale Rey, y preguntale esclavo. Quien quisiere, Señor, saber lo que hazeis, sepa de vos, que no sabe lo que haze.

Al ministro mas alto le es licito admirarse de las acciones del Rey: Así lo hizieron los Apóstoles: No es licito adelātarse, ni atreverse, ni entremeterse: Así lo hizo el diablo. Halla el criado, y el ministro hablado al Principe cō otro a solas: no invidie, ni rezele, no maquine; admírese, y calle; Que vos, Señor, aveis de hablar con quien conviene, con quien lo ha menester, no con quien ellos quisieren. Acobardad, Señor, la pregunta curiosa en los vuestros: que entonces ellos seran mejores criados, y vos mas Rey. Ni os pregunten: Que buscais, ni que hablais, ni que os hablaron. Tengan admiracion muda, que es admiracion de Apóstoles, no admiracion preguntadora; que es admiracion de Fariseos, que tambien se admiravan, y le preguntavan siempre: *Interea rogabant eū discipuli dicentes: Rabbi manduca. Ille autem dixit eis, Ego cibum habeo manducare: quem vos nescitis.* Dixerōnle los

Apolto.

Apostoles: Maestro come: Mas el les dixo: Yo tengo manjar que comer, que vosotros le ignorais. Avian ido por mantenimiento para Christo, traxeronsele, y rogavanle que comiesse. Aun haziendo su officio, Señor, y bien hecho, y con puntualidad, y lo que les mandò Christo, tuvieron mortificacion en la respuesta. Comida tengo yo, dixo el gran Rey, que vosotros ignorais. Señor, no lo separto do los ministros grandes, ni lo pregunten, aunque le admiren: y no solo esso, mas oigan de vos, que ignoran algunas cosas. Y quando os ofrezcan en el cargo el divertimento de la comida, Christo os dexò sus palabras, tomadfelas, que no es atrevimiento, sino obediencia: Dicit eis Iesus: Meus cibus est, vt faciam voluntatem eius qui misit me, vt perficiã opus eius. Dixoles Iesus: Mi comida es hazer la voluntad de quien me embio, para perficionar su obra.

Señor, la voluntad de Dios, que os embiò para Rey al mundo, es que le governeis a su imitacion: y vuestra obra solo se perficiona con este cuidado. Y esto, sino es vuestra comida, es el sustento de vuestro officio, y el sustentamiento de vuestra Monarquia.

CAPITULO XIV.

NINGVN VASSALLO HA DE PEDIR parte en el Reyno al Rey, ni que se baxe de su cargo, ni aconsejarle, que descanse de su Cruz, ni descienda della, ni pedirle su Voluntad, y su Entendimiento: solo es licito su Memoria. Quien lo haz? Quien es?

Y en que para? Luc. 23.

¶ VNus autem de his qui pendebant latronibus blasphemabat eum dicens: Si tu es Christus, saluum fac te ipsum, & nos. Respondens autem alter increpabat eum dicens: Nequã times Deum, qui in eadem
dam-

damnatione es. Et nos quidē iuste, nam digna factis recipi mus: hic verò nihil mali gessit. Et dicebat ad Iesū. Domine memento mei, cū veneris in regnū tuum. Et dixit illi. Ie sus: Amen dico tibi, hodie mecum eris in Paradiso.

Señor, si el Espíritu Santo, ya que no me reparta lengua de fuego, reparciessse fuego a mi lengua, y adiestrasse mi pluma, desembaraçando el passo de los oídos, y de los ojos en los Principes; creo, introducirán en sus coraçones mis gritos, y mi discurso la mas importante verdad, y la mas segura doctrina. O infinitamente distantes a nuestro conocimiento misterios de la divinidad de Iesu Christo! Que lo mas excelso de su Imperio, lo mas admirable de su Monarquia, se admire en vn leño entre dos ladrones, en la saçon que se agotò de oprobrios la ira, y que se hartò de castigos la pertinacia, y el miedo! De quan diferentes semblantes se vale la divinidad humana, y la vanidad prelumida en los señores tēporales. Iesus Hijo de Dios, del escandalo haze compañía, de la Cruz trono, de la infamia triunfo, de los ladrones exemplo. San Leon Papa *Sermon 8. de Passione Domini: O admirabilis potentia Crucis! O ineffabilis gloria Passionis! In qua & Tribunal Domini, & iudicium mundi, & potestas est Crucifixi.* No así los Principes, que entretiene la fragilidad, que embaraça la ambicion, que engaña el aplauso; cuya vida delinenzan las horas; cuya potestad trillada de los passos del tiempo en polvo, y ceniza, se desiniente. Estos, ò quan frequentemente de la compañía hazen escandalo, cruz de su trono, de los triunfos infamia, y del exemplo hurtos. Así lo confiesan sus obras en sus fines, sin que su maña sepa acallar los sucesos, por mas que la terquedad de su sobervia trabaje en disculparlos.

Coronaronlo, Señor, los Iudios de espinas. Secreto se reconoce, grande misterio. Las coronas todas de los Reyes parecen de oro, y son de abrojos. Los que parecē

Re;

Reyes, y no lo son, coronense del oro, q̄ es apariencia: el que no parece Rey, y solamente lo es, coronese de las espinas, que es la corona; no del engaño precioso, que miēten los metales. Pilatos le llamó Rey constantemente, y en juyzio contradictorio; pues oponiendose los Judios perseverò en el rotulo, y en lo escrito. Y porque ya que como Rey tenia corona, y sobreescrito de la Magestad, tuviesse el seq̄uito del cargo, y el peligro de los lados de Monarca, le acompañaron de ladrones. Mas parece Rey en los dos que le asisten, que en las insignias que le ponen. No hubo camino, que estos ladrones no intentassen con la grandeza de Christo. El vno le blasfemava, diziendo: *Si tu eres Christo, sal vate a ti, y a nosotros*. Esto llama blasfemia el Evangelista en el ladron: y lo fue dudar, si era Christo. Mas la blasfemia calificada ya es dezir: *Salvate a ti, y a nosotros*. Esto ya se còdenò en S. Pedro, quando dixo a Christo: *Esto tibi clemens. Absit a te Domine*. Y en el Tabòr: *Bonum est nos hic esse*. Este mal asistente de Christo, lado izquierdo del Rey, de las palabras de S. Pedro duda las fervorosas, y las que premia, y toma las reprehendidas. Dixo Pedro: *Tu es Christus filius Dei vivi*. Y este dize, dudandolo con interrogacion blasfema: *Si tu es Christus?* Y añade: *Salvate a ti*; que fueron las que le negociaron aquel enojo tan despegado: *Vade retro post me Satana, quia scandalum es mihi*. Quien al lado de los Reyes atiende al descanso del Rey, y a su comodidad, esse el mal ladron es. En no librarle Christo de los tormentos, estava él libranos a todos: así lo pronunciò en Concilio el Pontifice: y este queria que se executasse alrebès. Quien al Rey quita la fatiga, y el trabajo de su officio, mal ladron es, porque le hurta la honra, y el premio, y el logro de su cargo. S. Marcos dize: *Salvam fac te metipsum descendens de Cruce. Salvate a ti mismo, descendiendo de la Cruz*. Así dicen todos los malos que asisten al lado de los Reyes: *Salvate a ti, y a nosotros con*
ba.

baxarte, Señor. Vassallo que pide a su Rey que se baxe, alçarse quiere. El baxarse de la Cruz el Principe, es quitarse, y derribarse de la tarea, y fatiga de su oficio. Esto deponerse, es a ruego de vn mal ministro, de vno que està a su lado izquierdo: que le blasfema, y no le aconseja: que dize que se condene, con lo que propone que se salve.

Que la Cruz sea cetro del poder, dizelo S. Leon Papa *d. sermone 8. de Passione Domini. Cum ergo Dominus lignum portaret Crucis, quod in sceptrum sibi convertere potestatis erat. Erat quidem hoc apud impiorum oculos grande ludibrium, sed manifestabatur fidelibus grande mysterium.* De otra fuerte habló el buen ladrón, el buen ministro, el buen lado del Rey. Reprehendió a este blasfemo: *Neque tu times Deum. Ni tu temes a Dios.* Palabras ajustadas a la maldad que pedía al Rey, que se baxasse de su Cruz para salvarle, aviendo buscádola, y subido en ella para solo esto. Veamos, pues, este buen criado, buen ladrón, este que supo conocerse a sí, y a Christo, y a su mal compañero; como se valió de la cercanía del Rey, si negoció como buen lado del Señor? Oiga V. Magestad el respeto, la piedad, el reconocimiento con que habla: *Domine, memento mei, cum veneris in Regnum tuum, Señor, acuerdate de mi, quando estés en tu Reyno.* No le pide fillas en su Reyno, que oyera el *Nescitis quid petatis; No sabes lo que te pides.* A su lado, mas le valió Cruz, que filla. No dixo, *Hazme el mayor en tu Reyno,* que se le respondiera como a los Apóstoles, quando discurrían, *Qual seria el mayor: Ni dixo, Señor, quando vayas a tu Reyno dame parte del.* No es demanda de vassallo esta, es tentacion. Menos le dixo, que se baxasse: que exaltado quiere a su Señor, y asistir a su lado con su Cruz, no con la de su Rey. No se introduxo en su voluntad como atrevido: llegóse a su memoria: confesóse Rey, pues reconoció su Reyno: Pidióle, que se

se acordasse del, no que por él se desaccordasse de sus obligaciones. Que premio grangedò? Que mercedes premiaron su bien reconocida negociacion? Oigalas V. Mag. *Amen dico tibi, hodie mecum eris in Paradiso. Oy seras conmigo en el Parayso.*

Señor, al que mejor sirvio al lado de Christo Rey, lo mas que se le consintió pedir, fue, que en el Reyno se acordasse del, no algo del Reyno: y lo mas que se le respondió fue: *Estarás oy conmigo en mi Reyno*, No dixo: *Estarás en mi Reyno por mi*. Esto el buen Rey no lo concede a alguno. Señor, quien pidiera a V. Magestad, que para salvarle a él, se baxasse de la Cruz; esse mal ministro es, perezca como tal. Quien con su Cruz al lado de V. M. le confessare, y no atreviendose a su Voluntad, y Entendimiento, se encomendare a su Memoria, esse tal, esse digo, tenga buena promessa de estar con V. M. en su Reyno, y veala cumplida. Recorra V. M. la vida de Christo, y verá, que niega a su lado fillas a dos Privados, a dos Apóstoles, a dos parientes, y admite a su lado Cruzes, y ladrones. De los quales el q̄ pide a Christo que se baxe de su officio (que es su Cruz) se condena: y el que sin entremeterse con la del Rey, padece en la suya, y no pide en el Reyno parte, sino Memoria, se salva. En el Imperio de Dios no logra el mal ladrón sus blasfemias acomodadas, y goza el bueno su negociacion humilde, y reconocida. Bien se dio a entender en esto Christo N. S. quando dixo por San Lucas cap. 9. *Dicebat autem ad omnes: Si quis vult post me venire, abneget semetipsum, & tollat crucem suam quotidie, & sequatur me. Dexia a todos: Si alguno quiere venir detrás de mí, nieguese a si mismo, y tome su cruz cada dia, y sigame.* Suplico a V. Magestad, por la caridad de Iesu Christo, no divierta su atención de estas palabras, que obedecidas le puedé ser la guarda de mejor milicia, y de mayor defensa. Señor, a todos dexia Christo estas palabras: no puede la insolencia de al-
gua

guno desentenderse dellas. *Todos*, es palabra sin excepción, y que no admite achague en la familia de Christo: ni excluye a Judas, ni exceptua a Pedro. Así se ha de hablar, Señor, quando se mandan cosas como estas, que importan a la Regalia, y autoridad del Principe, *con Todos*; que quien manda a algunos, de otros es mandado. *Si alguno quiere venir detras de mi*. Lenguage de Rey, *Venir detras*, no delante: que es traicion, y vsurpar: no al lado, que es competir, y atreverse, sino detras, que es servir. Señor, en nada se ha de ver primero al criado, que al Señor. *Nieguese a si mismo*; porque solo el que esto hiziere, no negará a su Rey. Toda la fidelidad de vn Privado está en negarle a si las venganzas, las codicias, las medras, los robos, las demasias, la adoracion: y en negandose esto a si mismo, va detras de su Señor, y no le va arrastrando tras si como alevoso, que se concede a si proprio, no solo quanto desea él, sino quanto los otros, pues de la necesidad agena, saben lo que pueden embidiar a los meritos, y a la virtud. *Tome su Cruz cada dia*. No dize: *Tome mi Cruz*; que esso era darle el Reyno, sino, *tome la suya*, y tomela *cada dia*, que en esta tarea está la verdad, y la salud. Rey que ruega a otro con su Cruz, adelantase contra si a la blasfemia del mal ladron. Señor, vos aveis de llevar vuestra Cruz, que son vuestros vassallos, y vuestros Reynos, no otro: aveis de llamar a vos a los que quisieren ir detras, no delante; a los que se negaren a si propios: y juntamente aveis de mandar que no os siga, sino el que cada dia tomare su cruz: y ha de ser cada dia; porque el dia que quien os sigue dexa de tomar su cruz, toma la vuestra: y esto no es seguir, sino perseguir. Huvo, Señor, quien ayudd a llevar la Cruz a Christo, mas no le llamó él, sino los verdugos. Fue en esto ingeniosa su maldad, y mostraron docta hipocresia; pues en trage de misericordia razonaron su mayor martirio, llamando quien le aliviassse el peso, que tan

to amava. Mas como el Cirineo era hombre, lo poco del leño que aligeró con los brazos, cargó inmensamente cō sus culpas. Señor, quien va delante del Rey, le arrastra, no le sirve: quien va al lado lo arrempuja, y le esconde, no le acompaña. Ladrones asistieron al mayor, y mejor Principe, mas quien le quiso quitar de su Cruz se condenó: cayó, quien le pidió que baxasse, y tuuo nombre de malo; folamente se acordó de quien dexandole en su Cruz, padeció en la fuya.

Al pie de la Cruz estuuo la Virgen, Madre de Christo: y no empeçó sus mandas, por acompañar su descófue- lo con S. Iuan. Primero pidió perdon para sus enemigos, y premió la Fè del Buen Ladron; porque aprendiesen los Reyes acumplir primero con las obligaciones del officio, que con las propias, aunque sean tales. Por esso dize en su Decacordo el doctissimo Cardenal Marco Vigerio de Saona, fol. 205. *Vt discernemus pro officio publicas utilitates nostris privatis rationibus anteferre. Quando Rex nolter sapientissimus in mortis articulo constitutus peccaribus, inimicisque codicillo providit antequam matri. Para que aprendieramos a anteponer por nuestro officio las utilidades publicas a las nuestras propias. Quando nuestro Sapientissimo Rey; estando para espirar, antes se acordó en el codicilo de sus enemigos, y de los pecadores, que de su Madre. No puede passar la fineça deste parentesco, ni desentender desta imitacion, sino quien por consejo de vn Ministro malo se baxasse de su officio.*

CAPITVLO XV.

DE LOS CONSEJOS, Y INTAS EN QUE SE
semen los meritos, y las maravillas: y por asegurar el
proprio temor, y la malicia embidiosa, se con-
dena la justicia, Ioann. II.

COLLEGERVNT ergo Pontifices, & Pharisæi Con-
cilio

cilium, & dicebant: Quid facimus, quia hic homo multa signa facit? Si dimittimus eum sic, omnes credent in eum: & veniente Romani, & tollent nostrum locum, & gentem. Unus autem ex ipsis, Caiphas nomine, cum esset Pontifex anni illius, dixit eis. Vos nescitis quidquam, nec cogitatis, quia expedire vobis, ut unus moriatur homo pro populo, & non tota gens pereat. Hoc autem à semetipso non dixit: sed cum esset Pontifex anni illius prophetavit, quod IESVS moriturus erat pro gente. Ab illo ergo die cogitaverunt, ut interficerent eum. ¶ Iuntaron, pues, Concilio los Pontifices, y Fariseos, y dezian: Qué hazemos, que este hombre haze muchas maravillas? Si lo dexamos assi, todos creerán en él: Y vendrán los Romanos, y nos quitarán nuestro lugar, y gente. Vno dellos, que se llamava Caifas, como fuesse Pontifex de aquel año, les dixo: Vosotros no sabeis nada, ni pensais, que os conviene, que vn hombre muera por el pueblo, para que no perezca toda la gente. Esto lo dezia él de sí mismo; pero como fuesse Pontifex de aquel año, profetizó que Iesus auia de morir por la gente. Desde aquel dia traxeron, que Iesus muriesse.

En esta Junta, Consejo, y Concilio se congregaron Pontifices, y Fariseos: por donde fue de las mas graves que ha auido: y por lo que se juntò, la materia mas importante que ha auido, ni avrà en la vida del mundo. Y siendo esto assi, en el votar Todos (menos vn Pontifex llamado Caifas) no saben lo que se dizen, ni lo que se piensan. Y Caifas, que solo supo lo que se dixo, no supo lo que se dezia. Fue mal Presidente, y pareció buen Profeta. Dixo la verdad, y condenò a la verdad. Señor, si este lo enseñò, muchos lo han aprendido: callan el nombre de Caifas, y pronuncian su doctrina. Si en este Concilio sucede esto, temer se puede en otros. Acabòse el hombre, que se llamava Caifas: mas siempre avrà hombres a quien puedan dar este nombre. Veamos con que palabras empiezan el.

te consejo tantos Consejeros: *Qué hazemos, que este hombre haze muchas maravillas?* Los que preguntan, *qué hazen*, ellos confiesan, que no saben lo que hazen: y juntamente confiesan, que el hombre contra quien se juntan, que es Dios, y Hombre verdadero, haze muchas maravillas. Muchas vezes despues acá se han juntado los que ni saben lo que se hazen, ni lo que se dicen, contra hombres que han hecho maravillas, Dicho se está, que la envidia, y el odio que juntaron aquellos, juntaron estotros. Desta casta fue la Junta, que hizieron Bruto, y Casio contra Julio Cesar: y la que hizo el moçuelo Ptolomeo contra Põpeyo el Magno: la qual se hizo para quemar los ojos, y cõdenar a infame pobreza a Belisario: y todas aquellas, que innumerables ha formado la emulacion malintencionada de hombres, que no sabian lo que hazian; y de quien todos sabian, que no avian hecho nada, contra los hombres que hazian muchas hazañas, davan Monarquias, y vitorias.

Bien sè, que el sentido de la palabra, *Qué hazemos?* Es, como consentimos que este hombre haga tantas maravillas? O, *qué hazemos*, que no estorbamos que obre tantas maravillas? Qualquiera sentido es el peor. Digna causa de juntar Concilio irritarse a no consentir, que Christo haga muchas maravillas, lamentarse de que no estorban, que las haga a beneficio de otros. Podiafeles responder, quando dixeron: *Qué hazemos?* Hazeis concilios contra quien haze maravillas: diligencia, que siempre fue ridicula, y lo será.

Conociòlo, y enseñòlo Demostenes en la *Philippica primera* (sea licita esta advertèdia politica.) Estava oprimida la Republica por Philipo con muchas vitorias: y la Republica tratava de como se remediaria, y no le remediava: viendo el daño destas proeças juntas, les dize Demostenes: *Lo que hallo que en este caso se deve hazer es, que determineis ante todas cosas, que no se peleee con Phi-*

lipo con solos decretos, y cartas, sino con la mano, y las obras. Parece que Caifas, oyendo a los otros Fariseos, y Pontifices, que se juntavan a preguntar: que se hazia contra Christo, que hazia muchas maravillas, siguiò esta doctrina, pues dixo, *Convenia que muriesse.* Esto es hazer la guerra con la mano, y con la obra.

Oiga V.M. la razon que dan, porque no conviene dexarle hazer muchas maravillas: *Si le dexamos assi, todos creeràn en él.* Confieffan llanamente, que las maravillas son tantas, y tales; que obligaràn a que todos crean en Christo. Nada niegan defu malicia, los que no se obligan de maravillas dignas de vniversal credito. Menester es, que los que gobiernan no pierdan de vista esta clausula. Suelen los envilecidos dezir a los Principes, con embidia de las glorias del valiente, y del virtuoso. Mucho amor le tienen los soldados, mucha reverencia todo el Reyno; menester es baxarle, quitarle el mando, y el puesto. Califican al Rey por peligro, al eminente fabio, al felizmente valeroso, al admirablemente bueno.

Pareciòles debil causa, y añadieron: *Vendrán los Romanos, y nos quitaràn nuestro lugar, y gente.* Aqui empezó la razon de edado a perseguir, y condenar a Christo; valiendose los Indios de los Romanos: y en el Tribunal de Pilatos cò la misma materia de estado achacada a los Romanos se executò su muerte. De manera, q̄ la razò de estado hizo, que se tratasse della con decreto: y la misma, q̄ se pudiesse en execucion. Mal se califica con estas cosas esta ciencia, que llaman de estado. Muy disfamada dexò su conciencia, cò estos decretos, *Vno dellos q̄ se llama va Caifas* (no podia ser de otros) *como fuesse Pontifice de aquel año, dixo.* Dà por causa de lo que dixo la suma dignidad, q̄ le fue dada aquel año. Dios solo, q̄ dà las supremas dignidades, sabe para q̄ las dà: al que se la dà contra si, como a Caifas, mas le castiga, que le honra. En lo mas que dizen los grandes Ministros en virtud de sus cargos.

miren no les sean cargos sus palabras : Vosotros no sabeis nada, ni pensais que os conviene, que vn hombre muera por el pueblo, para que no perezca toda la gente. Siempre el Ministro, que supo ser peor que todos los demas; tratò de ignorantes a los menos arrojados, y temerarios; porque este solo entiende, que se sabe tâto, como se atropella: y tiene la suficiencia en la atrocidad facinoroso. Dize Caifas, que sus compañeros no sabian nada: y esto lo dize, porque no piensan que conviene, que vn hombre muera por el pueblo, para que no perezca toda la gente. Fue verdad, que los otros no sabian nada: y fue verdad, que convenia, que vn hombre muriese por el pueblo, para que no pereciesse toda la gente.

Ay hombres que son mentirosos, diciendo verdades; dizenias con los labios, y mienten con el coraçon. Ya dize Dios esto de los ludios, que le alababan, y le ofendian. Muchos mentirosos se entran por los oidos de los Principes con trage de verdades: y como es vn sentido, cuyo organo, si se habla, no se puede cerrar por si, como los ojos al ver, la boca al hablar, y las manos al tacto, es necesario al credito por luez de apelacion el entendimiento. He notado, que siendo assi, en la oreja previno la naturaleza, que pudiesse la mano cerrarla: quando la razon, y la voluntad lo dictasse, no a caso, sino misteriosamente, pues por la mano en las divinas, y humanas letras, se entienden las obras. Y fue advertir, que los hombres defien dan sus oidos del engaño de las palabras, con la verdad de las obras: y que sus oidos quieren, que antes se los tapen obras, que se los embaracen palabras.

Caifas dixo lo que verdaderamente convenia para la salud de todos: y aconsejò que se hiziesse (como mal Prefidente) para su condenaciò. Señor, este, diciendo lo que el Padre Eterno avia decretado, lo q los Profetas Sagrados avian dicho, lo que dixo muchas vezes de si el mismo Christo (sin saber lo q se dezia) dixo sabiendo lo q pronũ

ciava, lo que le pertenacia de los Fariseos, y Escribas, y de todos los Judios, y su vengança esperò. Devese temer mucho el Ministro q̄ acierta en la verdad, en q̄ no tiene parte su intécion, y yerra en lo que la tiene. Ministros que profetizan, no siendo Profetas; y presidiendo, no saben lo que se votan, tratando de remediar el mundo; pecan, y se condenan. He considerado, que se concluyó este gran Concilio con solas aquellas palabras de Caifas, q̄ aun no fueran voto expreso, sino vna reprehension de lo que los demas Pontifices, y Fariseos no sabian, ni pensavan: y sin votos, ni repueitas de alguno de los passò por decreto, y se disolvió. Còcilio en que el mayor, y el peor de todos es Presidente: y Concilio, y voto, y votos, cuyo parecer (aun tratados de ignorantes) siguen los demas; siempre ha de costar la vida al inocente.

Otro Concilio grande contra Christo escrive S. Lucas cap. 22. *Iuntaronse los Ancianos del pueblo, los Principes de los Sacerdotes, y los Escribas, y traxeronle a su Concilio, y dixeron: Si tu eres Christo, dinoslo? Traen a Christo de vnas Iuntas, y Concilios en otros, que es el modo de disimular el mal intento de los Iuezes contra la verdad, y la innocencia, ingeniosa invencion de la vengança, y de la malicia. Respòde Christo, y dà a conocer el fin del Concilio, y de los Iuezes: Si os lo dixere, no me creeris: y si os preguntare, no me respondereis: Que no creerian lo q̄ Christo N. S. les dixesse, ellos lo confessan: pues en el Concilio de Caifas, cuyo es este capitulo, lo que se temian era, que todos creyessen en èl. Señor, Concilios en que se pregunta para no creer lo que se respondiere, y no se respòde a lo que se pregunta, Caifas los preside, èl los determina. Pilatos preguntò a Christo, *Quid est veritas? Et cum hoc dixisset, iterum exiit. Què es Verdad? Y diziendo esto, se fue.* Preguntar lo que no quiere oir el Iuez, imitacion es de Pilatos, no solo no quiso creerlo, sino que escusò el oirlo. Suele ser maña para colorar la mal-*

maldad de vn Concilio abominable, y de vna sentencia sacrilega introducir en el Iuezes encontrados; por que se entienda no se executò por vn parecer. Mas, Señor, es de advertir, que los malos Ministros, que se aborrecen por sus propios particulares; se reconcilian, y juntan facilmente para la maldad contra la innocencia de otros. Doctrina es, que la enseña el Euangelio, Lucæ 23. *Sprevit illum Herodes cum exercitu suo: & illusi indutum veste alba, & remisit ad Pilatum. Et facti sunt amici Herodes, & Pilatus in ipsa die: nam antea inimici erant ad invicem.* Despreciole Herodes con su exercito; y se burlò de el, villiendole vna ropa blanca, y lo remitiò a Pilatos. Y este dia se hizieron amigos Herodes, y Pilatos; porque antes eran enemigos entre si. Herodes grangèò a Pilatos con la lisonja de remitirle la causa de Christo, y su Sacratissima Persona: y Pilatos se diò por obligado de Herodes con esta adulacion. Que no sin causa (ni por otra) aviendo dicho el Evangelista, que aquel dia se hizieron amigos, aña de: *Porque antes eran enemigos.* Lo que miporta es, que no entren en Concilios, ni sean Iuezes Pilatos, ni Herodes, ni Caifas, ni los que los imitaren; porque quando esten encontrados, luego seran amigos, que se ofreciere maldad en que puedan concurrir, agradeciendo cada vno a su enemigo la parte que le dà de autoridad en ella contra la Verdad.

CAPITULO XVI.

COMO NACE, Y PARA QUIEN EL Verdaro Rey? Como es Niño? Quales son los Reyes que le buscan? Y quales los Reyes que le persiguen?

LA primera virtud de vn Rey es la obediencia; ella como sabidora de lo que vale la templança, y modera-

cion, dispone con suavidad el mandar en el sumo poder. No es la obediencia mortificación de los Monarcas, que noblemente reconocen las grandes almas vassallage a la razon, a la piedad, y a las leyes. Quien a estas obedece, bien manda: y quien manda sin averlas obedecido, antes martyriza, que gobierna. Christo N. Señor (solo, y verdadero Rey) nació obedeciendo el edicto de Cesar, q̄ mandò registrar todo el Orbe: *Exijt edictum a Cesare Augusto, vt describeretur vniversus Orbis.* (Sobre cuyo lugar se hizo ya discurso en otro capitulo; de que se puede llamar parte muy essencial este al mismo proposito.) Vino Iosph de Nazaret, Ciudad de Galile, a Betleen, Ciudad de Iudà, a registrarse con Maria su Esposa, que estava preñada. A Christo antes de nacer le deve passos la obediencia: y nació obedeciendo, donde por el concurso de la gente no tuvo otra cuna, sino el pesebre: y creció con tanto amor a la obediencia, y le fue tan sabrosa, que le dixo del: *Factus obediens, vsque ad mortem: Que fue hecho obediente hasta la muerte.* Porque fuera en el verdadero Rey gran defecto dexar de ser obediente alguna parte de la vida. Y como antes de nacer obedeció, y obedeció hasta la muerte: passò la obediencia mas allà delos limites del vivir. Y como fue conueniente, despues de muerto obedeció al vltirage, y a la fuerça, quando con sangre, y agua respondió a la lançada, que aun despues de muerto satisfizo con misterios las iras. S. Cyrilo Catech. 13. *Principio de las señales en tiempo de Moyses sangre, y agua: y la vltima de las señales de Iesus lo mismo.*

Mucho tienen de enemiga en si estas proposiciones: *Han de ser los Reyes obedientes hasta la muerte: y por otra parte Es muerte de los Reyes, y de los Reynos, que sean obedientes.* Mas la verdad desata esta tiniebla, y amanece a esta noche, para despejar sus horrores a la luz del entendimiento. Obedecer deven los Reyes a las obligaciones de su Oficio, a la razon, a las leyes, a los consejos: y han de

ser inobedientes a la maña, a la ambicion, a la ira, a los vicios. No pongo entre estas pestes los criados, y los vasallos; porque en todo discurso esso se està dicho. Y son cosas contrarias obedecer el Rey al siervo: y quando se vè, es vn monstruo de la brutalidad, que produce el delatino humano para escandalo de las proprias bestias. Nació, pues, Christo, quando mandava Augusto registrar todo el mundo: y el venir a la obediencia le traxo a nacer en lugar tan humilde al yelo, y al frio. Y en vn dia Augusto (Rey aparente) registra el Vniverso, y Christo Iesus le remedia.

Para esto nacen los Reyes, para su desnudez, y desabrigo y remedio de todos: no para destruir a alguno, ni desacomodar a nadie. Con quantas ventajas de elegancia dixo esto (aquel prodigio de Africa) Quinto Septimio Florente Tertuliano, *adversus Marcion, lib. 4.* considerando aquellas palabras del capitulo 8. de San Mateo, *Quid nobis, & tibi IESU Fili Dei? Què ay entre nosotros, y entre ti IESVS Hijo de Dios? Veniste aqui antes de tiempo a atormentarnos.* Dize este gran Padre (concurrente de los Apostoles) *Incepit illum IESVS planè, & invidiosum, & in ipsa confessione petulantem, & malè adulantem: quasi hæc esset summa gloria Christi, si ad perditionem Demonum venisset, & non potius ad hominum salutem.* Reprehendiò IESVS al Demonio, como a embidioso, y en la propria confession descaminado, y que adulava mal: como si esta fuera suma gloria de Christo, *aver venido para la perdicion de los Demonios, y no antes a la salud de los hombres.* Los Reyes (Beatisimo Padre, Cabeça Primera de nuestra Iglesia, que altamente vive en la Eminencia del monte para la salud vniversal del cuerpo mistico suyo) no han de hazer, ni heredar, ni venir para destruir, y perder, y atormentar: su oficio es venir a fortalecer, a restaurar, a dar consuelo. Y es vituperio (que deven

deven sentir sumamente reprehenderlo , y contradecirlo luego con las obras) que digan , viene a atormentar aun a los delinquentes. Los demonios (nadie puede ser peor) le dixeron que venia a atormentarlos : y dize Tertuliano , que fue embidia , y confesion del enemlgo , y que adulava mal: pues èl venia a rraer salud , y no calamidades: y porque los desmintieffe el suceso , les concediò a los Demonios luego lo que le pidieron. Al delincente venga el Rey a emendarle , y a reducirle : que a atormentar no es blason , sino vituperio , es mala adulaciò: Ser tyrano, no es ser , sino dexar de ser, y hazer, q̄ dexè de ser Todos. Ha ! Ha ! (*Pastor Vigilantissimo* del mejor rebaño) quanto padece de calamidad el Orbe con las hostilidades injustas , q̄ por tantos lados turban su paz: alètadas por el enemigo comun con el soplo vivo de la q̄ llaman razon de Estado, ambicion, y vengança para la desolacion de las Republicas. *Vuestra Beatitud*, pues se halla en la cumbre de los montes, con la altura de *La Primera Silla* (fundada en ellos con buena Estrella de los Hijos de la Fè en vuestra eleccion) mire estas turbaciones publicas, y el estado miserable de los que a gritos las lloran. Porque Mirarlas , y remediarlas todo ha de ser vno en quien ha sido eligido de Dios para el remedio de Todos.

Nace Christo Iesus en el Pesebre , y contentase por no desacomodar a los hombres, con el lugar que le hazen las bestias. Quien empieza padeciendo, què padecerà acabando ? Bien pudieran los Angeles que se aparecieron a los Pastores , aparecerse a los huespedes , que embaraçavan los aposentos: Mas el Rey Grande, el todo Rey , el solamente Rey , sus Ministros los embiò a lo que importa a los suyos , no a èl. Nace entre los que no tienen razon (que son las bestias) y muere entre los que dexaron la razon (que son los ladrones) porque nace para todos. *Es lux in tenebris lucet.* Es luz
que

que alumbra en las tinieblas. Aquí en el pefebre el Profeta dize, que alumbro las bestias: *Cognovit bos possessorem suum, & asinus praecepit Domini sui.* Conocio el bucy a su posefbor, y el jumento el pefebre de su Señor. Aquí la luz dió conocimiento a las bestias, y en la Cruz al delinquente. *Domine, memento mei, dum veneris in Regnum tuum.* Señor, acuerdate de mi, quando efiés en tu Reyno. Esta luz es Real, que luce en las tinieblas, que a la noche añade lo que no tiene, que empieça por las bestias: que passá por los Reyes, sin detenerse, ni detenerlos: que no se agota en los poderosos: que llega a los ladrones, y los busca, no para servirse dellos, sino para mudarlos de fuerte, que le puedan servir: Bien suena, que al Rey le pida el ladron, que se acuerde del en su Reyno. Mas triste del Rey, cuyo Reyno huviere menester acordar, que se olvide del ladron. No embió los Angeles a que le dispusiesfen mejor alojamiento. Embiólos a los Pastores antes que a los Reyes; porque es Rey, que ha de ser Pastor: y con él mas merece, y primero el que vela, que el que sabe. Dize San Lucas: *Tania en aquella region Pastores, que velavan guardando las vigilijs de la noche sobre su ganado.* A estos embia (Santifsimo Padre Nuestro) la primera nueva, a ellos embia Angeles; porque velan; (O causal; En tus experiencias provechosas se libra la salud del pueblo) y guardan las vigilijs de la noche sobre su ganado. Prefiere estos a los Reyes, y a los Sabios: a aquellos, despachó vna seña de luz: a estos, muchos Angeles.

Y es de considerar, que en naciendo enseñó *Quatro cosas*: Que oficio era el de Rey: Quales aviá de ser los qe cogiesse: Como aviá de recibir sus favores, y llamamientos. Y que traia a la tierra, y al cielo. *Que Oficio era el de Rey*, embiando Angeles a los Pastores, dixo, que era Oficio de Pastor, y que venia a velar sobre su gana-

do. *Quales auian de ser los q̄ escogiesse, declaró, q̄ auian de ser gente de vela, y atēta sobre lo que tiene a su cargo Como auian de recibir sus favores, lo dixo en aquellas palabras de S. Lucas, cap. 2. *Y veis, el Angel del Señor estuuo cerca dellos, y la claridad de Dios los rodò, y temieron con temor grande.* Ha de ser gente, que en las grandes mercedes, y favores, que el Rey les hiziere, teman con vn temor grande. No se han de hazer mercedes à los que con ellas se desvanecen, y se confian. Esse de la luz haze rayo que le parte, Los que velan, y guardan su ganado, y el Angel del Señor los halla despiertos sobre su obligacion, temen con temor graude, mas provechoso, las mercedes muy preferidas. El que vela para adormecer al Rey, el q̄ vela, no por guardar el ganado, sino por guardar lo que gana, esse no reme, antes se haze temer, y obliga a que la propria luz tema. *Lo que trae al cielo*, y a la tierra declaran las palabras del proprio Evangelista, *Grande alegria, que sera à todo pueblo.* Como lo desquita el Gran Rey Dios todo, a gran miedo gran alegría: no a vn pueblo, sino a todos: *Porque oy ha nacido el Salvador.* Sea licito, a costa de los tyranos, celebrar las maravillas de Dios: Sacrificio es, no murmuracion abominar a los que le contradizen la doctrina. *Rey Salvador*, alegria de todos los pueblos. *Rey condenador*, llanto de todos los lugares, q̄ te callan tus ojos, si ven anegados en lagrimas los de tus vassallo? Rey de lamentos, Rey de suspiros, què tiene que ver con Rey!? Què te falta para desolacion?*

Què mas trae? *Gloria a Dios en las alturas, Paz en la tierra a los bombres de buena voluntad.* Tu que Reynas, has de nacer primero para Dios, para gloria de su Iglesia, de su Vicario, de sus Obispos, de sus Sacerdotes, de sus Doctores, de sus Santos, de sus Religiones. Estos son las alturas de Dios, no el Cielo, no las Estrellas; pues como dize Crysolto: *No se hizo la Iglesia por el Cielo, sino el Cielo por la Iglesia.* San Pablo ad Galatas 4. *Ille*
quæ

quæ sursum est Ierusalem, libera est: quæ est mater nostra. La Gerusalem de arriba, libre es, y es nuestra madre. Y a Timoteo, c. 3. Quæ est Ecclesia Dei vivi, columna, et firmamentum veritatis. La Iglesia de Dios vivo es columna y firmamento de la verdad. De la altura dize, q̄ es esta Gerusalem columna de la verdad, y firmamento: fuerça es que estè mas arriba del Cielo. Crisostomo (Eloquentissimo Abogado, Voca de Oro en la estimacion de la de todos los Padres Griegos, y Latinos) en la Homilia ad Neophytos (tratando de los Doctores de la Iglesia en comparación de las Estrellas, y de los Santos) dize: Aquellas, con la venida del Sol se escurecen: estas, quando el Sol de Justicia se llaga mas a ellas, tienen mas luz: aquellas, con la confusson de los tiempos se acaban; estas, con el fin del tiempo se muestran mas claras. De aquellas se dixo finalmente: Las estrellas del cielo caeràn. Y desta mayor perfeccion de los Santos de la Iglesia, dà la razon diziendo: Los ciudadanos de la Iglesia no solo son libres, sino Santos: no solo Santos, sino justos: no solo justos, sino hijos: no solo hijos, sino herederos: no solo herederos, sino hermanos de Christo: no solo hermanos, sino coherederos de Christo: no solo coherederos, sino miembros: no solo miembros, sino Templo: no solo Templo, sino organos del Espiritu. Así, que las alturas de Dios, para quien trae la gloria, el Rey verdadero, es la Iglesia, los Santos, los Doctores, las Religiones, los Sacerdotes.

En la tierra trae paz: esto es traer a proposito (y muy del tiempo de sear esta paz, quando se arde toda la tierra en armas, y sangre) la vida es guerra: *Militia est vita hominis super terram.* De lo que necessita es de esta paz: mas no la trae a todos, sino a los hombres de buena voluntad. El Rey a todos la trae: mas los hombres de mala voluntad no la quieren; porque como dize San Agustin; *lib. 12. de Civit. Dei: Mala voluntas est causa efficiens operis mali. Mala autem voluntatis causa efficiens nihil est.*

¶ *La mala voluntad es causa eficiente de la obra mala. Mas la voluntad mala no tiene causa eficiente, sino deficiente.* Y gente mala sin causa, no es capaz de la paz. Solo lo son los que tienen buena voluntad, porque como dice el mismo Santo lib. 7. de la Ciudad de Dios: *Nadie teniendo buena voluntad puede ser malo.* Advertan los Principes sobre si propios (S. P.) y miren si tienen buena voluntad, que si la tienen, a si se traerán paz: y si no, guerra sangrienta. Buena voluntad es con la que el Principe quiere mas el publico provecho, que el proprio; mas el bien del Reyno, que el suyo; mas el trabajo de su oficio, q̄ el deleite de sus deseos. Mala voluntad es, con la que quiere desordenadamente el ocio, y la vengança, y la prodigalidad. Mala voluntad es, la que resigna en otro hombre: con la que prefiere el interès de vno a la necesidad de muchos. Si èl se halla a si proprio con esta voluntad, no es capaz de la paz: batalla es de si proprio: no Reyna como Christo, ni en si, ni en los demas.

Falta ver como Reynò Niño, cosa tan amenazada por el mismo Dios en la Sagrada Escritura: *Desdichada la tierra donde reyna Rey niño.* Despachò (como he dicho) vna lumbre del cielo, llamò, y traxo a si los sabios. Proprio principio de Rey Divino, llamar los sabios, y traerlos a si. Eran sabios; assi los llama la Escritura: eran Reyes, assi los intitula la Iglesia. Aqui verèmos quales son los Reyes que obedecen señas de Dios. Vinieron de Oriente a adorarle, no a perderle, no a fonsacar su niñez, no a vsurpar su Trono. Llegaron a Herodes (aqui verèmos, como es el Rey que persigue a Dios) y preguntàrle: *Donde està el que ha nacido Rey de los Indios? Vimos su Estrella, y venimos a adorarle.* Estos Reyes imitadores de Christo, y que le siguen, obedecen a la Estrella, desprecian las dificultades de la peregrinaciò por adorar a Christo. Quien con este fin biene, halla la verdad del camino en la boca de propria mentira. Oyòlo Herodes, y turbò-

le;

se, y cõ el toda Gerusalen. El tyrano se turba de oir nombrar a Dios, y con el todo su Reyno. Effeno tiene mas a cargo el mal Principe: estos temen a la verdad, y a quiẽ la busca: esles enojosa la pregunta. Y haziendo vna junta de los *Principes de los Sacerdotes, y de los Escribas del pueblo*: Maña es perniciososa del veneno de los tyranos hazer juntas de personas de autoridad para disimular su fiereça. Preguntò, donde avia de nacer Christo, dixeronfelo: illamò a los Magos en secreto, preguntòles del tiẽpo, en que aviã visto la Estrella, disfrazando con zelo devoto, la envidia rabiosa. Embiolos a Belen. Que bien los encamina el descaminado! Mas certeza devieron del camino a Herodes, q̃ a la Estrella, pues los llevò con la mano de la profecia hasta el portal. Dixoles: *Preguntad con diligencia del Niño, y en hallandole venidmelo a dezir, porque yo adore.* Muchos S. P.) preguntan de Dios, y dizen, que quieren ir a Dios, solo para hazer instrumentos de su iniquidad a los varones de Dios, a quien lo preguntan. Queria le degollar Herodes, y encargavales a los Santos Reyes, le buscassen con diligencia, y le advirtieffen de todo, por que le queria adorar. *Entraron en la casa, y ballaron el Niño con su Madre Maria: y arrojandose en el suelo le adoraron, y abiertos sus tesoros le ofrecieron a el presentes, Oro, Incienso, y Mirra: y respondidos en sueños que no bolviessen a Herodes, por otro camino bolvieron a su region.*

Ellos Reyes supieron serlo, y que Dios era solo Rey, y como le han de adorar los Reyes. *Arrojaronse.* No es humildad para Dios la q̃ haze melindre de alguna baxeza, la q̃ dexa algo por hazer. *Abiertos los tesoros.* A Dios assi se ha de llegar, sin prevenciõ elcafa, sin temor miserable. Los tesoros han de estar abiertos para Dios: y assi los han de traer los Reyes. Quẽ seràn los Reyes, que a Dios le quitan los luyos? *Dieronle presentes, Oro, Incienso, y Mirra.* Cierto es, que recibìo Christo estos presẽtes, mas no dize el Evangelista, que los recibìo. Iusto decoro fue

dar a entender el fogro, que se tiené en presentar a Iesu-Christo. Dios mas dá en lo que recibe, que en lo que da: él solo da recibiendo: y así no dixo el Evangelista, que lo recibió. O buen Melchor! O Santísimo Galpar, y Baltafa! Que venistes a adorar al Rey Niño: y echados en el suelo le adorastes, y abiertos los tesoros, se los ofrecistes: y porque vuestro Rey Niño viviese, bolvistes por otro camino: venistes a adorar, no a divertir: traxistes, y no llevastes. Tu que le adoras; tu que le derribas, tu que le sirves con tus dones, Rey Mago eres. Tu que presumes, tu que le derribas, tu que prefieres el dinero a la gracia del Espíritu Santo, Simon Mago eres, no Rey. O Sumo Rey! O solo Rey, que siendo Niño no te obligaste del presente, ni de las dadivas para entretener a tu lado, ni acariciar a estos tres Santos, y Sabios Reyes. Recibes la adoracion, recibes el servicio, y el tributo: no ocasionas el entretenimiento. Los Sabios que llamó la Estrella, se bueluan en adorando, y en ofreciendo: que los que te há de asistir, no han de ser los que te dan, sino los que te dexan lo que tienen: no Reyes, sino pescadores. Con el Rey verdadero nadie confronta la Estrella, nadie introduce la caricia, nadie acredita la dadiva: todo lo dispone la eleccion. Ha sido causa de tantas ruinas en Reynos, y Imperios el tomar los Principes por achaque la que llaman suma necesidad, en que se hallan mas por sus culpas, u descuido, que por la defensa comun; para embiar Ministros escogidos de la codicia, a que busquen tesoros entre los vassallos, y Reynos, para que supla el robo publico, lo que la prodigalidad necia, y el descuido mal atento dexó robar.

Es de tanta importancia este punto, que fue el primero de que Christo quiso desengañar a los Principes; pues ningun Rey, ni Monarca del mundo se vió, ni vera en necesidad tan grande, como su Divina Magestad recién nacido en vn pesebre entre bestias, y desnudo al frio.

Veamos, pues, que ministro embiò, que le traxesse tesoros del Oriente; embiò vn ministro celestial de purissima luz, atèto solo a servirle cò el decoro, q̄ debe vna Eitrella al Sol. No se fue a los pobres, y desamparados, q̄ no solo comè del sudor de sus manos, sino q̄ bebè el mismo sudor de sus venas: traxo Reyes, y en ellos buscò los tesoros: no los traxo el ministro, q̄ suelen adolecer de su còpañia: adestrò a los mismos Reyes q̄ los traxessen: llegarò, y ofrecieròselos a Christo desnudo. Mas como Christo sabe quanto se debe estimar la pobreza por los Reyes humanos q̄ le sustituyen, y quan saludables costumbres trae còsigo la necesidad; no quiso, q̄ el oro enriqueciesse a su pobreza, sino q̄ la adorasse. Por esso dize, q̄ se le dièrò, y no se haze menciò del vso del , ni aun en la huida a Egipto, donde parece q̄ era necessario. Vino el oro a llenar la profecia, no la codicia. Pudo Christo quedar rico en quanto hombre; y para exemplo quiso quedar pobre.

Que aya hecho grandes a las Republicas, y a los Reynos la pobreza: y que el dia que se acabò, y se bolviò en abundancia, perecieron: hasta las bocas profanas lo han dicho. Iuvenal no llora por otra cosa la ruina de Roma con aquellas animosas palabras:

Nullum crimen abest, facinusque libidinis, ex quo

Sat. 6.

Paupertas Romana perit.

Señor, este exemplo de Christo, a los que le hã tomado, les ha sido gloria, y remedio: a los que le han despreciado embiando ministros por sus Reynos, no a que saqué, sino a que arranquen, no a que pidan, sino a que tomen, premiando al que mas sin piedad desuella los vassallos; ha sido ruina, y desolacion, y lebantamiento vniversal de las Provincias, y Reynos.

Con buenas canas de antigüedad lo refiere Polibio:

Etenim superiori bello, quod iustas se causas habere putarent, superbe nimium, atque avarè Africa populis imperaverant, uniuersorum fructuum medietatem ablu-

Lib. 1.

lerant, tributa duplicaverant: nullum etiam ijs, qui per ignorantiam deliquerant, remittere crimen voluerant. Magistratum eos dumtaxat honesta verant, non qui benigne, ac clementer se gessissent, sed qui grandem arario pecuniam cumulasent, quamlibet iniuste per eos in populum seditum foret: qualis fuit is, quem supra memoravimus, Anno. Quibus rebus factum est, ut populi Africa non solum horratu multorum, verum etiam unico nutio facile ad rebellionem induci posse viderentur. Siquidem mulieres ipsae, quod superiori tempore viros liberisque earum ob non soluta vectigalia duci in servitutem viderent, in singulis quibusque civitatibus conspirare, nihil relictorum, sibi bonorum occultantes, sed mundos etiam muliebres (quod dictu incredibile videtur) ad solvenda stipendia sponte conferentes. ¶ Porque en la guerra passada, presumiendo venian para ello justas causas, con mucha soberbia, y avaricia avian governado los pueblos de Africa, zomadoles la mitad de todos sus frutos, y dobladoles los tributos: ningun delito avian querido perdonar, aun a aquellos, que con ignorancia avian pecado. De los Magistrados, a aquellos solos avian premiado, (no con benignidad, y clemencia) que huviesen administrado sus cargos, sino que huviesen amontonado mucho dinero en el tesoro, por mas injusticias, y tiranias que huviesen executado contra el pueblo, qual fue este Annon, de quien hizimos mencion arriba. Con lo qual parecia, que los pueblos de Africa podrian ser inducidos facilmente a rebelion, no solamente con persuasion de muchos, mas aun con vn solo aviso. Pues las mugeres mismas, que en el tiempo passado avian visto llevar a sus maridos, y hijos hechos esclavos, por no aver pagado los tributos, se conjuraron en todas las ciudades, no solo no ocultando algo de los bienes que les avian quedado, antes dando (lo que parece increíble) de su voluntad, basta sus mismas joyas para pagar los sueldos.

Temeroso es este suceso; empero el grande Symaco fulminando palabras, en vez de pronunciarlas, no dexa necesidad de otra voz, ni de otra pluma. Oigalas V. M. y no permita, que las olviden sus ministros: *Al sint ab ara rij veltri puritate ista compendia. Fiscus bonorum Principum non Sacerdotum damnis, sed hostium spolijs augetur. Ex huiusmodi facinoribus orta sunt cuncta Romani generis incommoda. Stetit muneris huius integritas vsque ad degeneres trapeccitas, qui ad mercedem vilium bainlorum sacra castitatis alimenta vertebant. Secuta est hoc factum fames publica, et spes provinciarum omnium mēsis agra decepit. Non sunt hęc vitia terrarum, nihil imputamus astris: nec rubigo segetibus obfuit, nec avena fruges necavit: sacrilegio annus exruit; necesse enim fuit perire omnibus, quod religionibus negatur.* ¶ *De tierra de la pureza de vuestro tesoro estos aprovechamientos atropellados. El Fisco de los buenos Principes no se aumente con daños de Sacerdotes, sino con despojos de enemigos. De semejantes maldades han nacido todos los daños del Romano linage. Permaneciò la entereza deste oficio, hasta que los monstruosos mohaterros con virtieron en premio de viles traginadores los alimentos de la castidad sagrada. A esto se siguiò publica hambre, y la mies enferma burlò las esperanças de todas las Provincias. No son estos vicios de las tierras, nada imputamos a los astros: ni a las mieses dañò la tiniebla, ni la avena ahogò los sembrados: con el sacrilegio se abrasò el año; porque es necesario que a todos falte, lo que a las Religiones se niega.*

Señor, el ministro que fue a buscar vuestro socorro para defender vuestros Reynos, y a fuerza de sangre de vuestros vassallos os trae en la ruina dellos, y en su sangre chupada mas manchas, q̄ tesoros; esse no solo no ha de medrar, antes el castigo publico le ha de hazer exemplo, y escarmiento. El q̄ os trae poco por dexaros mucho

en vuestros pueblos, y en vuestros vassallos, y llevò por cõtadores la piedad, y la juiticia, y traxo en juto de lagrimas de los q̄ le dierò lo poco q̄ traxo; esse, Señor, medre; y sea premiado: reconozcale V.M. por buè discipulo de la Estrella de Belè. Y quãdo han sucedido semejantes robos, y delitos en las Republicas, y se les sigue la peste armada de muertes, y las enfermedades habitadas de venenos: y se vè, que la naturaleza dexa fallecer las plantas, y morir de sed por falta de lluvias los sembrados. Grave delito es, Señor, acudir por las causas destos açotes, los que los merecè de la mano de Dios, a la innocète Astrologia, y querer que sea causa de tanta raina la malicia del cielo, quando lo es la de la tierra. Esto, Señor, es huir del remedio, que es acudir a Dios con la emienda, y satisfacion, y pretender disculparse con malos aspectos, y oposiciones de astros: por lo qual todo queda sin remedio, siendo la causa el sacrilegio, como Symaco dize.

Christo en el pesebre queda adorado, y reconocido de los Reyes por Sabio, por Rey, y por Dios: los Reyes van premiados cõ advertencia Divina: Herodes, que preguntò de Dios para ofenderle, quedò burlado. De los Reyes cuidò Christo, de Christo el Padre Eterno, advirtiendole la huida a Egipto cõ vn Angel a Ioseph: Herodes solo quedò en manos de su pecado, y de su rabia, y degollò los Innocentes, y luego murió; que la vida destos tiranos no passa de los limites de su desorden. ¶ *Rey que no nace* para traer gloria a Dios en las alturas, alegria a todos los pueblos, paz a los hombres de buena voluntad en la tierra: el que no viene como los Reyes Magos a adorar, y a servir a Christo con los tesoros abiertos; mas le valiera no nacer, ni venir; pues solo como Herodes haze juntas para saber de Dios, y encarga a los sabios le sepã del para seguirle. No logra su malicia, y logra su ira: es cuchillo de los Innocentes, y tal, que el proprio Dios manda, que huyan del: y el proprio huye (como se viò) en Egipto.

CAPITULO XVII.

EL VERDADERO REY NIÑO PUEDE tener poca edad, no poca atencion: ha de empegar por el Templo: y atender al oficio, no a padre, ni madre, Luc. 2.

¶ **R**eversi sunt in Gallileam in civitatem suam Nazareth. Puer autem crescebat, & confortabatur plenus sapientia, & gratia Dei erat in illo. ¶ Bolvieron en Galilea a la ciudad suya de Nazareth. Y el Niño crecia, y se confortava lleno de Sabiduria: y la gracia de Dios era en él. El Rey Niño que crece, y se confortava lleno de Sabiduria, en quien está la gracia de Dios; excepcion es de la sentencia temerosa de la Escritura Sagada (traida en el capitulo antecedente proximo) en q̄ con lamentacion prevenida le declara por plaga de sus Reynos. Ha de estar el Rey lleno de sabiduria, porque la parte de su animo, q̄ de sabiduria estuviere desocupada, la tomarán de aposento, ó las insoléncias, ó los insoiétes. Ha de ser habitado el Rey Niño de la gracia de Dios. Tales, y tan grâdes preservativos ha menester la poca edad para reynar; oficio de gracia de Dios, no de hombres, q̄ ha menester no solo ser sabio, sino lleno de sabiduria. Como reynará, quien no tiene años, ni sabiduria, q̄ no solo no esté lleno della, sino yermo? Como reynará quien no solo no tiene gracia de Dios, antes tiene por gracia no tenerla? Como reynará sin desgracia vna hora, quien solo tiene en su gracia su divertimento, su vicio, y su ceguedad? Y el que tuviere con titulo de bienaventurado la gracia deste Rey, que no tiene la de Dios; que otra cosa tiene en la niñez de vn Principe, que vn peligro forçoso, crecido de la licencia, y assegurado en su rendimiento? **No desmienten las historias estas palabras mias; rubrica**

dos tienen con su sangre estos malos sucesos aquellos criados, que en las niñezes de los Monarcas solicitaron por los dorseles los cadahalsos, y por la adoracion los cuchillos.

No sin especial asistencia, y providencia del cielo (S. P. *Alexandro*) tomastes este nombre grande (correspondiente bien a la Doctrina, al Zelo, a la Virtud Heroica, que anima generosamente esse espíritu, con cuyo aliento vive el Catolico nuestro) manifestádolo en solicitar la Union de los Hijos Grandes de la Iglesia, domando la dura cerviz de la discordia con las armas espirituales, y Tesoros del *Iubileo Grande*, que aveis franqueado a los Fieles. Porque de V. S. se diga lo que de la eficacia viva de otro Antecessor Insigne Vuestro, dixo Roberto Monaco en su *lib. I. de Christianorum Principum bello contra Turcas* (Elogio es oy a la Tiara de *Alexandro VII.*) *Papa Urbanus urbano sermone peroravit: ita omnium qui aderant affectus in unum conciliavit, ut omnes acclamarent: DEVS VULT, DEVS VULT.* El *Papa Urbano* (segundo deste nombre) tan urbanamente oró, que conciliando en vno los afectos de todos los que lo oian, aclamaron todos: ¶ *Dios quiere, Dios quiere.* ✽ V. B. tiene prenda segura de la virtud desta Union para lograrla en imitar aquella eficacia con la de la Oracion (en mas alto elegante sentido) hable V. S. concilie los afectos de todos, q̄ oy están en batalla, y en disension; pues Dios quiso con este nóbre, con esta doctrina, poner a V. B. en la Silla de S. Pedro: oiga la propria aclamacion de los q̄ no padecen, ni temen menos q̄ aquellas gentes: *Dios quiere, Dios quiere* dezimos todos. Esta ha de ser con V. B. para lo espiritual nuestra aclamación, *Dios quiere*, q̄ V. B. hable, quando se haze, y se executa lo que el no quiere. S. P. conducid a vuestra Nave los que fuera della ossan navegar. Desagraviemos todos los que somos pueblo verdadero del verdadero Dios; essas llaves, q̄ por no usar dellas, el

Rey

Rey de Inglaterra descerrajò su Igle: los hereges las aduiteran con gånguas, y los malos hijos por no pedir las se quedan fuera. Oidnos, q̄ quiere Dios: hablad, y juntad en vno la enemistad de nuestrs afectos, q̄ Dios quiere.

Seanos exemplo de toda justicia (en el Imperio, y en el Põuificado) Christo Iesus Hijo de Maria, Rey en doze años lleno de ciencia, y de gracia de Dios: *Y como fuisse de doze años, subiendo sus padres a Gerusalem, segun la costumbre del dia de fiesta, acabados los dias, como volviessen, quedò el Niño Iesus en Gerusalem, y no lo echarõ de ver sus padres: y entendiendo venia en su cõpañia, anduvieron el camino de vn dia.* Este pedaço de la historia de Iesu Christo tengo por el que esta retirado en mas dificultosos misterios. Así lo confiesa la Virgen Maria; así lo dicen las palabras de Christo. Mal puede arribar el entendimiẽto a convenirse cõ descuido en el amor de Maria, y Ioseph cõ su hijo; menos cõ despego tã olvidado, q̄ viniendo sin èl, no le echassen menos. Pues entender, q̄ en aquellas palabras de Christo a su Madre le huvo, serà sentir cõ Calvino. O gran saber de Dios! O altura de los tesoros de su ciẽcia! Que así mortifica la presuncion del juicio humano, porq̄ te persuada, que Dios no se aprende, ni se sabe sin Dios. Mucho refiere Maldonado de los Padres Griegos, y Latinos, todo digno de gran reverencia: mas a mi ver, tiẽpre queda inaccesible la dificultad, y retirado el misterio. Yo (como el camino que sigo es nuevo) no puedo valerme de otro Interprete, que de la consideracion de la vida de Christo. Y fino me declarare al juicio de todos, seame disculpa, que en lugar, y de palabras, que el Evangelista afirma, que la Madre de Dios, y Ioseph no entendieron lo que les dixo: *Et ipsi non intellexerunt verbum*; forçosa me parece a mi la ignorancia, y en ella estare sin otra culpa, que la de aver ossado acometer lugar tan escondido.

S. P. quien haze su oficio, y atẽde a lo que le embian,

y acude a Dios, y assiste al Templo, y se dà a la Iglesia, y oye los Doctores, y los pregunta, y los responde, acudiendo a lo que es de su cargo; aun donde no està, no le echan menos: y no puede faltar de ninguna parte quien atiende a lo que manda Dios: Y por el contrario, quien huye de la Iglesia, quien se aparta del Templo, quien se esquila de su officio, quien dexa su obligacion, donde està le buscan, los que le tratan le echan menos; dõde assiste no le ven, en todas partes falta; en ninguna parte està: fuera de su obligacion està, fuera de si. Este fue vno de los mayores misterios deste Soberano Rey, y de los mas dignos de su Monarquia, y providencia. Grande es el aparato, que en este capitulo cierra el El espiritu Santo. Los Padres iban al Templo por la costumbre (así lo dize el Texto) y así se buelven. El Hijo fue al Templo por la costumbre, y se quedó por su officio, y por hazer lo que le mandò su Padre: por esso no buelue. Vulgarmente llaman esta fiesta del *Niño Perdido*, sin algun fundamento: ni sus Padres le perdieron, ni èl se perdió: Los Padres, dize el Texto, que vinieron sin èl, y que *no conocieron*, así dize la palabra en todos los textos; quiere dezir, que no echaron de ver que faltava: Y es cierto, que Padres que no solo le amavan mucho, sino que no amavan otra cosa, ni en otra tenian los ojos, y el coraçon, que no se descuidaron, ni divirtieron. Antes este sumo amor, con la contemplacion, y el gozo de verle crecer lleno de sabiduria, y gracia, los llevò extasi, no solo con èl, mas tambien en el Niño: que ni de los ojos faltò lo que no vian, ni de su compañía lo que no llevavan, porque iban tan arrobados en el Hijo, que quedandose en èl en Gerusalen, no iban sin èl por el camino. Y esto dize el Texto con dezir, *No conocieron*, debiendo dezir: *Echaronle menos, o Vieron que faltava*: Porque no conocer disculpa cõ gran prerogativa el elevamiento misterioso, y el amor: y es otras palabras, en el son tienen resabio de descuido. Permission
 lle.

llena de doctrina de Dios. En tanto que el Rey Niño asistió a su oficio, no haga falta a nadie, pues haze bien a todos. Sirvióle Christo del sumo amor que le tenían sus Padres, como de nube tan noble, que le ocultava a los sentidos, no a las potencias. Entretuvolos consigo para no ir con ellos: él se quedó para irse, ensayandolos en estas maravillas para la postrera del Sacramento del Altar, donde para la Iglesia se fue para quedarse, como aquí se quedó para irse. Y como fue conveniente esta suspensión tan amartelada para lo que hemos dicho, lo fue que no durasse, ni passasse de los tres días en ir, y venir, no conocer si faltava, y hallarle.

Grandes misterios aguardavan años avia este suceso: desempeño de muchas profecias, y muchos Profetas, y en la primer obra nos acuerda de su Resurreccion: *Entendiendo iba en la compañía caminaron vn dia, y buscavanle entre los parientes, y conocidos: y no hallandole, volbieron a Gerasalem en su busca.* Entendieron, como tales Padres, y Padres de tal Hijo, entendieron que iba en la compañía, y era así; porque Christo Iesus nunca dexò a sus Padres: y esso fue el dezir, *No conocieron.* Iba cõ ellos, y con la compañía de su Madre, como Dios q̄ los asistia siépre, y en todo lugar: y como hõbre se avia quedado, para q̄ oyessen de su boca los Doctores el misterio de la SS. Trinidad, y ante los Doctores dixessen lo que sabian sus padres, y oyessen dellos el misterio del Verbo Divino, y de su Encarnacion. Que todo se declaró, quando hallandole en medio de los Doctores, oyendolos, y preguntandolos se admiravan todos los q̄ le oian, de su prudencia, y de sus respuestas: *Y viéndole, se admiraron.* Este si fue Rey de Reyes, Rey verdadero, Rey de gloria. Primero oye, luego pregunta, y luego responde. Esta S. P. fue la prudencia que admirava en vn Niño Rey de doze años; que oia primero, y luego preguntava para responder; y esto siendo Suma Sabiducia, Como, pues, acertará los Reyes, que

que no lo siendo, ni oyen, ni quieren oír, ni preguntan, y empiezan su Audiencia, y sus decretos por las respuestas. Esto S. P. fue enseñar a los Doctores, oírlos, y preguntarlos: y esto no quisieron ellos aprender, pues nunca le quisieron oír.

Dixo su Madre: *Hijo, porque has hecho esto con nosotros? Tu Padre, y yo te buscavamos con dolor.* No dixo, *Porque nos dexaste;* que bien sabia, que en su coraçon avia alsitado siempre: solo dize: *Porque has hecho esto con nosotros?* Que es lo que llamó el Evangelista, *No conocieron,* que embebecer nuestros ojos en nuestra contemplacion. Por este rato que no te hemos visto, *Tu Padre, y yo te buscavamos con dolor.* Aquí dizen que es hombre verdadero, y que son sus padres; cosa que importò tanto que la oyese de ellos mismos con afecto tan casual, y pensò. El respondió: *Que es la cosa porque me buscavais?* Esto fue dezir: Acudir yo al Templo, que es a lo que vine, y a enseñar, a oír, y a preguntar, a responder, a hazer lo que mi Padre me ordena, no es saltar de vuestro lado, no es dexaros. No los reprehende, sino los satisface con pregunta llena de favores: Porque me buscáis, sino me he perdido? Soy Templo, y estoy en el Templo: Soy Rey, y oi-go, y pregunto, y respondo. Soy Hijo, y hago la voluntad de mi Padre: Porque me buscáis con dolor? *No sabiad des, que conviene, que yo esté en las cosas que son de mi Padre?* A su Padre le dize, que está en cosas de su Padre. De manera, que le busca el Padre, quando está en las cosas del Padre. Gran llamarada del misterio de la Trinidad. Este modo de dezir es assi común a todos los idiomas. *No sabeis que he de estar en las cosas que son de mi Padre?* Que fue dezir: Para que me buscáis, sino me he apartado de vosotros? Yo estoy en las cosas de mi Padre: y supuestto que nadie es mas propriamente de mi Padre, que vosotros; en vosotros estoy. San Joseph, ya se ve, si es cosa de su Padre, pues le escogió para Lugarteniente suyo en

la tierra, para padre de su hijo en la manera que lo fue; pues la Virgen Maria? *Ab initio & ante secula* la escogió para su Esposa. De suerte, que con los propios misterios, y Sacramentos, que se quedò, y no los dexò, que iban sin èl, y tan en èl, que no lo entendieron, los responde cosas tales, que dize el Evangelista: *Y ellos no entendieron la palabra, que les dixo a ellos.* No pudieron ignorar, que era Hijo de Dios. Y a la Virgen avia oido: *Spiritus Sanctus superveniet in te, & virtus Altissimi obumbrabit tibi.* Pues Ioseph ya avia oido, *Quando volebat eam traducere: Quod enim in ea natum est, de Spiritu Sancto est.* Luego esto no era lo que no entendieron: y es cierto, que no entendieron vna palabra, que asì lo dize el Texto, y esta fue: *Quid est, quod me querebatis? Queres por lo que me buscavades?* Que fue dezirles, que no sabian que avia ordenado, y permitido, que no le echassen menos, para que se revelassen tantos misterios, y fuesseen testigos de su Divinidad, y Humanidad, que por entonces no convenia declararlo: Y asì permitió, que ignorassen esta palabra, como que no sintiessen que le avia quedado en Gerusalem.

Y baxò con ellos y vino a Nazaret, y estavale sugeto. Sabe fer Rey, dexa por Dios, y por el Templo los padres. Sabe ler Rey, oye, y pregunta, y despues responde. Sabe fer Rey, asì lte, y esta donde le toca por oficio, y obediencia. Sabe ler hijo de dos padres, obedece al del cielo, y a compaña al de la tierra. Baxò con èl, y estavale sugeto. *Confidere V. B. vn Rey Niño de doze años, que es Rey de todos, y Rey de Reyes, Rey Eterno, y dador de las Monarquias, quanto nos enseñò aqui, quanto exemplo dexò a los Reyes. Por el Templo, por las cosas dela Iglefia dexa a su Padre, y a su Madre: Por enseñar dexa las caricias, y ocasiona el dolor a los que mas quiere: y no por esto dexa de estar sugeto, pero es al que le busca con dolor, a su Padre, al que Dios escogió por substituto su-*

yo. A este solo se ha de sugetar vn Rey; mas de tal manera, que sepa que Dios es lo primero, y la Iglesia, y el Templo: *Y su Madre conservava todas estas palabras en su coraçon.* Quien nos podia declarar lo inexplicable, sino la que fue toda llena de gracia? Cierito es, que pues guardava todas estas palabras en su coraçon, que las entendia, y sabia el peso dellas; pues las depositava en tan grãde parte. La Virgen lo declara, todo se entiende, y se concilia. No lo entendieron quando lo dixo: luego que se vino con ellos lo entendieron, y a su propria luz lo descifraron. Conocieron, que sin faltar a nada cumplia con los dos padres: con Dios, y cõ los hõbres: que sabia sugetar, y estar sugeto. Y para evidente declaracion añade el Evãgelista: *Iesus crecia en sabiduria, y edad, y gracia cõ Dios, y con los hombres.* Buenos Autores tengo de mi declaracion, la Virgen Maria, Christo, y el Evãgelista que lo refiere. No han de crecer los Reyes en sabiduria, gracia, y edad solo para Dios, sino para los hombres tambien; porque su officio es regir, no orar: no porque esto no les convenga, sino que por esto no han de dexar aquello que Dios les encomendõ. Iuntas han de estar estas cosas: Dios primero, y con èl, y por èl; y para èl el cuidado de los hõbres. Que Christo Iesus era Niño, y Rey, y crecia en gracia, y sabiduria, y en edad para Dios, y para los hombres; porque a Dios con estas cosas se le dà lo que se le debe, y a los hombres lo que han menester.

CAPITVLO XVIII.

*A QUIEN HAN DE ACVDIR LAS GENTES?
De quien ha de recibirse? El crecer, y el disminuir
como se entiende entre el criado, y el Señor? Ioann. 3.*

¶ Maestro, el que estava contigo de essotra parte

parte del Iordan, de quien tu testificaste, ves aqui que bautiza, y todos vienen a él. Respondió Iuan, y dixo: No puede el hombre recibir alguna cosa, sino le fuere dada del cielo. Y mas abaxo dize S. Iuan de S. Iuan Bautista: *Conviene que él crezca, y que yo me disminuya.*

Quádo yo no supiera el oficio de S. Iuan Bautista, por las señas dixera, que avia sido valido de Dios Hóbre. Cosa admirable, q̄ en toda su vida no huvo otra cosa, sino peligros, tentaciones, carcel, y muerte. Vnes le ofrecen el Mesiazgo, que era el Reyno: otros le preguntan si es él, y lo dexan en su voluntad. El capitulo passado todo fue peligros, que los favores, y mercedes preferidas para la verdad no son otra cosa. Aqui S. P. hizo el sequito del Privado el postier esfuerço: y cō ser S. Iuan hóbre embiado de Dios, porq̄ era Privado, se le atrevió el chisme. Es la parleria de los caferos, muerte domestica del Privado, enfermedad assalariada de la buena dicha. Vinierō sus Discipulos a Iuan, y dixeronle: *Maestro, el que estava conmigo de essotra parte del Iordan, de quien tu testificaste: ves aqui q̄ bautiza, y todos vienen a él.* A otro ministro, q̄ a S. Iuan puesto en privança, estas palabras le llevavan al alma, por los oidos todo el veneno del mundo, todos los tofigos que sabe mezclar la ambicion. *Todos acuden al Rey.* Nueva de muerte para la invida de vn valido, que tiene puesta la estimacion en la soledad, y desprecio de su Principio. La lisonja mañosa gana albricias con los poderosos, quando les dize: Yermo està el Rey, desierta la Magestad, todos acuden a ti. Y si bien entienden estos que valen, la palabra *Todos acuden a ti*, cabeça es de proceso: el que se lo dize, mas le acusa, que le aplaude: los que acuden a él, menos le acompañan, que le condenan. Tarde conocerà la mengua de su seso, que los hizo pretendientes suyos la que llamó buena dicha, se los bolverà fificales la adversidad, poderosa para hazer estas transformaciones.

Llegan a San Juan sus discipulos con esta nueva (llamemosla así) y él en vez de entristecerse por ver enflaquecer su sequito, responde: *No puede el hombre recibir alguna cosa, sino le fuere dada del cielo.* Aforismo Sacrosanto de lo que han de recibir los Privados, y de quien. Privado avrá, que sus manos las tenga religiosas para el poco dinero, y distraídas para la cantidad: este no es limpio, sino astuto: este mas peca en lo que dexa de tomar, que en lo que toma. Privado avrá, que ni poco, ni mucho reciba de los vassallos: y que del Rey reciba tanto, que ni le dexa mucho, ni poco. Este tiene por cosa baxa el tomar por menudencia, y llega a merecer nombre de universal heredero de su Rey en su vida. Esto es no tomar de puerta en puerta, sino tomar todo el manantial. O que discreta maldad! Que docta bellaqueria! El mayor ingenio suele ser este.

S. P. oídme atento: bien merecen mis vozestán grande atención. A vuestro cargo están los Reyes de la tierra, y sobre sus coronas están vuestras llaves; oíd la habilidad de los traidores. Vieron, que el levantarse con los Reynos, o intentarlo, o pensar en ello, era delito digno de muerte, y que se llamava traicion; y acogieronse por temor de los castigos a levantarse con los Reyes; cosa, que siendo mas sacrilega, es tenuta por dicha; y el que lo haze, por ministro, no por alevé: lo vno castigan los Reyes, lo otro premian. O gran tiniebla de felo humano! Que aya Principe que acaricie al que se levanta con él, y que castigue al que se levanta con el Reyno, siendo aquel peor, y mas ofendido, porque el vno usurpa a Dios su Teniente, depone a Dios su eleccion: y el otro emprende los pueblos encomendados, que aquel arrebara mas seguro, y mas dueño. Y haes caído esto tan en gracia a los desvanecidos, que desde que los Reyes consienten privanças, desechan las conjuraciones, y levantamientos por necios, y arriesgados. A Cesar, y a Tiberio, y a Claudio

dio los motines, y levantamientos les fueron ocasion de gloria, y de esfuerço, mas los privados de ruina, y afrenta. Mas le costò a Tiberio Seyano, que todas sus maldades, y todos sus enemigos. Hagan los Principes la quenta con las historias en todos los Reinos, en todas las edades, y veràn quanto mayor maldad es leuantarse con ellos, que con sus Reinos. Alli veràn, que a los que la traicion quitò los estados, llaman hombres sin dicha los Coronistas, y Historiadores: y aquellos a quien les quitò el ser Reyes el valimiento, los llaman hombres sin entendimiento, y sin valor. Los que padecen esta nota en la memoria de los hombres, despues de su muerte, aunque les permitieran el bolver a nacer, lo rehusaran, por no verse tales como fueron. Que vniversalmente descartò esto S. Iuan, quando dixo: *Que no ha de recibirse nada, sino lo que fuere dado del cielo.* El Reino diòle Dios al Rey, excluido està de recibirle el Privado, la Magestad, y el poder. Y si ha de recibir solo lo que le fuere dado del cielo, excluido està el cohecho, y la negociacion, y el presente, y la niñeria, que arreboça con esta humildad los reforos.

Vosotros me sois testigos (dize San Iuan) que yo dixi: No soy Christo. Que plenaria informacion! Que bien acordada defensa! Que prevencion de Privado escogido de Christo para si! Venisme a dezir, que al Rey acuden todos: ya os digo; que assi ha de ser; que a mi no ha de acudir nadie, porque no soy nada en su comparacion: No soy Profeta, soy Voz, que clama en el desierto: A mi no se me dio del cielo que me siguiesen, a èl si, que es el Señor, y el Rey. Y porque vè la apretura de la platica, dize: *Vosotros sois testigos, que yo he dicho: No soy Christo, no soy el Rey.* Esto si Iuan, hazed testigos a los que os asistien, de que no aveis pensado leuantaros con el Rey en acetar el Mesiazgo: sean testigos, no de solo esto, sino de confesion expresa: No soy Christo. No se ha de

hablar en esto por señas equivocadas, haſe de hablar claro: y a quien ſe ha de defenſañar, es a la familia del poderoso; porque alli aſiſte aſſalariado ſu peligro, y alli ha de aſſegurar ſu deſcarga, ſi ſe ſabe, o ſi puede.

Bien paſſara ſin detenerme por las palabras, que otro alguno no ha advertido; mas como hablando de vn Privado Iuan, las dize otro Iuan Privado, no eſcuto advertir a los Principes, y a los poderoſos en ellas: *¶ Venian, y ſe bautizavan: aun no avian preſo a Iuan, y buvo queſtion entre los Diſcipulos de Iuan con los Judios.* Eſtraña coſa dezir, que aun no eſtava preſo, coſa que conſtava de la Hiſtoria. No es pluma la de San Iuan, que eſcrive raſgo ſin miſterio: Advertid los que Privais, que aun no eſtava preſo el Privado, aun no eſtava en la carcel, y ya los ſuyos lebantavan canteras, y marañavan queſtiones. Preſo vn poderoso, cierto es, que todos hablan del, y contra èl; mas antes de caer, antes de la adverſidad, los mas propios, los mas de caſa armã queſtiones, y voces, y le deſaſoſiegan la buena ventura: No es el peligro eſtar en la carcel, ſino en la Privança: *¶ Este gozo ſe me cumplió: el importa que crezca, y que yo me diſminuya.* Que bien lo dixo el mas que Profeta! Aqui deſlindò toda la materia de eſtado Divina, y Humana: no les queda licencia a los Confesſores, ni a los Teologos para abſolver los vnos, y interpretar los otros lo que contra eſtas palabras ſe cometiere. Privados, ſi ois otra coſa que liſonjas, oid el gozo que dize S. Iuan, que es, que crezca ſu Rey, y que èl ſe diſminuya. O Reyes! Luego importa que el criado ſe diſminuya, y que el Rey ſe aumente. En eſte ſolo aforiſmo eſtà la medicina de todos los gobiernos. No aprovecha que el Rey crezca, y el criado tambiẽ; porque el criado no puede crecer ſin la diminucion del Rey, de lo q̄ le quita en la riqueza, de lo que le uſurpa en el poder, de lo que le eſtraga en la juſticia, de lo que le deſacaedita en la verdad, de lo q̄ le deſcui-

descuida en su obligaciõ. Y esto no es crecer entrambos: es disminuirse el Rey, porque crezca el vassallo, y ha de ser alrebès, y dize S. Iuan Bautista, que conviene. Y esto (ò miserables favorecidos de los Principes!) los que no lo entendeis así, a vosotros os conviene, porq̃ en disminuir está vuestra triaca contra la embidia: y solo os es de salud vn modo de crecer, que es crecer por la disminucion.

Quereis ver, ò Monarcas (con todos hablo) que delito es crecer el criado, y disminuirse el Señor, y quan gran delito es, y que pena merece, aprendedlo de los propios criados, oidlos a ellos. Decidme Principes, los castigos tan ciertos, y tan frequentes, y tan grandes de todos los Privados, que se hã hecho, los que vistes hazer a vuestros padres, que vosotros hizistes, quien os lo aconsejó? Quié os los dispuso? Quien los acriminò? Todos me respondeis concordando con las Historias, que otros ambiciosos que quisieron para sí, con nombre de servicios, lo que condenan en otros por traicion, y por robo. Bien mereció castigo el que privò diminuyendo al Rey, y creciendo èl, su patrimonio es la horca: soga, y cuchillo son el estipendio de su desverguença. Mas no merece menos la prision, y la muerte el que acusa a aquel por codiciar para sí sus delitos, no para el Rey la libertad. Pues como (Monarcas) lo que el que quiere ser Privado justifica para la medra de su embidia, admitis por licito, y provechoso? Y los propios Privados os haran creer, que a vosotros os es indecente no consentir por malos, y detestables los q̃ ellos propios acusan, y deguellan; porque lo son para ser lo ellos. Esta sola justicia he conocido, y leydo liempre en los que mal han privado, sin excepcion. Que vnos han sido castigo de otros, y los mas afrenta de sus Señores, y ruina de sus Reynos. Quereis ver Principes qual engaño padece? No vuestra vida, que esse era corto: no vuestra hacienda, que esse era civil: no vuestra comodidad, que esse era delgado; vuestra honra, que es mucho:

cion, que es todo. Decidme, qual acusacion aveis admitido contra algun favorecido vuestro, en que no os promete tan grande restitucion al patrimonio, gran satisfacion a las partes? Y si hazeis la quenta hallareis que os cuesta cien vezes mas a vosorros, y a vuestro Reyno el satisfacer la hipocresia de los acusadores, que se os aumenta de la perdicion del caido. Este es el engaño, que os atraviesa las almas. Quien acusa al que tiene, y al que puede para poder él, y tener; esse al criado acusa la dicha, y al Señor el talento: y el castigo es igual en el criado, y en el Principe. Siempre he visto, y siempre lo vereis, que destas persecuciones, y visitas hechas por desembaraçar para si el que acusa los delitos, que acusa, se sigue, que vosotros quedais por este engaño depuestos de la dignidad; como el Ministro del oficio, y mas condenados, que el preso, y depuesto; porque quedais condenados a otros peores, q̄ aquel, y a padecer muchos impetus de codicia recien nacida.

S. P. puerta es de vuestras llaves la de la salud de los pueblos, la de la salvacion de las gentes: por aqui tienen passo al cielo, que vos abris, y cerrais las almas de los Potentados del mundo: enseñadles con el exemplo de San Iuan esta verdad: Què importa que ellos crezcan, y los criados se diminuyan, lo que él cumplió tan presto, perdiendo la cabeça? Lo proprio (Santissimo Padre) que ha de ser entre los criados, y los Reyes, ha de ser entre los Reyes, y la Iglesia: ella conviene que crezca, y los Reyes se diminuyan, no en el poder, ni en la Magestad, en la obediencia, y respeto rendido al Vicario de Cristo, a essa Santa Sede.

Dos criados tuvo Christo: vno, que fue Iuan, se disminuyò, para que creciesse el Rey: y este fue hombre embiado de Dios, y entre los nacidos ninguno mayor que él. Gran cosa / Nadie mayor que el diminuido. Otro, quiso crecer él, y que no creyesse el Señor: y este fue Judas, hi-

jo de perdicion, y que le valiera mas no auer nacido. De aquel primero pocos imitadores se leen, y se ven: De este su fin, sus cordeles, su horca, su bolsa, su venta, su beso se precia de gran sequito, y de larga imitacion: y toda su vida presume de senas de muchos, y de original de muchas copias por lo proprio justiciadas.

CAPITULO XIX.

DE QUE MANERA ENTRE EL REY, y el valido en su gracia, se cumplira toda justicia? Y de que manera es licito humillarse el Rey al criado.

Matth. capit. 3.

¶ **E**NTONCES vino Iesus de Galilea al Iordan a Iuan para que le bautizasse. Iuan se lo prohibia, diciendo: Yo he de ser bautizado por ti, y tu vienes a mi? Respondiendo Iesus le dixo: Dexa agora: assi conviene q̄ nosotros cumplamos toda justicia. Entones le dexò. Y bautizado Iesus, al punto salió del agua. Y veis se abrieron los cielos y viò el Espiritu Santo de Dios baxar como Paloma, y que vino sobre el. Y veis vna voz del Cielo, que dezia: Este es mi Hijo amado, en el qual me agrado. Fue tan grande esta accion, que se repartieron los Misterios della por los tres Evangelistas. Quiso cada vno tener parte en tan grande Sacramento. Marc. i. dize: Viò los Cielos abiertos, y el Espiritu Santo, que baxaua como Paloma. Y añade esta grande palabra, que añade esta accion con lo que dixo Haias: Y que se quedava en el. Lucas, cap. 3. dize: Fue, empero, como se bautizasse todo el pueblo, y Iesus fuesse bautizado. Y añade: Y estando orando se abrió el Cielo. En la consideracion deste capitulo parece que se agota todo lo importante del oficio del Principe, y todo lo peligroso del oficio del Privado. Cumplir el Rey toda justicia, es hazer todo su oficio: humillarse al criado el Señor, es todo

el riesgo. Era S. Iuan Bautista grande Privado de Dios, y el que venció todas las malas andanças del puesto. No ha avido, ni avrá mal passo en la privança, que èl no le padeciesse, y le santificasse con su humildad, y con su vida, y con su muerte. La aclamación del pueblo engañada le ofreció la adoracion de Mesias, le rogò con el cargo de su Señor: el sequito de las gentes hizo diligencias contra su oficio: su grande santidad équivocava la fee de los Judios para su persecucion. En vno de los capitulos antecedentes ponderè sus diligencias, y sus respuestas: y como èl sabia quan sabrosa perdicion, y quan forçoso peligro es este de la privança, no por sí, que era hombre embiado de Dios, y no dela ambicion, por todos los que serian en el mundo Privados, habló tales palabras: *Ipsè est, qui post me venturus est, qui ante me factus est, cuius ego non sum dignus, ut solvã eius corrigiam calceamenti*, loã. 1. De quien yo no merezco desatar la correa del zapato.

O Priuados! O Reyes! Tened respeto los vnos hasta a la correa del zapato de vuestro Principe: los otros hazed reverèciar hasta vuestro calzado. Yo cõ toda humildad, y reverencia admiro en estas palabras las interpretaciones de los Santos, que sirven al misterio: Vosotros todos los que mandais, y aspirais a mandar, atender a mi explicacion. Iuan primero Privado escogido, quando ve vacilar en el reconocimiẽto del Señor verdadero, de su Rey Eterno, del Rey, Dios, y Hòbre, en estas palabras dize todo lo q̃ se ha de dezir, y todo lo que no se ha de hazer: *No soy digno de desatar la correa de su zapato*. Pues S. P. si Iuan Privado, no es digno de desatar la correa del zapato de su Rey; què ferà del criado, que intentare arar con la del fuyo a su Rey? Què cosa es atar el criado al Señor? Eſto no se ha de presumir de toda la perdicion del feso ambicioso de los hombres: Es menester para tan sacrilega ofensa toda la desverguença del Infierno. No solo no ha de atar el criado, ni el Ministro al Rey, mas ha de cono-
cer,

ter, y confessar, que no merece desatar la correa de sus pies. Lo que el Rey añuda, nadie, sino es Dios, y la razon, y la verdad lo puede desatar sin delito. Magsted tienen los Reyes hasta en los piés: digno es de reverencia su calçado. Pues sino es licito desatar la correa del zapato, como será licito desatar al Rey de su alma? Al Rey de sus Reynos? Al Rey de su Oficio? Al Rey de la Religion? Al Rey de Dios? Esto el que lo haze, el que desata al Rey destas cosas, no es Ministro, no es Privado, no es vassallo, no es hombre: lo que es, digalo por el Bautista el Evangelista San Iuan, que yo no me quiero atrever a dezirlo, ni caben en mi autoridad sus palabras, que son dignas del solo. Oigan los Reyes, y los Emperadores al Aguila, que es Autor de Coronas Imperiales, y blason proprio suyo, 1. Ioann. 4. *Et omnis spiritus, qui solvit Iesum, ex Deo non est, & hic est spiritus Antichristi. Et todo spiritu que desata a Iesus no es de Dios, y este es espíritu de Antechristo.* El vn Iuan lo dize, que el que desata a Christo es espíritu de Antechristo: y el otro Iuan que vino antes de Christo, fue embiado del, quando dize estas palabras; no solo confiesa, que no ha de desatar a Christo, sino que no merece desatar la correa de su zapato. Y el vno que lo haze, fue el Privado: y el otro el querido. Y el que no los imitare, si desata a su Rey, que será? Ya lo ha dicho S. Iuan. Y si le atare (lo que no se puede creer) será Judas. Esse le vendió, y entregó por dineros a la carcel, y a los cordeles. Con razon, pues, Christo se viene al Jordan a buscar tal criado, a honrarle, y a ser bautizado del.

El merito de San Iuan nos ha llegado al discurso del capitulo: con sus palabras nos introducimos en sus obras: y este exemplo no pierde por descender de Christo Dios y Hombre a los Reyes hombres; que pues los Reyes son Vicarios de Dios, y reynan por él, y deven reynar para él, y a su exemplo, y imitacion; ningun lugar tiene el

desahogo de la lifonja , ni lo dilatado de la explicacion ambiciosa, y negociadora, en estas palabras : *Vino Christo de Galilea al Tordan, para que Iuan le bautizasse.* Todo va bien: el Rey va al criado, no el criado al Rey: el se vino a Iuan, no le traxo Iuan. Gran decoro de Monarca! Grande, y discreta, y seguaa fidelidad de criado! *Iuan se lo prohibia.* Haze lo que deve su humildad, y conocimiento, lo que conviene a su officio; que Dios hara lo que conviene a la obra, al gobierno, y al misterio. No sale de si Iuan: grandes margenes dexa a la dignidad de Christo, no compete jamas, ni con su sombra. No parece licito contradecir, ni prohibir nada el criado al Señor: no parece licito, porque los atrevidos buelven la cara azia otro lado, por dexar passar la verdad. Santo Padre, en las honras proprias, y mercedes excessivas, que se les hazen a ellos, licito les es el prohibirlo, el rehusarlo. Mas los mafiosos, que la doctrina la ajustan al talle de su pretension, prohiben las mercedes de los otros, que luego que no son para ellos, son excessivas: y las proprias, aunque sean demasiadas, se admiten con quexa por pequenas. Y a vezes la insolencia del Ministro obliga al Principe, que le ruegue, para que acepte lo que no pudo el criado codiciar sin delito, ni conceder el Principe sin afrenta. *Prohibiòse lo diziendo: Yo he de ser bautizado por ti.*

En el agua con favores, y honras grandes exercitò los dos mayores Ministros, con acciones, y palabras bien parecidas. Iuan viniendo Christo a que le bautizasse, se lo prohibiò, diziendo: *Yo he de ser bautizado por ti:* Pedro parece que repite este suceso, y palabras, y le dize: *Tu mi hi labas pedes?* Y se lo quiso prohibir como Iuan. A Iuan respondiò: *Dexalo agora: Asi conuiene, que nosotros cumplamos Toda Iusticia.* A Pedro en la respuesta le juntò alguna amenaza: *Sino te labo, no tendrás parte en mi Reyno.* Con novedad (S. P.) examino yo la diferencia destas respuestas en vna propria accion. Iuan en el desierto re-

huxò por su humildad la accion que servia a los misterios de Dios sin testigos: y así baxò la advertencia del fin, para que Christo se humillava a su criado: Pedro replicò entre todos los Apostoles, y delante de Judas, quando él hazia aquella accion, para exemplo, y para que le imitasen. A la repugnancia en el misterio, y a solas, basta advertencia: a la repugnancia, al exemplo entre los que le han de tomar para darle, provechosa es la amenaza. No se ha de tener, que el Principe dè buen exemplo, aun con humildad rendida.

Aquí conviene, que cumplamos nosotros toda Iusticia. Esta no es clausula eslima infinita de misterios. S. P. como? Que ni en el encarnar, ni en el nacer, ni en el morir, ni en el resucitar dixesse, pue cumplia *Toda Iusticia*: y aquí lo dixesse, quando el es bautizado de Juan, y Juan del? Que ay aquí de *Iusticia*? Como se cumple *Toda Iusticia*, donde el hecho es Sacramento? Donde no ay pueblo? Rio'era, y no Tribunal, en el que estavan. Esta vez el agua del Jordan, vidriera es de toda la Iusticia de Dios, de *Toda*, y cumplida en *Todo*. Dexar el Rey su casa, y ciudad por el bien de sus Reynos, *Iusticia es*: buscar el criado, que no se halla digno de desatar la correa de su zapato, *Iusticia es*: quillar se por salvar los que tieñe a cargo, *Iusticia es*: desnudarse por los que han menester su desnudez, *Iusticia es*: Rehufar Juan levantar la mano sobre la cabeça de su Señor, aun para bendecirle, *Iusticia es*: Estorbar que aun en el desierto el silencio de las peñas, y la foga del agua, y el ruido le vean mas alto que su Señor, *Iusticia es*: Mortificarle el criado con la obediencia en tan altos favores, *Iusticia es*: Autorizar el Rey los despachos de tan grande Ministro, con tan prodigiosa demonstracion *Iusticia es*. Que el Rey passe por lo que ordena que passen todos, *Iusticia es*: Que el Principe para introducir el remedio de los suyos, no repare en desnudarse de la Magestad, ni en humillar se, *Iusticia es*: Que

empiece por si mismo la lay, que quiere dar a todos, *Iustitia es: q̄ v̄e del remedio, q̄ dà, Iustitia es,* pues auq̄ no le ha menester para la disculpa, le ha menester para el exéplō.

Solos estavan Christo, y San Iuan; mas no por esto el Privado se alargò en admitir favores, ni vsò de la familiaridad: recibì el criado aquella honra, que le mandò el Señor que la recibiesse. De otra manera negocian su perdicion en el mundo los Ministros, que (como ellos dicen) cogen a sus Principes a solas, sin entender, que el Principe para el criado no puede estar solo, porque el Reyno, el oficio, y el ser Lugartenientes de Dios, no son separables del Rey. Bien avrà avido criados, que ayan vulto desnudos a sus Reyes delante dellos, y humillados: mas esto po avrà sido, porque los Reyes propios lo hiziesen por el bien comun, ni lo rehusarian los malos criados. Por esso en los tales, con su Rey, no se cumple *Toda Iusticia*, como aqui. No dize Dios, q̄ estos son sus hijos: no solo no lo dize Dios, mas sus padres se corren de averlo sido, y de q̄ ellos digan q̄ lo son. Aqui fue en el Iordan, donde *Exinanivit semetipsum, formam servi accipiens. Se apocò a si mismo, recibiendo forma de criado.* No le apocò el criado, èl se apocò: El criado queria reverenciar lo como Señor: mas èl, porque conociesen, que era el Señor que lo merecia ser, se apocò, recibiendo la forma de criado. Apocarse es virtud, es poder, es humildad: dexarse apocar, es vileza, es delito. Siempre Christo mostrò, que en todo lo que se hazia con èl, tenian poca parte los que lo hazian, ni el poder. Iba preso, quisole librar Pedro, y le dixo: *Piensas que si yo quisiera librar me, y pidiera a mi Padre, que me embiara de guarda vu exercito de Angeles, que no me los embiara?* A Pilatos, quando le dixo, que tenia poder de darle muerte, y librarle, le respondiò, que no tuuiera poder, sino se le huviera dado de arriba. *Yo zengo potestad de vi vir, y morir,* dixo.

Tan gran Rey fue, y tan solo Rey, que hasta en el pade

cer, y en el morir, que fue a lo que vino, quiso que supiesen que padecia; porque queria; porque convenia a su honor, al negocio: *Vio los Cielos abiertos y al Espiritu Santo que baxava como Paloma, y quedava en el. Y veis una voz del Cielo, que dize: Este es mi hijo amado, en el qual me agradé:* Aqui tambien se le guardò su justicia a la oracion: ella penetra los Cielos, siendo fervorosa, ella los abre, y vè abiertos: Ora Christo, y abre los cielos, y vè los abiertos. Buen Rey! Que por medio de la oracion trata con Dios los negocios de su Reyno; *Y viò al Espiritu Santo que baxava sobre él.* Justicia es, que a Rey que se deshaze por los suyos, y recibe forma de siervo, por hazerlos señores, el Espiritu Santo baxe sobre él, y quede en él, y le dè a conocer. Justo es que se abra el Cielo, quando Christo instituye el Bautismo, con que se ha de poblar su gloria, y restaurar su vecindad ya perdida. Justo es, que q̄ donde el Hijo de Dios se humilla, el Espiritu de Dios baxe. Ved, S. P. si donde el criado, y el Señor; el Cielo, y la tierra; el Hijo de Dios, y su Espiritu hizieron *Tantas Justicias*, se cumplió *Toda Justicia*; pues en solo el Bautismo esta todo. Afsi se ha de creer: nadie puede salvarse, si no renaciere por el Bautismo del agua, y del Espiritu Santo.

Bien se conocen los grandes meritos de Christo en esta accion del Jordan: bien los declaró, con demonstraciones de todo el Cielo. Y ya huvo alguno, que predicando, ò haziendo, que predicava, por dezir cosa que nadie huviesse dicho, dixo lo que nadie puede dezir, declarando estas palabras, *Este es mi hijo muy amado*, se arrevió a errar contra la letra Sagrada, diciendo: En el Tabor, donde estava glorioso, y transfigurado, lo dixo afirmativamente; mas en el Jordan, donde le viò humilde, y arrodillado, lo dixo como dudando: Este que afsi esta postrado, es mi Hijo amado: *Este*, como admirandose de que fuesse, Gran desdicha de los tiempos! No que aya vn

impio, vn ignorante, que tal defacierto le pronuncie contra toda la verdad: mas que se vsen auditorios, que tales cosas las aplaudan, y no las emienden. Vno Christo a nacer, a padecer, y a morir: a effo le embiò su Padre, no a gloria, ni a descanso: y desconociòle quando hazia lo que le auia ordenado; y a què le embiava? Que si fuera posible desconociale, auia de ser glorioso en la tierra: que en vn instante hizo a Pedro, que desconociesse el officio de Christo, y a lo que venia; pues olvidarfe no era posible. Grande ignorancia! Atreuerse a llamar indigna de Christo la accion, que abrió ios Cielos, y cùplió *Toda Iusticia*, y baxò al Espiritu Santo: Que ignorancia tã grande! Que diga aquel perdido, que no le agrada Christo, donde el Padre Eterno diziendo, que es su hijo, dize, que le agrada: *In quo mihi benè complacui*. Perdoneme el que la reprehension forçosa a tan mala doctrina ocasiona, por la demasiada cortesia de callar su nombre.

Tan de otra fuerre lo pondero yo (B.P.) que he considerado con novedad, y muchas vezes, què fue la causa de que en el Tabor, y aqui en el Iordan se oyesse en esta aprobacion, y testimonio del Cielo, y no en su Nacimiento Divino: no en la adoracion de los Reyes (cosa de tanta Magestad:) no en aquel milagro tan esplendido de los panes, y los pezes: no en la resurreccion de Lazaro: no en su muerte: no en su resurreccion: yo lo he considerado el primero; y tambien, porque en el Tabor añadió las palabras: *Este es mi Hijo amado, oidle*: Y en el Iordan no dixo que le oyessen, sino que era su Hijo. Por la primera diferencia mucho responde todo este capitulo; pues en las demas acciones milagrosas referidas se vieron esfuerços de su amor por el hombre, hazas de su justicia contra el pecado original: mas en el Iordan se cumplició *Toda Iusticia* de su parte, de la de su Ministro, de la del Espiritu Santo, y del Padre. Y como èl encarnò por librar al hombre del pecado original, vivió, y murió por esso, y el Bau-

tismo

rísimo es el Sacramento que nos santifica contra él, y nos
 limpia mas de la culpa, que fue la causa de su pasión, fue
 iusticia, como lo demás: que aqui se abrió el Cielo, don
 de moria la culpa, que nos le cerrò: que aqui baxasse el Es
 piritu Santo, donde la carne mortal se disponia a poder
 le recibir: que baxasse en forma de Paloma en el rio, don
 de se ahogava la primera serpiente: que él Padre dixesse,
Este es mi Hijo en quien me agrado, pues entonces por él
 empezó el hombre inobediente, y ciego a serle agrada
 ble. Estas cosas tan especiales dieron estos favores a es
 ta accion, particularmente entre todas las demás, y tam
 bien al intento de mi obra; porque en los Reyes las accio
 nes de justicia, son las de primera alabanza: y entre ellas
 feràn las de mayor alabanza, las de toda justicia, y esta
 fue sola en la que él dixo, que assi convenia cumplir *To
 da Iusticia*. Y es de advertir, que todo el officio de los Re
 yes es justicia. No les diga otra cosa el Sabio: *Diligite iu
 stitiam, qui indicatis terram. Amad la justicia, los que juz
 gais la tierra*. No es opinion mia dezir, que los Reyes en
 la justicia tienen la misericordia. S. Pedro (llamado Dif
 curso de oro) *Serm. 6.* al fin dize: *Deus enim salva verita
 te miseretur, qui sic dat peccatis veniam, ut iustitiam in
 ipsa miseratione rationemque custodiat. Dios salva, la
 verdad se apiada, el qual assi dà perdon a los pecados, que
 en la misma misericordia guarda justicia, y razon*. Pues
 en el Tabor bien mereció Christo favor tan preferido, dõ
 de se vistió de fiesta para morir, donde estando en gloria
 tratava de su muerte: donde se enojò con el mas favoreci
 do, porque le desviava della con amor, y con ternura: dõ
 de a tratar de su fin traxo los muertos, y despertò los dor
 midos. Que Christo entre sus enemigos afligido trate de
 padecer, grande cosa es, mas que transfigurado, y entre
 sus Discipulos, y con sus criados, trate de morir, fineza es
 digna de la demonstracion del Iordan.

Resta ver, porquè en el Tabor se añadió *Ipsam audi-*

ze a las palabras del Bautismo? Y a mi ver el Texto Evan-
 gelico da la causa. En el Iordan Christo, y Iuan dezian
 vna misma cosa, iban a su mismo fin (Vno, como Señor,
 Otro, como criado) entrambos cumplieron *Toda Iusticia*,
 obrando vno como Dios, otro como Ministro. En el Ta-
 bor no fue assi. Christo, y los q̄ estan con él: *Loquebantur*
de excessu: Hablauã con él de la partida que avia de hazer,
y cumplir en Gerusalem: Y assi lo entiendo: Desto habla-
 van con Christo Moyses, y Elias. Otro dixo: *Bonum est noz*
hic esse: Bien será que nos quedemos aqui. Vno tratan con
 Christo de su partida; Pedro de su quedada. El Evangeli-
 sta dize, que los de la partida hablaban a proposito, y no
 Pedro *Nesciebat quid diceret: No sabia lo que decia.*
 Pnes como era parecer tan contrario a lo que convenia
 al Genero Humano, y a Christo, y a su Padre el de S. Pe-
 dro, fue necesario que se dixesse, *Ipsum audite: Oidle a él,*
 que trata de ir donde le embiò, no a Pedro, que pretende
 que se quede aqui. S. P. quando los primeros Ministros
 descaminan, aunque sea con buen zelo, el officio del Rey.
 si callan todos, el Cielo habla. Y quando advertimos del
 Cielo, profiuguen, como hizo Pedro, en baxando del mon-
 te *Non expedit tibi Domine: Absit ad te Domine;* entonces
 no se escusava el despedirle: *Vade retrò post me.* Iusta cosa
 mandar que se vaya al que queria quedarse. El Cielo, y
 Dios habla en los Predicadores: Ministro que no los oye,
 y profiugue, despedirle. Y en el rio, y en el monte sea oido
 solo el Rey: y no se atreva el criado a desatar la co-
 rrea de su zapato, ni a bendecirle, si él no
 se lo mandare.



CAPITULO XX.

LA PACIENCIA ES VIRTVD VENCEDORA;
y haze a los Reyes poderosos, y justos: la impaciencia es
vicio del Demomonio; seminario de los mas ho-
rribles, y artifice de los Tyranos.

Ioann. 20.

¶ THOMAS autem cum auisset à Condiscipulis
suis, quod vidissent Dominum, respondit: Ni
si videro fixuram clavorum, & misero manum meam in
latus eius, non credam. Deniq; venit, & dicit Thomæ: In-
fer digitum tuum huc, & vide manus meas, & affer ma-
num tuam, & mitte in latus meum: & noli esse incredu-
lus, sed fidelis. Respondit Thomas, & dixit ei: Dominus
meus, & Deus meus. ¶ Como Tomas oyese de los que con-
el eran Discipulos, que avian visto al Señor, respondió: Si no
viere la señal de los clavos, y no metiere mi mano en su la-
do, no creeré: Finalmente, vino y dixo a Tomas: Entra tu
mano en mi lado, y no quieras ser incredulo, sino fiel. Respō-
dió Tomas, y dixo: Señor mio, y Dios mio. S. Cypriano em-
pezò aquella elegantissima oracion del bien de la paciē-
cia con estas palabras (figuiendo a Tertuliano, a quien llama-
va Maestro); Aviendo de hablar (hermanos dilectissi-
mos) de la paciencia, y declarar sus utilidades, y prove-
chos, de donde podré mejor empegar; que de la necesidad
que aora tengo de vuestra paciencia para oirme? Porque
ello mismo que ois, y aprendeis, sin la paciencia, no lo podeis
obrar. Desta prevencion me escusa (Serenissimo, muy al-
to, y muy poderoso Señor) el hablar en todo este libro
con V. M. en quien resplandece heroica esta virtud, que el
mismo Santo Martyr llama en esta oracion BIEN DE
CHRISTO: *Nā vs patientia bonū Christi.* Y en otro lugar
de la propria oraciō, dize: *Est enim nobis cum Deo virtus*

¶ Este Ca-
pitulo es
muy no-
table en
su mate-
ria, y dig-
no de ser
leido con
toda aten-
cion.

illa cōmunis. Porq̄ esta virtud es comū a nosotros con Dios
 Esto q̄ es de tan esclarecida loa al Real animo de V. M. es de confiança a la poquedad de mi entendimiento; por q̄ assi como el q̄ teme hablar con V. M. reverencia su grã deza, assi quien osã hablar con tan soberana gradeza, conoce vuestra piadosissima clemencia, y benignidad. Yo tratarè de la virtud, de la paciècia Ethica, Politica, y Christiana: y probarè, que para la guerra no solo es fuerte, y eficaz, sino que en la guerra sin ella los mas fuertes son flacos: que siempre venció quien la tuvo, que sièpre quié no la tuvo fue vencido: que es autora de la paz, y quien la conserva, y quien solamente sabe gobernar en la paz, y en la guerra; que ella contradice a todos los vicios: que con ella florecen todas las virtudes.

Mucho pareciera lo que prometo desta virtud, sino fuera aun mas lo que ella obra. Por ser este capitulo el mas importaute desta Politica para todos, y particularmente para los Reyes, y Monarcas, busquè con atenta consideracion en toda la vida de Christo Nuestro Señor, que toda fue paciencia desde el nacer al morir, lugar en que autorizar mi discurso: y por el mas encarecido de su soberana, inmensa, y benigna paciencia, escogi este del Apostol Santo Tomàs. La causa que me obliga a preferirle a tan innumerables actos de paciencia en Christo Nuestro Señor, quiero que preceda a la Doctrina Politica Christiana. Aguardò el hijo de Dios para encarnar cō paciencia enamorada, que se llegasse el plaço de las profecias, y el de las semanas: Aguardò para hazerse hombre el si de su Criatura, de su Madre, y siempre Virgen: Aguardò en su Sacratissimo Vientre los plaços de la naturaleza en los meses: Nació, yendo a obedecer el Edicto de Cesar, quien es obedecido de los Serafines: Confin tiò que le fuesse cuna vn pesebre, y compañía dos animales: que siendo el fuego del Divino Amor, le hostedassen las pajas, y el heno, no solo seguros de incendio,

dio, sino gozofos: Tuvo paciencia, viendo que Herodes le espiava la vida y siendo toda la valentia del Cielo, para huir con sus padres Egypto. Esto serà ensayarme sin orilla, si prosigo por todas las acciones en que Christo N. S. tuvo la paciencia con exercicio grande, è incomparable. Llamaronle *Comedor, y Endemoniado*, y no se enojò: Quisieronle apedrear, y despeñarlo, y tuvo paciencia: Sufrió a Judas a su lado; tuvo paciencia para sentarle a su mesa, y para que comiesse en su plato: Besòle para entregarle, y pacientísimamente consintió el beso: Escupieronle muchos: diòle vn Ministro vna bofetada, y el golpe q̄ alterò el rostro no demudò su paciencia: Azotòle Pilatos: Hizieron burla de su Magestad los Soldados, hiriéndole con golpes, coronandole con espinas; las señales se vieron en su Santísimo cuerpo, no en su paciencia. Esta mas allà estava de la furia, y de la crueldad: todos la exercitavan, nadie la irritò. Pusieronle desnudo en la Cruz por malhechor entre dos ladrones: tuvo paciencia para todas tres Cruces, para la que padecia, para la del buen Ladron, perdonandole, y acompañandose con èl en su Reyno: para la del malo, viendo, que aun vn ladron no le queria acompañar. Viò a su Santísima Madre al pie de su Cruz, viòla que le via: viò que su cuerpo, y su pasión la eran martyrio; tuvo paciencia para dexarla, para llamarla Muger, y darla por hijo su Discipulo querido, para darsela por Madre. Puede ser la paciencia de Christo mas hazañosa, mas divina, ni mas encarecida: Señor, maravillosas acciones son estas, dignas solo del que era Hijo de Dios, y Dios verdadero; mas se obraron todas siendo Hombre passible, y que podecia, como tal lo que vino a padecer por su amor, y por nuestro remedio. Empero dudar Tomàs Apostol que huviesse resucitado, y dezir, que sino vè las señales de los clavos, y entra la mano en su costado, q̄ no lo ha de creer: y mandarle Christo N. S. resucitado, glorioso, impassible, que metiesse la mano en

su costado, y manoseasse sus llagas, es hazaña de la paciencia Divina, que excede toda ponderacion, adonde se desalienta el espanto.

San Pedro Cryfologo pesa los quilates inmenfos desta paciencia en el *Serm.* 84. juzguen los oidos, y los ojos con oirlas, ò con verlas el fil de las balanças de sus preciosas palabras: que aun el desaliño de mi estilo no podrá apagar todas las luces que tienen: *Porque assi Tomas requiere las señales de la Fé? Porque a quien tan piadosamente padece, tan duramente examina resucitado? Porque aquellas heridas que la mano impia rasgó, la diestra devota de nuevo la ara? Porque el lado, que la impia lança del soldado abrió, buelve a cabarle del Discipulo la mano? Porque los dolores, que acusaron los furorres de los que le perseguian, la cruel curiosidad del compañero los renueva? Porque con los tormentos al Señor? Porque a Dios con las penas? Porque para averiguar el Medico celestial, el Discipulo se informa de la herida? Cayò la potestad del Demonio, abrióse la carcel del Infierno, fueron rotas las ataduras de los muertos: muriendo el Señor se arrancaron los monumentos, y resucitando el Señor, toda la condicion de la muerte fue mudada, fue trastornada la piedra del mismo Sacratissimo Sepulcro del Señor, las ligaduras fueron deslazadas: y a la gloria del que resucitava huyó la muerte, bolvió la vida, resucitó la carne, que no avia de bolver a caer. Y porque a ti solo, Tomas, demasadamente curioso explorador, pides, que solas las heridas se presenten para el luizio de la Fé? Qué fuera, si estas, como otras cosas, se huvieran borrado? Qual peligro huviera ocasionado a tu Fé esta curiosidad? Luz galte, que no podias hallar algunas señales de piedad, ni documentos de la Resurreccion del Señor sino sulcavas con tus manos las entrañas, que la judaica crueldad avia arado? No se hartava el Santo de mas elegante pluma, de mas fabroso estilo, con mejor metal de palabras de ponderar*

la mas encarecida ocasion a la mas encarecida paciencia de Christo.

Tertuliano en su doctissimo libro de *Patientia*, dice: *Patientia Domini in Malcho vulnerata est. La paciencia del Señor fue herida en Malco.* Grande encarecimiento de la paciencia misericordiosa! Mas en Tomas fue la paciencia de Christo en el proprio (digamoslo assi) sobre herida. Solamente la incredulidad inventara herir las mismas heridas: hizolas la Iudaica incredulidad, bolvió a abrirlas la del discipulo: sus dedos bolvieron a ser clavos, su mano lança. Segun esto, acreditado dexa la eleccion, que hize de este lugar, y accion de paciencia en Christo, para arrimar firmemente a su doctrina este capitulo. Para empezar a discurrir en lo Politico-Christiano, resta averiguar la utilidad que resultò desta incredulidad, que obligò a Christo resucitado a tan soberana paciencia: consecutiva al lugar referido la declara San Pedro Chrysologo: *Busco, hermanos, esta piedad, inquirió esta devocion, que despues ni la misma impiedad pudiese dudar, que el Señor resucitó. Pero Tomas no solo curò la incertidumbre de su coraçon, sino la de todos. Aviendo de predicar ello a las gentes, diligente ministro inquiria, como fort. leciesse Sacramento de tanta Fé. De verdad, mas fue profecia, que terquedad: pues para que avia de pedir ello si de Dios no le huviera sido revelado con spiritu Profetico, que para el juyzio de su resurreccion se guardaban sus heridas?* En importando, Señor, a la salud de los suyos, que la paciencia de Christo sea exercitada en su cuerpo, dispensa los privilegios de resucitado.

Yo aplico para la inteligencia deste misterio liberal a las palabras del Apostol, capit. II. a los Romanos: *Concluse Deus omnia in incredulitate, ut omnium misereatur. O altitudo divitiarum sapientiae, & scientiae Dei! Quam incomprehensibilia sunt iudicia eius, & inveni-*

gables vite eius! Quis enim cognovit sensum Domini? Aut quis consiliarius eius fuit? Aut quis prior dedit illi, & retribuetur ei? ¶ Todo lo cerrò Dios en la incredulidad, para apiadarse de todos. O altura de las riquezas de la sabiduria, y ciencia de Dios! Quan incomprehenfibles son sus juyzios, y quan indelligables sus caminos! Quien conociò el sentido del Señor? O quien fue su Consejero? O quien le dio a el primero, y se le darà retribuciõ? No se que aya otro lugar en todo el Testamento Nuevo, en que literalmente se viesse, que Christo lo cerrasse todo en la incredulidad para tener misericordia de todos, sino este de Santo Tomas; pues en su incredulidad desengañada, y còvertida en Fè por la paciencia de Christo, curò con misericordia la duda de todos los coraçones, como lo afirma S. Pedro Cryfologo en el lugar referido, diciendo, q̄ dudò Tomas para que nadie dudasse. Es tan sublime esta misericordiosa paciencia de Dios, que en acabandola de referir exclama San Pablo con tan esclarecidas palabras: *O altura de las riquezas de la sabiduria, y ciencia de Dios! Quan incomprehenfibles son sus juyzios, y quan indelligables sus caminos!* Exclamacion, que nos da bien a entender, de quan magestuosa admiracion està colmado este misterio, y que para mi intento es el exemplar mas a proposito, y el mayor.

Ofrecese me considerar cò novedad (quiera Dios con provecho, y acierto) porque causa siendo Maria Magdalena tan favorecida de Christo, y tan amartelada, y eterna amante suya, y que con tanta folicitud, y lagrimas le buscava en el Sepulcro, aviendo asistido al pie de la Cruz, quando buscandole, y no conociendo a Christo, le pregunta por si mismo, y Christo cò solo llamarla *Mar* a se da a conocer; y ella, derretida en amor, le llama *Maestro*: Christo la dize, *Noli me tangere*: No me quieras tocar; y a Tomas, que certificandole los demás Apostoles que Christo avia resucitado, dixo cò despego incredulo:

*Sino veo las señales de los clavos, y entro mi mano en su costado, no lo creeré: no solo se le aparece: no solo dize que le toque, sino le manda que le escudrine las en trañas, que le repasse las heridas. Porque el Señor dispensa aqui, para que le toque Tomas, el inconveniente de no aver subido al Padre, y en la Madalena no lo dispensa, pues dize: *Noli me tangere, nondum enim ascendit ad Patrem meum? No me quieras tocar, porque aun no he subido a mi Padre?**

Señor, en tocar la Madalena a Christo no avia interés de bien vniversal, folamente vna caricia amorosa de reverencia, y adoracion; mas en el tocar Tomas a Christo avia utilidad para la Fè, y creencia de todos: del tacto de aquella mano pendian los coraçones de todos los hombres, el credito de aquella gloriosa resurreccion: aquella mano tentando con duda, a dieltra a que nosotros con la Fè, que es ciega, acertemos creyendo. Por esso acaba su Sermon el gran Crisologo diziendo: *Veniant, & aueriant heretici: & sicut dixit Dominus, non sint increduli, sed fideles: Vengan, y oigan los hereges: y como dize el Señor, no sean incredulos, sino fieles.* Christo N. S. no dispensò por las caricias en sus favorecidos, y amados algo de su severidad: y siempre dispensò por el provecho, y mejora de los suyos, y de las almas. Quando a V. M. le dizen, que vn vassallo hizo de otra manera lo que en su Real nombre se le mandò, o que lo hizo mal, o que no lo hizo, edtonzès ha de dispensar a intercession de la paciencia (Virtud de Dios) con su poder para castigarle, con su ira para deshazerle. Entonces para reducirle ha de hazer las mas encarecidas pruebas de su Real animo: no solo le ha de oir V. M. no solo dexar que le vea: ha de consentir, que ponga la mano en las diligencias, que a su remedio importan: que en estos negocios tanto importa a los Reyes dexar que los toquen los acusados, para que los Reyes no crean acusaciones invidiosas, como que

los toquen para creer, y obrar lo que dizen, y mandan.

Qual descortesia pudo igualarse a no creer, que Christo avia resucitado, aviendolo él dicho, y diziendo se lo a Tomas los otros Apostoles? Empero el Señor, que vio el bien que resultava de aquella incredulidad, olvidò la descortesia, y atendio al provecho del mundo. Quien contara los Principes a quien ha depuesto su impaciencia? Los que por ella han sido cuchillo de sus Reynos, veneno de sus buenos vasallos, fin de sus grandezas, vituperio de sus ascendientes, infamia de los siglos, escandalo a los por venir, y abominacion a la memoria de las gètes? Quien sin perder la paciència pudo ser cruel? Quien avaro? Quien sobervio? Quien adultero? Quien tirano? Si pudo resultar provecho tan grande de la incredulidad de Tomas examinada; porque, Señor, no podra resultar para los Reyes, y Principes, de la duda, y terquedad de los vasallos? Para que esto no se averigue, los que mal los asienten, procuran que no solo no puedan tocar a los Monarcas, mas ni verlos, ni hablarlos: no quieren que la mano delinquente negocie por sí, sino con las manos que la hazen delinquente. Dios gñarde a V. M. que en esto ha dado exemplo a todos los Reyes de su tiempo; quando en materia tan ardua, y temerosa se cerrò con el Duque de Ariscot, gran Señor en Flandes, y le oyò, y viò, y acercò a sí con piedad magnanima; de que espero resultará a él libertad con perdon, y a V. Magestad gloria con seguridad.

El Grande, y Magnanimo Rey Don Alonso de Aragon (a quien todas las Naciones llaman por excelencia el Sabio) tuvo tan docta, è invencible paciencia, que no solo sufrió que se le atreviesse, como se vio en el soldado, que en publico en Napoles le detuvo con insolencia, mas no contento con perdonarlos, premiò a los que del hablaban mal: y no consintió, que en su presencia se dixesse de otros, como sucedió con los que notará a Ni-

colo Pichinino, de baxo nacimiento. No solo no rehusava que no le obedeciesen, antes mandava a todos sus Consejos, que no le obedeciesen en lo que ordenasse contra razon; y a los ministros que dependian de estos superiores mandava, que no los obedeciesen en lo que no fuesse justo. Así lo refiere todo esto deste raro exemplo de Reyes valientes, y sabios, y Catolicos, Antonio Pannormitano, en el libro que en Latin escrivio de sus dichos, y hechos, adicionado por el doctissimo Eneas Silvio Obispo de Sena, por otro nombre Papa Pio. Lease este libro, y el que de su historia escrivio el Elegantissimo Bartolomé Faccio, y la verà, quanto mayor Rey fue Don Alonso con vna paciencia perpetuamente docta, y triunfante, que Alexandro Magno, y Cesar: quanto mayor Capitan que Anibal, y Scipion: quanto mas sabio que Socrates.

Conozcan, pues, los que a los Principes les quitan la paciencia, todo lo que les quitan, pues les quitan todo lo que es bueno, y Real, Deseo saber donde hallò Nerò paciencia para sufrir siempre, y solos a aquellos, que le quitavan la paciencia, para que no pudiesse sufrir a ningunos otros: Y como, y donde dexaron estos paciencia en Neron para sí, quitandose la para los demás? Tropelia es del Diablo esta: padeciò la Roma en este, y en otros malos Emperadores sin entenderla. Tan grande virtud, y tan Real es la de la paciencia, que Tertulia no dice della estas animosas, y altissimas palabras hablado de Christo: *Qui in hominis figura proposuerat latere, nihil de impatientia homini, imitatus est. Hinc, vel maximè Pharisæi Dominum agnoscere debuissent: patientiam huiusmodi nemo hominum perpetraret.* El que propuso esconderse en la figura de hombre, nada de la impaciencia de hombre imitò. Dello principalmente, Fariseos, debistes conocer al Señor: paciencia semejante ningun hombre pudo alcançarla. Gran dignidad de la paciencia! que diga tan ele-

gante, y docto Escritor, que de la paciencia de Christo principalmente debieron conocer los Fariseos que era Dios, pues siendo hombre no participava nada de la impaciencia de hõbre. Quien desecha virtud, que dà a conocer a Dios, siendo hombre? Y qual hombre admitirà la impaciencia, no solo pecado del Demonio, sino artifice de los Demonios, y de los pecados, y de los peccadores? Así lo prueba desde Luzbèt, y Adan, y Cain vniversalmente S. Cypriano en su Oracion de Paciencia. Segun esto, los que a su Señor dixeren, que tener paciencia es de esclavos, y de bestias el sufrir, contradice a la verdad, califica da por Christo con sus mismas experiencias.

Tiene el Diablo sus paciencias, porque siempre pone los nombres de las virtudes a sus maldades. Acõsejã los instrumentos de Satanàs, q̃ por vn leve descuido quitè el officio, y el credito a vno: quexase, y dizenle con enojo, q̃ agradezca a la suma paciencia del Rey el averle sufrido, sin hazerle morir en vna prision: prendenle, y dizenle, que agradezca no averle hecho quitar la vida: hazenle morir, lloran los hijos, dizen que fue paciencia no degollarlos cõ él padre. Quien creerã esto, sino el q̃ lo mãdare hazer? Porque el Demonio que lo acõseja, porq̃ conoce lo que es, lo aconseja. El no haze sino poner nombres: a la sobervia llama grandeza, y a la invidia atencion, y al robo ganancia, y a la avaricia prudencia, y a la mentira gracia, y a la vengança castigo: y por el contrario, a la humildad vileza, a la pobreza infamia, al desinterès descuido, a la verdad locura, a la clemencia floxedad. Y los que estudian por estos vocabularios, solo adquieren suficiencia para condenados. Dixe, que la paciencia siempre era vencedora en la guerra: lo que yo dixè dizen las historias del mundo. A Alexandro el Magno, a quien el grito vniversal dà mayor gloria militar, vease si fue en otra virtud tan frequente, ni tã glorioso: leanse sus acciones con los vencidos, con los que se le dieron, con los enemigos que

¿cã cautivè Qual exemplo de paciencia dio cõ el ávifo del veneno? Qual de constante animo , y sufrido en las heridas, pues dize Plutarco , q̃ no tenia parte en su cuerpo q̃ no se la señalassen: como tratò a la muger, y hijas de Darío? Como sufrió el motin de su gète? Quan magnanimo fue en dar lo que mas queria? Con quan docil paciencia oia de los sabios los consejos, y las reprehensiones? De Diogenes los desprecios? Julio Cesar , que le es segundo, solo tuvo por principio, medio, y fin de sus glorias, la paciencia: esta fue su Imperio, y su mayor estratagemã en la guerra. Carlos V. nuestro glorioso Emperador, a quiè estos dos deben ceder, a entrambos los excediò en grandeza. Nadie mereciò el Imperio con mas virtudes, ni lo tuvo con mas triunfos, ni le dexò con tanta gloria: y esto porque los excediò a todos en la virtud de la paciencia. No se lee sin exemplo en ella alguna palabra en su vida, ni en su muerte, por esto gloriosas entrambas.

Señor, esta doctrina de la paciencia militar, vn exemplo de los Romanos es quien mejor la enseña. Quinto Fabio Maximo (llamado *El Cuntador, el Detenido*, q̃ en su fancia es *El Sufridor*) conocièdo la valèria, y astucias de Anibal, y q̃ si recibia batalla, ò si se la dava, se perdia, acò sejado con la paciencia, le llegò a desesperar. Los bachilleres, en el Senado llamaronla cobardia: embiaron otro, que alternativamente mandasse cõ èl: este de impaciente dio la batalla de Canas, y perdiòse con toda la nobleza Romana, solo por aver perdido la paciencia con q̃ Quinto Fabio vencia sin pelear. Irrefragable texto es en el libro 1. de los Macabeos en el verso 3. del cap. 8. *Et (audierunt) quacumque fecerant in Hispania, ut potirentur huius regionis metallis auri, atque argenti, qua ibi erant: quem locum vniuersum obtinuerunt consilio suo, & patientia, licet admodum procul ab ijs distaret.* Donde el nombre *Paciencia* dize literalmente toda la valentia victoriosa de los Romanos en España.

La paciencia, Señor, no dà lugar a la ira, ni a la pasión, con que estorba la ceguedad, y se le debe la vista: dà lugar al consejo, y al mejor consejo, con q̄ se le debe el acierto: ella dispone la prevencion propria, y embaraça la agena: no admite presuncion, ni orgullo, con que no se precipita: no cree ligeramente, con q̄ se engaña: no se cansa de oir, cō que se informa; ni de ver, cō que se asegura: en los casos adversos se recobra, en los prosperos se reporta. Pues (Señor) si esto obra la paciencia, y la impaciencia lo cōtrario: y Christo naciendo, y vivièdo, y muriendo, y lo que mas es, resucitado, nos es (Todo, y en Todo) exemplo de paciècia; quiè no conocerà en ella, y por ella todas las yrilidades de la guerra, y de la paz del alma, y del cuerpo, de la vida, y de la muerte? Mucho importa la paciencia para vencer; mas si el vècedor la dexa, podrá ser vencido de su propria victoria por la cōfiança della. Christo N. S. murièdo avia vencido la muerte, y el infierno con la paciencia, y cō no poder ser vencido nūca, ni de nada: victorioso, y triūfante, y resucitado, no solo tuvo paciencia, sino la mayor, como he probado en este capitulo. Quien peleò como Iob cō todos los elemètos, cō Satanas, cō la salud, cō los amigos? Qual persecucion fue igual a la suya? Todo lo vencio cō la paciencia: Y victorioso, por no quedar sin exercicio de paciencia, dize Tertuliano en su libro de *Patientia*, q̄ no pidió a Dios q̄ le bolviera cō lo demàs, sus hijos, que le avia muerto la ruina dela casa, q̄ si los pidiera, otra vez se llamara padre. Sufrió tan voluntaria orfandad, por no vivir sin alguna paciencia. Estas son sus palabras: *Et si filios quoque restitui voluisset, pater iterum vocaretur. Sullinuit tam voluntariam orbitarem, ne sine aliqua patientia videret.* Hasta en esto fue Iob sombra de Christo: que de spues de victoria, que le dio la paciencia, quiso quedarse con paciencia, que le conservasse victorioso. Que la paciencia en el Principe, y en los vassallos, es el alma de la paz, es

cierto; porque la paz en amor, y caridad, y la caridad, el Apóstol dize, es paciente, y es sufrida.

Con admirable elegancia lo dize Tertuliano (harèle Español, con temor de poder expressar aquella elegancia Africana:) *Dilectio, inquit, magnanimis est, ita patientiam sumit. Benefica est: malum patientia non facit. Non amulatur: id autem proprium patientia est. Nec proterbum sapit: modestiam de patientia proximo. Non inflatur, non proteruit: non enim ad patientiam pertinet. Nec sua requirit: suffert sua, dum alteri prosit. Nec incitatur: ceterum quid impatientia reliquisset? Ideo, inquit: Dilectio omnia sustinet, omnia tolerat: utique quia patientis. Merito ergo nunquam excidet: nam cetera evacuantur, consumantur. Exhaustuntur lingua, scientia, prophetia: permanent Fides, Spes, Dilectio. Fides, quam Christi patientia induxit: Spes, quam hominis patientia spectat: Dilectio, quam Deo magistro patientia comitatur.* (Advierto, que las palabras del Apóstol son de la version de Tertuliano, y que en la version Vulgata dize *Charitas*, lo q̄ aqui: *Dilectio*: que no es todo el texto de S. Pablo, sino sus palabras, *Vna por Vna*, cō glosa de Tertuliano, como se sigue.) *La Dilección, dize, es magnanima: assi admite la paciencia. Es bienhechora; la paciencia no baze mal. No invidia; esso proprio es de la paciencia. No sabe a protervia: la modestia tomò de la paciencia. No se hincha, no se encona: no son cosas que pertenecen a la paciencia. No cobra lo proprio; sufrela, mientras a otro aprovecha. No se invita; que dexará a la impaciencia? Por esto dize: la Dilección todo lo sufre, todo lo sobrellevava: conviene saber, porque es impaciente. Con razon, pues, nunca caerá: todas las demás cosas se evacuarán, serán consumidas. Agotarse han las lenguas, las ciencias, y las profecias: quedan la Fè, la Esperança, y la Dilección. La Fè, q̄ la paciencia de Christo introduxo: La esperança, q̄ la paciencia del hombre espera: La Dilección; que teniendo a Dios por Maestro, acompaña la paciencia.*

Luego pruebafse, que sin paciencia no se puede go-
 verner la paz; porque no ay Fè, Esperança, y Caridad
 sin paciencia; y sin estas tres virtudes no puede aver paz,
 ni gobierno pacifico, ni Christiano. Por esto los que quie-
 ren a los Reyes con paciencia para ellos solos, que a
 ellos solos los sufran, y que a todos los demas sean insu-
 fribles; en nada se ocupan tanto, como en poner algo pa-
 ra la grandeza Real en la virtud de la paciencia. *Dixen,*
 que los haze despreciables, que los abate, que introduce
 pusilanimidad en su soberania, y abatimiento en su res-
 peto, que les borra la Magestad, y se la vulgariza. *Dicen*
Verdad, si se entiende de la paciencia con que los sufren
 a ellos solos.

Quiero quitar a la paciencia estas mascarar abomi-
 nables, con que estos solicitadores de la mentira desfi-
 guran la paciencia, y que descubra la hermosura de su ro-
 stro vna accion del Rey D. Alonso el Sabio, Rey de Ara-
 gon, de Napoles, Sicilia, Rey que en los que le precedie-
 ron, no tuvo de quien pudiesse aprender, ni ser discipulo,
 y de quien todos los por venir aprendieron, y aprenderã.
 Refierela el libro citado de sus dichos, y hechos en el fol.
 9. pag. 1. al fin: y refierela Antonio Panormitano, que la
 vio: *Tendo que ibamos de Aversa para Capua, acaccio, que*
el Rey iba delantero de todos: Acafo hallõ, que a vn pobre
hombre se le avia caido en el lodo vn asno cargado de ha-
rina, y el estava en necesidad, sin aver quien le ayudasse,
dando voces: Los que algo atrã quedamos, vimos al Rey
aparse del caballo: vimos luego al rustico asido dela vna
parte del asno, y al Rey de la otra: de manera, que se lo ayu-
dõ a levantar del lodo. Nosotros entonces aguijamos, y lim-
piamos al Rey del lodo que se le avia pegado: el Labrador
que esto viõ, y conociendo que era el Rey, estava espantado,
y temblando de miedo pedia perdon. Esto fue, como veis,
vna muy poca cosa, mas sin duda fue causa la nueva, que
de aqui salio, para muchos pueblos de la Campania. se die-

ran muy libremente al Rey. Y añade en su nota, ó glosa. Eneas Silvio Papa Pio: *El Rey Don Alonso por aver ayudado al asnero, conciliò a si los de Capua.* Estas son fielmente trasladadas las palabras, con que lo refiere Antonio Rodriguez de Avalos en la traduccion deste libro, que hizo, y imprimiò en Amberes en casa de Iuan Steelfio año 1554.

Señor, confidere V. Magestad si puede aver accion de Rey, en que intervengan mas baxos interlocutores, *Vn asno, vn villano, vna carga de barina, vn pantano.* Quien duda, que si estuvieran con el gran Rey los que llegaron despues a limpiarle el lodo; que riñendo al villano por desvergongado, procuraran manchar con impaciencia aquel animo todo Real? Quales cosas dixera la Retorica de la adulacion contra el villano? Que inconvenientes hallara en el lodo para la grandeza coronada? Y en la vileza del asno para el decoto de la cavalleria? Lo cierto es, Señor, que el Rey lo hizo porque iba solo. Que le dio este asno caido, y este lodo que le ensuciò, por medio de su magnanima paciencia? Muchos lugares de la Campania, y a Capua, fortissima ciudad, y cabeça de aquella Provincia. Mas, y mejor (muy poderoso Monarca) conquistò el nunca bastantemente alabado Rey Don Alonso con vn borrico caido, que todo el poder de los Griegos con el caballo preñado de esquadras: El cò lodo, y sin sangre ganò vna Provincia; ellos con sangre, y fuego, y traicion, y engaño vna sola ciudad. Iuzgue V. Magestad si debiò mas aquel Rey a su paciencia, que le apeò del caballo para levantar al asno caido, y le enlodò en el pantano, que a sus allegados, que estregandole el lodo, no hazian otra cosa, sino quitarle la tierra, que agradecida a tal accion, pegandose a su vestido, le dio posesion de si misma. Nunca se levantan mas los Reyes, que quando se baxan a levantar los caidos, aunque sean bestias. Este Rey (de quien se escribe, que estudiò

tantas vezes con sus glosas toda la Biblia, que casi la tenia de memoria) sin duda de aquella meditacion se dispuso a imitar, como le fue posible, la paciencia de Christo Dios y Hombre verdadero: y esto le hizo Rey poderosissimo, muy sabio, siempre triunfante, aun preso, de sus enemigos, como se lee en su Historia: en todo piadosissimo, sabio en dichos, y en hechos, Catolico en exemplo a todos sus vassallos, Padre en el amor, Rey, y Padre en la soberania, y gobierno, Padre, Rey, y Maestro en la enseñanza.

He dicho, como en su vida, y en su muerte todo lo obrò Christo nuestro Señor con paciencia, y luego que resucitó. Resta dezir, quanto, y con qual amor favorece la paciencia de los suyos, y quanto le merecen con la paciencia. Muriò Christo, y fue su Sacratissimo cuerpo sepultado: y en aquellos dias que estuvo en el Sepulcro, baxò su Sacratissima alma al Limbo a sacar las almas delos Padres, que con tan larga, y envejecida paciencia le estavan aguardando por tantos siglos. Premió la paciencia antes de resucitar con su glorioso cuerpo; fineza, señor, l lena de celestiales promessas a los que esperaré en su Divina Magestad, y le esperaren con infatigable paciencia.

Seis apariciones de Christo verdadero Rey, y Rey de gloria, se leen despues de su Resurreccion, y en todas mostrò su inmensa paciencia con la incredulidad de los suyos, que no creian su Resurreccion, y le tenian por fantasma, y oyendo a las santas mugeres que avia relucitado, lo tenian por burla.

De fuerre, Señor, que el ministro de que Christo se servia para todos sus negocios vivo, y muriendo, y muerto relucitado, fue la Paciencia. Bien encomendada queda con estas meditaciones, para que el Real animo de V. Magestad, y su piadosissima inclinacion, su santo zelo, su justicia Catolica, no despache nada sin ella, ni de-

xe que se la vsurpen, ni consienta que se la limiten, ni permita que se la comenten. Estos es desear, que V. M. profiga lo que siempre ha hecho, y que siempre sea como siempre ha sido, el mayor Lugarteniente de Dios entre los Monarcas temporales, y el mas obediente hijo de su Vicario en la Vniversal, y Catolica Iglesia Romana.

CAPITVLO XXI.

EN QVE SE INQVIERE (SIENDO CIERTO, que todas las Acciones de Christo Nueltro Señor fueron para nueltra enseñança) qual doctrina nos dio con los grandes negocios, que en las Apariciones despachò despues de Muerto, y Resucitado; no pudiendo nosotros resucitar en nueltra propria virtud: Y en elegir en Apollol a San Pablo despues de su Gloriosa Ascension a los Cielos.

¶ Es Texto las Apariciones; y el lugar de los Actos de los Apolloles.

EL Lado de los grandes Principes en algunos de los que abrigan con el siempre su valimiento, tiene la absistencia, que la alma eterna en el cuerpo mortal; pues como esta le dismulla la corrupcion, los gusanos, y la ceniza, que en dexandole deshabitado se manifiestan: assi aquel reprime el temor, la desconfiança, y la incredulidad, y otras cosas que valen por gusanos, y horror. No consiente la familiaridad del Principe, que las advertencias leales, o las quejas justas, o las acusaciones zelosas le descubran el asco, que encierran los tales en los sepulcros de sus conciencias. No porque el Monarca manda que no le defengañen, sino porque la gente engañada con el esplendor de la fortuna,

en que los mantiene siempre, acerca de si, o respeta su eleccion, o la teme. Ignorante los peligros que ay en los caminos, y los venenos que se retraen en las cabernas, y las fieras que se ocultan en los bosques, en tanto que el dia con luz benigna desfarreboça el mundo de las malicias de la sombra, empero en cayendo por su ausencia la noche sobre la tierra, a quien ciega, y haze invisible: los ladrones se apoderan de los passos, buelan las aves enemigas del Sol, las sierpes defencarcelan sus assechanças, y los lobos aseguran los hartos de sus dientes. Si vn Principe quiere saber las fieras, que se emboscan en la felicidad de los que mal le assisten, hagalos vnos dias sombra, retireles algunas vezes sus rayos, dexelos, aunque sea por muy poco tiempo, a escuras, y verá en que sabandijas desperdiciava sus luzes, y quanta mas verdad debe a su noche.

Malas costumbres son las de la costumbre, y desagradecidas: en el criado con el Señor engendra confiança para èl, y desprecio para el amo. Dizen que es otra naturaleza: y dos naturalezas solas en Christo N. S. que es Dios y Hombre verdadero, se ven. Desto hablo. Si vn hombre es de tan mala naturaleza, que consiente que los malos le acostumbren a su trato, y esta costumbre se buelve en èl otra naturaleza, por donde hallarà entrada el remedio, y salida el daño. No importa tanto apartar los que se allegan, como los allegados: si son buenos, no por esso los pierdes: si malos, por esso no le pierden. Quien vé que siempre tiene a vno, y cree que siempre le tendrà, siempre le tendrà en poco. No se deben bolver las espaldas a los enemigos, que es infamia; mas pueden bolverse a los enemigos, por ser cordura. Dize el refran Francès: *De quien me fio, me libre Dios, que de quien no, me libro yo.* Ya que es bien politico, yo le enmiendo, para que sea pio; y porque sin Dios no podemos librarnos del mal, le corrijo: *De quien me fio me libre Dios, que de quien no,*

ya me libró. Vulgar cosa son los refranes; mas el pueblo los llama Evangelios pequeños: vealos con buen nombre este tratado. Los ministros, M. P. S. han de ser tratados del Principe Soberano, como la espada, y ellos han de ser imitadores de la espada con el Principe. Este los ha de traer a su lado; ellos han de acompañar su lado. Y como la espada para obrar depende en todo de la mano, y brazo del que la trae, sin moverse por si a cosa alguna; así los ministros no han de tener otras obras, y acciones, sino las que les diere la deliberacion del Señor, que los tiene a su lado. No acredita menos suspendido el rigor de los castigos por los ministros al respeto, que en no delinquir le tienen los vassallos, que la espada al valiente, quando siempre en la baina de miedo ninguno se atreve a ocasionarle que la saque. Al que siempre la trae en las pendencias desnuda, espada chin, y reboltofo le llaman, no esforçado. No es más discreto muchas muertes en vn Medico, que muchos castigos en vn Rey. Sean, pues, al lado del Rey sus ministros, como la espada. Esta, Señor, importa, y por esso se trae para la defenfa de la propria persona al lado: y los que estiman su persona, y vida, no solo miran que sea de buena ley, sino que la pincan, por si salta de vidriosa, o se queda de blanda, lo que resulta del mal temple. Lo mismo, y con mas razon, y cuidado se debe hazer con los ministros, que se traen al lado: Probarlos, Señor, que suelen saltar con la passión fuera de los limites de la equidad, y justicia, y quedar se por el interés torcidos, y con bueltas: Y es mejor que falte, y se quede en las pruebas para el desengaño del Principe, que en los despachos, y tribunales para ruina de la Republica: quanto es mejor que la mala espada se quiebre, y tuerça contra la pared probandola, que en la pendencia con manifesto peligra del que fió della.

Que esto se deba hazer y que se aya hecho, yo lo probaré con exemplos magníficos de vn Emperador, y vn

Sumo Pontifice. Fadrique Furio en el Tratado del Consejo, y Consejeros, refiere de Erasmo en el Panegirico al Rey Don Felipe Segundo estas palabras: Para conocer el Principe si los Consejeros le aconsejan fielmente, sinja pedirles consejo en cosas que son contrarias al bien publico, diciendoles, que aunque sean tales, todavia importan al Real servicio por ciertos diseños, como seria romper leyes importantes, privilegios grandes, poner tributos excesivos, y otras semejantes: y de la respuesta que los Consejeros le dicen, puede en alguna manera colegir, que tal es su amor para con la Republica. Esto, Señor, expressamente es aconsejar, que se prueben los ministros. Y si bien Erasmo en otras cosas fue Autor sospechoso, este consejo esta Catholicamente calificado. No con menos Magestad, que la de vn Emperador refiere la Historia Tripartita, lib. 1. cap. 7. Que Constantino Emperador quiso saber, si los que le servian, y aconsejavan eran fieles: y publicò que todos los que quisessen dexar la Fè de nuestro Redemptor Jesu Christo, y bol ver a servir a los Idolos, lo pudiessen libremente hazer, que el no dexaria de servirse de ellos, y tenerlos por amigos. Dexaron algunos la Fe y bol vieron a ser Idolatras, y el Emperador no se sirvió mas de los que la dexaron.

Y porque ay mas Sacrosantamente superior dignidad a la Imperial en el Vicario de Christo, successor de S. Pedro, refiere de Paulo Iovio lib. 43. otra prueba de Còsejeros: Paulo Tercero Pontifice Maximo vsava desta sagacidad para conocer la aficion de los hòbres, y saber sus voluntades. Proponia sin necesidad algun negocio, en que huviesse ocasion de portiar, y dexia a los Cardenales, que dixessen su parecer: y de sus portias aprendia las respuestas para los Embaxadores de los Principes. Estos exemplos refiere el Doctor Bartolomè Felipe en su doctissimo libro del Consejo y de los Consejeros de los Principes en el Discurso 6. Estan importante la imitacion de este modo

do de probar los ministros, y Consejeros, que porque ay otra mayor Magestad que la del Sumo Pontifice, que es la de Christo N. Señor Dios y Hombre verdadero, con vn exemplo suyo canonizarè esta doctrina; porque toda ella, como he propuesto, sea imitacion de las acciones de Iesu Christo verdadero Rey. Fè Catolica es, que el Hijo de Dios quando preguntava algo a sus Discipulos, sabia lo que avian de responderle. De que se sigue, que se lo preguntava para tentarlos, que es probarlos: y assimismo para dar exemplo a ellos, que le avian de suceder en el cuidado de las almas, y a los ministros, y Reyes; supuesto, que si el mismo Dios no los revela lo que les han de responder a lo que preguntan, lo ignoraran. Pruebafè literalmente, que Christo preguntado tentava a sus Apostoles, Ioan. 6. *Dixit ad Philippum: Vnde ememus panes, vt manducent hi? Hoc autem dicebat tentans eum: ipse enim sciebat quid esset factururus.* * *Dixo a Filipo: De donde comprarèmos panes para que coman estos? Empero dexia esto tentandole, porque el sabia lo que avia de hazer.* Viene tan a proposito esta palabra *Tentar*, a la comparacion de la espada, que yo hago con los ministros, pues vulgarmente llaman *Tentar la espada* al probar su tieso, y temple; que no es niñeria el ponderar la alusion, que en otras voces lo es. En S. Mateo cap. 16. San Marcos 8. San Lucas 9. se lee: *Interrogavit discipulos suos dicens: Què me dicunt esse turbae?* * *Preguntò a sus discipulos diciendo: Quien dixè las gètes q̄ soy?* Esta fue la mas grave prueba, en q̄ Christo preguntò a sus discipulos, por ser la q̄ ocasionò la confelsion de S. Pedro, respondieron: *Vnos dizen, eres Iuan Bautista, otros, Elias, otros, Jeremias; otros, que pareces vno de los Profetas; otros, que resucitò vno de los Profetas.* Respondieron los Apostoles a la pregunta lo que avian oido. Entonces les dixo Iesus a ellos: *Vosotros quien dexis que soy? Respondiendo Simon Pedro, dixo: Tu eres Christo Hijo de Dios vivo.*

Quería Christo, que la confesion de que era Hijo de Dios, precediese a la eleccion de Pedro, para declararle por piedra, sobre que avia de fundar su Iglesia. Pregunta a todos, Quien dezian las gentes que era? Todos respondian lo que avian oido. Quando preguntò a todos, Quié dezian ellos que era? Solo Pedro dixo, que Hijo de Dios vivo. Esto probarlos fue a todos; pues preguntava lo que sabia le avian de responder, por dos razones: *La vna*, para dar exemplo a todos, de que pues èl, siendo inefable sabiduria probava a los suyos, los que por ser hombres viven, las ignorancias del cuerpo hagã lo mismo con los que siendo tambien hombres, no son Apostoles. *La otra*, para enseñar a los Reyes, que el primer puesto, el mayor cargo de su gobierno, la suma dignidad no la han de dar por aficion suya, ni dexar que se la fonsaque la maña, ni que se la atrebatte la negociacion, sino que la adquiera el merito del que probandole entre todos los demas, se adelanta en la fee, y en los servicios, y suficiencia para aquel cargo. Por esto luego que le confelsò por Christo Hijo de Dios vivo, le dixo: *Bienaventurado eres Simon Bar-Iona, porque la carne, y la sangre no te lo revelò, sino mi Padre que està en el cielo. Yo te digo a ti, que tu eres piedra, y sobre esta piedra edificare mi Iglesia.* Fue dezir: Los demàs refieren lo q̄ les dixeron las gentes; y tu, lo que te dixo mi Padre. De manera, que para el ministerio superior despues de la prueba, entre los demàs se ha de escoger el que en su respuesta no dize palabra alguna de la nota de carne, y sangre.

Bastantemente dexo fortalecida mi proposicion de que conviene, que los Ministros los pruebe quien los tiene al lado, como la espada a quien acabare de compararlos. Señor, no conviene tener siempre ceñido al lado al Ministro, como no la espada; esta se dexa muchas vezes en vn rincón, muchas por otra, ò ya sea mas leve, ò de mejor Maestro, Lo proprio se ha de preferir en el Ministro

nistro: si es tan pesado, que vença para vsar del las fuerças del Principe, mas es carga que Ministro: sino es de buen Maestro, Discipulo de la fidelidad, de la verdad, de la humildad, de la templança, de el desinterès; mas bien acompañado anda solo el lado del Principe, que con él. Si por nuestra naturaleza no ay hombre, que esté siempre igual consigo mismo, y son pocos los que cada día no están muchas veces contigo desiguales; como podrá ser natural cosa estar siempre igual con otro? Esta, ya lo he dicho, no es naturaleza, sino costumbre: y quien deve imitar a Dios, ha de advertir, que Christo N. S. Rey, Dios, y Hombre, no dixo: *Yo soy costumbre, sino yo soy Verdad.* Agudeza es de Tertuliano, en el libro de *Virgin. velandis*: grandes palabras son, y llenas de salud: *Sed Dominus noster Christus veritatem se, non consuetudinem cognominavit: Empero Christo Señor N. se llamó Verdad, no Costumbre.*

Con esto he abierto la puerta a la consideracion deste capitulo, que por ser de rara novedad ha necesitado de larga disposicion. Dexo las explicaciones Escolasticas, y expositivas al Tesoro de los Santos Padres, y a las questionones de los varones doctísimos, que en esto han escrito, antiguos, y modernos: yo solo trataré de buscar enseñanza Política, y Católica. Los negocios que Christo N. S. dexò para despues de su muerte, y resurreccion, fuerò gravísimos. *El primero*, hazer q̄ los Apostoles descubriessen con su muerte, y sepultura la duda, y la incredulidad tan porfiada en algunos para emendarla, reconocer el que le amava mas que todos, con tres vezes repetido examen: dar a Pedro las llaves, y entregarle sus ovejas, lo que le avia prometido: y despues de su Ascension al Padre, elegir en Apostol a San Pablo. Descubre muchas cosas la ausencia del Principe en los que le asisten: conviene que los desampare por poco tiempo, que los dexé, que se esconda, y reconocerà presto lo mucho, que

en ellos riene que corregir, y reprehender. Los Apóstoles avian visto a Christo N. S. resucitar muertos, y a Lazaro no de tres dias solamente, sino de quatro: ellos abrieron la sepultura, ellos se taparon las narices por el olor de la corrupcion: aquel dia mas de los tres, contra su duda se añadió con Divina Providencia. Avianle oido dezir, que avia de morir, y resucitar al tercero dia; y dudaron, que avria podido cumplir en si proprio, lo que le avian visto hazer, y obrar en otros. Señor, la muerte, y la ausencia igualmente son acompañadas entre los hóbres de olvido. No solo olvidan al que se fue, y al que murió, sino a si mismos. Y pues entre los Apóstoles se executó esto con el Hijo de Dios en tres dias de sepultura, mucho tienen todos que temer. Que los acusó el olvido, diganlo las palabras de S. Lucas 24. en aquellos dos varones, que quando las Marias fueron a buscar a Christo en el monumento, las dixeron: *Porqué buscáis al que vive con las muertos? No está aquí, mas resucitó. Acordaos de q̄ manera os habló en el tiempo que estava en Galilea, dixiendo; porque conviene, que el Hijo del hombre sea entregado a las manos de los hombres pecadores, y ser crucificado, y resucitar al tercero dia: y acordaronse de sus palabras.* El Texto las manda, que se acuerden de lo poco avia le auia dicho: y convence su olvido con dezir, que en oyendo las palabras se acordaron. Y lo que mas se deve ponderar, que iba allí Maria Magdalena, en cuya casa avia resucitado Christo a Lazaro su hermano. Ciego borron es de la muerte, que olvida los oydos, y los ojos, lo que oyó, y lo que vio.

Señor, si vn Rey (no digo por tres dias, sino por tres horas) se muriese de prestado para los que le asisten, para aquel en cuya casa obrò mayores maravillas, que presto se veria vivo buscar entre los muertos, y no dar credito a lo que en su favor se dixesse, y partirse desconfiados, y verle, y tenerle por fantasma, y no creerle a él mismo.

mo hasta escudriñarle las entrañas con las manos. Todo esto sucedió a Christo Iesus, de tal fuerre, que en la *Vltima Aparicion* (numera la *Septima* el R. P. Bartolomé Riccio de la Compañia de Iesus en su docto, y hermoso libro, *D.N. Iesu Christi ex verbis Evangeliorum in ipsismet. concinnata*) antes de subir a los Cielos se lee: *Novissime recumbentibus illis vndecim apparuit, & exprobravit duritiam cordis: quia ihs, qui viderant eum resurrexisse, non crediderunt.* A lo vltimo, estando comiendo los onze, se les apareció, y reprehendió la dureza de su coraçon; porque no creyeron a los que le anian visto resucitado. Estas cosas son tales, que en los Ministros del lado se hande saber, para darlas remedio, y no castigo; para mejorarlos, no para deponerlos: ni se pueden saber por los hombre, ni descubrirse de otra manera, que faltandolos algunos dias, retirandoles el abrigo de su persona. Christo, que pudo resucitar, como Dios, y Hombre en su propria virtud, hizo esta prueba, sabiendo los coraçones de los suyos, para que el hombre, que si muere, no puede resucitarse, haga con la ausencia, y el retiramiento, lo que no puede hazer muriendo, y enterrado.

La causa vnica de las inadvertencias confiadas de criados preferidos para con sus Señores, es persuadirse, que siempre han de vivir para ellos, que nunca les puede faltar. La medicina es, que les falte algun tiempo lo que a eternidad se prometen; para que no increzcan que para siempre les falte, lo que para siempre quieren. Quiere dar las llaves a San Pedro, y hazerle su Vicario, y Cabeça del Apottolado, y aguarda, que este pescando en el mar. Quiere que se acuerde de su officio, y del barco, y las redes, que le hizo dexar de la mano: mas no quiere las dexar de la memoria, quando le encumbra en tan soberana dignidad. Conoció San Iuan primero a Christo, mas Pedro en oyendole, estando desnudo, se vistió para echarse, como se echò en la mar, siendo así, que

que estando vestido para echarse en el agua, se devia desnudar. Lleno está de misteriosos preceptos este capitulo, V.M. les dè la atencion religiosa, con que atienda al gobierno de su inmensa Monarquia.

Dize el Texto Sagrado, que aquel Discipulo a quien amava Iesus le conociò, y lo dixo a Pedro. Llamalos Iesus a todos, y dales que coman, y luego delante de todos pregunta a Pedro: *Simon de Iuan amasme mas que estos?* Respondiò: *Si Señor, tu sabes que te amo.* Dixole: *Apacienta mis corderos.* Dixole otra vez: *Simon de Iuan amasme?* Respondiò: *Si Señor, tu sabes que te amo.* Dixole: *Apacienta mis corderos.* Dixole tercera vez: *Simon de Iuan amas me?* Entristeciòse Pedro, porque le dixo tercera vez, *amas me?* Y respondiòle: *Señor tu lo sabes todo, tu sabes que te amo.* Dixo: *Apacienta mis corderos.* Reparo (Señor) en que de todas tres preguntas solo en la primera dixo a San Pedro, que si le amava mas que todos los demás. Señor, para dar a vno el primero puesto haze de imitar a Christo: èl no se le diò a su querido, diòsele al que le queria mas que todos: a èl por esto se lo preguntò vna vez, y por no entristecer a los demás con el exceso de amor en la comparacion con ellos; dexò aquella clausula en las otras dos preguntas. Reparo en que le preguntò tres vezes, si le amava. Gran quenta tiene Christo con los yerros que sus Ministros cometen. Contòle a Pedro, con la advertencia, las vezes que le avia de negar, diziendo, le negaria tres vezes: aora le haze confessar tres vezes; porque hasta en el numero cabalmente se desquite la culpa, antes que le entregue sus corderos. Oiso afirmar, que luego que Christo la primera vez preguntò a San Pedro, si le amava, se acordò de que le avia negado: y pruebo lo con las palabras que dixo. Respondiò: *Si Señor.* Y añadió: *Tu sabes que te amo.* Esta fue razon, que le mostrò el carmètado de aver asegurado de sí, y por sí, que si conviniese, moriria por Christo, y no le

negaria: y por esso auiendo respondido, que le amava, siẽ pre aña de, que el lo sabe, remitiẽdo su verdad, no à su afirmacion, sino a su inefable sabiduria. Mas la tercera vez que Christo se lo preguntò, dize el Evangelista, *Que se entristeciò Pedro, porque le dixo tercera vez, Amas me?* Es la razon, que la primera vez Pedro se acordò de que avia negado lo que avia dicho, y prometido, para emendarle en el modo de assegurar lo que dixesse, como lo hizo. Mas quando viò, que tercera vez le preguntava Christo la misma cosa, reconociò, que le acordava de que tres vezes, aviendole advertido, le avia negado. Y es diferente acordarse vno del delito que cometiò, y de q̄ ya se avia arrepentido, y de q̄ entõces se emendava de ver que le acuerde del el Señor, contra quien le cometiò. Grandes meritos fueron para ser Vicario de Christo acordarse de la ofensa que le avia hecho, y auia llorado amargamente para emendarla; y entristecerse, porque el Señor que fue ofendido, con el numero de las preguntas, le acordò de su negacion: diòle las llaves del Cielo, y de la Tierra.

El Discipulo amado conociò a Christo primero, y lo dixo a Pedro. Proprio es del amado conocer el amante. Pedro lo oye: y para arrojarse al mar estando desnudo, se viste, y se arroja para ir a Christo. Estas son las señas del que ama, no conocer peligro, ni temer mar, ni borrascas, y hazer finezas por ver a lo que ama, y ser impaciente de las tardanças del barco, en que el amado, y los demàs vinieron. El que ha de ser el Ministro primero, no solo ha de ser el que primero se arroje en el peligro, y en las ondas, sino el que solamente se arroje. No ha de nadar desnudo, como los que no tienen el puesto que tiene: ha de nadar vestido, y con el embarazo de su cargo, y obligacion. Dixole el Señor viendo esta accion, y despues de las tres preguntas, mandandole apacentar sus corderos: *De verdad, de ver-*

dad te digo: Quando eras moço te ceñias, y ibas donde querias: quando envejecieres, estenderás tus manos, y ceñirás otro, y te llevará donde tu no quieres. Lugar difícil, que literalmente pretendo declararar, conforme a lo que dize el Evangelista: *Ello dezia significando, con que muerte avia de clarificar a Dios*, aplicando a esta verdad las acciones de San Pedro. Luego que oyò dezir a Iuan, que era Christo; estando desnudo se vistió para echarse en el mar, y ir a Christo sin aguardar la pereza del barco: Arrojàse, fue, y llegó a Christo, donde, y a quien iba: la Magestad Divina, que le viò ceñirse para nadar, y nadar, y llegar a su mano; como soberano Monarca le previno con celestial advertencia, quan diferentemente avia de navegar el gobierno de la Iglesia, que el mar, diziendole: Pedro, siendo pescador, para arrojarte al mar tu mesmo te ceñes, y vas donde quierès (lo que aora has hecho) mas en siendo mi Vicario en la tierra, estenderás tus manos en la Cruz, no te ceñirás, que otro te ha de ceñir: no te será peso la tunica que tu te pones, sino tu proprio oficio, y entonces irás, no donde quieres tu, sino donde la obligacion, y necesidad de tu ministerio, por mi servicio, y gloria te llevaré.

Señor, juntamente dà Dios con el primer puesto al Ministro noticia del martyrio, que con èl le dà, y de que lo ha de llevar el oficio donde le conviene al oficio, y no donde querrà ir èl. Dizele, *Que le siga a èl solo: Y bolviendo Pedro viò a aquel Discipulo a quien amava Iesus, que seguia, el que se recostò en la Cena sobre su pecho, y le dixo: Quien es el que te ha de vender? Y como a este le viesse Pedro dixo a Iesus: Señor, qué ha de ser de este? Respondiò Iesus: Así quiero se quede hasta que yo venga, a ti qué te importa? Que cuidado tan digno de ser primero en el zelo del Privado! Solicitar el puesto, y la dignidad del amado del Rey, y no contarse de seguir el solo con puesto a su*

Señor, sino desear, que el que ama, y se sigue sin puesto, le tenga. No sabian los zelos politicos, y carceleros del espíritu de los Monarcas, por donde se entrava al corazón de Pedro. Empero S. Iuan, que era el querido, y es quien de sí mismo, y de S. Pedro escribe esto, por sí, ni de ti, para sí no habló. Diuino, y altamente meritorio silencio! Como pudiera merecer ser entre todos el amado de Christo, quien tuuiera otra cosa que desear mas que ser su amado? Esto dió a entender el proprio Evangelista, mas podria ser que yo el primero lo advierta. No con otro fin, a mi parecer, en este caso dixo de sí S. Iuan, que era el Discipulo que amava Iesus, añadiendo los actos tan preferidos, y exteriores, con que lo avia Christo manifestado, como en recostarle sobre su pecho en la Cena, el ser él quien le preguntò quien le avia de vender. Fue dezir el mismo Evangelista, viendo que Pedro preguntaba que avia de ser él: *Yo qué tengo de ser, si soy el amado de Christo, y el favorecido?* Y por esto refirió los actos en que lo avia dado a entender Christo, y aquel en que S. Pedro, y los demás, reconociendole por el Discipulo querido, le pidieron preguntasse a Christo, quin le avia de vender. No refirió el querido de Iesus el mayor favor, que fue encomendarle a él su Santissima Madre muriendo, y llamarle hijo de Maria su Madre, siempre Virgen por ser aquel vn favor de tan excelsa Magestad, y grandeza, que no se debia alegar en propria causa, por el exceso de su misteriosa prerogativa.

Respondió Christo a San Pedro: *Assi quiero se quede basta que yo venga, a ti qué te importa?* No ha de consentir el Monarca, que le inquiete el mas preeminente Ministro el intento, ni lo que calla, ni que sepa de su pecho sino lo que le dixere. Entonces, Señor, estará el lado del Monarca bien asistido, quando el Ministro, a quien ama estè contento con ser su amado: y el que mas le ama a él, no solo no tema, que otro le siga con puesto, sino que lo

lo procure con el rendimiento a su voluntad, de que en este suceso se le da exemplo.

Resta considerar, despues de muerto, y resucitado, y aver subido a los cielos, que exemplo dió Politico divinamente con la eleccion de San Pablo en Apóstol. Dió, (Señor) exemplo a los Reyes de tan alta importancia, q̄ temo las pocas fuerças de mi ingenio para ponderarle. De la manera que confiesan los Filosofos, que el mayor primor de la Medicina es hazer de los venenos remedios, lo que acredita la Triaca: enseñó Christo Iesus, que el mejor primor del gobierno, era hazer de los enemigos, y de los mayores, defensa. San Pablo fue infatigable perseguidor de Christo, y de los Christianos, y zeloso de la ley que professaba: con los edictos para su prision, y muerte, ansioso discurría de vnas en otras Ciudades: guardó las vestiduras a los que apedrearon al Protomartyr Estevan. A este enemigo tan diligente, yendo a toda diligencia a exercitar contra sus fieles creyentes su odio, se le aparece en tempestad, le habla con truenos, y le ciega con rayos: derribale del cavallo, hallasse caido; mira, y no vé; conoce que está ciego. No lamenta la vista, ni el golpe de la caída, ni pide a los que iban con él, que le lebanen, ni les dize que la vista le falta; cosas todas; que a todos dicta la naturaleza en tales accidentes. Solo dize: *Señor, quien eres?* Grande espíritu aun cayendo, y antes de lebanarse! Que conoció, que de aque trabajo auia de acudir al Señor, y no a los que con él iban: a saber quien era el que le castigaua, y no a conualescer del castigo. Fuele respondido: *Yo soy Iesus a quien persigues, dura cosa es para ti repugnar contra mi estímulo.* Atemorizado, y temblando dixo: *Señor, que quieres que haga?* Què mas evidente señal de lo que auia de ser, què tal respuesta? No dixo: *Dame, Señor, mi vista que me has quitado, descansame del golpe:* luego se olvidó de sí, y creyó con supremo afecto, y se resignó en la voluntad sola de Dios,

y la tuvo por ojos, y descanso. Mandòle ir a Damasco, y no replicò que le diese vista para ir. Que Fè tan prompta: Conociò, que la obediencia suplía, y aventajaua la guia de los ojos propios. Arte de Dios, derribar al leuantado, para alçarle: cegar al que vè, para que sepa ver. A los demás Apostoles llamó con alhago, a San Pablo con enojo entre horror, y amenazas: a cada vno hablo Christo en su language. S. Pablo era la tempestad de los que creian en Christo, era rayo de los fieles, oiga rayos, y tempestad. Quierelè para arma escogida para si (esto es Vaso de eleccion) buscale arma ofensiva, y exercita do en ferlo.

Señor, teniendo sus doze Apostoles, y electo a Pedro por su cabeça, llenò el numero, por la falta de Judas, despues de su Ascension, embiado sobre ellos el Espiritu Santo, què necesidad auia de otro Apostol? Avia electo los doze viviendo, avia se le ahorcado el vno, que le vendiò, juntos los Apostoles, para que se cumpliesse lo que dixo el Profeta, eligieron a Matias, sobre quien cayò la fuerter: importava elegir desde el Cicio vn Apostol, que se siguiesse a la venida del Elpiritu Santo, *Elle fue Pablo* (llamemosle assi) *Electo Apostol Valenton de Christo*. Que le sea decente tal Epitecto, lo declara el miedo que Anania confesò lè tenia por perseguidor de los Christianos; y mejor las palabras de Christo a Anania: *Vè, porque este es arma escogida para mi, para que lleve mi nombre delante de las gentes, de los Reyes, y hijos de Israel. Yo le enseñaré, quanto conviene que padezca por mi nombre*. Todas las cosas a que le destina son de gran valentia, y llenas de peligros. No reparè yo sin gran cautela la novedad de eligirle en Apostol despues de los doze, y despues de la Ascension. Del mismo Santo Apostol lo aprendi en la *Epist. ad Corinteb. 1. cap. 15.* tratando de como fue visto Iesus de los Apostoles, y de otros muchos por su orden, empecando de Cephas, que es Pedro, dize: *Novissime au-*
sero

rem omnium tanquam abortivo visus est, & mihi. Mas
 Ultimamente el postrero de todos, como abortivo, fue vis-
 to de mi. Para que fuesse necessaria Esta Vision (en que le
 eligió, y el Apostol llama *Abortiva*) dizelo el mismo
 Vaso de eleccion en esta Epistola, cap. 4. Puto enim quod
 nos Apostolos nã visissimos ostendit, tanquam morti destina-
 tos: quia spectaculum facti sumus mundo, & Angelis,
 & hominibus. * Persuadome; que a nosotros nos decla-
 ró Apostoles despues de los demas, como a destinadas a la
 muerte; pues somos hechos espectáculo al mundo, a los An-
 geles, y a los hombres. Con estas palabras parece, que no
 desdenna S. Pablo el epitecto de Apostol valenton de Chri-
 sto. Dize fue nombrado el postrero, como destinado a la
 muerte, y que era Spectaculo al mundo, y a los Angeles,
 y a los hombres con sus trabajos, peregrinaciones, bor-
 rasca, destierros, açotes, y carceles: cuyo numero cuen-
 ta el mismo gloriandose en el numero. Importa mucho,
 (Señor) esta eleccion, que parece abortiva, de Ministro
 destinado a la muerte, y a ser Spectaculo de todos por
 su Señor. Y a quien mas importa, es a los Ministros ele-
 ctos antes, y entre ellos, al supremo entre todos, y sobre
 todos.

Si Christo no eligiera a San Pablo, quien se atrevie-
 ra a reprehender en su cara a San Pedro? En la Epistola
 ad Galatas, capita 2. Como vinieste Cepas a Antioquia, de-
 lante de todos me opuse a él; porque era reprehensible. Y
 mas adelante pocos renglones: Dixele a Cepas delante
 de todos: Si tu siendo Judio vives como las gentes; y no co-
 mo los Judios; como obligas a las gentes a Judaizar? Este
 lugar fue batalla de las dos mas altas, y Sagradas plumas
 entre San Agustin, y San Geronimo. Tanto han sudado,
 como escrito, para desatar el rigor destas palabras mu-
 chos doctísimos Escritores: los mas procuran, que San
 Pedro, aunque fuesse reprehendido, no tuviesse culpa; ni
 San Pablo en reprehenderle, con muy doctas, y piadosas
 expliq

explicaciones. San Ambrosio en el Exameron: *Por ventura alguno de los otros se atreviera a resistir a Pedro Apostol primero, a quien dió el Señor las llaves del Reyno de los Cielos, sino otro tal, que confiado en su eleccion, y sabiendo, que no le era desigual, constantemente reprobára lo que él hizo sin consejo.* Luego es vtilissimo al supremo Ministro, que el Monarca despues de su eleccion elija otro, que no le sea desigual, y se atreva a contradecirle en la cara, y a responderle asperamente delante de todos: Proprios Ministros, escogidos por Dios, que tocando al servicio suyo, el postrero se oponga severamente al primero en publico, y en su cara: y el primero, ni se indigne, ni responda.

Esto, Señor, me ha persuadido siempre, que con vn mismo zelo iban San Pedro, y San Pablo a vn fin: he tenido muchos años atareado mi corto entendimiento a la inteligencia deste lugar: he leído muchos pareceres eruditos, è ingeniosos. Vnos dicen, que fue concierto entre los dos Apostoles, y que fue dissimulacion de S. Pedro: Otros, por no admitir en cosa tan grande la dissimulaciõ, por parecerles medio forastero desta materia tan sagrada, siguen otras veredas; no obstante, que para calinear la dissimulacion les citan las palabras de el Evangelio, que hablando de Christo dize: *Simulavit se longius ire. Con dissimulacion dió a entender iba lexos.* El doctissimo Cardenal de S. Xisto en este lugar entiende, *Reprehensibilis, Reprehensible, por Reprehensus, Reprehendido.* Y añade: *Y por esto Pablo proponiendo esta Historia, dize, por que avia sido reprehendido:* conviene a saber, por los Gètiles, llevando mal la novedad. Esta novedad fue, que S. Pedro comia con los Gentiles, antes que viniessen algunos de con Iacobo, y luego se retirò de ellos: así lo cuenta San Pablo en este capitulo, y a esta narracion sigue su reprehension. Gelasio I. Pontifice, *romo de Anathematis Vinculo.* S. Gregorio Pontifice, *sobre Ezechiel homil. 18.*

Enodio, *In defensione quarta, & quinta Synod.* tratan va-
riamente esta dificultad.

Empero San Iuan Cryfostomo *sobre la Epistola ad Galatas* (siendo tan amartelado Discipulo de San Pablo, que le llama *Cor mundi, Coracon del mundo*) dize: *Multi qui parum attente legunt hunc Epistola locum, existimant Petrum à Paulo insimulari de simulatione. Verum hoc non ita se habet, non ita se habet inquam: absit ut ita sit multa enim hic comperimus tum Petri, tum Pauli prudentiam in hoc adhibitam.* * Muchos, que con poca atencion leen este lugar, juzgan que San Pedro es indiciado de simulacion por San Pablo: Empero ello no es assi, digo que no es assi: a parte se de todos entender tal. Porque en esto ballamos mucho de prudencia, assi de S. Pedro, como de S. Pablo. O palabras, que en el precio, y riqueza se conoce las pronunciaron las minas de aquella Boca de Oro. Profigue el gran Padre en vn Panegyrico de las hazañas de la Fè, a todos adelantada, de San Pedro, y dize: *Vnde, & Paulus obiurgat, & Petrus sustinet, ut dum magister obiurgatus obticescit, facillime Discipuli mutarent sententiam.* De donde Pablo reprehende, y Pedro calla; porque en tanto que el Maestro reprehendido no responde, con mas facilidad de los Discipulos muden de opinion.

Segun esto fue metodo celestial callar San Pedro a la reprehension que no le tocava; porque viédole sus Discipulos no responder, no se avergonçassen de mudar de opinion. Prueballo assi palabra por palabra el gran Cryfostomo, y lo dize: *Quod si Petrus id audiens, contradixisset, meritò quis eum culpate potuisset, quod dispensationem subvertisset.* Porque si Pedro oyendo aquellas palabras las contradixera, podia alguno, con razon, culparle, porque subvertiera la dispensacion. Gran Ministro superior Pedro! Que por el servicio de su Señor, se dexò defautorizar con los semblantes de la reprehension; que puso al negocio los privilegios de Cabeça del Apoltolado;

do; que se convenció sin tener de qué, para que sus Discipulos, que tenian de qué, se convenciesen. No ha hecho Ministro a Señor tan grande servicio, ni tan costoso para el que le hizo. Gran Padre, y gran Santo ha avido, que dixo, que aunque levemente S. Pedro avia delinquido, ¿qué mayor merito? Que siempre está creciendo en recomendacion del servicio con las continuas controversias en el sonido riguroso de las palabras. Mal imitan esto, Señor, aquellos Ministros de los Reyes del mundo, que sobre ceremonias delgadas del oficio, sobre cortesías vanas, sobre poco antes, ò poco despues, ò alborotan los Reynos, ò los pierden; y así las batallas, ò los socorros que se les ordenan.

Las mas rigurosas palabras de la reprehension fueron; *Et simulationi eius consenserunt ceteri Iudæi, ita ut & Barnabas duceretur ab eis in illam simulationem. Et consenserunt con su simulacion los demás Indios, de suerte, que tambien Barnabas fue llevado a su simulacion.* Comentalas el Gran Crisostomo: No te espantes, si este hecho le llama hypocresia, quiere dezir disimulacion, porque no quiere (como primero dixé) descubrir su consejo, porque ellos se corrijan. Y porque ellos estavan vehementemente asidos a la ley, por esso llama disimulacion el hecho de Pedro, y se veramente le reprehende para arrancarles la persuasion, que en ellos avia hechado raizes: y oyendo esto Pedro, juntò disimulacion con Pablo, como que hubiesse delinquido, para que por su reprehension se emendassen. Convino que San Pedro dexasse la reprehension de lo que él tolerava a San Pablo; porque viendo los engañados, que su Maestro callava, y se convencia de las rigurosas palabras del que le era inferior por las llaves, que a él solo le fueron dadas, reconocido por Cabeça de todos los Apostoles: era el solo medio eficaz de su reduccion; pues solo ver convencido a su Maestro, les pudo quitar el empacho de convencerse. Señor, todos los nego-

cios que importan la salud de muchos; sino ay otro modo (y pocas vezes le ay) se deven hazer a costa de los grandes Ministros.

Que pudo S. Pedro tolerar lo que San Pablo reprehendiò a los otros en su persona, y en su cara, y delante de todos (YO lo añado a este discurso del caudal corto de mis pocos estudios: si lo aplicò a proposito el texto, es irrefragable, y podrá ser alguno me lo agradezca.) *San Mateo 19.* Oponian los Fariseos a Christo acerca de la disolubilidad del Matrimonio la Ley de Moyses: *Ait illis: Quoniam Moyses ad duritiam cordis vestri permisit vobis dimittere uxores vestras: ab initio autem non fuit sic.* Dixoles: Moyses por la dureza de vuestro coraçon os permitiò a vosotros repudiar vuestras mugeres; mas al principio no fue assi. Dize Christo, que Moyses lo permitiò por la dureza del coraçon de los Iudios; mas no dize q̄ Moyses pecò en permitirlo: la culpa dà a la dureza de sus coraçones, no a Moyses por lo que permitiò. No de otra manera; S. Pedro, por la dureza de sus coraçones, tolerò en ellos lo que San Pablo reprehendiò despues, para que su tolerancia ocasionasse el remedio: que de otra manera antes ocasionara escandalo, y ruina, que emienda.

Quan fertil de las mas secretas, è importantes doctrinas politicas Christianas ha sido este capitulo; conoceràlo quien lo leyere, lograràlo quien lo imitare.

CAPITVLO XXII.

COMO HA DE SER LA ELECCION DE CAPITAN General y de los Soldados, para el ministerio de la Guerra? Contrarios Eventos, ò sucessos de la Iusta, ò Injusta: Y el conocimiento cierto de estas calidades.

¶ *Post mortem Iosue consuluerunt filij Israel Dominũ dicen-*

Dicentes: Quis ascendet ante nos contra Cananeum, & erit Dux Belli? Lib. Iudic. c. i. in princip.

Tiene grandes prerogativas la materia de la guerra, y la eleccion de Capitan General, para que a ella preceda el consultarla con Dios: El se llama *Dios de los Exercitos*, y así le llama la Sagrada Escritura. David no tuvo guerra, ni se defendió de enemigos, ni los venció, sin que precediese esta consulta. De las acciones humanas ninguna es tan peligrosa, ni de tanto daño, ni asistida de tan perniciosas pasiones, invidia, vengança, codicia, soberbia, locura, rabia, ignorancia: unas la ocasionan, otras la admiten. Es muy difícil el justificar las causas de vna guerra: muchas son justas en la relacion, pocas en el hecho: y la que raras vezes es justificada con verdad, es mas raro limpiarse de circunstancias que la disfamen. Las que Dios no manda, desventuradamente se aventuran; y en las que él manda, no es dispensable sin consultarle, y sin su decreto el nombrar Capitan General, que gobierne en ellas. Lo que en el Testamento Viejo despachó el coloquio con Dios, oy lo negocia la oracion a Dios, los sacrificios. Los hombres juzgan de otros; por lo que saben, es poco; por lo que ven, es corto; por lo que oyen, es dudoso, por felices sucessos, tiene menos riesgo: y el engaño, mas honesta disculpa; mas ninguna desquita los arrepentimientos de los dias, y de las ocasiones: Victorias conseguidas por estos medios, medios son de vencimientos, y persuasion para ruinas: Es materia que está fuera de la presuncion del feso humano.

Adviertase, que no solo se ha de pedir a Dios nombre Capitan, sino que se ha de saber pedir: no para que los embie, ni los mande con las ordenes solas, sino quien vaya delante en la guerra, y en el peligro: *Quis ascendet ante nos cõtra Chananeum?* No basta que vaya con ellos, sino vâ delante. Mas importa que yendo delante le vean

los soldados pelear a èl, que no que yendo detrás vea èl pelear a los soldados, quanto es mas eficaz mandar con el exemplo, que con mandatos: mas quiere el soldado llevar los ojos en las espaldas de su Capitan, que traer los ojos de su Capitan a sus espaldas. Lo que se manda se oye, lo que se ve, se imita. Quien ordena lo que no haze, deshaze lo que ordena: *Dixit Dominus, Iudas ascendet.* Breve, y ajustado decreto. Eligeles el General, y con la condicion que le piden. Dixeron: *Quis ascendet ante nos? Quien subirà delante de nosotros?* Responde: *Iudas subirà.* Saber pedir a Dios, es el arte de alcançar lo que se pide.

Et ait Iudas Simeoni fratri suo: Ascende mecum in sortem meam, & pugna contra Chananeum: ut & ego pergam tecum in sortem tuam. Et abiit cum eo Simeon. El pueblo pidió Capitan a Dios, que subiese delante de ellos: diòsele Dios con promessa de la victoria: *Dixitque Dominus: Iudas ascendet: ecce tradidi terram in manus eius.* Pues como Iudas, siendo el solo nombrado, dize a su hermano Simeon, que suba con èl, y parte cò otro el cargo que Dios le dio a èl solo? Parece desconfianza de la vitoria que le prometió; esto parece, mas no lo es. Toca al Dios de los exercitos nombrar el General, y dar la victoria, que puede dar èl solo; empero dexa los medios al hombre. Por esto dixo S. Pedro Cryfologo en el sermon de Lazaro: *Inter divinas virtutes humanum Christus requisirit auxilium.* Dexò a Iudas el hazer las confederaciones, y alianças: sabia que era advertido en hazerlas: Hizola con su hermano Simeon, no por hermano, que todos lo eran, sino por mas vezino a su Tribu, cuyas ciudades estavan no solo juntas, sino mezcladas: por mas amigo con experiencias repetidas. El socorro apartado, menos dañoso es quando se niega, que quando se tarda: previenese el que no le espera: engañase el que le aguarda; emprende lo que solo no pudiera, juzgandose
alsif.

asistido, y hallase solo. Por esso dize el Espirtu Santo en los Proverbios: *Mejor es el amigo cerca, que el hermano lexos.* En nuestro calo ay cerca hermano, y amigo: Quien haze liga con Principe distante, prevengase a que xarse de ti, si viene despues que le huvio menester: y sino viene, de el, y de si.

Entregò Dios en las manos de Tadas al Cananeo, y al Pherexeo: y degollaron en Bezec diez mil hombres. Y hallaron a Adoni-bezec en Bezec, y pelearon contra el, y vencieron al Cananeo, y al Pherexeo. Empero buyò Adoni-bezec, siguieronle, y aprisionaronle, cortandole las extremidades de las manos, y de los pies. Y dixo Adoni-bezec: Setenta Reyes cogian las migajas que me sobra van debaxo de mi mesa, cortadas las extremidades de las manos, y de los pies: como yo lo hize, assi lo hizo Dios conmigo. Llevaronle consigo a Gerusalen, y alli murio.

Guerra que es instrumento de la vengança de Dios en sus enemigos, en su justicia se justifica: assistir a la causa de Dios, es ser Ministros suyos, ser medio de su providencia, es calificacion de la vitoria. Cogen a Adoni-bezec, y cortanle las extremidades de los pies, y manos: y confiesse el mismo, que Dios hizo con el, lo que el con setenta Reyes. Sepan setenta Reyes, que pueden ser despedazados de vno: y sepa el que los despedaçò, que puede ser despedaçado; y que cada vno se condena en lo mismo que haze padecer, a padecer lo mismo.

Enojòse Dios con su Pueblo; Porquè? Porque mandandole que no perdonasse a sus enemigos, los perdonò. Quien perdona a los enemigos de Dios, no es piadoso por Dios, es rebelado contra Dios: Excitò Dios por esto enemigos que le oprimieron: abriòles los ojos la calamidad, que es el colmo de los que ciega el pecado. En el capitulo 4. *Addideruntque filij Israel facere malum in conspectu Domini post mortem Aod, & tradidit illos Dominus in manus Iabin Regis Chan aam, qui regnavit in*

Afor. Quando entrega Dios vna Republica, o vna naciõ en manos de sus enemigos, negociacion es de sus culpas. El pecado es periodo de los Imperios, y la clausula de las dominaciones, y exercitos. Menos haze lo que los enemigos pueden, que lo que las culpas merecen. Quien quisiere vencer, no se dexé vécer de las ofensas de Dios: *Erat autem Debora prophetis vxor Lapidoth, quæ iudicabat populum in illo tempore: quæ misit, & vocauit Barac filium Abinoem de Cedès Nephthali, dixitque ad eum: Præcepit tibi Dominus Deus Israel. Vade, & duc exercitum in montem Thabor, tollesque tecum decem millia pugnatorum de filijs Nephthali, & de filijs Zabulon. Ego autem adducam ad te in loco Torrentis-cison Sisaram Principem exercitus Iabim, & currus eius, atque omnem multitudinem, & tradam eos in manu tua. Dixitque ad eam Barac: Si venis mecum, vadam: si nolueris venire mecum, non pergam. Quæ dixit ad eum: Ibo quidem tecum, sed in hac vice victoria non reputabitur tibi, quia in manu mulieris tradetur Sisara. Surrexit itaque Debora, & perrexit cum Barac in Cedès. Dize Debora a Barac, que Dios le manda que vaya a la guerra con diez mil hombres, y que vencera a sus enemigos: y èl respõde a Debora; que si ella và con èl, ira; y sino, que no irà. Parece desconfiança de la palabra de Dios, y que duda de que yendo solo tendrà la victoria. Responde Debora: *To irè, empero esta vez no se atribuirà a ti la victoria; porque Sisara serà vencido de vna muger. Dicho esto, Debora se levantò, y fue con Barac a Cedès.**

La mas recondita doctrina militar se abrevia en este suceso; si yo sè defañudarla de las palabras, deberanme los Principes, y soldados la mas vtil leccion. Llevar Barac consigo a Debora muger, con quien, o por quien habla Dios; no es desconfiar de su promessa, sino acompañarle de su ministro. Quiere ir, porque le dize Debora que vaya de parte de de Dios; y no quiere ir sin Debora,

muger santa, favorecida de Dios: obedece el mandato, y reverencia la mensagera. Quien se acompaña de los favorecidos de Dios, allegar quiere lo que por ellos les manda Dios.

Baxemos a lo Politico. Mandar ir a la guerra a otros; y si es necesario, no ir quien lo manda, aun en vna muger no lo consiente Dios. Por esto fue Debora con Barac luego, que él dixo no iria, si ella no iba. Los instrumentos de Dios no rehusan poner las manos en lo que de su parte mandan a otro que las ponga. Esto en Barac fue obedecer, y saber obedecer, y en Debora dar la orden, y saberla dar, ser ayuda al suceso, no inconveniente. Puso Dios este exemplo en vna muger; porque ninguna hombre le pudiesse rehusar; y porque quien le rehusasse fuesse tenido por menos que muger.

No es menos importante la doctrina que se sigue. Dize Debora, que irá con Barac; empero que la victoria de Sisara no seria suya, sino de vna muger; cosa que parece avia de disgustar a Barac, y desazonarle, y orden en que retrocedia con disfavor suyo la gloria, que se le prometió solo en la orden primera. No obstante esto, Barac fue, y obedeció.

Quantas plaças se han perdido? Quantas ocasiones? Y por ellas batallas de mar, y tierra, solo por llevar, o no, la avanguardia, tener este, o aquel puesto, lado izquierdo, o derecho? Sobre quien ha de dar las ordenes, y a quien toca mandar? Son tantas, que casi todas las pérdidas han sido por estas competencias, mas que por el valor de los contrarios. Generales, y cabos, que gastan lo belicoso en porfiar vnos con otros, al cabo son la mejor disposicion para la victoria del enemigo. Hombrés que no quieren, que mande mas la necesidad del socorro, que sus pñtillos; y la oportunidad en acometer, que su presuncion, en mas precio tienen el entonamiento, que la victoria. A los que no concierta en bien publi.

co, mas debe temerlos el que los embia, que quien los aguarda. Y es de advertir, que esto es por melindres personales, y sobre ir a cosa contingente; empero Barac en jornada que le manda Dios hazer, donde la victoria era indubitable: pleytea él que Debora muger vaya con él, assegurando en su compañía el lucesso. Y diziendole Debora que irá, mas que la gloria de la muerte de Sifara no ha de ser suya, sino de otra muger, cuyo nòbre fue Iahel; no mostrò sentimiento, no porfio, no alegò el sexo, ni el ser electo por Capitan General él solo: contentòse con la mayoria de obedecer, y con el merito de no replicar: venció exercito formidable: borrò con su propria sangre los blasones de tan innumerable sobervia, obligò a que Sifara desconfiasse de el carro falcado, y huýesse: llevaronle vergonçosamente sus pies a la casa de Iahel, que recibió blanda, y le habló amorosa, y le escondió diligente donde descansasse: pidiole agua, fatigado de la sed: diòle a beber en su lugar leche: bebió en ella sueño, que no se contentò con ser hermano de la muerte, sino padre, dormido le pasó con vn clavo, que arrancò las sienas: buscò provida la parte mas sin resistencia al golpe, y mas dispuesta a perder luego todos los sentidos con él. Deseinpeñòse la promessa, que por Debora hizo Dios a Barac, y a Iahel. Barac venció a fuerça de armas, asistido del poder de Dios: Iahel, como muger, llamandole, *Mi Señor*, escondiendole, y regalandole con astucia prudente (esto significa la voz Hebrea) cada vno con las armas de su naturaleza. De que otro ingenio pudo ser estratagemas tan a propósito, como al que pide agua para matar su sed, darle leche para matarle la vida, y acottarle en la muerte? No es menos ofensiva arma la caricia en las mugeres, que la espada en los hombres: de esta se huye, y effotra se busca. Cante Debora igualmente las hazañas de Barac con todo vn exercito, y las de Iahel con vn clavo. Aquellas

consta-

constaron de mucho hierro, y sangre: esta de poco hierro, y leche. En la causa de Dios tanto vale vn clavo, como vn exercito; y la leche combate, y es municion, y no alimento.

En viendose vengados, y defendidos buelven a pecar, y de nuevo provoca el pueblo de Dios con delitos su enojo: castigalos al instante con los Madianitas, desfolandolos. La mayor piedad de Dios con su pueblo, fue el castigarle a raiz de la culpa, y prevaricacion, sin dilatar en su paciencia el castigo; favor, que no hizo a otros. No es opinion mia, es aforismo sagrado; que yo adverti con admiracion religiosa en el *lib. 2. de los Macabeos, capit. 16. vers. 13. Etenim multo tempore non sinere peccatoribus ex sententia agere, sed statim ultiones adhibere, magni beneficij est indicium. Non enim sicut in alijs nationibus Dominus patienter expectat; ut eas, cum iudicij dies advenierit, in plenitudine peccatorum puniat.* Mas se ha de temer por el pecador la paciencia de Dios, que el castigo: aquella le agrava, y le crece, quanto le dilata: este advierte al pecador, y le corrige. Republica tolerada en pecados, y abominaciones en la paciencia de Dios, atetora ruina. Las palabras referidas son doctrina, y pronosticos, no por congeturas de los semblantes del cielo, sino por palabras dictadas del Espiritu Santo. Estava el pueblo de Dios en poder de sus delitos, y por esso en el vltimo peligro: clamò a Dios, para que le rescataste del poder de los Madianitas, que ya tenian reducidos a ceniza sus campos, y fortalezas. Arma Dios a Gedeon en su defensa. No ay mas perdida, que apartarse de Dios, ni mas ganancia, que bolverse a él. Manda a Gedeon juntar gente, formò numerosissimo exercito,

A la pluma se ha venido lo mas importante del Arte Militar. Solo Dios pudo, y supo enseñarlo, y

verificarlo: doctrina, y hazaña fuya es. No está la victoria en juntar multitud de hombres, sino en saber desecharlos, y elegirlos. El numero no esfuerça: confía, y burla, mas que vence. Muchos suelen contentarse con ser voblablo, y blafón: en no lostemiendo la vista, el coraçon los desprecia: mas dan que bazer a la Arismetica, que a los contrarios. La multitud es cõfusión, y la batalla quiere orden. Pocas vezes es la fanfarría defensa, muchas ruina. Digalo Dios, porque no aya duda en tan importante advertimiento, cap. 7. de los luezes: *Dixitque Dominus ad Gedeon: Multus tecum est populus, nec tradetur Madiam in manu eius, ne gloriatur contra me Israel, & dicat: Meis viribus liberatus sum.* Reparò Dios en que era mucho el pueblo que Gedeon llevaba consigo, y dixò, que no les entregaria a Madian, y la causa, porque no se alabe Israel, y diga: *Con mis fuerças me libré,* enseñando, que la fuerça la estimaran por la multitud. Y para que sepan disponer sus empresas, añade: *Loquere ad populum, & cunctis audientibus prædica: Qui formidolosus & timidus est, revertatur. Reverseruntque de monte Galaad, & reversi sunt ex populo viginti duo millia virorum: & tantum decem millia remanserunt.* Dos vezes mas eran los cobardes, y medrosos que se bolvieron, que los valientes que se quedaron; en que se conoce el peligro de los exercitos grandes que llevan muchos, y tienen pocos: acometen como infinitos, y pelean como limitados; mas seguridad es que los despídan, que no que se huyan: no es el acierto muchos, sino buenos: junta los cobardes el poder, y descabalalos el miedo: el timido, aunque le lleven a la guerra, no và a ella: Son los cobardes gasto hasta llegar, y estorbo en llegando. El que aguarda a conocerlos en la ocasion, tan necio es, como ellos cobardes: nada se les debe dar con tanta razon, como licencia. Por esto mandò a Gedeon Dios, pre gonasse, que los cobardes, y medrosos

se bolviesse: y de treinta y dos mil se bolvieron los veinte y dos.

Y porque no solo basta expeler del exercito los cobardes, sino los valientes, que lo son con su comodidad, achaque no menos peligroso: *Dixit Dominus ad Gedeon: Adhuc populus multus est: duc eos ad aquas, & ibi probabo illos: & de quo dixerero tibi, ut recum vadat, ipse pergat: quem ire prohibuero, revertatur. Cumque descendisset populus ad aquas, dixit Dominus ad Gedeon: Qui lingua lambuerint aquas, sicut solent canes lambere, separabis eos seorsum: qui autem curvatis genibus biberint, in altera parte erunt. Fuit itaque numerus eorum qui manu ad os projiciente lambuerant aquas, trecenti viri: omnis autem reliqua multitudo flexo poplite biberat. Et ait Dominus ad Gedeon: In trecentis viris qui lambuerunt aquas, liberabo vos, & tradam in manu tua Median: omnis autem reliqua multitudo revertatur in locum suum. Quedaron de treinta y dos mil diez mil: y aun dize Dios, que son muchos: desecha por superfluo lo que no es vtil: dize, que los lleve a las aguas, y que los pruebe: que los atentos a la ocasion, y que por hallarse prompts a lo que se ofreciere, bebieren en pie, salpicandose con el agua las bocas, que es mas lamer como perros, que tragar, que essos aparte, y solos essos lleve: y que a todos aquellos, que por beber mas, y con mas descanso, y mas a satisfacion de su sed, doblando las rodillas bebieren de bruces, los despida, y embie a su tierra. Estos acomodados fueron nueve mil y setecientos, y los despidió: y los que pospusieron su comodidad a su obligació, solos trecientos: y con estos solos le mandò Dios, que fuesse; vtil advertencia, y temeroso exemplo para los Principes.*

Si de vn exercito junto por Gedeon de treinta y dos mil hombres, se hallarò veinte y dos mil cobardes, y nueve mil y setecientos acomodados, y solos trecientos valien-

lientes, y sin aquel achaque, y por esso solamente vtiles, y dignos de la victoria; que se debe temer, y expurgar en los exercitos de aquel, y de mayor, y menor numero. Valientes con su comodidad solo difieren en el nombre de los cobardes, no en los efectos. Ser inutil, por tener temor de otro, o por tenerse amor a si, no es diferente en las obras. No hallarse en la ocasion, por no dexar de comer, por acabar de vestir, o amar a su gusto, por no dexar de dormir algo mas, o por dormir desnudo, es huir sin moverse: y no es menos infame, que corriendo. Medrosos, y valientes acomodados, no son gente de cuenta. Por esto, aunque vayan treinta y vn mil y setecientos, no hazen numero, y trecientos solos lo hazen. No ha de juntar los exercitos la Arifmetica, sino el juyzio. En los exercitos del guarifmo halla el suceso muchos yerros en las sumas: echale fuera muchas partidas. Quien pesa, y no cuenta exercitos, y votos, mas seguramente determina, y mas felizmente pelea. Llevar muchos soldados, y malos, o pocos, y buenos, es tener el caudal en oro, o abreviado en el valor, o padecerle, carga multiplicado en numero, y peso baxo. Los vultos ocupan, y la virtud obra.

Xerxes barriò en soledad sus Reynos: sin elegir la gente llevò tanta, que si los enemigos no podian còtarla, èl no podia regirla: venció la hambre de su diluvio de hombres las cosechas, desapareciendolas, y su sed los rios, enjugandolos: dexò desiertas sus rierras para poblar los desiertos: enseñò a la mar a sufrir puente: vltrajó la libertad de los elementos: faliòse a poder de confusion armada, con ser pesadumbre a la naturaleza. Estos afanes mecanicos obrò con el sudor de la multitud; mas peleando, antes fue vencido de pocos, que supiesse que peleavan. Bolviò huyendo, como dize Iuvenal, con sola vna nave, navegando en el mar la sangre de los suyos, y tropezando la proa en los cadaveres de su gente, que la im-

pe-

pedian la fuga vergonçosa. Roma con el aviso de aver Anibal vencido las nieves, y alturas delos Alpes, y entrando en Italia obedeciendo al fusto por consejo, se desató de pueblo, y nobleza, para oponerse formidable. Diose la batalla en Canas, y de tan ostentosa multitud, apenas se le escapò a la muerte vna vida, que contasse la ruina. Diferentes son el officio del ciudadano, y del soldado. Esta fue la causa de la perdida: y por esto Anibal dezia, que los Romanos solo en su tierra podian ser vencidos, y que en la agena eran invencibles. Los que estavan fuera todos militavan, y sabian el arte, y tenian la medra en la victoria, y tenian con almas venales acostumbrados los oidos a estas dos voces, *Mata, Muere*. Los que en su patria poblavan las ciudades, y lugares acostumbrados al descuido de la paz, y a los desacerdos del ocio, enseñados a servir a la toga, y a reverenciar las leyes, y solo atentos al lustre de sus familias, y a su comodidad, quando los junte la necesidad, y la obligacion, cumplen con ella solo con morir contentos con saber porquè, sin saber como. Esto que Anibal verificò en Roma, poca excepcion puede padecer en otra ninguna gente. La nobleza junta es peligrosissima; porque ni sabe mandar, ni obedecer. Esta parte fue tan auxiliar a Anibal, que midiò a fanegas las executorias; que entonces los anillos lo eran para la nobleza. Pompeyo amontonò naciones, y de avenidas de barbaros discordes fabricò, en vez de exercito, vn monstruo en la cantidad prodigioso: Avia ya con la paz desaprendido el Capitán. Cesar que fue con legiones escogidas, y exercitadas, le rompiò sin otro trabajo, que el de aver de degollar tan pocos a tantos.

Acerquemonos a nosotros. El Rey D. Sebastian se llevó su Reyno consigo: y no solo los nobles, sino sus herederos, aun sin edad bastante para oír la guerra, si se la contaran: perdió la jornada miserablemente; murió èl, y de

y de todos, siendo tantos, nadie escapò de muerto, ò cautivo. La armada de Inglaterra, que juntò el Señor Rey Don Felipe Segundo, cuyo nombre, y relacion solo pudo conquistar, para su perdida, que tanto quebrantò la Monarquía, adolesciò de abundancia de nobles novicios, que con fidelissimo zelo llevaron peso a los vageles, discordia al gobierno, embaraço a las ordenes, y estorbo a los soldados de fortuna.

Otros muchos exemplos pudiera referir, mas estos son bastantemente illustres, y lastimosos, y conocidos por los Principes, y los Capitanes Generales, y los sucesos. Y siempre que no se imitare lo que Gedeon executò por mandado de Dios en dar licencia a los cobardes para bolverse, o quedarle, y a los valientes acomodados, se podrán repetir las calamidades referidas en exercitos, y Generales, y Principes, y Provincias. Cierto es, que pues Dios con alistar mosquitos vence, y sin otro medio que quererlo; que pudiera vencer a los Madianitas con los tímidos, y acomodados, como con los trecientos valientes; empero hasta en lo que obra su poder, nos enseña como hemos de obrar con el nuestro, sin excluir las causas naturales. Sepan los Principes, que pues Dios, que para vencer no necessita de valietes, ni cobardes, escoge valietes, que ellos no pueden vencer sin ellos. No han de presumir aun con ellos, y mucho menos valiendose de los cobardes. Dios, que es (como dize el Psalmo) el que solo haze milagros, no quiso que fuesse milagro todo, y se sirviò de ministros naturales. Nadie pretenda, que todo sea milagro, que es antes persuasion del descuido, que de la piedad religiosa. Peleò Gedeon, y los trecientos, y en milagro tan grande tuvieron lugar, y aclamaciò. Quié sirve, y obedece a Dios, ni litiga el premio, ni mendiga el sueldo. En el cap. 7. al embestir (como acá decimos Santiago, otros S. Dionis, otros S. Iorge) aclamatiò igualmente: *Clamaveruntq; Gladius Domini, & Gedconis.* Es-

pada de Dios, y de Gedeon. No se dedigna el Dios de los Exercitos de q̄ la espada q̄ pelea por él, sea invocada cō la suya. No solo permitiò, que los soldados lo gritassen, sino que Gedeon se lo mandasse. Con mucha elegancia dispone el Paraphrastes Caldeo aquel grito, quando Gedeon les mandò que dixessen: Domino, & Gedeoni: A Dios, y a Gedeon. Et diceris, Gladius occidens a Domino, & vicinus in manu Gedeonis.

CAPITULO XXIII.

LA MILICIA DE DIOS, DE CRISTO NUESTRO Señor, Dios y Hombre: y la enseñanza Superior de ambas para Reyes, y Principes en sus acciones militares.

SECCION I.

Ioannes capit. 16.

HÆC locutus sum vobis, vt in me pacem habeatis. In mundo pressuram habebitis, sed confidite, ego vici mundum: Esto os he dicho a vosotros, para que tengais paz en mi. En el mundo tendreis trabajo, mas confiad, que yo vençi al mundo.

Lucas 10.

Itē, ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos. Id, ved que yo os embio como corderos entre lobos. Nadie estrañara este capitulo (que divido en dos Secciones, porque son Dos las Milicias de su Argumento) sabiendo, q̄ Dios se llama Dios de los Exercitos, que mucho tiempo eligiò Capitanes Generales, escogiò los soldados, ordeno las jornadas, dispuso los alojamientos, permitiò las interpretas, y dio las victorias. Esto se lee en el Testamento Viejo.

jo, Moyses, David, Iosue, y Judas Macabeo. No tratatè de aquel genero de guerra, en que Dios con ranas, y mosquitos deshazia a los tiranos, ni del escoger los cobardes, y dexar los valientes para vencer, ni de abrir en garganta el mar para que tragasse a Faraon con todas sus esquadras. Este modo de milicia (M. P. S.) no se puede imitar; empero debese imitar la santidad de aquellos Reyes, y Caudillos, para merecer de Dios que le use con nosotros. Ya repitiò el milagro de Iosue con Fr. Francisco Ximenez de Cisneros (bienaventurado Arçobispo de Toledo) en la batalla de Oran. Quantas vezes embio al glorioso Apostol Santiago (vnico, y solo Patron de las Espanas) a dar victorias gloriosas a su pueblo, y a aquellos Reyes, que en oracion, y lagrimas confiavan con pocas fuerças en solo su auxilio? De manera, que esta parte de milicia, que no se puede imitar, se ha de procurar merecer, pues siempre Dios, es *Dios de los Exercitos*.

Dos cosas son de admiracion en la materia de guerra: La vna, que siendo la gente que la sigue, la que no solo està mas cercana a la muerte, sino por poco sueldo vèdida a la muerte, es la que no solo se juzga lexos della, sino essempta. La otra, que en las conferencias, juntas, y consejos, en que los soldados, ò los oficiales con el General tratan de cosas militares, que es frequentemente, no se oye. Esto mandò Dios a David, esto a Moyses, esto a Iosue, y a Gedeon; y nunca dexan de la boca a Alexandro, a Cesar, y a Scipion, a Anibal, siendo las hazañas, y victorias destos dictadas de perdido furor, de ciega ambicion, de rabiosa locura, ò de abominable vengança, y aquellas de la eterna, è inefable Sabiduria. Diran, que aquel genero de milicia de David, y los demas los tiempos le han variado, y hecho implaricable: y no es assi, ni tiene la culpa el tiempo con las nuevas maquinas de fuego, y diferentes fortificaciones, sino el distraimiento que que padecen los animos belicosos, que no les dexa me-
di-

ditar los procedimientos llenos de misterios del pueblo de Dios en las cosas, que no avrá tiempo que las varie, ni siglos que no las reverencien, y verifiquen. Esforçárem: a probar esto. Ya hubo vn libro en tiempo de Moyses, cuyo titulo era, *Liber bellorum Domini, Libro de las batallas del Señor*. De lo que en èl se contenia son varios los pareceres. Yo sigo el de aquellos Padres, que dizen avia mandado el Señor recopilar enèl, de todo el cuerpo de las Sagradas Escrituras, solos aquellos lugares, que pertenecian al precepto, o al exemplo de la Arte Militar, en aquella manera que èl dixo a Moyses en la guerra de los Amalecitas: *Scribe hoc ob monumentum in libro: Escribe esto para advertencia en el libro*. Perdiòse este libro: dexèmos el porquè: no se hà de escudriñar los secretos de Dios, que es vanidad, y sobervia. A ninguno parecerà mal, que quando se puso aquel Sol, se encienda en mi discurso esta candela, no para suplirle, y contrahazer su dia, solo para con pequeña llama alegrar las tinieblas en su noche: basta estorbar que no anden atiento en materia tan importante. No alumbra poco, quien haze visibles los tropieços, y despeñaderos. La centella de este discurso se enciende en la inmensa luz delas batallas del Señor, que se leen en las Sacrosantas Escrituras: quando sea pequeña, tiene buen nacimiento.

¶ Empeçarè por la milicia de Dios, exercitada en el Testamento Viejo, y acabarè con la milicia de Dios y Hombre en el Nuevo.

En el capit. 17. del Exodo se lee: Vino Amalec y peleava con los hijos de Israel en Raphidim. Dixo Dios a Iosue: Elige varones y saliendo, pelea contra los Amalecitas: yo estarè mañana en lo alto del cerrò, y tendrè la vara de Dios en mi mano. Hizolo Iosue como se lo ordenò Moyses, y peleò contra Amalec. Empero Moyses, y Aaron, y Har subieron sobre la cumbre del cerro. Sucedia, que como Moyses lebanzava las manos, venia Israel: mas si las baxava,

vencia Amalec. Las manos de Moyses ya estavan cansadas. Y tomando vna piedra la pusieron debaxo del, y sentose en ella; y Aaron, y Hur de entrambos lados le sustentavan las manos: Y assi sucediò, que sus manos no se cansaron, hasta que el Sol se puso. Desbaratò Iosue a Amalec, y passò su pueblo a cuchillo. Dixo Dios a Moyses: Escribe esto para memoria en el libro. Esto es dezir, que quien manda que se dè batalla, vence tanto, como ora a Dios: que las victorias se han de esperar de la vara, y cetro de Dios, no del proprio del Principe: que los brazos leuantados al cielo, y sostenidos con el auxilio de los Sacerdotes, hieren, y desbaratan los enemigos, mas que aquellos que descenden con filos sobre sus cuellos: Que quien se cansare de orar a Dios, se cansarà de vencer: Este primero precepto Militar es tan grande, tan digno de ser Principe entre todos los de esta facultad, que del solo, y por èl mandò a Moyses Dios, que para memoria le escribiesse en el libro. Dios le pondera: no puede ser de los que dizen, ha variado el tiempo, para no seguirle con la invencion de la artilleria, y de la fortificacion, pues solo este burla las coleras del fuego, las violencias de la polvora, y las prevenciones, y defensas de los muros, y baluartes.

Señor, solo Dios dà las victorias, y el pecado los vencimientos, y las ruinas. En este texto avia estudiado aquel Capitan Inglès, que quando vltimamente los Franceses echaron aquella nacion de Francia, diziendole cõ fanfarroneria otro Capitan Francès: Monsieur, quando nos bolverèmos a ver en esta tierra, respondiò: Quando vuestros pecados sean mayores que los nuestros. Los sacrilegios horrendos de los Hugonotes en estos dias, gobernados por los sacrilegos Mos de Xatillon, y Mariscal de la Força, y de otros que llaman Catolicos, me parece que apresuran la buelta del Inglès a Francia: si los pecados excedidos le han de bolver, y yo no yerro

la quenta, ya le traen. Dios N. S. muchas vezes castiga con los malos a los que son peores: Parte de castigo, y no pequeña, es la infamia del instrumento del castigo. Hasta agora he dicho yo, que solos los preceptos Militares de Dios se han de platicar siempre, sin consideraciones de tiempos, ni interpretaciones de ingenios: Agora quiero mandar el silencio forçoso a sus replicas, con retenerse en las palabras del mismo Dios, que en el 26. del Levitico son estas: *Si os governaredes por mis preceptos, perseguireis a vuestros enemigos, y caeran delante de vosotros. Venceran cinco de vosotros ciento de los suyos, y ciento vuestros a diez mil dellos. Caeran a fuerza de la espada vuestros enemigos en vuestra presencia. Empero sino me oyeredes a mi, caereis vosotros delante de vuestros enemigos: y se reis sujetos a los que os aborrecen: y huireis sin que nadie os persiga. Dare miedo en vuestros coraçones: Espantarosha el sonido de la hoja que buela, y huireis della, como de la espada: Caereis sin que nadie os derribe: Caereis cada vno sobre vuestros hermanos, como huyendo las batallas. Ninguno de vosotros se atreverà a resistir a sus enemigos. Dios manda, que estos preceptos se ligan: Dios ofrece, que vencerà quien los siguiere: Dios dize, que siguiendo los cinco soldados, venceran a ciento, y ciento a diez mil. Y Dios amenaza, y dize, q̄ quien no los siguiere, y obedeciere, huira del son de la hoja del arbol, como si fuera vn exercito: que caerà sin que nadie le persiga, y que no podrà resistir a sus enemigos. Vease si estos preceptos se deven preferir a los de Vegecio, y a los que exprimen los que alaubi can las acciones de Alexandio, Cesar, Scipion, y Anibal, y otros modernos: y si quien promete las vitorias a su obediencia (siendo Dios) las puede dar: y la cobardia de coraçon, y vencimiento, que amenaza a los que no los siguieren, y los dexaren por otros.*

Descendamos a preceptos particulares. Num. 13. dixo Dios a Moyfes: *Embja varones, que consideren la tie-*

tra Canaan, que he de dar a los hijos de Israel. Embiólos Moyses a considerar la tierra de Canaan, y dioxelos: Subid por la vanda de Mediodia: y luego que llegueis a los montes, considerad, qual es la tierra, y el pueblo que la habita: si es fuerte, ò flaco: si en número son pocos, ò muchos: si la tierra es buena, ò mala: quales son las Ciudades, ò Fuertes, y con murallas, ò abiertas: si la tierra es fertil, ò esteril: si tiene bosques, ò si carece de arboles. Si estas consideraciones precedieran a las interpretas, y jornadas algunas, que no está enjutas de la sangre de los que las intentaron, y de las lagrimas de los que las vieron; sin duda no huvieran tenido lastimoso fin, ò por averlas prudentemente dexado, ò bastantemente prevenido. Que todo esto se deva inquirir, y considerar antes de entrar en tierra de enemigos no conocida, sin dexar, ni vna advertencia de las que dió Moyses a sus espías; convence de que se guardaron para entrár en esta tierra, que Dios les queria dar, y que podia darfela sin estas diligencias: Empero también nos enseña el Texto Sagrado, que para obligar a q̄ Dios haga con nosotros lo que quere hazer; conviene, que de nuestra parte hagamos lo que podemos. S. Pedro Cryfologo lo dixo en el Sermon de Lazaro (quando para refucitar al muerto, que era el milagro, mandò a los Apostoles que lebátassen la losa.) Estas son sus palabras: *Inter divinitas virtutes humanum Christus requirit auxilium.* Entre las virtudes divinas requiere Christo el auxilio humano.

La honesta, y cortès, y justificada disciplina militar Moyses la enseñó, embiando Embaxadores al Rey Edó, pidiendole passo por sus tierras. Numer. 20. *No iremos por los sembrados, ni por las viñas: no beberemos agua de tus pozos: marcheremos por el camino Real, sin declinar a la diestra, ni a la siniestra, basta a ver pasado.* Respondiòle Edom: *No pasareis por mi tierra: De otra manera yo te lo impedire armado.* Dixeron los hijos de Israel: Irèmos por

camino pisado: y si nosotros, y nuestros ganados bebieremos tus aguas, daremos lo que justo fuere: no avrà dificultad en el precio, solo queremos passar apriessa. El respondió: No passareis. Y luego les salió al encuentro con infinita multitud, y poderosos aparatos de guerra; y no quiso condescender con los que le rogavan, ni dexarles pisar sus terminos. Por lo qual los hijos de Israel, dexando aquel camino, tomaron otro. Si esto se observàra en los transitos, y alojamientos de los exercitos, no se quexàran las Provincias mas de los que admiten, que de los que resisten. Pues vemos, que los soldados (particularmente Franceses) son peores para sus huestedes, que para sus enemigos. No solo enseñò Moyses justificacion de Capitan General electo por Dios, y que se governava por èl, sino prudencia generosamente Militar en dexar el camino, que se le negava, presentandole la batalla, y rodear por otro. Empeñar la justificada cortesia, es cordura meritoria; mas pudiendo escusar el venir a jornada, y empeñar la gente, es temeridad. No es rodeo el que escusa vna batalla, la razon le llama atajo. Quien tiene por reputacion no dexar lo que vna vez intentò, tendrá muchas vezes por castigo el averlo profeguido. Ir adelante por el despeñadero, mas es de necios, que de constantes: no es perseverancia, sino ceguedad. Dios permite que su exercito sea vencido, para que acuda a su Divina Magestad por la vitoria; y para que conozca, que sin èl no tiene fuerzas, y que con èl, nadie puede resistirle. Numer. 21. Como oyese el Cananeo, Rey de Arad, que los hijos de Israel auian venido por la via de los exploradores, los fue a dar asalto, y los combatiò, y venció y fue grueso el despojo. Mas volviendose los hijos de Israel a Dios, y haziendo voto, prometieron, que si podian vencer, degollarian todos los enemigos de su Santo nombre, y assolarian sus Ciudades. Oyolos el Señor, y volviendo a combatir, vencieron, y degollaron quantos Cananeos pudieron coger, y pusieron por tierra

todas sus Ciudades, y llamaron a aquel lugar en su lengua *Horma*, que quiere dezir *AnatHEMA*, exterminio. El enciendo, para vécer no tiene otro remedio, sino acudir a Dios, y armarfe con la oracion, y los votos.

Señor, no lo dexarè de dzir, ni lo dirè con temor; hablando con V. M. antes con satisfacion, que a su Católica grandeza serà grato este reparo. En llegando vna buena nueva de vitoria, ò otro qualquiera negocio importante, qual se desea; luego se acude a los Templos a dar gracias a Dios con el *Te Deum laudamus*, justa, santa, y piadosísima accion: Empero viniendo nueva de defdicha, nunca he visto ir a dar gracias a Dios, ni se canta el *Te Deum laudamus*. El alabar, y dar gracias a Dios tiene dos Autores en sus opiniones encontrados. San Agustín, Padre de la Iglesia, dize: *Quien alaba a Dios por milagros de los beneficios, alabele tambien en los espantos de las venganças, porque alaba y amenaza. Sino alabara, no huviera alguna exortacion: sino amenazara, no huviera algun miedo.* Este gloriosísimo Maestro, y luz en las divinas letras, exprestamente dize, que se han de dar gracias, y alabanças a Dios por los castigos, como por las mercedes: y da la razon, porque se ha de cantar, y oír el *Te Deum laudamus*, por los vencimientos, y perdidas, como por las vitorias, y ganancias. La otra opinion (derechamente contraria a esta) es de la muger de Iob: esta viendo, que su marido a todas sus gravísimas calamidades, no dezía otra cosa, sino, *Dios lo dió, Dios lo quitó; Como Dios es servido, se haze. Sea bendito el nombre del Señor*; ella le dixo: *Alaba a Dios, y muere*; no aprobando que alabasse a Dios por los trabajos que passava, antes queriendo le maldixesse. Empero el Santo varon paciéntísimo, de quié dixo Dios era su amigo, y que en la tierra no tenia semejante, le respondió: *Tu has hablado, como vna de las mugeres necias. Si recibimos los bienes de la mano de Dios, por qué no recibiremos los males?* Señor, S. Agustín, y Iob afirman, que

que el dar gracias a Dios, y el cantar el *Te Deum laudamus*, se deven igualmente a las perdidas, y trabajos, y defechas, como a los triunfos, y vitorias, y felicidades. En la opinion contraria el Santo marido (refutando) llamó necia a su propria muger. Dar a Dios publicamente gracias solo por los bienes, puede ser que por la ingratitud interesada en la propria felicidad, le merezca los males. Y quien de vno, y otro le dà gracias, esse tal, ni será vencido de las dichas, en que el seso humano tiene gran riesgo, ni dexará de vencer a las calamidades, aunque a penas su piel roida de gusanos cubra sus hueffos.

Deseo, Señor, que aquel Dios todo poderoso, que escondió los misterios a los sabios, y los revelò a los pequeños, dè eficacia a estas palabras, para que viendo las gentes, que por los fauores, y los castigos se dan publicas gracias a Dios, y que le canta el *Te Deum laudamus*, el vencido como el vencedor; aclamen, movidos del exéplo, la piedad entera del que lo hiziere con resignacion a su divina voluntad, de fazienda de las comodidades proprias.

He tratado del modo de alcançar con Dios la vitoria, y de remediar con su favor el vencimiento; Siguese lo que se deve hazer con Dios, despues de lo vno, y lo otro, *Numer. 31.* dixo Dios a Moyles: *Haz traer delante de ti, y de Eleazar Sacerdote, y de las cabeças del pueblo enteramente toda la presa, y saco, que tienen de los Madianitas los nuestros: y vosotros mismos divididla igualmente: la mitad a los que se hallaron en la batalla, y combatieron, y la media todo el remanente del pueblo, que no salió a la jornada. Empero advirtiendole, que de la parte de aquellos que combatieron, vosotros quitareis aquella parte, que se ha dar al Señor, quiero dezir, a sus Sacerdotes: y de la otra parte que toca al pueblo, la que toca a los Levitas. Hizose assi: mas luego vinieron a buscar a Moyles los Maestres de Campo, Capitanes, y demás Oficiales, que avian governado a los que combatieron, dizen*

do. Señor, nosotros hemos hecho la reseña de nuestros soldados y hallamos, que en esta empreña, ni vno nos falta. Por lo qual, conociendo bien claramente la vitoria de Dios solo, ves aqui que fuera de la parte, que has tomado, de lo que nos toca, ofrecemos nosotros al Señor todas las cosas de oro, que nos han tocado: Y tu ruegale por nosotros. Quanto importa la igualdad en premiar, y en dividir las ptefas, nadie lo ignora, todos lo desean, y pocas vezes se ve. Suelen los Cabos superiores saquear a los soldados, lo que ellos saquearon al enemigo. No es esto lo peor, eslo olvidar la parte que a Dios se deve. Acordáranse dello, si el estudio Militar fuera por las Sagradas Escrituras, y no por aforismos de Livió, Salustio, Quinto Curcio, Polibio, y Tacito. No se contentaron las cabeças deste exercito con que se diessé a Dios la parte, que se tomava de la que les cabia: antes en reconocimiento de no aver perdido, ni vn soldado, dieron a Dios todo el oro que avian adquirido, confessando, que lo que solamente tenian era lo que les quitavan para dar a Dios, que solo les avia dado la vitoria, y sin vn hombre menos sus Compañias, Capitanes, y Oficiales, que estiman mas vn soldado fuyo, que todo el oro del saco, y despojo, bien muestran que Dios los alista, y los conduce. Mas consolarse de la perdida de los soldados con el robo de los despojos, y querer antes contar vn ducado mas, que vn soldado menos; mercaderes los muestra, no Capitanes. Quien dellos se sirve junta ladrones, que hurten la vitoria a los que se la dan. Denocion es en algunos dar las vanderas, y estandartes a los Templos, y reconocimiento Christiano, y digno de alabança, è imiracion; mas bien seria acompañar aquellos cendales rotos con el oro, quando ni por que no murió alguno, por que no murieron ellos; Colgar los trofeos Militares en la sepultura del que los ganó, licito es: mas no dexa de adolecer de alguna vanidad querer, que en el Templo blasonen sus gusanos. Es

verdad, que en muchos no cabe esta dolencia, y segurissimamente en aquellos, que no mandandolos ellos poner, sus amigos, parientes, ò hijos, ò la republica, ò el Principe mandò que se puliesen.

Para que el exercito sea como conviene, es forçoso dezir, de que gente se ha de componer. Dos generos de soldados ay voluntarios, y forçados. Estos no solo no mãda Dios, que se alistén, y se fie dellos nada, antes que si vinieron libremente, y dexaron sus tierras, y casas (cosas q̄ los puedan obligar a asistir de mala gana) que los despidan, y los rueguen que se vayan. El Texto, Señor, es expreso, Deuteronom. 20. *Antes que se de la batalla, dirán a voces los Capitanes, compañía por compañía: Soldados, quien ha edificado casa nueva, y aun no ha hecho la fiesta de su dedicacion, vaya se a su casa: no sea, que muriendo en la guerra por su desgracia, toque a otro el dedicarla. Quien ha plantado vna viña, y aun no ha llegado el tiempo en que combidando los parientes, y los amigos con mucho regocijo, se empieza a gozar, y se haze comun, buelvase a su casa, no muera acá, y toque a otro aquella solemnidad, Quien se ha casado, y aun no se ha juntado con su muger, buelvase a su casa; porque muriendo el en la guerra otro marido no la goze. Y finalmente, quien no tiene coraçon, y es medroso, buelvase con buena licencia a su casa, que aqui no es de provecho, antes con su temor, acobardando a los otros hará daño.*

Devese reparar en que presupone, que todos estos que ò vinieron forçados, ò están por fuerça, ò no tienen coraçon, y tienen miedo, morirán en la guerra. Y de verdad así sucede; porque los tales son simulacros de hombres, sirven de crecer el numero de las lutas, de consumir los bastimentos, de avultar la confusion, y ocasionar confiança para las empreffas, que ellos mismos burulan. Quien lleva hombres por fuerça a la guerra, lleva por fuerça la flaqueza. Quien va atado, y llorando a la

guerra, que harà en la guerra? Quien se sirve en los exercitos de hombres viles contra su voluntad, sola vna cosa puede hazer contra su enemigo, y es, que la vitoria que de sus gentes alcanzare no sea illustre. De mejor gana lleua vn ganapan, y vn picaro veinte arrobas acuestas por quatro reales, que vn arcabuz, ò vna pica por ciento, vease lo que harà por vno. Estos huyen antes del peligro, que aun esso no aguardan. Donde està huye, el que desea huir de adonde està. Quien los echa, quien los despide, tiene menos caudal, si se le cuenta la Arismetica, y mas si le numèra el valor. Carecer de lo que embaraça, es multiplicar lo que se riene. Señor, de Saul se lee en el primero de los Reyes, 14. *Qualquiera hombre valiente, y animoso, que via Saul, y apto para la guerra, le acariciava, y traia a si.* De manera, Señor, que para disponer las vitorias, se han de obedecer estos dos preceptos; escoger, y traer a si los valerosos, y aptos para la guerra, y no traer a ella por fuerça los viles. Y si vinieren, y tienen deseo de boluerse; no solo permitir que se buelvan, sino mandar selo. Son las timosissimas perdidas, y frequentes, las que con esta gente se hazen. Pierdese le reputaciõ solo en juntarlos: pues quien los junta, para perderse, y perderlos los junta. Pone se mala voz a la fortuna del Principa, y alienta se al enemigo mas con la propria ignorancia, y torpeza, que con su valor,

No ay otro libro escrito, en que semejante pregon se aya dado por todo el exercito, no solo dandoles licencia, y rogando que se buelvan a sus casas los que lo desean, sino mañosamente honestandoles la buelta con razones; porque no se queden de verguença donde està con miedo. No negaran los que està graduados en esta Arte, y disciplina por los Autores modernos, que este precepto no es oy platicable; pues oy se llora, y cada dia se llora no averle platicado. David era Pastor exercita-

do en arrojar piedras con la honda : Ofreciòse que Goliath Gigante, desafiò en publico campo a todo el pueblo de Dios, remitiendo a aquel duelo singular el ser esclavos, ò Señores los vnos, ò los otros : espantò a todos los hijos de Israel la estatura disforme del Gigante : y leese en el primero de los Reyes 17. *Dixo David a los soldados que con él estauan : Qué premio se darà a quien rindiere , y degollare este Filisteo , y librare de esta afrenta, y oprobrio a todo el pueblo de Israel, que tiene acobardado? Quien es este Filisteo soberbio , no circuncidado, y Gentil, que afrenta los Exercitos de Dios vivo? Estas son las señas del soldado voluntario, y valiente, ofrecerse a la batalla, mouido de la afrenta que se haze a su nacion , y de la que se quiere hazer a las armas de Dios. Solo pretende justamente premio, quien por este camino le pretende: Dexianle los del pueblo, que con él estauan. Al varon que venciere, y castigare a este, el Rey le barà poderoso con muchas riquezas, casarale con su hija, y essentarale de tributo la casa de su padre en Israel. Fueron referidas las palabras, que avia dicho David a Saul: Al qual siendo llevado a su presencia, dixo muy animosamente David: Desechen el temor los coragones de todos: yo ire, y combatirè con el Filisteo. Dixo Saul a David: No puedes resistir a este Filisteo Gigante, ni combatir con él; porque eres moçuelo, y este soldado desle que nació. Y respondiole David : Dios que pudo librarne de las garras del Leon, y de las manos del Oso, èl mismo me darà vitoria de este Filisteo infiel. Respondiò Saul: Vè, y sea Dios contigo. Muchas riquezas, y la hija del Rey en casamiento, y libertad del tributo de toda su familia, son premios devidos a quien libra de afrenta a su patria, y de agrauio a las armas de Dios, y castiga a quien intenta lo vno, y lo otro. Prudente se mostrò Saul en desconfiar de la poca edad, y pequeña estatura de David, sin experiencia de las armas contra vn Gigante, nacido, y criado en ellas. Mas luego que le oyò con-*

fiar

fiar en Dios, y no en sus fuerças, se mostrò religioso, le licencia para el desafío. No hubo cosa de prudente, y piadoso Rey, en que Saul no se mostrara advertido. Puede la prudencia humana ser dañosa, fino la acompañan el temor, y la confianza de Dios. Fuese todo con animo constante, al que todo fia en Dios: y nada, sin recelo, a las grandes fuerças, que fían de sí. Los gigantes contra Dios, son enanos; y los enanos asistidos de Dios, son gigantes.

Prra que saliesse a la batalla vistió Saul a David sus mismas vestiduras, en laçole en la cabeça su celada, çinóle su loriga. Y viendose David con su espada al lado, empezó a probar, si podia regirse bien con las armas: y como no estava acostumbrado a ellas, dixo David a Saul: Yo armado no soy señor de mi persona; porque no eltoy hecho a este embaraço. Desarmòse luego, tomò su cayado, el qual nunca avia dexado de la mano, y escogió cinco piedras muy limpias de la corriente, echòlas en el zurrón de Pastor, que consigo tenia, tomò la honda en su mano, y fuesse para el Filisteo. Cada día se ve, que los Principes honran, y agasajan (pueltos en necesidad) a los que han menester. Sino olvidassen esta condicion en saliendo del aprieto, no vengaria en ellos su ingraticud la embidia, que hazen padecer a los que los sirven, y defienden. No tienen los Reyes Consejero tan justificado, como el trabajo. Dichos los valientes, y virtuosos, quando el Principe tiene vr gente, y precisa necesidad dellos. Desdichados los Monarcas, q se olvidan en la prosperidad, y paz, delos que se la defendieron, ò se la conquistaron. El que quiere fer defendido, adorna con sus vestiduras; y arma con su espada, loriga, y zelada al que le sale a defender: y el que sale a defenderle, se desnuda de las armas para pelear. Sin errar Saul en armar a David, acertò Daviden desarmarse. Atendia el Rey a lo que le dictava el temor para la prevencion humana, y David a la confiança en el amparo de Dios:

Dios, a que se reduxo Saul, con permitirle saliesse sin armas.

Probòse con las armas, eranle peso, y estorbo: no podia mandarse bien con ellas, por no averlas exercitado. Con esta accion fue David Maestro de lo mas importante del Arte Militar. Estava exercitado en el tirar la honda, y no en la espada: y quiso antes pelear con destreza agil, que con gala, y defenfa impedida. El que està diftro en disparar el arcabuz, si por la bizzarria del cofelete, y blafon de la pica, le dexa, èl lleva cofelete, y pica; mas ellos no llevan soldado. Dar por merced, ò por ruegos, al que ha sido Infante la superintendencia de la cavalleria: y al que mandò en el mar las esquadras, encomendarle los exercitos en la campaña, es seguir la opinion de Saul; que solo sucede bien, quando ay quien (como David) quiere mas pelear, como està acostumbraado, que como quieren acostumbrarle. Mas quiso vencer, como Pastor, que ser vencido como Rey. No solo han de pretender los hombres los pueftos, y las honras que no han tratado, ni entienden, antes han de rehusarlas, quando se las den. De lo contrarrio se originan los desordenes, y las ruinas vergonzosas. El que dà estos pueftos a personas inexpertas, dà principio a su ruina: y los que los aceptan, obediendole, fin.

Lo primero que dize el Texto, que tomò David, fue el cayado: Y añade: *El qual siempre tenia en las manos.* Quien no se precia de su oficio, nunca fue en èl eminente. Estava David agradecido al cayado, y al gobierno, y defensas que le devia en sus corderos contra Leones, y Osos: ha de ser Rey, ha de casar con la hija del Rey; quiere hazerle cetro, no dexarle por el cetro: ser Rey, y no dexar de ser pastor; porque ha de ser buen Rey, y santo Rey. Va a pelear con vn gigante, que ni conoce a Dios de impio, ni se conoce de soberbio: Lleva el cayado, para que con la humildad de oficio

de

de Pastor, le afrente: Vá sin armas, para darle a conocer lo que puede Dios contra las armas. Que llevasse para este efecto el cayado con que no auia de pelear, y que sucediesse así, el mismo Goliath, en viendo a David, lo dixo: *Por ventura soy yo perro que te vienes a mi con este baculo: ven, y yo daré por sustento tus carnes a las aves que vuelan, y a las fieras de los montes.* Literalmente consta, que se afrentò de solo el cayado, pues dixo, era tratarle como a perro. No saben los impios, y los sobervios de que se han de ofender, ni de que deven temer, ni con que cosa han de enojarle, por esto no aciertan, sino con su castigo. Enfurecese contra el baculo, que no le ha de ofender; y no haze caso de la honda, que le ha de matar. Mucho sabe, Señor, quien sabe temer: en esto se cierra el misterioso secreto de la prudencia. David respondió al Filisteo: *Tu vienes a mi con espada, lanza, y escudo: Yo voy a ti en el nombre de Dios: y Dios te entregará en mis manos: Yo te beberé, y apartaré de tu cabeza de tu cuello, y no solamente tu cuerpo, mas los cadáveres de los esquadrones de los Filisteos, repartiré a las aves, y a las fieras; para que conozca todo el mundo la grandeza del Dios de Israel, y particularmentela Iglesia de los fieles, que aqui estan juntos conocerán es verdad, que Dios para vencer no tiene necesidad de espada, ni de lanza, dependiendo absolutamente de sus manos toda guerra, y victoria.* No importa poco responder a los fanfarrones que hablan con demasiado orgullo, con doblado brio: su parte es de conquista; porque los enflaquece la nouedad del desprecio, que no esperavan. David no dexa cosa de las que traia el Gigante, que no le nombra; y a la espada, lanza, y escudo, le opone el venir a èl en nombre de Dios. Dize, que Dios se le pondrà en sus manos; no dize que le cogerà a èl con ellas. Olvida David las muchas riquezas prometidas, la hija del Rey por muger, la libertad del tributo para la casa de su padre: no
dize

dize que pelea por esto, ni lo toma en la boca: dize, que pelea, porque todo el mundo conozca la grandeza de Dios: y la Iglesia de los fieles que estavan presentes, que Dios para vencer no necessita de espada, y que las victorias, y las guerras son absolutamente de Dios. Alma que no se quieta en las mayores mercedes que los Reyes del mundo pueden hazer, y aspira a las de Dios, bien sabe negociar.

Derribò con la primera piedra David al Filisteo: cortòle la cabeça con su propria espada. Los tyranos, y los sobervios siempre la traen; porque no falte hierro con que los dèguellen. Tomò la cabeça, y llevòla en las manos a Gerusalèn. Dize el Texto Regum i. cap. 18. *Luego que viò Saul al moçuelo David con la cabeça del Gigante en la mano, quiso que con el juntamente bolvièsse triunfante a Gerusalèn. En este viage quando passavan por alguna Ciudad de Israel, salian las mugeres, por honrar al Rey Saul, cantando y bailando con timpanos, y otros instrumentos musicos, emprò cantando dezian: Saul ha derribado mil, y David diez mil. De lo que se disgustava Saul, que bien se bolgàra que alabàran a David, mas no mas que a èl: y por esto enojado dezia entre si: A mi me dà mil y a David diez mil, que le falta, sino que le den mi Reyno? Y desde aquel dia adelante nunca Saul mirò a David con buenos ojos. Quien juzgàra, que le quedava a David despues desta victoria enemigo, ni monstruo que vencer mas fiero, que el Gigante Goliat? Venciòle David, y luego entrò en la mas sangrienta batalla con la embidia del Rey Saul. Monstruo es, y horrendo, la embidia, vilisimo, y el mas vil de los pecados en el coraçon Real. Auiendo David a tan alto valimiento, y tan preferida privança llegado con Saul, que publicamente por todas las ciudades del camino le lleva a Gerusalèn a su lado triunfante: reciben las mugeres a David y a Saul con cáñones, y bailes: alaban a Saul, que venciò mil, y a David, que*

que venció diez mil; y enojase Saul, de que alabén más a David, que a él. No le leido valimiento, que paffe de la alabança excessiva, dada al criado en competencia del Señor: en llegando a dar embidia al Principe, no tiene mas vida el valimiento. Es el odio de los que aborrecen al favorecido tan vengativo, y ciego, que por no alabarle, aun para destruirle (que es lo que desean) dexá de destruirle: y con los vituperios, que les dicta la rabia, en vez de arrancarle del coraçon del Principe, le arraigan en él. Conocese esta verdad, en que las mugeres que no aborrecian a David, antes le aclamavan, alabandole con afecto, con efecto le destruyeron. Hirbiò luego el pecho del Rey con embidia; pues dezia entre si: *A mi me dan mil, y a David diez mil?* Está claro, que era el contador de las hazañas ajenas, y de las propias la embidia en lo mentiroso de la quenta; pues solo era verdad, que a Saul le davan los mil, que él no avia muerto, ni vencido; esso es dar, y que a David no le davan los diez mil, sino que los contavan, aviendolos dado él en la vitoria. Quería el Rey Saul, que David venciera al Filisteo, y a su exercito en el desafio, y la rota dada a sus Reales: mas no a él en las alabanças. No tuuo culpa desto David. Gran miseria! Que las verdades, que canta el pueblo agradecido, las lllore el Rey embidioso, y las padezca el valiente de quien se cantan. *No le mirò mas Saul a David con buenos ojos.* Que veloz, y eficazmente persuaden al desagrado los oidos mal informados a los ojos. Oyò las alabanças ajenas con embidia, mirò con aborrecimiento. Quien mal oye, peor mira. Desde alli adelante no mirò Saul a David con buenos ojos. Que sucediò desto? Que como mirò siempre a David con malos ojos, le fascino la dicha: y como él no tenia buenos ojos para mirar, diò de ojos. Quiso, para cumplirle la promessa de su hija, que la dotasse con su muerte: intentòlo, y libròle Dios. Muchas vezes tratò, que le mataffen a traicion, y con engaño, muchas le

perç

perfigió para darle muerte. Tenia aquel Rey vn mal espíritu, estava poseido del Demonio, libravale del David con su harpa, musica decente a vn Rey, la que vale por exorcismo: pagavale el beneficio del conjuro sonoro có arrojarle vna lança. Rey que era ingrato a quien le dava victorias, y le librava de sus enemigos, y del demonio, no parò hasta ser ingrato a su vida, dandose muerte con arrojarle sobre su propria espada, y desembaraçando de si el Reyno para David, a quien perseguia, dispuso a su costa lo que procurava estorbar.

He dicho todo lo sustancial de la Milicia de Dios; que todo se cifra, sin que algun tiempo lo pueda variar, para que no se platique, en estas dos palabras: *El pecado es vencimiento; la gracia con Dios victoria.* Y si algun Principe lo dudare, sucederale lo que a Olofernes; que informandose del pueblo de Dios, y de sus hazañas, y milagrosas victorias, y diziendole, que quando estavan en gracia de Dios, vencian; y quando pecavan, eran vencidos: que si queria pelear con ellos, que aguardasse a saber que tenian ofendido a Dios, y les diese batalla, y los desharia: se riyò desta doctrina, y de que Dios defendia a su pueblo, y dixo a Achior, què le aconsejaba: Yo irè sin hazer caso de lo que dizes, y los degollarè a todos, y luego a ti. Señor, fue Olofernes, y dióle la muerte Dios con su proprio deseo: cortòle la cabeça Iudith, de quien estava enamorado. Esto se lee *en el quinto del libro de Iudith.* Permite Dios, que en los Consejos de Estado, y Guerra, que determinan las jornadas, empreßas, y batallas, prevalezca este voto de Achior, y no el de Olofernes; porque los propios deseos de que Dios haze Milicia contra los Tyranos, que le desprecian, no acompañan este suceso, con otros muchos.

SECCION II.

¶ **H**E acabado la *Primera Parte* de la Milicia Divina, en que Dios hazia la guerra con la guerra: Si- guese la *Segunda Parte*, en que Dios, y Hombre, Christo N. S. hizo la guerra con la paz a la misma guerra. Solo de Christo Dios, y Hombre se puede aprender esta paz belicosa. Nació publicando la paz en la tierra: y en puen- das de q̄ era Rey pacifico, nació en tiempo de paz vniver- sal, y nació para hazer guerra al mundo, a la muerte, al pe- cado, y al infierno; enemigos tan poderosos, y aunados, q̄ ningun otro Principe dexò de ser vencido, sinò de todos, de algunos, en naciendo. Armò contra la vida de Christo Iesus la embidia al Rey Herodes, que le buscò para dar- le muerte, con los Soldados, y armas, que en los Innocen- tes derramaron la leche, que apenas la naturaleza avia colorado en sangre: de manera, que entrar en la vida mor- tal, y en batalla, fue todo a vn tiempo. San Pedro Cris- tologo considera militarmente essa huida de Christo Iesus a Egipto: con rara doctrina: *suyas son estas palabras en el Sermon 150. Què pretende el Evangelista, escrivien- do esto para la memoria Eterna? El Soldado devoto, calla la huida de su Rey, refiere su constancia, cuenta sus virtudes, calla sus temores: publicamente pregona las hazañas, calla las flaquezas, disculpa lo aduerso, predica las vitorias, para quebrantar los atrevimientos de los enemigos, y exercitar la virtud de los confedera- dos. Parece, pues, que refiriendo el Evangelista estas cosas, que despierta los ladridos de los bereges, y que qui- ta la defensa a los fieles. Ya es tiempo, que averigüe- mos; porque causase nos escribe esto. Toma el Niño su Ma- dre, y huye a Egipto. Quando el valiente huye en la bata- lla, arte es, no miedo: quando Dios huye del hombre, sacra- mento es, no miedo. La vitoria secreta, y la virtud descono- cida,*

cida, no dexa exemplo a los por venir : de aqui procede el huir Christo:cede al tiempo, no a Herodes. No buye Christo de Herodes, antes se retira para Herodes. Aqui le busca Niño, y en edad viril se le presenta en las juntas contra su vida. Era tanta la paz de Christo, que para tratar del, aunque para condenarle, huvo paz entre Herodes, y Pilatos, que antes eran enemigos.

No passen, Señor, sin reparo las palabras con que San Pedro Cryfologo definiò el buen soldado (lo mismo se entiende del vassallo.) Dize que pregona las vistorias, que calla las desdichas, que dize las hazañas, y disculpa las perdidas. Puede creerse, sino es de los malos soldados, y de ruines vassallos que pregonen las perdidas, y vencimientos de su Principe, y callen los triunfos, las hazañas, y las vitorias? O tiempos! O costumbres! Ningun afecto lo dixo con tan grande razon. Vemos, no solo que pregonan las ruinas, y las calamidades, sino que las descan: no solo callan las vitorias, y las felicidades, sino que las contradizen, no las creen: poco he dicho, se entristecen oyendolas: pidense albricias de las calamidades, y danse pesames de los sucessos prosperos: si suceden desastres, los creen: sino, los inventan. No se si otra vez se ha visto, y oido tan portentosa maldad; empero oy se oye, y se vè. Nadie les pregunte la causa, porque cometeràn mayor delito; que el ingrato es peor quando se disculpa. Christo enseñò a vencer huyendo, Christo a vencer con la paz, Christo a vencer con morir.

Esta soberana Milicia no la comunicò el Padre Eterno a Moyse, Iosue, Gedeon, y David; reservòla para su Hijo. Con doze tribus, tan innumerable exercito bien armado, no hizieron nada en comparacion de las vitorias de Christo, con doze hombres desnudos, a quienes mandò, que aun no llevassen baculos. Diràn, que esta era conquista de almas, y que no lo era de rem-

porales Reynos , verdad es : Empero ha auido Reyno , ni rincon , donde esta verdad Evangelica no aya adquirido Provincias ? Llegò a todos los fines de la tierra su voz. Quantas Provincias ha conquistado la constancia de los Martyres ? Quantos Reyes , y Monarcas , con todos sus Imperios , se han puesto sujetos a los pies de la Iglesia ? Mirando entre las llamas caer en ceniza en sus miembros , relucir abrasadas sus entrañas , despoblar de la carne sus huesos con garfios , agotar con heridas sus venas , padecer lo que los verdugos hazian a tiento , por no sufrir el mirarlo ? Què exercito de Xerxes (que le pudo juntar , y no contarle , ni regirle , a persuasion de su locura , y armas) se pudo prometer vna de las hazañas , que aquellos soldados de Christo hizieron con su cadaver deshcho ? La mayor Monarquia que ha auido , y ay , no es la de España en lo temporal , y en lo espiritual ? No es vitoria toda ella de Santiago Martyr , Soldado de Christo , Capitan General nuestro . No lo confiesan los Reyes , intilandose , por gloriosissimo blasò Alferezes del Sâto Apostol , vnico Patron de las Españas ? El nos llamó en lo Espiritual , nosotros en lo temporal le llamamos . No es implaticable la Milicia de Christo , nosotros no queremos platicarla .

No porque alabo el hazer guerra con la paz , vito pero hazerla con la guerra a la guerra , fuera horror . Ay guerra licita , y santa : en el cielo fue la primera guerra : de nobilissimo solar es la guerra . Y hase de advertir , que la primera batalla , que fue la de los Angeles , fue contra hereses , santa batalla ! Exemplar principio ! Quien los confiente , no quiere descender del Cielo , como de solar , sino como demonio . Quien con hereses haze guerra a Catolicos , no solo es demonio , sino infierno . Quando lo niegue con lo que dize , lo confiesse cò lo que haze . El mismo cielo , Señor , es solar de la Paz : y esta fue primero en el cielo que

que la guerra: y la guerra fue para no ser mas en el cielo, y que fuesse, y reynasse siempre la paz. Huvo guerra en el cielo vna vez, para que nunca mas la huviesse. En lo bien intencionado se conoce, que fue guerra primera, y traçada por Dios para exemplo de todas. Buscar, y cobrar la paz con la guerra, es Angeles, y Serafines; buscar la guerra con la guerra, no: buscar la guerra con la paz, aun menos. Y estas dos cosas son la mayor ocupacion, y fatiga del mundo.

La guerra no baxò del Cielo a la tierra: cayò precipitada al infierno en los Angeles amotinados, en el Serafin comunero. Subiò luego del infierno a la tierra: conquistò a Adan con la inobediencia: armò a Cain con la embidia contra Abèl su hermano. Los primeros hermanos fueron los primeros enemigos. La muerte primero estrenò violenta, que natural, sus filos en la sangre pariente. No se còtenta Cain de ser el primero, quiere ser solo: no solo heredar solo a su padre, sino heredarle en vida el pecado, que cometiò con el fratricidio que comete. Todo el mundo le pareciò pequeño para dos, y juzgò, que èl solo era bastante poblador para todo el mundo. Bien se conoce, que los motivos de esta guerra subieron del infierno contra el cielo. Por esto baxò del cielo en Christo la paz a la tierra contra el infierno. Presentanse la batalla el Hijo de Dios, y Lucifer: a entrambos Capitanes llaman Leones. San Pedro en su Canonica dize de Lucifer: *Que anda rodeandolo todo con bramidos, como Leon, buscando a quien tragar.* A Christo llaman *Leon de Iuda.* La diferencia es, que aquel, rugiendo busca a quien coma: y Christo enseñando, quien le coma frecuentemente. Dixo: *Que quien comiere su carne, y bebiere su sangre, vivira eterna vida.* No solo busca quien le coma, sino que propone la vida eterna por premio a quien le comiere, desconfoso que todos le coman. Tan diferentes sò estos Leones, tan diversas sus armas, y los efectos dellas.

Luego que nació Christo, como Sol de Justicia, y Paz, hizo sentir su influencia, aun a los soldados que profesavan la dura malicia del mundo, Lucas, 3. *Interrogabant Ioannes, & milites dicentes: Quid faciemus, & nos? Et ait illis: Neminem concurtiatis, neque calumniam faciatis, & contenti estote stipendijs vestris.* Preguntavan tambien los soldados a Iuan Bautista, diciendo: *Y nosotros, que debemos hazer?* A la qual pregunta respondió: *No maltrateis a nadie, ni calumniéis a alguno: estad contentos con vuestros sueldos, y pagas.* Grande, y milagrosa fuerza de la Divina influencia de la luz de Christo! Que la presuncion bizarra de los Soldados acudan a preguntar lo que han de hazer, y como se han de gobernar a vn hombre habitador del Yermo, vestido de pieles, penitente voz que clama en el desierto, retirado del comercio, y trato humano, Predicador austero, y desnudo. Señor, si los soldados preguntáran a los Varones Apostólicos, y Santos lo que avian de hazer, no hizieran lo que se deve castigar. Este Texto prueba, que el Evangelio, y los Predicadores Apostolicos han de ser Oraculos de la Milicia, que se ha de gobernar por sus respuestas. Yo harè q̄ lo confiesfen los Soldados, los Reyes, y las gentes, y callarè a los que dicen: *Quien le mete al Religioso, y Sacerdote con las barallas? Què tiene que ver el pulpito cõ la materia de Estado, y Guerra? Yo probarè, que no tiene menos que ver, que el freno con el caballo, y la medicina con la enfermedad: y que la materia de Estado, sin las rièdas del Evangelio, y de la Religion, corra desbocada: y la guerra, sin los remedios de la doctrina, serà incurable dolencia, y contagio rabioso.*

Preguntan a San Iuan Bautista los Soldados, *Què harán?* Y San Iuan les responde lo que no harán, primero que lo que han de hazer. Bien se reconoce lo que he dicho. Los Soldados, que hazen quanto quieren, y viven cõ la licencia de sus fueros, preguntan, *Què harán?* La Voz

Precursora de Christo enfrenandolos respõde lo que no han de hazer: No maltrateis a nadie, ni calumniéis a alguno, que todo esto procede de no contentaros con vuestros sueldos: Por esso os digo, que os conteneis con ellos. El Medico cura al enfermo, mas no le dize el horror de su enfermedad, el asco de sus llagas, la corrupcion de sus heridas. Lo mismo haze con la reprehension Divina San Iuan: No responde a los soldados, Vosotros saqueais a los que os alojan, los asfrentais de palabra, pedid lo que no deben daros, quitaisles lo que tienen, robais las hijas, asfrentaisles las mugeres. Ni a los Capitanes. No rescateis alojamientos, donde no es transito para tomarle donde lo es, no alojeis a discrecion, no forceis con molestias a que os contribuya quien no lo debe: no tireis pagas de cien soldados, no teniendo ciento, no rescateis pagas muertas para vuestro interès: no bagais caudal de passavolantes. Esto fuera avergonçarlos, y desabrirlos para recibir la doctrina, y disponer la emienda. Curalos todas enfermedades, y vlceras, sin dezirles su horror, y asco solo con dezirles, No maltrateis a nadie, que toca al soldado, ni calumniéis a alguno, que toca al Capitan, y oficiales que gobiernan.

Ultimamente añade: Estad contentos con vuestros sueldos. O quanto tienen que reconocer los Reyes al Santo Precursor en estas palabras! Señor, si los soldados se contentaran con sus pagas, no se cometieran las desordenes arriba dichas, no fueran molestados los vassallos, ni robados: los Principes no juntaran exercitos delinquentes, q̄ antes merecē los castigos q̄ las victorias de Dios, pues a vezes obligan a las Provincias a desear antes los enemigos q̄ las amenazas, q̄ los predidios que las defienden. Si estuvieran contentos con su sueldo, alistarán los Reyes solo contra sus enemigos: y no lo estando, primero los alistan contra si; empieçan la guerra por el Señor q̄ los junta, y el despojo, y el saco. Quien menos se

defiende dellos, y con mas perdida es quiẽ los junta para defenderse. Quãdo valia por paga la reputacion de la patria, el amor del Principe, el zelo de la Religio, ni el caudal publico, ni el particular los padecia: cobravan su premio de la victoria, y del vencimiento de los cõtrarios: eran menos, porq̃ eran tales, y eran mas por ser tales. Quiẽ pone su premio en el robo de los q̃ le alojã sin riesgo, no le busca en el despojo de los enemigos tã el. Esto cada dia se verifica en los muchos, q̃ sientan plaça, y marchan en tanto q̃ duran los alojamientos, q̃ antes de llegar al puesto, o al embareadero se dexã las vãderas solas. Suplico a V.M. haga reflexion en lo q̃ vè oy, q̃ junta, y paga, y reconocerã, que en estas pocas palabras, que el Evangelio refiere de San Iuan Bautista, està breve, y cortès la reprehension de las defordenes del Arte Militar, y eficaz el remedio en el consejo que dio a los soldados que le consultaron. Ni se puede dezir, que esto no es platicable, solo puede dezirle, que no se platica, debiendo platicarse.

Gloriosa informacion hizo la predicacion del Evangelio en los soldados de esclarecida reputacion: es a los que lo son, este lugar de San Mateo 8. San Lucas 7. *Aviendo entrado el Señor en la ciudad de Casarnaum, embió a el el Centurion dos Indios ancianos a rogarle fuesse servido de sanar vn criado suyo, que estava paralitico: Hixieron con todo afecto, y solicitud la embaxada, diziendo a Iesus, que muy bien merecia le hiziesse aquella merced; porque si bien era Gentil, queria bien a los Indios, y de su hacienda los avia edificado vna Synagoga. Dixo el Señor: Yo irè, y le darè salud: Y encaminandose el Señor a su casa, estando ya cerca, embió otros dos amigos suyos el Centurion, y en su nombre le dixeron: Señor, yo no soy merecedor de que vengas a mi casa, que aun me he ballado indigno de ir a ti: basta que tu digas vna sola palabra, que yo creo,*

creo, que luego sanará mi criado; porque si yo que tengo superior, mando a vn subdito mio, soy obedecido luego: quanto mas lo serás tu, sobre cuya grandexa no ay alguna superioridad. Maravillóse el Señor, y buuelto a la multitud, dixo: De verdad, nunca vi tan grande Fee en Israel: y respondiendo a su petición, dixo: Como lo has creído, así se haga: y en aquel punto sanó el criado. Soberano, y eterno bialon de la milicia es, que no solo se maravillasse Christo de la fee deste Centurion, sino q̄ dixesse, q̄ no avia vulto otra, que se le pudiesse comparar en Israel. Por esto se debe desear, q̄ le imité los que son Capitanes, en la caridad con sus criados, en el gattar lo q̄ adquieren en la guerra, en tener buenos amigos, y camaradas, en ser obedecidos de los que mandan, en la discreció reverente, y en la fee có Dios. De todo esto dio exéplio este Centurion, y está aprobado, y admirado por Christo N.S. el exemplo, y premiado con el milagro. Sumamente se cópadeció de su criado, pues solicitó vn milagro por su salud. Buenos, y diligétes camaradas, y cuerdos tenia; pues alegaron para que le hiziesse aquella merced, no que era muy valiente, ni sus hazañas, y credito, nobleza, ni puesto, sino que gattava su hazienda en fabricas dedicadas a la Religión. Y quien en esto gattava lo que en la guerra avia adquirido, conocia, que Dios, librandole de los peligros, se lo avia dado. Recibir de Dios para dar a Dios, es en cierta manera apostar con él en liberalidad; mas lo gana dandolo, que adquiriendolo. Sabia hazerle respetar de sus sóldados, pues dize, que en ordenandolos algo, le obedecían luego: alabança igual para el que manda, y obedece: de entendimiento tan reverente, y tan cortés, que no aplicó lo que dezia, confessando en esto la suma sabiduria del Señor a quien hablava. En la letra solo dixo: *Yo que tengo superior, mando a mi subdito, Ve, y vá*: Y no dixo: *Así lo puedes Señor hazer tu con la salud, a quien mandas como a sub-*

dito de tu voluntad. Y en dezir: *Yo que tengo Superior*, conoció, que Christo por ser Dios no le tenia. La fec, las palabras de Christo la ensalzaron soberanamente en publico: serán prolixas, y por demás otras palabras. Quié negará, que para el consejo, y para la batalla no es conveniente, que los Capitanes imiten estas costumbres, y virtudes? Quien dira, que estorba el tener caridad para ser soldado, siendo la caridad, como dize el Apostol, la que nada haze mal? Quien dexará de confessar, que es muy conveniente, que los Capitanes tengan tales camaradas, que sepan negociar por ellos, y dar exemplo a los soldados? Y quanto importan cabos, y oficiales en la disciplina militar, cuya fec merezca, que Dios obre por ellos milagros?

Señor, para mayor gloria de los que militan, acuerdo a V. M. que con este Centurion fueron tres Centuriones los que son dignos de preferida, y honesta recordacion. Lucas 23. *Viendo el Centurion el terremoto, y señales maravillosas, que avian sucedido, glorificó a Dios, diciendo: De verdad, este hombre era justo: y toda la demás gente que junta avia concurrido a aquel espectáculo, y vián tales cosas, dandose golpes en los pechos, se bol vieron.* Marcos 15. refiere esto con tales palabras: *Empero viendo el Centurion que estava en frēte de Chrillo, que quien espirava, espirasse dando tan grande voz, dixo: De verdad este hombre Hijo de Dios era.* Mateo 27. *Empero el Centurion, y los que con él estavan guardando a Iesus, visto el terremoto, y lo que sucedia, con grande temor dixeron: Verdaderamente este era Hijo de Dios.* Estas fueron, Señor, las palabras de la celebre confesion de S. Pedro, y no le via en la Cruz desnudo entre dos ladrones: asistia S. Pedro a Christo como Discipulo, y el Centurion como ministro de la justicia que en él se executava. No digo esto por igualar la fee del Centurion con la de S. Pedro, sino para ponderar la del Centurion con aquel recuerdo.

Con

Con piedad colijo de las palabras de los tres Evāgelistas, que aquellos que dize S. Lucas, que oyendo al Centurion, y viendo el terremoto, y señales, dandose golpes en los pechos, se bolvieron: eran soldados, que debaxo de su mano asistían a aquella execucion: y colijolo de S. Mateo, que dize: *Que el Centurion, y los que con él estavan guardando a Iesus: dixeron: Verdaderamente era este Hijo de Dios;* pues es cierto, que los que lo guardavan con el Centurion, eran soldados, pues consta que a ellos tocava, y tocò siempre, hasta guardarle en el sepulcro. De manera, Señor, que admitiendo por prueba esta conjetura, dirèmos, que el Centurion, y los soldados conocieron, y cōfessarō, que Christo era Hijo de Dios. Dispuoles a este conocimiento su proprio officio de soldados: pruebafese con la causa que dà S. Marcos, diziendo: *Que viendo que Christo espirando, espirava con tan grāde voz, como gente acostumbra a dar muerte, y a ver morir, reconocieron por cosa sobrenatural dar tan grande grito espirando.* Eran soldados, y en aquel tiempo tan atentos a señales, y a agueros, que por el vil canto de la cornaja suspendian vna jornada, y todo vn exercito marchando obedecia al buelo de vn cuerbo. Vieron al Sol apagado, y al dia anochecido, batallar vnas con otras las piedras, y con espantosos temblores, no solo titubear la estatura del monte, sino desgajada, y rota descubrir los sepulcros, y dar passo a los muertos, Y quanto estas señales excedian a las que avian observado, se excediò su conocimiento a si mismo. Canonizada la alabanza de la gente de guerra, ser solos los que conocieron, y confessaron a Christo por Hijo de Dios.

Del tercero Centurion se lea en los Actos 10. *Avia en Cesarea vn Centurion llamado Cornelio, de la cohorte que se llama Italica, religioso, y temeroso de Dios, con toda su casa y familia: y con sus largas limosnas socorria al pueblo necesitado. apareciosele vn Angel, y dixole: Tus*

oraciones, y limosnas han ascendido a la presencia de Dios. Ahora embia tus Embaxadores a Iope, y mandalos, que busquen a Simon, que se llama Pedro. Y como entrasse Pedro, Cornelio le salio a recibir, y arrodillandose le adoró: y Pedro le mandó fuesse bautizado en nombre de nuestro señor Iesu Christo. Veale el fruto, que de la limosna, y de la oracion cogen los soldados, pues les traen Angel del cielo que los encamine: y que no solo puede vno ser soldado, y religioso, sino que debe serlo. Embió el Angel al Centurion, y remitiólo a San Pedro, Cabeça de la Iglesia, y Vicario de Christo. Señor, quien encamina los soldados a la obediencia de Pedro, a que adoren la Cabeça del Apostolado, a que consulten, y obedezcan el Oraculo del Vicario de Christo, Angel es, que viene del cielo: quien desto los aparta, y no se lo manda, demonio es, y espiritu condenado.

Ay Autor, cuyas obras han defendido hombres doctos, que dize, que el Centurion que al pie de la Cruz confesó, y conoció a Christo, fue Español. Fuera ignorante invidia, y feamente culpada, dudar, lo que es a mi Nacion de tanta honra. Yo sigo con agradecimiento a los que han defendido a Flavio Dextro, en quien se lee. Reparo en que este Centurion fue Español, y Cornelio Centurion de la cohorte llamada Italica, por ser de Italia nos toca. Demos parte al merito de su virtud, y acciones en la merced tan singular, que Dios haze a España, y a Italia, en que solas en estas dos Provincias, y los subditos de ellas perseveren sin mezcla de heregia la Fè de Iesu Christo.

Probado he, que la milicia Evangelica no solo es practicable para lo temporal, sino su perfeccion; y que solo el soldado que teme a Dios, no teme a los hombres, en que se funda el valor de los verdaderamente valientes. Lo q̄ fue precepto de Christo: *Temed al que puede dar muerte al alma, no al que puede darla al cuerpo.* Este aforismo di-

vino obedecido, hizo, que les Martires con los tormentos que padecian, vencieran a los tiranos, que los atormentavan. Para esto previno Christo sus soldados con las palabras, que son texto a este capitulo: *Id, que yo os embio como corderos entre lobos.* Mas añadese la otra parte del texto: *Esto os he dicho a vosotros, para q̄ tēgais paz en mi. En el mundo tendreis trabajo, mas confiad, que yo venci al mundo.* Christo no facilita la victoria, pues dize; que padecerá trabajos; mas asegurala diciendo, que cōfien, pues los embia a la batalla con el mundo el que venció al mundo. Señor, quien facilita las empresas a los que embia a ellas, los persuade a tener en poco al enemigo: y aquel desprecio siempre es en favor del contrario; y le padece quien de otro le haze. Estorba las prevenciones, y las advertencias, que quando son menester, faltan. Mucho llevan en su favor los soldados de Principe vencedor; mas los alienta la opinion de su General, que las fuerças proprias, y la multitud de armas. Los que conduce, o embia Principe siempre vencido, ellos se condenan a victimas del enemigo. Poco esperan de si los que de su Rey desconfian.

Es digna de alta consideracion aquella palabra, exortandolos a la guerra sangrienta, donde los embiava: *Esto os he dicho a vosotros, para que tengais paz en mi.* Si el Monarca no dispone, que los tuyos, y sus soldados tengan paz en él, todo lo errará. Declarome. No se pueden contar las empresas mal logradas, los exercitos deshechos y las Provincias que se han perdido por esta razon. Por esta quenta corren los valientes Generales, y los muy valerosos soldados, a quien en vez de premio, ha dado castigo la invidia de los cobardes, y viles, que con embustes no les dexan tener paz en su Señor. Pide el Capitan General lo que ha menester para defender lo que se le encarga, o para conquistar lo que se le ordena: y quanto se tiene por mas cierto de su valor el buen suceso;

tanto mas ò se le contradize lo que pide, o se le dilata lo que se le ha de embiar, por la maña de los que no le dexã tener paz con su Rey de miedo, que con la grandeza de sus hazañas no se anteponga a sus chifmos en la estimacion soberana. Y quando no pueden estorbar que no cõfiga su valor las glorias que se propone, y dà nuevas ciudades a su Principe, nuevas Provincias, nuevos Reynos, suma reputacion a sus armas, para que no tenga paz en èl, dize, que las gana, y conquista para si: y con zelos politicos, que se creen mas facilmente, que se inventan, no le dexan tener paz en su Señor.

Tal sucedió al Gran Capitan con el Rey Catolico, y al de Pescara con el Emperador Carlos Quinto, pues todos padecieron sus meritos, en vez de gozarlos. Señor, estas zizañas, y ministros reboltosos, que no cõsienten que otros, sino ellos, tengan paz en su Rey; no sirven sino de desarmarle para la ofensa, y para la defensa, mallograndole los sugetos, desapareciendole los valerosos, y experimentados. El remedio desto enseña Christo, disponiendo, que tengan paz en èl los que embia a pelear por si. Por San Lucas II. dize: *Todo Reyno dividido será arruinado.* Muchas son las divisiones porque son assoldados los Reynos: no solo guerras civiles los dividen: lo mismo hazen los vicios, las costumbres, y peor que todo las diferentes setas, o Religiones. No se tenga por ahunado el Reyno que no padece lebanramientos, y motines armados: que los vicios, y pecados no solo le dividen, sino le despedaçan: las costumbres licenciosas, y desordenadas le confunden: las diferentes setas le aniquilan en condenacion afrentosa: y lo vltimo, y mas eficaz para dividir vn Reyno, quando ninguna de las cosas referidas le divide, es el mismo Rey, si està dividido. Esta es la division mas mortal, por ser de la cabeça, y el cuerpo, donde el vno està sin el otro, y la cabeça dividida en dos partes, sin ser cabeça en alguna dellas. El que no es señor de

de la fuya, es esclavo de la aena. Si la cabeça dividida no puede viuir la vida sensitiva, menos podrá viuir la racional.

Gran tesoro de preceptos, y doctrinas hemos hallado en el Testamento Nuevo, en que se enseña juntamente a ser temeroso de Dios, y a no tener miedo a hermanas la Religion, y la valétia, a merecer con la fee milagros de la Omnipotencia de Dios, a consultar para los aciertos militares a los Santos, y a los Varones de Dios. Y afirmo, que aquel Principe, y aquellos Generales, y Capitanes, en quien no procediere la Religión al principio de la guerra, y ella no dispusiere los medios, que èl la podrá empear con grande poder, y encaminarla con maña, mas no darla fin con buen suceso; si ya no aconteciere querer Dios con ellos castigar a otros peores: y entonces, llamándose soldados, son verdugos. Esto creyo, y tuvo la idolatria ciega en mas observãcia, que ninguna otra cosa: Trata dello Valerio Maximo *en su primero capitulo* (que es de la Religion.) Referirè las palabras, con que acaba la narraciõ nona: *Siempre nuestra Ciudad juzgò, que se auia de anteponer la Religion a todo, tâbièn en aquellas cosas en que quiso atender al decoro de la Suma Magestad. Todo qual no dudaron los Imperios de servir a las cosas sagradas, juzgando que en tanto se prosperaria el gobierno de las cosas humanas, en quantobien, y constantemente obedeciesen, y sirviesñ a la Divina Potencia.* Si a esto se persuadieron los Gentiles, en que opinion tendrà a los Catolicos el que creyere necesitan de que se lo persuadan?

Hemos descubietto preceptos Militares en los Evangelistas, en las Epistolas Canonicas, en los Actos, por hallarlos esparcidos en el todo el Testamento Nuevo. Resta el Apocalypsi *en el cap. 14.* Daniel 12. Y en la segunda a los Thessalonicenses 2. se lee de tres tan grandes Autores tal suceso: *Huvo en el Cielo vna grande batalla, Michael, y sus Angeles valerosamente peleaban con el horrible dra-*

gon y sus Angeles rebelados peleavan, y no pudiendo resistir, sacron vencidos de Michael: cayeron, y en el Cielo no quedò señal suya. Empero en aquel tiempo se levantará Michael Principe, y el Señor Iesus dará muerte al Anti-Christo con el espíritu de su boca. ¶ S.C.R.M. este Texto es todo Real, contiene el primer Capitan General, y la primer batalla, y victoria. La causa desta guerra fue, querer Luzbel, alrissimo Serafin, ser como Dios. Grave delito! Fue Capitan General contra él, y su parcialidad vn Arcangel, a quien en premio de aver vencido al que osava pretender ser como Dios, se le diò el nombre de Michael, que es dezir, Quien como Dios? Tres cosas perdió Luzbèl, la Batalla, la Gracia, y el Cielo, y respectivamente a Michael le hizo Dios Tres Mercedes: *La primera*, que su nombre, como he declarado, fuesse el mismo de la gloriosa victoria. *La segunda*, que èl fuesse siempre el Protector de la verdadera Congregacion de Fieles, principalmente en las batallas contra infieles, y hereges. *La tercera*, que assi como èl avia vencido la primera guerra contra Lucifer, venciessè la postrema contra el Anti-Christo, a quien por su mano darà Christo la muerte.

Soberano exemplo a los Principes para tres cosas, q̄ les importan todo su ser, grãdeza, y estado: castigar, y derribar, y vencer al que se atreviere, siendo su criado, a querer ser como ellos: hazerle que pierda las mismas tres cosas, la batalla, esto es su pretension, su gracia, y su casa, y Reyno: y al General que le venció otras tantas mercedes, que le prefieran, y que sea su nombre el de su victoria, encomendarle la defensa de los suyos, pues le encomendaron la suya, y no dexar perder al que ya se sabe, que sabe vencer.

Señor, Dios, ni Dios hecho Hombre, no mudan, ni suspenden, si se ofrece ocasion, al Capitan General, que les diò vna victoria: à èl le encargan la primera, y todas las que se les ofrecieren, a los suyos, y a su pueblo, y le tienen
ele

electo para la vltima del mundo. Què espera el Principe, que en cada ocasion experimenta vn hombre, y que a cada vna, que le dà victoria le arrincona en dandofela: pues no es otra cosa, sino consentir, que las hazañas depongan, y el ocio, y la ignorancia promueuan? Quien esto aconseja a vn Principe, Procurador es de los enemigos que tiene: y si el Principe lo haze por sí, lo haze contra sí. Tendrà muchos con titulos de Capitanes Generales: mas los enemigos, no tendrán que pelear sino con solos los titulos.

Resta verificar, que en las batallas, y sitios los Reyes temporales siguiendo la Milicia Evangelica ganen Ciudades, y Batallas, y Reynos, con la paz, y con la piedad, y la clemencia cõtra la guerra. Sea la prueba de Principe belicosissimo, y Español, el Inclito, è Invecible Rey Don Alonso el Sabio de Aragon, que como Discipulo de los dos Testamentos, en cuya lección se ocupò tanto, q̄ cõ sus glosas se dize passò muchas vezes toda la Biblia: quedò bien doctrinado, y logrò su meditacion en infinitos trances de guerra. En la conquista de Napoles tenia el Maximo Rey D. Alonso puesto sitio a Gaeta, plaça por su fortaleza llamada llave de aquel Reyno: apretò tanto el cerco, que los de Gaeta obligados de la hambre, por la falta de mantenimientos, echaron fuera todos los niños, mugeres, viejos, y enfermos. Los quales viendose expuestos a las armas enemigas, que los herian, y maltravá, con lagrimas, y alaridos procuravan bolverse a Gaeta, de donde eran con mayor rigor ofendidos por los suyos mismos.

Fue advertido el Rey de lo que passava, juntò su Consejo: Refiere el docto Antonio Panormitano, que todos votaron, que conforme leyes Militares, su Magestad no devia admitir en sus Reales aquella gente, sino alcabucarla, y boínerla a Gaeta: pues con esso se rendiria la ciudad, y de otra suerte era disponerles la defensa contra sí.

Confieſſa Antonio Panormitano , que hallandose el en aquel conſejo voto lo miſmo con eſte rigor. Oyòlos el Rey, y dixo: No permita Dios, que yo cobre a Gaeta cõ tan gran crueldad. No vine a pelear contra niños, mugeres, viejos, ni enfermos: por eſſe camino, no ſolo quiero perder a Gaeta, y al Reyno de Napoles, mas dexara la conquiſta del mundo. Y luego mandò, que aquella gente no ſolo fueſſe admitida en ſu exercito, ſino regalada, guardando la honeſtidad, y decoro de las mugeres, y curando los enfermos, y heridos, acomodando los viejos, y acariciando los niños. Lo que admiraron los de Gaeta, y vencidos del beneficio, y del agradecimiento, codiciaron por Señor al que tenían por enemigo.

Supo q̄ vn Cavallero mui principal de ſu Corte trataua de matarle muchos dias avia, y no por eſſo le temió, ni le hizo prender, y caſtigar como merecia. Llamauale frequentemente, y llegauale a ſi, favoreciale, y alagauale, y cõ el amor, y diſſimulacion de ſu maldad le emendò, por no acabarle con el caſtigo.

Fue auifado el Rey por Luis Pacheco, que reſidia en Roma, que Miſer Riccio, Capitan de la Infanteria de Rijoles, tenia tratado dexar al Rey, y paſſarſe a ſus enemigos, y lebantarſe con algunos lugares, y que ſeria neceſſario; pues ſe tenia noticia cierta de ſu traicion, antes q̄ la executaffe, prenderle, y caſtigarle. El Rey reſpondió, q̄ en ninguna manera le mandaria prender, y q̄ tendria por mejor ſer dañado con la traicion, y poca fee de los ſuyos, que moſtrar que no ſe confiava de ellos. Y aſi dixo: *Lebanzeſe contra mi quando quiſiere el Capitan Riccio, que yo baſta que lo vea con mis ojos, no quiero creer coſa ſemejante de criado mio, ni de hombre a quien yo aya becho bien. O grãde exemplo! Que imitado ſerã guarda de la reputaciõ del Principe. Procure el Rey no merecer por ſu tyrania, y vicios lebantamiẽtos, y no harã caſo de los q̄ le dixerẽ le ſon traidores, ò lo quiere en ſer: que importa mucho no*

mostrarse desconfiado de los vassallos, y de los criados. Empero si es tyrano, no se fie de las conjuras que castiga, ni de los traidores que prende: que los castigos en casos semejantes, antes los irritan, que los agotan.

Acusaron a un Cavallero noble, y de generosa familia de crimé de lesa Magestad, fue conuencido deste delito delante del Iuez. El Rey lo supo, y porque la culpa de vno no fuesse mancha a toda vna familia illustre, no cófintió se le diesse la pena que merecia. Llamòle a solas, y reprehendiendole con amor, con su clemencia escusò en su linage la nota, y en el delincente la sangre, y le obligò al reconocimiento, y emienda.

Rogel Conde de Pallares, Cavallero de alto linage; y de señalado esfuerço, dixo al Rey, que si èl queria estava determinado de dar de puñaladas al Rey D. Iuan de Castilla, q̄ era mortal enemigo del Rey D. Alonso, y que sabia adonde, y como lo podia hazer: el Rey le diò por respuesta, que no por el Señorío de Castilla, empero, q̄ ni por el Imperio, vniversal del mundo consentiria en acción tan fea, que fuesse mancha detestable a su memoria, y horror a los por venir. Lo mismo respondiò a vn Florentin, que estava desterrado de Florencia, y le ofreciò de matar a Cosme de Medicis.

A los que en el cerco de Stephato le dixeron, no solo feas, y malas palabras, sino ignominiosas: quando entrò por fuerça el lugar contra el parecer de su hermano, y del Principe de Taranto, y de todo su exercito, los perdonò, y embiò libres. Señor, estas acciones todas son Evangelicas, perdonar injurias, dar bien por mal, vencer con el perdon, conquistar con la paz, quebrantar la furia con la paciencia, castigar con la misericordia, y todas las exercitò en guerra viva, y temporal el Rey D. Alonso, Rey tan grande, tan valiente, y tan Sabio, que preguntandole vn llegado suyo, si podria ser, y porquè, q̄ vn Rey tan rico, y ya poderoso mo èl, y Señor de tan grandes Señoríos,

y Reynos fuesse pobre. Respondió, que si se vendiesse la Sabiduria, para comprarla lo diera todo. Como podia dexar de hazer lo que he dicho, quien dixo lo que reflexio? Eran en él tales las obras, y tales las palabras, con que en el dezir, y el hazer fue Sabio, Invencible, Piadoso, Valiente, y Bienaventurado Rey para exemplo de los que quisieren serlo.

Esto, Señor, acuerdo a V. M. como Vassallo suyo de buena Ley, sin perder jamas de vista la del Evágelio, y Sagradas letras, a cuya luz (bebiendo la destos *Discursos Politicos* en aquel inmenso Pielago de la Suma Verdadera Sabiduria) he procurado disimular mi ignorancia, tomando con las plumas de los mejores Secretarios de Dios, y Ministros etcogidos suyos, que con el *Don Alzissimo* de su gracia nos dieron aprobada doctrina para solicitar su gloria en el acierto de las acciones humanas amaeistradas en su Divina Escuela; cuyo fin ha sido el mio, y no otro, en el empeño literal deste ocio,



A Honra, y Gloria de Dios, y de Iesu Christo N. Señor, de la siempre Virgen Maria su Madre, y del Apóstol Santiago, Vnico Patron de las Españas, acabè esta Obra con intento de servir con mi poco caudad, y cortos estudios *Ala Magestad del muy Poderoso, muy Alto, y Bienaventurado Rey de las Españas Don Felipe Quarto, Monarca de los Dos Mundos, Invencible, Magnanimo, y siempre Augusto*: Sugietando todo lo que en ella he escrito (deponiendo mi proprio sentir) a la correccion, y censura de la Santa, Sola, y Vniversal Iglesia de Roma, y a sus Ministros.

TABLA DE LOS CAPITVLOS DE ESTE LIBRO.

PARTE PRIMERA.

- Cap. I. *En el Gobierno superior de Dios sigue al entendimiento la voluntad, fol. 1.*
- Cap. II. *Todos los Principes, Reyes, y Monarcas del Mundo han padecido ser vidumbre, y esclavitud: solo Iesu Christo fue Rey en toda libertad, fol. 4.*
- Cap. III. *Nadie ha de estar tan en desgracia del Rey, en cuyo castigo, si le pide misericordia, no se le conceda algun ruego, fol. 13.*
- Cap. IV. *No solo ha de dar a entender el Rey que sabe lo q̄ dá, mas también lo que le toman, y que sepan los que están a su lado, que siente aun lo que ellos no ven, y que su sombra, y su vestido vela, fol. 17.*
- Cap. V. *Ni para los pobres se ha de quitar del Rey, fol. 21.*
- Cap. VI. *La presencia del Rey es la mejor parte de lo que manda, fol. 25.*
- Cap. VII. *Christo no remitió Memoriales, y uno que remitió a sus Discipulos, le descaminaron, fol. 27.*
- Cap. VIII. *No ha de permitir el Rey en publico a ninguno singularidad y entretenimiento, ni familiaridad diferenciada de los demás, fol. 33.*
- Cap. IX. *Castigar a los Ministros malos publicamente, es dar exemplo a imitación de Christo: y consentirlos, es dar escandalo, a imitación de Satanás, y es introduccion para vivir sin temor, fol. 36.*
- Cap. X. *No descuidarse el Rey con sus Ministros, es doctrina de Christo verdadero Rey, fol. 45.*
- Cap. XI. *Quales han de ser sus allegados y Ministros, f. 51.*
- Cap. XII. *Conviene que el Rey pregunte lo que dizen del, y lo sepa de los que le asislen, y lo que ellos dizen, y que ha*

- ga grandes mercedes al que fuerē primer criado, y le se-
piere conocer mejor por quien es. fol. 54.
- Cap. XIII. Los pretendores atiendan el Principe a la peti-
ciō, y a la ocasiō en q̄ se la pidē, y al modo de pedir, f. 57.
- Cap. XIV. Como han de dar, y conceder los Reyes lo que les
piden, fol. 62.
- Cap. XV. Buen Ministro, como ha de ser, fol. 67.
- Cap. XVI. Como, y a quien se han de dar las Audiencias
de los Reyes? fol. 70. (fol. 74.
- Cap. XVII. Buen Criado del Rey, el que se precia de serlo,
- Cap. XVIII. A quien han de ayudar, y para quien nacie-
ron los Reyes? fol. 81.
- Cap. XIX. Con que gentes se ha de enojar el Rey con demō-
stracion, y agocer? fol. 84.
- Cap. XX. El Rey ha de llevar tras si los Ministros, no los Mi-
nistros al Rey, fol. 88.
- Cap. XXI. Quien son ladrones, y quien son Ministros, y en
que se conocen? fol. 91.
- Cap. XXII. Al Rey que se retira de todos, el mal Ministro
le tienta, no le consulta, fol. 95.
- Cap. XXIII. Consejeros, y allegados de los Reyes, Confeso-
res, y Privados, fol. 100.
- Cap. XXIV. La diferencia del Gobierno de Christo al go-
vierno del hombre, fol. 104.

PARTE SEGUNDA.

- Cap. I. Quien pidio Reyes, y porque? Quien, y como se los cō-
cediō? Quē derecho dexaron, y qual admitierō? fol. 119.
- Cap. II. Ni los Ministros han de acriminar los delitos de los
otros, queriendo en los castigos mostrar el amor que tie-
nen al Señor: ni el Señor ha de enojarse con extremo ri-
gor por qualquier desacato, fol. 127.
- Cap. III. Quan diferentes son las propesiciones que haze
Christo Iesus Rey de gloria a los suyos, que las que hazen
algunos Reyes de la tierra, y quanto les importa imitar-
le en ellas, fol. 132.

Cap. IV. Las señas ciertas del verdadero Rey, fol. 137.

Cap. V. Las coltumbres de los Palacios, y de los malos Ministros, y lo que padece el Rey en ellos, y con ellos, f. 142.

Cap. VI. Muchos preguntan por mentir: Que es la Verdad? Las coronas, y cetros son, como quien los pone. La materia de estado fue el mayor enemigo de Christo. Dize se, quien la inventó, y para qn? Ladrones ay que se precia de limpios de manos, fol. 146.

Cap. VII. De los acusadores, de las acusaciones, y de los traidores, fol. 154.

Cap. VIII. De los tributos, e imposiciones, fol. 163.

Cap. IX. Si los Reyes han de pedir: A quien, como, para q? Si les dan de quien han de recibir? Que, y para que? Si les piden, quien los ha de pedir, que, y quando? Que han de negar? Que han de conceder? fol. 169.

Cap. X. Con el Rey ha de nacer la paz: essa ha de ser su primer nado. Con quien habla la paz: porque se publica por los Angeles a los Pastores, q nace obedeciendo, quien nace a ser obedecido, fol. 185.

Cap. XI. Como fue el Precursor de Christo Rey de Gloria antes de nacer, y viuiendo? Como, y por que murio? Como preparo sus caminos, y le sirvió, y dió a conocer? Y como han de ser a su imitacion los que hazen este officio con los Reyes de la tierra, fol. 191.

Cap. XII. Enseñase en la annunciacion del Angel a N. S. la Virgen Maria quales de ven ser las propueltas de los Reyes: y con qual reverencia han de recibirse los mayores beneficios. Como es decente, y santa la turbacion, y en q no se ha de temer? fol. 198.

Cap. XIII. Qual ha de ser el descanso de los Reyes en la fatiga penosa del Reynar? Que han de hazer con sus enemigos, y como han de tratar a sus Ministros? Y qual respeto han de tener ellos a sus acciones? fol. 202.

Cap. XIV. Ningun vasallo ha de pedir parte en el Reyno al Rey, ni que se baxe de su cargo, ni aconsejarle, que descanse de su Cruz, ni de scienda della, ni pedirle su volun

*tad, y su entendimiento; solo es licito su Memoria,
Quien lo haze? Quien es y en que para? fol. 215.*

*Cap. XV. De los Consejos, y Iuntas en que se temen los me-
tos, y las maravillas; y por asegurar el proprio temor, y
la malicia embidiosa, se condena la justicia, fol. 221.*

*Cap. XVI. Como nace, y para quien el verdadero Rey; y co-
mo es Niño. Quales son los Reyes que le buscan? Y quales
los Reyes que le persiguen? fol. 227.*

*Cap. XVII. El verdadero Rey Niño puede tener poca edad,
no poca atencion: ha de empezar por el Templo: y aten-
der al oficio, no a padre, ni a madre, fol. 241.*

*Cap. XVIII. A quien han de acudir las Gentes? De quien
ha de recibirse? El crecer, y el disminuir, como se entien-
de entre el criado, y el Señor? fol. 248.*

*Cap. XIX. De que manera entre el Rey, y el valido en su
gracia, se cumplira toda justicia? Y de que manera le es
licito humillar se el Rey al criado? fol. 255.*

*Cap. XX. La paciencia es virtud vencedora, y haze a los Re-
yes poderosos, y justos: La impaciencia es vicio del Demo-
nio, Seminario de los mas horribles, y Artifice de los
Tiranos, fol. 265.*

*Cap. XXI. En que se inquiere (siendo cierto, que todas las
acciones de Christo N. S. fueron para nuestra enseñanza)
qual doctrina nos dio con los grandes negocios, que en las
Apariciones despachò despues de muerto, y resucitado,
no pudiendo nosotros resucitar en nuestra propria vir-
tud. Y en elegir en Apostol a San Pablo despues de su
gloriosa Ascension a los Cielos, fol. 281.*

*Cap. XXII. Como ha de ser la eleccion de Capitan General,
y de los soldados, para el ministerio de la Guerra? Con-
trarios Eventos, ò sucesos, de la Justa, ò Injusta: Y el cono-
cimiento cierto destas calidades, fol. 300.*

*Cap. XXIII. La Milicia de Dios, de Christo N. S. Dios y
Hombre: y la enseñanza Superior de ambas para Reyes,
y Principes en sus acciones Militares, fol. 313.*

CON PRIVILEGIO
EN MADRID:



Por Diego Diaz de la Carrera,
Impressor del Reyno
Año 1662.



CON PRIVILEGIO

E. M. M. A. D. R. I. A.

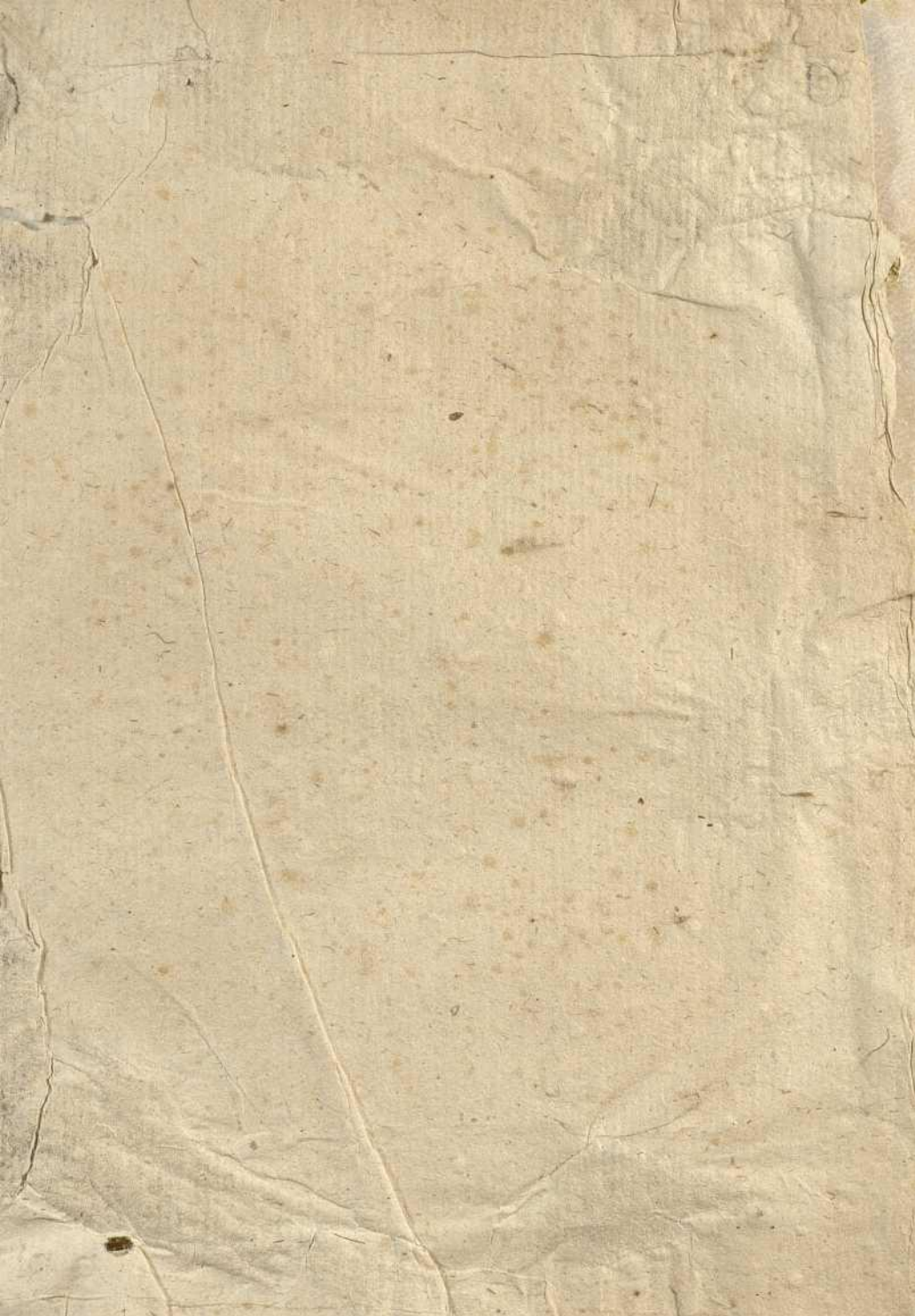
Por Diego Luis de Guzmán

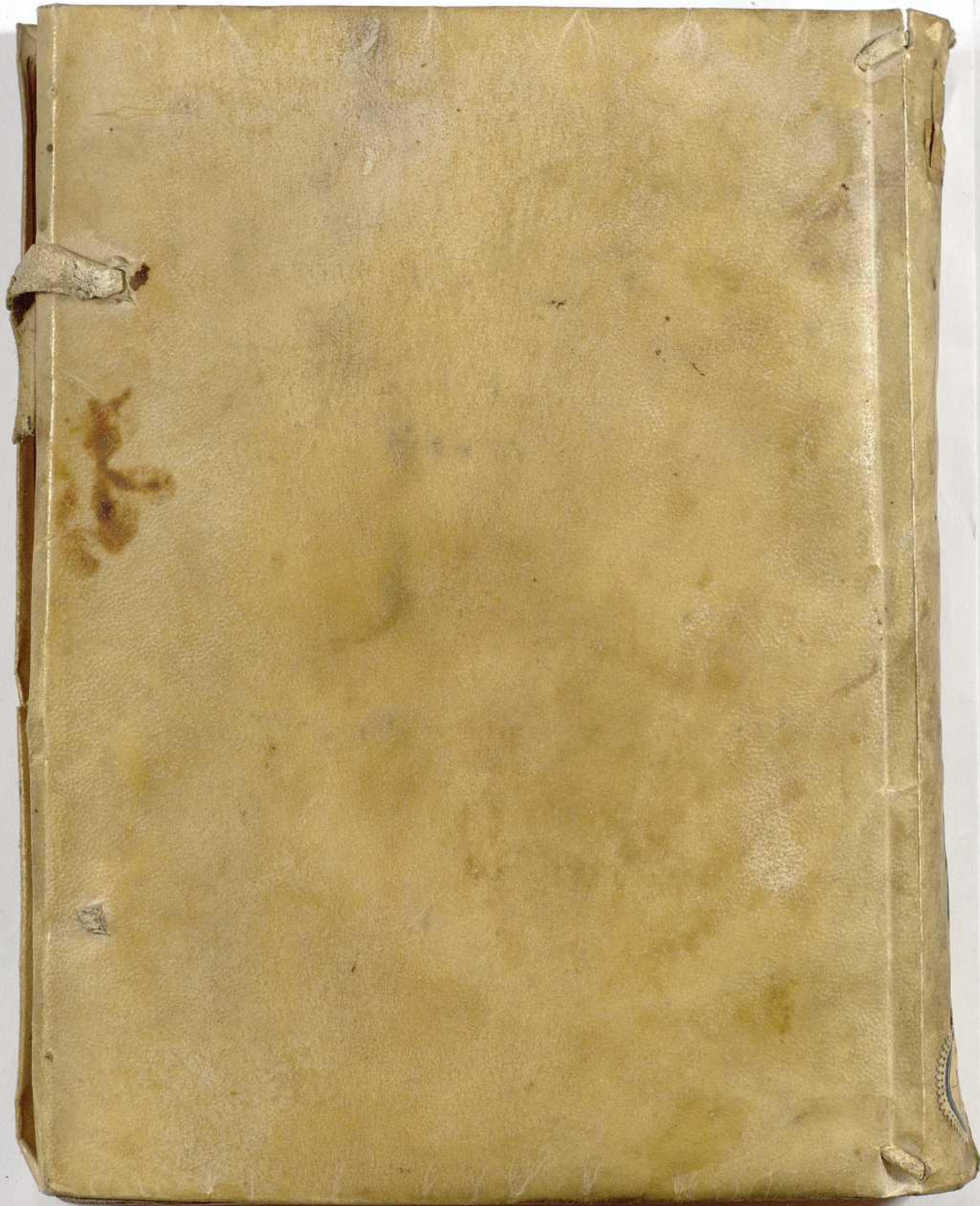
Impressor del Rey

Año 1602









Handwritten text, possibly a title or name, written vertically in a stylized, dark ink. The text is heavily obscured by significant water damage and staining, particularly in the upper and lower portions, making it largely illegible. The visible characters appear to be 'L', 'I', 'C', 'K', 'S', 'O', 'N', 'S', 'A', 'N', 'D', 'S'.

No. *A*
18-288